BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2000 — AÑO CVIII — $ 0,70

Nº 29.544

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y
ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AD QUALITAS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

"ADQ DE ARGENTINA S.A.". Esc. 1156 del 1/12/00, Reg. 1698 Cap. Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 20/9/00. Cambio de Denominación - Modificación del Artículo Primero: "Artículo Primero: La sociedad se denomina 'ADQ DE ARGENTINA S .A.' y es continuadora de 'AD QUALITAS DE ARGENTINA S.A.'". Se Mantiene el nexo de continuidad jurídica entre 'AD QUALITAS DE ARGENTINA S.A.' y "ADQ DE ARGENTINA S.A.". Se fija el domicilio social en Buenos Aires, a la calle Esmeralda 1063 1° Cap. Fed.

Escribano – Carlos A. Cartelle
N° 365

AEROLINEAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 741 del 11/10/00 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Aerolíneas Argentinas S.A. del 24/7/00 por la cual se aprobó la reforma de los arts. 24, 25, 26, 28 y 29, del Estatuto Social los que tendrán la siguiente redacción: "Cláusula Vigésimo Cuarta. El Directorio sesionará con un quórum de la mayoría de sus miembros y adoptará sus decisiones por mayoría absoluta de los presentes, sin perjuicio de lo dispuesto en la Sección VII. En caso de empate, el Presidente o quien lo reemplace tendrá un voto más para desempatar". "Cláusula Vigésimo Quinta. El Directorio sesionará por lo menos una vez cada tres meses o cuando lo estime necesario el Presidente o lo solicite cualquiera de los miembros titulares. Las reuniones serán convocadas con 5 días de anticipación como mínimo y deberán ser notificadas por escrito al domicilio que cada director indique siendo suficiente la comunicación telegráfica, por télex o similar. La convocatoria incluirá los temas a tratar. Cuando las decisiones se adopten por unanimidad de los presentes, el Directorio podrá tratar asuntos que no hayan sido incluidos en el orden del día, excepto los que se relacionan con los temas enunciados en la cláusula trigésimo cuarta de este estatuto". "Cláusula Vigésimo Sexta. El Directorio tiene todas las facultades de administración y disposición de los bienes sociales necesarias para el cumplimiento del objeto social. Puede en consecuencia, para tal finalidad, realizar toda clase de actos jurídicos en nombre de la Sociedad, incluso aquellos para los cuales la ley requiera poderes especiales, conforme el art. 1881 del Código Civil y el art. 9° del Decreto Ley 5965/63. El Directorio podrá organizar y designar un Comité Ejecutivo integrado por cinco Directores." "Cláusula Vigésimo Octava. En su primera reunión o cuando se produzca la vacante, el Directorio designará a un Presidente y un Vicepresidente, designación que deberá recaer entre los directores designados por elección de los accionistas titulares de acciones de Clase C." "Cláusula Vigésimo Novena. El Presidente es el representante legal de la Sociedad y en tal carácter preside las Asambleas y reuniones de Directorio. Es reemplazado en caso de vacancia temporaria por el Vice-Presidente, quien asumirá en tal caso la presidencia. Si la vacancia de la presidencia fuera definitiva, el Directorio designará a un nuevo Presidente. En caso de vacancia simultánea, temporal o definitiva, del Presidente y VicePresidente, se procederá por el Directorio a designar los reemplazantes temporales o definitivos con arreglo a lo dispuesto en la cláusula anterior de esta Sección, pero, hasta tanto ello ocurra, actuará interinamente corno Presidente el Director designado por Ios accionistas tenedores de acciones de Clase C más antiguo siguiendo el orden de lista de su designación." Asimismo teniendo en cuenta las reformas aprobadas se resolvió aprobar un nuevo texto ordenado de los estatutos de la sociedad.

Escribano – Ignacio M. Allende
N° 72.500

AGROPECUARIA C.R.E.

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 27-9-2000, se constituyó S.A. Socios: Alberto Fabián Amante, arg., 30-7-65, soltero, comerc., DNI 17.771.442, Senador Quindimil 4417, Lanús, Prov. Bs.As.; y Christian Carlos De Luca, arg., 29-8-77, soltero, comerc., DNI 27.218.089, Remedios de Escalada 4344, Valentín Alsina; Prov. de Bs. As. Denominación: "AGROPECUARIA C.R.E. S.A.", dom: Sarmiento 643, 5°, of. 518, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: a) Mediante la venta de semillas, plaguicidas, herbicidas, fertilizantes y de todo producto químico destinado a la actividad agrícolo ganadera. La compraventa, fabricación, importación y/o exportación de maquinarias, repuestos y herramientas destinadas a la actividad agrícolo ganadera y también destinadas a otras actividades. La producción, adquisición, industrialización, venta de cereales y frutos del país, sus derivados y subproductos industriales. b) Industrial: Realizar cualquier actividad industrial que se encuentre enumerada en el objeto comercial. c) Mandataria: Tomar a su cargo la representación en el país o en la zona, de empresas nacionales o extranjeras, productoras o vendedoras de todos los productos que constituyen su objeto social. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración y permuta de tierras, campos, terrenos, bienes inmuebles, urbanos y rurales; efectuar subdivisiones y urbanizaciones de tierras y constituir o ampliar casas, edificios, plantas industriales y arrendar, locar, permutar y administrar todo tipo de inmuebles construidos, en construcción y/o a construirse, ya sean, urbanos o rurales, cualquiera sea el destino, uso, función y régimen de propiedad, se realicen o no por la ley de Propiedad Horizontal. e) Importación y Exportación: Importar y/o exportar mercaderías, productos, maquinarias y materias primas y f) Representaciones: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre: 31-7. Directorio: Presidente: Alberto Fabián Amante. Director suplente: Christian Carlos De Luca.

Apoderado – M.A. Durán Costa
N° 72.493

ALEX STEWART (ASSAYERS) ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria del 5/12/00 aprobó la modificación del objeto social y la reforma del art. 3° del estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: (a) Inspección, preparación, muestreo y análisis de metales, minerales y materiales afines, inclusive minerales y concentrados, rocas, materiales secundarios no ferrosos, metales preciosos primarios y secundarios, aleaciones de hierro, minerales no metálicos, mineral de hierro y productos de acero, chatarra, productos agrícolas, frutas, aceites comestibles, fertilizantes, harina de pescado, azúcar, madera, coque, productos químicos y petroquímicos; (b) Inspección de documentación aduanera; (c) Servicios de consultoría relacionados con métodos de manejo de materiales, pesaje, muestreo y análisis de materiales varios; (d) Servicios de control de calidad; (e) Inspección y control de calidad de cargas y descargas de embarques a granel, inspección de materias primas y mercadería en general, inspección de buques, instalaciones y edificios, transportes, supervisión de pesaje, muestreo, determinación del grado de humedad y preparación de muestras de calidad, inspección de buques y de operaciones de muestreo; (f) Estudios ambientales; (g) Compra, venta, distribución, importación y exportación de metales, minerales y afines, productos fruti-hortícolas, productos químicos, fertilizantes, vehículos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, equipos, maquinarias, repuestos y herramientas para la industria minera y para la inspección de buques y cargas. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos no prohibidos por la ley o su estatuto."

Abogado – Marcos Vernon Dougall
N° 72.510

SUMARIO

BALPALA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

En los términos del art. 10 de la ley 19.550, la sociedad BALPALA CONSTRUCCIONES S.A. hace saber por un día que, por Asamblea Extraordinaria del 31 de agosto de 2000, fueron modificados los artículos del estatuto social, los que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, barrios, pavimentaciones, puentes, diques, usinas y todo tipo de obra de arquitectura o ingeniería en todos sus aspectos, ya sean públicos o privados. Industriales: actividades de preservación, procesamiento, transformación, mezcla, amalgama y elaboración de materiales destinados a la actividad constructora mencionada. Producción, fabricación, transformación y elaboración de materias primas relacionadas con las industrias metalúrgica, siderúrgica, automotriz, textil, electromecánica, petrolera, maderera, plástica, de la alimentación y del cuero, su importación y exportación. Comerciales: adquisición, venta, permuta, explotación y arrendamiento de toda clase de inmuebles, así como la subdivisión y urbanización de tierra. Comercialización de los bienes provenientes de su actividad constructora e industrial y de otros adquiridos con el mismo fin. La compraventa, importación y exportación de artículos para el hogar, la industria y el agro, máquinas, automóviles, tractores, camiones y toda clase de vehículos a tracción mecánica, instrumentos y accesorios para las industrias extractivas y sus repuestos. Financieras: recepción y otorgamiento de préstamos, con o sin garantía; aporte o inversiones de capital a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse; compraventa y negociaciones de toda clase de títulos y valores mobiliarios y papeles de crédito nacionales y extranjeros, constitución de hipotecas y cualquier otro derecho real y toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Agropecuarias: explotaciones de toda clase relacionadas con negocios y productos agropecuarios, forestales y de granja; compraventa y arrendamiento de campos y de todo tipo de animales, ganados y frutos del país. De representación: ejercer toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Transporte: explotación de todo lo concerniente o relacionado con el transporte de carga terrestre y por agua. La sociedad tendrá plena capacidad para realizar a través de su Directorio todos los actos lícitos tendientes al cumplimiento de su objeto. Artículo cuarto: El capital social es de pesos un millón ($ 1.000.000) representado por un millón (1.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a cinco (5) votos cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550, debiendo elevarse a escritura pública cada uno de los aumentos. Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por dos años, siendo reelegibles. Al efectuar la designación, la Asamblea designará un suplente para cada titular, por el mismo plazo, y a los efectos de cubrir la vacante cuando fuere necesario por ausencia del titular respectivo, sin perjuicio de lo que a continuación se establece. En su primera reunión posterior a su designación los directores titulares elegidos por la Asamblea, deben designar un Presidente y un Vicepresidente, reemplazando este último al primero en caso de ausencia o impedimento, sin perjuicio de que el suplente que corresponda ocupe la vacante en el Directorio. La Asamblea fija la remuneración del Directorio, que funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos computables." El Directorio.

Apoderado – Enrique Pablo Mayochi
N° 72.553

BARONWEST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Socios: Pablo Darío Bernstein, arg., nac., 01/06/69, soltero, comerciante, D.N.I. 20.987.398 y C.U.I.T. 20-20987398-9 y Mariano Demián Bernstein, arg., nac., 16/04/68, soltero, comerciante, D.N.I. 20.225.541 y C.U.I.T. 20-20225541-9, ambos dom. en Lisandro de la Torre 1565 Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Esc. 524, del 10/11/2000, F° 1440, ante Esc. Aarón A. Hodari, Reg. 791, Tit., Cap. Fed. 3) Denominación: "BARONWEST S.A.". 4) Domicilio: Guido 1521, P. B. Cap. Fed. 5) Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Mandataria: mediante la realización de contrataciones y demás operaciones comerciales por cuenta de terceros. b) Inversiones: mediante la colocación de capitales en el mercado de valores, compra y venta de acciones de sociedades con y sin cotización en la Bolsa, títulos públicos nacionales y extranjeros; c) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, locación y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo; aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; préstamos en dinero con o sin garantías; créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; comprar, vender acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares de sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquier de las garantías previstas en la legislación vigente. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de los fines sociales, podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. Suscripción: Pablo Darío Bernstein, 6.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 c/u; Mariano Demián Bernstein, 6.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 c/u. 8) Administración: Directorio 1 a 5 Titulares, mandato 3 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Prescinde de Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designa Directorio: Presidente: Pablo Darío Bernstein. Director Suplente: Mariano Demián Bernstein, quienes aceptan cargos.

Escribano – Aarón Hodari
N° 387

CHC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Aumento de Capital, Emisión de Acciones y Modificación de estatutos. Escritura N° 168 - F° 822 del 04/12/2000, Reg. 739, Cap. Fed. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 01/12/2000, se decidió: 1) Aumentar el Capital Social a $ 1.400.000. 2) Emitir 1.388.000. acciones; y 3) Modificar el Art. 4° de los Estatutos Sociales.

Escribano – Arturo A. Riat
N° 72.551

CLINICA PRIVADA DE REPOSO ABRINES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 16-06-2000, transcripta en escritura del 20-11-2000, folio 794, reg. 171 de C. Fed. la Soc. "CLINICA PRIVADA DE REPOSO ABRINES SOCIEDAD ANONIMA" como consecuencia de una reducción de capital resolvió reformar el artículo cuarto de los Estatutos el que quedará redactado así: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos trescientos cincuenta mil ($ 350.000) dividido en trescientas cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital Social podrá aumentarse por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción. La resolución de la Asamblea se elevará a escritura pública, se publicará y se inscribirá conforme a las disposiciones legales vigentes".

Escribano - Horacio M. Stefani
N° 352

CONSUMO Y EXPORTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la ley 19.550, que la sociedad del epígrafe por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 18/09/2000, reformó el artículo Noveno de su Estatuto Social.

Escribana – Josefina Vivot
N° 335

DESCUBRA MEDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 375, 30/11/2000, F° 1081, Reg. 58 de Cap. Fed. Se constituyó una S. A.: Socios: Ignacio José Colombo, argentino, casado, 9/3/59, DNI 13.664.813, empresario y Dolores María de Elizalde, argentina, casada, 13/4/66, DNI 17.200.556, Licenciada en Letras, ambos domiciliados en Av. de Mayo 791, 2° Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia, de 3° o asociada a 3°, en el país como en el extranjero las siguientes actividades: A) Comerciales: La producción, comercialización, y/o distribución de cualquier tipo de programas para ser transmitidos por televisión y/o radiodifusión, de películas cinematográficas de corto, medio o largo metraje de cualquier paso y tipo; de anuncios publicitarios para ser difundidos por televisión, radio, medios gráficos, vía pública, cinematografía y en general por cualquier medio electrónico o no que admita publicidad; de la producción y organización directas o indirecta de espectáculos teatrales, deportivos en todas sus disciplinas, ferias y exposiciones; de la representación de medios de difusión sean gráficos, en vía pública, cines, radios, teatros o canales de televisión; de toda actividad como agencia de publicidad, intermediaria entre los avisadores y los medios; del asesoramiento en materia publicitaria; de edición de Libros, periódicos, revistas, impresos, folletos, afiches, posters y la intervención en cualquiera de las etapas de la actividad publicitaria. B) Financiera: Mediante la compraventa de títulos, acciones y cualquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero; otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales; aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas por la Ley número 21.526 y cualquiera otras que requieran el concurso público. C) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, explotación, administración y locación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. D) De Mandatos: De mandatos y representaciones relativos a los enunciados precedentemente. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1, v/n c/u, nominativas ordinarias no endosables y con derecho a 5 votos p/acción. Duración: 99 años desde su inscripción. Dirección y Administración: Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, por 1 ejercicio. Sindicatura: Se prescinde. Representación Legal: Presidente a vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30/4 de c/año. Directorio: Presidente: Ignacio José Colombo; Director suplente: Máximo Carlos Colombo, argentino, 29/5/1964, casado, veterinario, DNI 16.824.327, domiciliado Vicente López 1895, 7° "B" de Cap. Fed. Sede Social: Av. de Mayo 791 2° Cap. Fed.

Escribano – Ricardo M. Angelone
N° 72.527

DISTRIBUIDORA DE OXIGENO DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 773 del 8/9/00, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Extraordinaria del 6/12/99 dejó: a) Aumentado el Capital Social en $ 150.987, o sea hasta un importe total de $ 162.987. b) Emitidas 150.987,00 Acc. ord., nom. no endos., de 1 voto x acción, v/n c/u de $ 1. c) Reformado el art. 4 el que será del siguiente tenor: Art. 4°. El Capital Social es de $ 162.987, representado por 162.987 acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos uno ($ 1) por acción y con derecho a un voto cada una. El Capital Social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550."

Escribano – Carlos E. Monckeberg
N° 350

EDIFICADORA URIBURU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1 y 8) Socios y Directorio: Presidente: Ricardo Esrubilsky, DNI 10.133.324, CUIT 20-10133324-9, nac. 2/10/51, arg., casado, Vicepresidente: Carlos Esrubilsky, DNI 5.071.826, CUIT 20-05071826-4, nac. 1/7/48, arg., div., y Dir. Suplente: Eduardo Esrubilsky, DNI 10.966.554, CUIT 20-10966554-2, nac. 26/11/54, cont. público, cas., todos arg. y dom. Corrientes 2763 Cap. 2) Esc. 127, 30/11/00 Reg. 1358. 3) EDIFICADORA URIBURU S.A. 4) Corrientes 2763 p. 6 of. 1 Cap. 5) a) compra, venta, importac., exportac. y cualquier otra forma lícita de comercialización de materiales y prod. vinculados con la construcción; b) Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y/o prehorizontalidad; c) Construcción, refacción y reciclado de todo tipo de inmuebles, urbanos rurales y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros; d) Mediante el otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantías reales o personales, relacionados o no con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; e) Intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales para la ejecución de obras y/o provisión de bienes relacionados con sus objetos precedentes; f) Explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos y/o entes privados, conforme a las limitaciones que en cada caso se fija. 6) $ 12.000. 7) 99 años 9) 1 a 7 por 2 ejercicios. Presidente o vice si hubiera en forma indistinta. 10) 31/10.

Autorizado – Jorge Natalio Kleiner
N° 72.523

EL RINCON DEL RIO

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha, 27-10-2000, se constituyó S.A. Socios: Federico H. Larruy, arg., 21-9-67, soltero, abogado., DNI 18.355.901, San Martín 184, Castelli, Prov. Bs. As.; y Antonio Eduardo Vicenti, arg., 21-5-59, casado, martillero, DNI 13.318.872, Avellaneda 478, Castelli, Prov. Bs. As. Denominación: "EL RINCON DEL RIO S.A.". Dom.: Billinghurst 1704, 3° A de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: I) Comercial: la compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación, de automotores usados o 0 kilómetros, motocicletas, camiones, barcos, embarcaciones de cualquier tipo, aviones, helicópteros, y en fin cualquier artefacto mecánico o no que sirva como medio de transporte tanto de personas como de cargas. La administración y explotaciones de concesionarias de automotores y hoteles, moteles u hoteles alojamiento, clubes de campo y/o barrios privados. Mediante el transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todos los elementos que fueran objeto de la compraventa, comercialización o distribución por parte de la sociedad como así también de semovientes en general, propios o de terceros. II) Industrial: la fabricación, industrialización y producción de automotores, bebidas gaseosas, cervezas, vinos, productos lácteos y sus derivados. III) Constructora: Mediante la realización, proyecto, dirección, construcción y administración de obras civiles de todo tipo, obras viales, hidráulicas, energéticas y sanitarias, ya sea de arquitectura o ingeniería, públicas o privadas. La construcción de hoteles, barrios cerrados, clubes de campo, hoteles alejamiento. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. IV) Inmobiliaria y Financiera: la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. V) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganade-

ros, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación de toda clase. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Cierre: 31-3. Directorio: Presidente: Nicolás Alfredo Vicenti, Director Suplente: Antonio Eduardo Vicenti.

Autorizado – M. Costa Durán
N° 72.494

HOLLAND CROSS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 28/11/2000. Socios: Eduardo Humberto Groenenberg, arg., casado, ingeniero, 1/9/61, DNI 14.499.301 y Betina Di Croce, arg., casada, abogada, 3/9/61, DNI 14.464.127, domiciliados en Esmeralda 886, p. 4, Cap. Fed. Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: (a) la adquisición de participaciones, el otorgamiento de aportes y la realización de inversiones, sea en forma de préstamo o de capital, en sociedades constituidas o a constituirse; (b) la construcción, comercialización, financiación, desarrollo, compraventa, remodelación, alquiler, "leasing" y cualquier otro acto, permitido por la legislación vigente, de administración, gestión y disposición de bienes inmuebles, sea en predios urbanos o rurales; (c) la gestión y administración, sea por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de empresas y activos; (d) la prestación de servicios de asistencia y asesoramiento en materia de adquisición y administración de empresas y activos; y (e) el estudio, desarrollo y ejecución de proyectos de inversión por cuenta propia o de terceros. Toda actividad a ser desarrollada por la Sociedad, que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Para la consecución de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones, cualquiera sea su carácter legal que hagan o se relacionen al objeto social, al gozar la sociedad de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes y/o este Estatuto. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea, por un ejercicio. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace, o al Director que al efecto se designe en la respectiva reunión de Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/10 de cada año. Sede social: Juncal 2001, PB "A", Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: Eduardo Humberto Groenenberg; Directora Suplente: Betina Di Croce.

Dictaminante – Raúl Mariano Vega Olmos
N° 308

HORWATH CAPITAL INTELECTUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. N° 146 – F° 695 del 24/10/2000, Reg. 739, Cap. Fed. 1) "Horwath Consulting Sociedad Anónima", con domicilio legal en Cerrito 146, 9° P., Cap. Fed., CUIT N° 30-65031269-0, inscripta en el Reg. Púb. de Comercio de la Insp. Gral. de justicia el 31/10/1991, N° 9123, L° 110, T° A de S.A.; Amalia Raquel Torrente, argentina, jubilada, viuda de sus 1ras. nupcias con Alfredo Juan Oneto, 21/7/1933, DNI N° 1.681.496, CUIL N° 27-01681496-8, Arenales 1631, 1° P., Cap. Fed.; y Ricardo Félix Antonio Martirene, argentino, empleado, soltero, 13/6/1960 DNI N° 14.029.071, CUIL N° 20-14029071-9, Av. Las Heras 2184, 2° P. "A", Cap. Fed. 2) 24/10/2000. 3) "HORWATH CAPITAL INTELECTUAL S.A.". 4) Cerrito 146, 9° P., Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el exterior, las siguientes actividades: Consultoría y asesoría en Recursos Humanos a entes Privados y Públicos, incluyendo diseño, evaluación, implementación, comunicación y administración de beneficios y servicios al personal, encuestas, presentaciones a terceros incluyendo el dictado de cursos y seminarios, recomendación de estrategias y seguimiento de control en todo lo relacionado con selección y capacitación de personal, recursos humanos y técnicas de desarrollo de personal Coaching y Mentoring, Diagnóstico y Desarrollo de Equipos de Trabajo y en general todo otro tipo de Consultoría en el área de los Recursos Humanos, como así también la comercialización y distribución de herramientas propias y/o desarrolladas por terceros que permitan el diagnóstico y el desarrollo individual y grupal y general en el ámbito educativo y laboral. Cuando por aplicación de reglamentaciones vigentes determinados servicios, asesoramientos, obras y/o proyectos deban ser prestados por profesionales de disciplinas distintas a la de los constituyentes de esta sociedad, los mismos deberán contar con título y/o matrícula habilitantes. 6) Su plazo de duración comienza el día de la escritura y vence el 31/08/2099. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 9) Presidente no socio: Osvaldo Casalanguida, argentino, contador público, casado en 1ras. nupcias con Estela Morbelli, 30/09/1947, DNI N° 7.605.775, CUIT N° 20-07605775-4, José C. Paz 792, Acasusso, Prov. Bs. As.; Vicepresidente no socio: Norberto Oscar Gutemberg, argentino, casado en 1ras. nupcias con Lidia Beatriz Pinkus, empresario, 05/09/1948, L.E. N° 5.071.598, CUIT N° 20-05071598-2, Teodoro García 2106, 12° P. "A", Cap. Fed.; Director Titular no socio: Eduardo Jorge Pestarino, argentino, casado en 1ras. nupcias con Laura Lester, contador público, 01/10/1951, DNI N° 10.226.207, CUIT N° 20-10226207-8, Condarco 640, Ituzaingó, Prov. Bs. As.; Director Suplente no socio: Marcelo Anselmo Ricci, argentino, contador público, casado en 1ras. nupcias con Silvana Andrea Tejón, 18/10/1960, DNI N° 14.026.165, CUIT N° 20-14026165-4, Julián Navarro 3985, San Isidro, Prov. Bs. As. 10) Presidente y Vicepresidente, 11) 31 de agosto de cada año.

Escribano – Arturo A. Riat
N° 72.555

ISSA GROUP OF COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/12/00, se constituyó "ISSA GROUP OF COMPANY S.A". Socios: Nemen Yassa Nader Rodríguez o Nemen Nader Rodríguez, 18/2/46, Pasaporte 2677175, dominicano, soltero, abogado, Av. Santa Fe 1179 11° A Cap.; Adnan Issa, 1/8/70, Pasaporte 2.703.720, dominicano, soltero, empresario, Av. Santa Fe 1179 P° 11 Cap. y Nabil Joseph Tabet, 15/4/46, Pasaporte 2.677.258, dominicano, soltero, empresario, Av. Santa Fe 1179, P° 11 Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Fabricación, Manufacturación, Industrialización e Importación y Exportación; de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no; b) Fabricación y distribución de cigarrillos, cigarros, picadura, tabaco para mascar y rapé; c) Importación, Exportación de materias primas, productos elaborados y terminados; d) Creación y/o formación de UTE (Unión Transitoria de Empresas). A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 15.000. Dirección y Administración: Por un directorio de 1 a 5 miembros. Fiscalización: sin síndicos. Cierre del ejercicio: 30/6 c/año. Directorio: Presidente: Adnan Issa. Director Suplente: Nemen Yassa Nader Rodríguez o Nemen Nader Rodríguez. Sede social: Av. Santa Fe 1179 11° Cap.

Autorizada – María A. Rendón
N° 331

LAFAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lautaro García Batallán, 33 años, casado, con DNI 18.680.956 psicólogo, domiciliado en Matheu 1107, Cap.; Gustavo Rodolfo Fernández Russo, 27 años, soltero, con DNI 23.124.674, estudiante, domiciliado en Costa Rica 4550, Cap.; Juan Facundo Ramos, 32 años, casado, con DNI 20.048.672, psicólogo, domiciliado en Remedios de E. de San Martín 1049, Dto. 2, Cap.; Jorge Antonio Biglieri, 38 años, casado, con DNI 14.855.664, psicólogo, domiciliado en Sáenz Peña 598, J. L. Suárez, Bs. As.; María Jimena Lusa, 28 años, soltera, con DNI 22.508.668, estudiante, domiciliada en Artigas 4459, Cap.; Guillermo Héctor De Maya, 30 años, soltero, con DNI 21.649.666, estudiante, domiciliado en Junín 410, 2°, D, Cap.; Julián Marcelo Curi, 32 años, soltero, con DNI 20.537.392, empleado, domiciliado en Pasco 295, Cap. y Juan Francisco Morales, 39 años, casado, con DNI 14.406.827 arquitecto, domiciliado en Cnel. Díaz 1857, 9°, 19, Cap., todos argentinos. 2) Esc. Púb. N° 790 – F° 3832, Reg. 1481 de Cap., del 6/10/00. 3) LAFAX S.A. 4) Uruguay 969, Cap. 5) Comerciales y servicios: Compra, venta, comercialización, fabricación, industrialización, representación y provisión de servicios informáticos, comerciales, publicitarios, transmisión y procesamiento de datos de valor agregado, compra, venta, comercialización locación de todo tipo de productos y servicios a través de cualquier medio; compra, venta, producción, locación y difusión de contenidos e información de cualquier tipo de soporte o medio, papel, electrónico, magnético, radial, televisivo, cinematográfico, internet y otro; desarrollo, creación, diseño, mantenimiento, almacenamiento de sitios de internet; producción, creación, elaboración y desarrollo de políticas comerciales y publicidad, composición y diagramación de logotipos, espacios publicitarios; compra, venta, locación de espacios publicitarios, radial, televisivo, mural, cinematográfica, internet, impresa por medio de prensa; servicios de capacitación, consultoría y asesoramiento; servicios de representación y mandatos, gestiones y negocios de administración relacionados con productos y servicios de los puntos a) y b); desarrollo de proyectos vinculados a las comunicaciones; Financieras: inversiones o aportes de capital, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, hipotecas, y otros derechos reales; Inmobiliaria y constructora: compra, venta, alquiler, permuta o construcción de bienes inmuebles, urbanos y rurales, su administración y explotación, inclusive prop. horizontal; Asesoramiento y consultoría: organización de empresas: asesoramiento integral para organización de empresas, relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos grales., por medio de manuales mecánicos, electrónicos, procesamiento electrónico de datos, programación, registro y archivo de todos los medios conocidos; Administrativo, relaciones públicas e inmobiliario: asesoramiento administrativo e institucional, relaciones públicas, asesoramiento económico y financiero, estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, investigaciones de mercado; administración de representación de propiedades: mediante estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral de obras y servicios, en aspectos físicos, económicos y sociales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde de síndico. 10) Pte.: Juan Francisco Morales; Dir. Sup.: Julián Marcelo Curi. 11) Firma Pte. 12) 30 de noviembre.

Autorizado – Hugo Antonio Mir
N° 72.487

LE GURMET

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 05/12/00, F° 14.322, Reg. 255 Cap. Socios: Adrián Guillermo Cerezo, argentino, 30 años, soltero, comerciante, DNI 22.057.557, Bedoya 198, Barrio Cofico, Pcia. de Córdoba, María Cabello, arg., 72 años, viuda, empresaria, DNI 3.126.478, Pedro Cartamolina 483, barrio Cofico, Pcia de Córdoba. Objeto: a) Explotación comercial: de negocio de bar y confitería, casa de lunch y restaurant, patio cervezero y pizzería, cafetería y expendio de artículos alimenticios y bebidas, pudiendo dedicarse a la elaboración, manufacturación, transformación, industrialización de toda clase de productos y subproductos derivados de la industria y del ramo de la alimentación. Capital: $ 12.000. dividida en 1200 acciones ordinarias nominativas, no endosables de v$n 10.c/u. Suscriben el 100%. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros. Un año. Cierre de ejercicio: 30 de Agosto. Presidente: Adrián Guillermo Cerezo. Director Suplente: María Cabello. Prescinde de sindicatura. Sede Social: Sarmiento 378, 5° piso, Cap. Fed. Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.

Autorizado – Adrián G. Vogel
N° 72.489

LIGHT BORN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9 de Noviembre de 2000, se constituyó "LIGHT BORN S.A.". Socios: Diana Graciela Bracamonte Filippini, casada, argentina, de 44 años, comerciante, D.N.I. 11.986.305, y Ernesto Ricardo Schorr, casado, argentino, de 57 años de edad, abogado, D.N.I. 4.421.186, domiciliados en Paraná 426, piso 14, dto. K, Capital. Objeto Social: A) Comerciales, B) Financieras, C) Mandataria, importadora y exportadora, D) Constructora, E) Inmobiliarias: F) Asociación temporaria: Constitución de U.T.E.; G) Representación, H) Agropecuaria y ganadera. Duración: 99 años. Capital: 12.000 pesos. Administración: Directorio. Representación: Presidente: Diana Graciela Bracamonte Filippini. Director Suplente: Ernesto Ricardo Schorr. Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de Agosto. Domicilio social: Paraná 426, piso 14, of. K, Capital Federal.

Escribano - Luis María Allende
N° 347

MANFICOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución - 1) Raúl Oscar Cantelli, nac. 17/1/65, comerciante, DNI 17.272.223, CUIT 20-17272223-8, dom. Av. San Juan 832 p. 10° "D" Cap. y Catalina Ginenez, nac. 20/9/62, ama de casa, DNI 14.574.623, CUIL 27-14574623-5, dom. Alte. Brown 929 p. 8° "H" Morón (Bs. As.). ambos arg., solteros. 2) Esc. N° 373 – 4/12/2000 Reg. 1260 3) MANFICOM S.A. 4) Agrelo 3355 Cap. 5) a) Comercial: Compra, venta, import., export. y cualquier otra forma lícita de comercialización de todo tipo de productos que no están expresamente prohibidos por las leyes vigentes: b) Mandatos y servicios: Cumplir todo tipo de mandatos y comisiones ya sea de personas físicas y/o jurídicas, debiendo contar en todos los casos, con profesionales habilitados, cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieren; c) Representación: Ejercer todo tipo de representación por cta. de terceros, en calidad de administradora y/o gestora con todos los derechos y obligaciones derivados de tales funciones; d) Financiera: Mediante el otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantías reales o personales, relacionados o no con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público, como así también, participando en todo tipo de sociedades constituidas y/o a constituirse, ya sea dentro o fuera del país. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 7 miembros por 3 ej. Sin Sindicatura. Presidente: Raúl Oscar Cantelli. Director Suplente: Catalina Ginenez. 9) Presidente o Vicepresidente si lo hubiera. 10) 30/11.

Autorizado – Jorge N. Kleiner
N° 72.521

NEWPLAST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Erica Leda Maidena, arg., solt., 1/7/69, DNI 20.651.420, abogada, CUIT 27-20651420-0, Blanco Encalada 72, 8° "I", Cap. y Neoplástica Brasil S.A. insc. (art. 123 Ley 19.550) en IGJ el 25-10-00, N° 2679, L° 55, T° B de E. Extranjeros, con sede en Av. Callao 289, 3° piso, Cap., representada por su Rep. Legal y Apoderada: Erica Leda Maidena. 2. Esc. 920 del 17/11/00 F° 3052 Reg. 1823 de Cap. 3. NEWPLAST ARGENTINA S.A. 4. Dur.: 99 años. 5. $ 12.000. 6. Av. Callao 289, 3° piso, Cap. Fed. 7. Objeto: La soc. tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de 3ros., o asociada a 3ros., en el país o en el extranj., las sig. activ.: Comerciales: La elaboración, fabricación, industrialización, explotación, distribución y comercialización de productos plásticos de embalajes para cualquier uso o destino. Para el cumplimiento de sus fines podrá comercializar, comprar, consignar, distribuir, exportar, financiar, importar, permutar, restaurar, vender productos plásticos de embalajes. Inmobiliaria: La compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar todo tipo de actos lícitos y negocios vinculados directa o indirectamente con sus fines. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. 8. Presid: Erica Leda Maidena. D. Supl: María Eugenia Galíndez. 1 Rep. Legal. Presidente y en caso de aus. o impedim. el Vicepres. 10. Cierre ejerc.: 31/12 c/año. 11. Prescinde de Sindicatura. 12. Acep. De Cargo: María Eugenia Galindez, arg. 30/8/56, casada, abogada, DNI 12.729.064, CUIT 23-12729064-4, Av. Callao 289, 3° piso, Cap. aceptó el cargo.

Escribana – M. Verónica Calello
N° 327

NUEVO AEROPUERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 870, 30-11-2000 se constituyó la sociedad; Socios: Javier Sotero Sánchez Gómez, 28-12-35, casado, LE. 4.169.947, Mendoza 3949; Josefa Santos, casada, 9-5-31, DNI. 2.704.346,

Juez Tedin 3905; Flora Alicia Manteola, casada, 8-12-36, LC. 3.274.926, Mendoza 3949; Justo Jorge Solsona, divorciado, 29-8-31, LE. 4.245.588, Esmeralda 1319, 4° "2", Carlos Alberto Sallaberry, casado, DNI. 4.422.248, 28-10-43, Chivilicoy 4657; José Antonio Urgell Pages, casado, LE. 8.406.909, 11-4-32, Montevideo 1875, 3°; Enrique César Fazio, divorciado, 17-2-45, DNI. 4.515.086, Belgrano 3231, 4° D; Augusto Manuel Penedo, soltero, 14-10-45, DNI. 4.532.406, Santa Fe 3952, 7° A; Juan Martin Urgell, casado, 11-4-61, DNI. 14.223.999, Rodríguez Peña 1817, 5° B, todos argentinos, arquitectos; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: En el aeropuerto de Ezeiza. Mediante el asesoramiento integral en la rama de la arquitectura, asesoramiento económico, financiero y técnico en negocios inmobiliarios, realización de estudios, proyectos y planificación integral de obras y servicios; asesoramiento, proyecto y dirección de obras, estudio, proposición de esquemas y proyectos y su ejecución de obras viales, estudio asesoramiento dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización de autopistas, estaciones terminales, puertos y vías navegables, obras de balizamiento, pistas y hangares, áreas de mantenimiento, aduanas y depósitos, construcciones y montajes industriales, construcciones de estructuras estáticamente determinadas, remodelación, decoración y mantenimiento integral; Capital: $ 12.000; Presidente: Carlos Alberto Salaberry; Vicepresidente: Justo Jorge Solsona; Director Titular: José Antonio Urgell Pages y D. Suplentes: Flora Alicia Monteola; Javier Sotero Sánchez Gómez, Josefa Santos, Augusto Manuel Penedo, Enrique César Fazio y Juan Martín Urgell; cierre de ej: 30-6 c/año; Sede: Moreno 1270, 2°, of. 210, Capital.

Presidente – C. A. Salaberry
N° 72.616

ORENGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por escritura N° 370, F° 930, 30/11/00, Esc. Astrid R. Galina, Reg. 1628, Cap. Fed. Socios: Rubén Inocencio Solís, D.N.I. 11.670.184, arg., comer., nacido 28/7/54, dom. Vieytes 1531, ciudad de Bs. As., Mateo Joaquín Alderete, D.N.I. 7.207.585, arg., comer., nacido 01/03/43, dom. San Martín 1710, Avellaneda Prov. Bs. As. Objeto: Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción, fideicomiso y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales y en propiedad horizontal. Constructora: La urbanización, construcción y/o concesión de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, obras de saneamiento y recuperación ambiental, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Financiera: realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, pudiendo solicitar y concretar préstamos, créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo y/o cualquier otra naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financiera o dentro o fuera del territorio de la República Argentina, sin limitación de tiempo ni cantidad, pudiendo para ello suscribir letras, pagarés, prendas y toda clase de documentos que se exijan para ese cometido. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Representación: comisiones y mandatos. Exportación e Importación: la importación y exportación, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales, representaciones comerciales en el país y en el exterior. Papel y cartón: elaboración, manufactura, transformación, fabricación, producción y comercialización de papel, cartón, polietileno, celofán y toda clase de productos químicos relacionados con la obtención de cualquier tipo de envases y de sus materias primas. Gráfica: realizar impresiones gráficas en general, edición, publicación, distribución, importación y exportación de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter científico, pedagógico, religioso, informativo, de divulgación cultural. Ejecución de tareas complementarias a la impresión como composición, diagramación, película, microfilm, encuadernación, y toda otra vinculada a la actividad editorial. Producción de elementos de papelería y librería para escritorio, o uso escolar, pedagógico, científico o personal. Capital Social: pesos Doce Mil, representado por mil doscientas acciones de pesos diez valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Plazo 99 años desde su inscripción. Domicilio Legal: Vieytes 1531, Cdad. Bs.As. Directorio: Presidente Mateo Joaquín Alderete, Director Suplente Rubén Inocencio Solís. Cierre de Ejercicio: 31/12/ de cada año.

Abogado – Leocadio Vilamajo
N° 72.603

PAPELRUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 704, 29-9-2000 se constituyó la sociedad; Socios: Jorge Luis Rubinstein, abogado, divorciado, 14-5-35, DNI. 4.184.624; Rubén Darío Rubinstein Guichon, soltero, comerciante, 15-7-76, DNI 25.361.385, ambos: argentinos, Córdoba 966, 1° C; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, comercialización de productos de papel, cartón, cajas, insumos para la industria papelera y accesorios de computación; Capital: $ 12.000; Presidente: Jorge Luis Rubinstein y D. Suplente: Rubén Darío Rubinstein Guichon; cierre de ej.: 31-12 c/año; Sede: Córdoba 966, 1° C, Capital.

Presidente – J. L. Rubinstein
N° 72.614

REDDEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Frisione, divorciada, 45 años, DNI. 11.670.119 y Noelia Laura Grossolano, soltera, 21 años, DNI. 27.100.953 ambas argentinas, comerciantes, Quirno 220, 2° piso E. de esta Ciudad. 2) 28/11/00. 3) Juan Bautista Alberdi 1415 Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución y transporte por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos del país o del extranjero. La importación y Exportación de productos tradicionales y no tradicionales. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plásticos, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada, por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por media de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Ana María Frisione. Suplente: Noelia Laura Grossolano. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Escribano – Rubén O. Erviti
N° 301

REDLY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrián Arenales, soltero, 27 años, DNI. 23.541.693, Espronceda 2560 y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, 60 años, DNI. 3.994.220, Peña 2695, P.B. Capital, ambos argentinos, comerciantes. 2) 28/11/00. 3) Palestina 187 Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución y transporte por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos del país o del extranjero. La importación y Exportación de productos tradicionales y no tradicionales. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plásticos, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Marcelo Adrián Arenales. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Escribano – Rubén O. Erviti
N° 304

SAGUA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 4/12/2000, Federico Humberto Querio, arg., 7/10/37, Ingeniero, divorciado, DNI 4.257.604, domicilio; Fotheringham 492, Ciudad y Pcia. de Formosa, Marcelo Roberto Sielecki, arg., 9/6/54, casado, licenciado en economía, DNI. 11.168.836, Sevilla 1963, Cap. Fed., el primero lo hace en representación de la sociedad Sagua International Corporation, con domicilio en Fotheringham 492, ciudad y Provincia de Formosa. Plazo: 99 años. Objeto: Financieras y de inversión en los términos del Artículo 31 Primer Párrafo de la Ley 19.550, al aporte de capitales y de anticipos irrevocable a cuenta de futuras suscripciones de acciones a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse. b) Préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran intermediación de y/o con fondos de terceros. c) realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, obligaciones negociables, debentures y letras de cualquier clase y naturaleza, y de toda clase de valores mobiliarios y de papeles de créditos creados o a crearse. d) Participación o adquisición de acciones de sociedades argentinas o extranjeras, para la consecución de su objeto social. Capital pesos: Doce mil ad/repres. mínimo uno, máximo cinco, por dos ejercicios. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/11. Presidente: Marcelo Roberto Sielecki. Director Suplente: Federico Humberto Querio. Sede social: Cerrito 1294, piso 3° Cap. Fed., aceptan los cargos conferidos.

Autorizado – Domingo Mangone
N° 72.480

SECURITY MEDIA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. N° 720, F° 4417, 04-12-00. Socios: Tjomme Adriaan Wagener, arg., casado, empresario, nac. 20-11-63, D.N.I. 16.710.530, domic. en Reconquista 617, Cap. Fed.; Carlos Leopoldo Wagener, arg., soltero, empresario, nac. 13-3-59, D.N.I. 13.215.208, domic. en Cerviño 3926 5° "A", Cap. Fed. Luis Enrique Ginesta, arg., casado, empresario, nac. 12-2-66, D.N.I. 17.924.100, domic. en Pizzurno 1080, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; y Carlos Alberto Luna, arg., divorciado, empresario, nac. 23-7-59, D.N.I. 13.133.291, domic. en Padilla 870 13° "7", Cap. Fed. Denominación: "SECURITY MEDIA GROUP S.A.". Duración: 99 años, desde su inscrip. Objeto: Su objeto social es realizar la realización por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o en repres. de terceros las sig. actividades: la realización y organizac. de ferias, exposiciones, congresos, convenciones, jornadas, workshops, presentaciones, y toda clase de eventos similares, servicios de asesoram., consultorías, asistencia técnica, organizac. y dictado de cursos de capacitac. s/la realizac. de exposiciones, ferias y presentaciones. Edición, publicación y distrib. de libros, revistas, boletines y toda clase de publicaciones referidas a ferias, convenciones y eventos simialres. E-commerce e internet en cuanto a diseño, producción, desarrollo, consultoría, comercializac. y toda clase de actividades relac. a estos rubros. A tal fin tiene plena capac. juríd. p/adquirir dchos. y contraer oblig. y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste. Capital: $ 12.000,- represent. por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u. Dirección y administr.: a cargo del Directorio, integr. por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual n° de suplentes. Su duración es de 4 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31-3 de c/año. Directorio: Presidente: Tjomme Adriaan Wagener, Vicepresidente: Carlos Leopoldo Wagener, Directores Titulares: Luis Enrique Ginesta y Carlos Alberto Luna; Director Suplente: Arturo Fidel Castro, D.N.I. 13.058.484. Y Claudio Marcelo Alfano, D.N.I. 20.965.270. Domicilio social: Guatemala 5885, Cap. Fed.

Escribano – Guillermo A. Zoppi
N° 403

SOCO-VEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraord. transcripta en esc. púb. del 15/11/2000 Registro 1328 Buenos Aires, la sociedad modificó el Artículo Tercero del estatuto social, quedando redactado así: "Artículo Tercero. Objeto. La sociedad tiene como único objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, la siguiente actividad: Financiera de Inversión. A tal fin podrá tomar participación en otras sociedades, nacionales o extranjeras, mediante la compra, venta o permuta, capitalización, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociales u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar contratos de colaboración empresaria tipificados en la Ley de Sociedades Comerciales. No podrá realizar operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribano - Marcial Zabalo
N° 311

TECHNOFORM BAUTEC SUD AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de S.A. Por esc. 422 del 29/11/2000, Reg. 233. Socios: Bibiana Lucía Sulari, divorciada, argentina, nacida el 29/04/1967, arquitecta, D.N.I. 18.349.731, domiciliada en la calle Matheu 1939, Cap. Fed., y Juan María Trias Vidal De Llobatera, casado, español, nacido el 20/03/1945, químico, con pasaporte español 46.100.749, domiciliado en Avenida Corrientes 4653, 5° A, Cap. Fed. Denominación: "TECHNOFORM BAUTEC SUD AMERICA S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) El comercio con materias plásticas y materias primas así como complementos para la construcción de puertas, ventanas y fachadas, la comercialización de cualquier clase de materias plásticas para oferentes de sistemas de la industria de la construcción, la adquisición de derechos de propiedad industriales relacionados y la concesión de las correspondientes licencias, así como la prestación de cualquier servicio relacionado con las actividades descriptas; b) Mandatos: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, relacionados con el objeto social; asimismo podrá ejercer la representación de terceros para participar en licitaciones públicas a privadas, en todo la concerniente a operaciones inmobiliarias, comerciales y constituir derechos reales; c) La sociedad podrá concurrir y licitar a concursos públicos y privados convocados por cualquier organismo a entidad de carácter público a privado, así como explotar las eventuales adjudicaciones y realizar cualquier actividad que resulte necesaria para el cumplimiento de las condiciones de cada adjudicación concreta; d) La sociedad podrá llevar a cabo cualquier actividad complementaria o directamente relacionado con el objeto social, de forma directa o mediante la participación en sociedades con objeto idéntico o análogo; e) Podrá asimismo realizar la importación y exportación de todo tipo de productos relacionados con estas actividades y otras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: A cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares. El

término de su elección es de tres ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Bibiana Lucía Solari. Director suplente: Juan María Trías Vidal De Llobatera. Domicilio social: Av. Corrientes 4653, 5° A, Cap. Fed.

Escribano – Jorge A. de Bártolo
N° 373

TELEFONICA DATA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) "TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A.". 2) "TELEFONICA DATA S.A." domicilio legal Av. de Mayo 651, 4°, Cap. Fed. y Juan O'Farrell, argentino, casado, abogado, nacido el 21/6/1967, 18.334.982, C.U.I.T. 20-18334982-2, domicilio Av. de Mayo 651, 1°, Cap. Fed. 3) 5/12/2000. 4) Av. de Mayo 651, 1° Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: el aporte y la inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, nacionales y extranjeros, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, creados o a crearse; toma y otorgamiento de toda clase de créditos, con o sin garantía real; emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos; otorgamiento de avales y garantías; todo ello con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso del ahorro público. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) Directorio: de 1 a 11 por un ejercicio. Presidente: Miguel José Coghlan. Vicepresidente: Juan O'Farrell. Director Titular: Mariano Gutiérrez O'Farrell. Secretario: Fernando Raúl Boria. 9) Comisión Fiscalizadora: Presidente: Miguel Alejandro Máximo Tesón. Vicepresidente: Santiago Artagaveytía. Vocal: Fernando María Martínez Alvarez. Suplentes: Francisco Javier Menéndez, Carlos Francisco Oteiza Aguirre y Uriel Federico O'Farrell. 10) Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) 30/9 de cada año.

Escribana – Stella Maris Albeniz
N° 72.547

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) "TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.". 2) Miguel José Coghlan, argentino, casado, nacido el 20/7/1958, abogado, D.N.I. 12.076.822, C.U.I.T. 20-12076822-1, domicilio Av. de Mayo número 651, 4° Cap. Fed. como Gestor de Negocios y con fondos de la sociedad "Telefónica Móviles S.A." y Juan O'Farrell, argentino, casado, abogado, nacido el 21/06/1967, D.N.I. 18.334.982, C.U.I.T. 20-18334982-2, domicilio Av. de Mayo 651, Cap. Fed. 3) 5/12/2000. 4) Av. de Mayo 651, 1°, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: el aporte y la inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, nacionales y extranjeros, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, creados o a crearse; toma y otorgamiento de toda clase de créditos, con o sin garantía real; emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos; otorgamiento de avales y garantías; todo ello con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: de 1 a 11 por un ejercicio: Presidente: Miguel José Coghlan. Vicepresidente: Juan O'Farrell. Director Titular: Mariano Gutiérrez O'Farrell. Secretario: Fernando Raúl Borio. 9) Comisión Fiscalizadora: Presidente: Miguel Alejandro Máximo Tesón. Vicepresidente: Santiago Artagaveytía. Vocal: Fernando María Martínez Alvarez. Suplentes: Francisco Javier Menéndez, Carlos Francisco Oteiza Aguirre y Uriel Federico O'Farrell. 10) Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) 30/9 de cada año.

Escribana – Stella Maris Albeniz
N° 72.549

TELEFONICA PUBLICIDAD E INFORMACION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) "TELEFONICA PUBLICIDAD E INFORMACION ARGENTINA S.A.". 2) Miguel José Coghlan, argentino, casado, nacido el 20/7/1958, abogado, D.N.I. 12.076.822, C.U.I.T. 20-12076822-1, domicilio Av. de Mayo número 651, 4° Cap. Fed, como Gestor de Negocios y con fondos de la sociedad "Telefónica Publicidad e Información S.A." y Juan O'Farrell, argentino, casado, abogado, nacido el 21/6/1967, D.N.I. 18.334.982, C.U.I.T. 20-18334982-2, domicilio Av. de Mayo 651, 1°, Cap. Fed. 3) 5/12/2000. 4) Av. de Mayo 651, 1°, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: el aporte y la inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, nacionales y extranjeros, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, creados o a crearse; toma y otorgamiento de toda clase de créditos, con o sin garantía real; emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos; otorgamiento de avales y garantías; todo ello con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 11 por un ejercicio. Presidente: Miguel José Coghlan. Vicepresidente: Juan O'Farrell. Director Titular: Mariano Gutiérrez O'Farrell. Secretario: Fernando Raúl Boria. 9) Comisión Fiscalizadora: Presidente: Miguel Alejandro Máximo Tesón. Vicepresidente: Santiago Artagaveytía. Vocal: Fernando María Martínez Alvarez. Suplentes: Francisco Javier Menéndez, Carlos Francisco Oteiza Aguirre y Uriel Federico O'Farrell. 10) Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) 30/9 de cada año.

Escribana – Stella Maris Albeniz
N° 72.548

TETAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 14 de noviembre de 2000, Folio 2004. Reg. Not. 191 de Capital Federal, los Sres. Claudia Lidia Stankiewich, soltera, argentina, docente, nacida el 5 de octubre de 1963, con Documento Nacional de Identidad 16.763.921 y CUIL 27-16763921-1, domiciliada en esta Ciudad en la calle Liverpool 2904 y Betina Viviana Collavini, divorciada, argentina, Contadora Pública, nacida el 15 de enero de 1973, con Documento Nacional de Identidad 23.102.618 y CUIL 27-23102618-0, domiciliada en la calle Santa Rosa 2275 de Florida, Provincia de Buenos Aires; Constituyeron: TETAM S.A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y sede actual en Liverpool 2904. Capital: El capital Social será de $ 12.000 (doce mil pesos). Objeto: Financiera e Inversora: mediante la compra, venta de títulos públicos de cualquier naturaleza, acciones y valores mobiliarios. Préstamos con o sin garantía real o de otro tipo, a corto plazo; aportes de capital a personas físicas o jurídicas, existentes o a constituirse; emisión deventures de acuerdo a la legislación vigente. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda obra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, fraccionamiento, subdivisión, loteos, arrendamientos, administración, explotación y todo tipo de transacciones inmobiliarias sobre inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive aquellos comprendidos en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal o de otro tipo. Podrá realizar todo tipo de mejoras y construcciones en inmuebles propios o de terceros. Y Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de automóviles, sus repuestos y accesorios. Administración: Directorio: entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Mientras se prescinda de Sindicatura la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. Representación Legal: Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Mario Luis La Banca, Director Suplente: Claudia Lidia Stankiewich.

Presidente – Mario La Banca
N° 366

TOTANG

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 241 del 16-11-00, F° 997, ante Rita J. Menéndez, Tit. Reg. 810, Cap. Fed. se constituyó "TOTANG S.A." por 99 años desde insc. RPC. con dom. legal en la Cdad. de Bs. As. act. Rodríguez Peña 694, 9° "A", Cap. Fed. Socios Delia Rosa Ruiz, 14/11/49, solt. DNI. 6.240.483, dom. Potosí 1677, Hurlingham, Pcia. Bs. As. y Claudia Beatriz Fasio, 7/3/60, solt. DNI. 13.869.685, dom. Loria 185, 4° "E" Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., ambos arg. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I. Inmobiliarias: Mediante la construcción, locación, compra, venta, permuta, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, industriales, fábricas, talleres depósitos, escritorios y terrenos, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento, enajenación o división, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. II. Constructoras: Mediante la construcción y la ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, por cuenta propia y/o de terceros, de inmuebles rurales, urbano para viviendas, incluidos los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, oficinas, locales, tinglados y/o galpones, plantas industriales y/o comerciales, tendido de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueducto de riego, silos, puentes, diques, represas, instalaciones portuarias, muelles, amarraderos, y toda actividad creada o a crearse relacionadas específicamente con la industria de la construcción. III. Inversiones Financieras: Mediante el aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores; constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. Capital Social: $ 30.000, representado por 3000 acc/ord., nom., no endosables con dcho. a 1 voto c/u y de v/n $ 10 c/u. Cierre del ejercicio 31/3 de c/año. Directorio: de 1 a 3 tit. pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actualmente: Presidente: Claudia Beatriz Fasio. Directora Suplente: Delia Rosa Ruiz. Organo de fiscalización Se prescinde. Representación Legal: Presidente del Directorio; en caso de ausencia o impedimento, el Vicepresidente.

Escribana – Rita J. Menéndez
N° 72.596

TRADIMEX

S.A.I. y C

Por Esc. del 5/12/00, F° 1293 Reg. 265 de Ads. Esc. Marina Ferreira se protocolizó el Acta del 20/11/00 donde se prorrogó el plazo de la soc. hasta el 31/12/30. Vto. original era 31/12/00.

Escribana – Marina Ferreira Olivieri
N° 362

VINCI-COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

I- Natalia Gisela Kirsman, 17-12-76; soltera; DNI 25.744.707; CUIT: 27-25744707-9, comerciante, Sánchez de Bustamante 2335, 1° "B", Capital y Angel Américo Sosa, 28-3-35; carpintero, viudo; DNI 5.595.945, CUIT: 20-05595945-6, domiciliado en Ecuador 990, Talar, Tigre, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos. II- 27/11/2000. III- VINCI-COLOR S.A. IV- Cap. Fed. Armenia 2475. V- La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: 1°) La fabricación, venta, importación y exportación de productos utilizados para la pintura artística, explotación de galería de arte, venta de pinturas, esculturas y demás obras realizadas por artistas plásticos y 2°) Explotación gastronómica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. VI- 20 años desde su inscripción. VII- $ 12.000. VIII- Presidente: Natalla Gisela Kirsman. Vicepresidente: Angel Américo Sosa. Director Suplente: Teresa Aronas. 3 ejercicios. IX- Presidente o Vicepresidente. X. 30/octubre.

Escribana - Ana Alsina de Cornejo
N° 72.590

VINTALAN COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

La Soc. con domicilio en la Cdad. de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, resolvió: 1) establecer una Representación en Bs. Aires con domic. en Lucio Mansilla 2935, 12° E. 2) No contará con Capital asignado. 3) Designar a María Valentina Martínez (DNI: 22.308.019) como representante de dicha Soc. en la Rep. Argentina. 4) Su objeto será: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas, que operen en los ramos preindicados. Se establece que la referida representación no realizará operación alguna de las previstas en la Ley de entidades financieras vigentes en dicho país, ni de otras que impliquen ningún tipo de intermediación financiera cuyo contralor ejerza el Banco Central de la República Argentina. Queda establecido, además, que la mencionada representación tampoco realizará operaciones de seguro de ninguna naturaleza, regidas por las leyes y normas vigentes en la materia fiscalizadas por la Superintendencia de Seguros de la Rep. Argentina. 5) Cierre ejerc.: 30/11 de c/año.

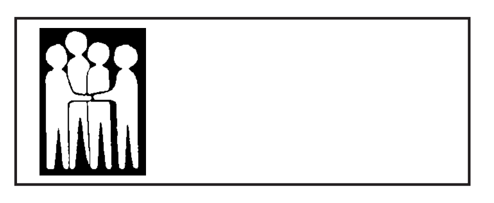
Representante - María Martínez
N° 372

WEN-CO

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.613.718. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 12 del 22-11-00, resolvió por unanimidad reformar el art. 9° del estatuto social, estableciéndose que la administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por un ejercicio, y mayor, igual o menor número de suplentes; y eliminándose la existencia del Comité Ejecutivo.

Autorizada – Vanesa Fernanda Mahia
N° 343



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALIMENTOS SANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 16-11-00 los socios Liberato A. D'Arcangelo, Alfredo J. Moro, Osvaldo J. Castro, Oscar E. Fresno, Fernando G. Divita y Carlos A. Vital, ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Sergio Gustavo Pantano, arg. casado, 31-5-55, DNI 11.455.909, Larrea 45, 2° D; a Alba Mabel Isaugaratte Rodríguez, uruguaya, soltera, 31-10-62, DNI 92.423.770, S. M. del B. Ayre 469; y a Ricardo Héctor Mangione, arg. casado, 25-4-54, DNI 11.182.546, Río Cuarto 2864; todos comerc. de Capital; por $ 10.000. Liberato A. D'Arcangelo y Carlos A. Vital renuncian al cargo de Gerentes, designándose en reemplazo a Alba M. Isaugaratte Rodríguez.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 72.585

ALTECNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que se constituyó por instrumento privado, cuyo contenido según enumeración de Ley 19.550, art. 10 a) es: 1) Salvador Parente, 9/3/1968, casado, italiano, comerciante, Justo Suárez 7150, Capital, DNI 92.324.485; Ricardo Gabriel Palma, 12/11/1964, casado, argentino, comer-

ciante, Yerbal 1526, Dpto. 1, Capital, DNI 17.036.348, 2) 5/12/2000. 3) ALTECNO S.R.L. 4) Justo Suárez 7150 Capital. 5) realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero: fabricación de todo tipo de carpintería, tanto sea de cualquier tipo de metal como de madera, incluyendo su reparación y/o remodelación, como asimismo la importación de todo tipo de insumos, como también la dirección y ejecución de obras de construcción. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 8.800. representado por cuotas de $ 1. c/u. 8) Gerente: Ricardo Gabriel Palma. 9) Gerencia: uno o más gerentes indistintamente, socios o no, por 3 ejercicios renovables. 10) 31 de mayo de cada año.

Autorizada - Silvia Lilian Carbonelli
N° 312

BALNEARIO SAN JOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 16 de noviembre de 2000. Socios: Juan Carlos Calero, argentino, DNI 5.883.901, nacido el 12/6/46, 54 años, contratista, Julián Alvarez 2465, Buenos Aires, casado; Juan Manuel Spikermann, argentino, LE 8.416.911, nacido el 17/7/46, 54 años, abogado, Valentín Gómez 2655, Buenos Aires, casado; Hugo Alberto Moreno, argentino, DNI 8.357.016, nacido el 21/10/50, 50 años, mecánico, Malvinas Argentinas 676, San José (ER), casado; César Armando Buzzi Laffrentz, argentino, DNI 22.276.154, nacido el 26/5/71, 29 años, abogado, Ramón L. Falcón 4012, Buenos Aires, soltero; Roberto Marcelino Rey, argentino, DNI 14.249.229, nacido el 15/9/61, 39 años, empleado, Pueyrredón 728, Campana (Bs.As.). Denominación: BALNEARIO SAN JOSE S.R.L., con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 90 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o por concesiones, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación de Balnearios, propios o de terceros, durante todo el año, con actividades de playa, pesca y afines. Implicando ello la explotación de bungalows, centro de pescas, propios o de terceros y de toda otra actividad vinculada con el rubro. Para la consecución de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 4.000. Administración y representación: Juan Carlos Calero. Cierre Ejercicio Social: 30 de abril de cada año.

Abogado - César Armando Buzzi Laffrentz
N° 376

BEST CARS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ins. priv. 5/12/2000. 2) BEST CARS S.R.L. 3) Daniel Eduardo Bocchia, nac. 8/2/56, casado, Tres Arroyos 1768 Cap. Fed., DNI. 11.704.536; Delia Teresa Iglesias, 19/5/46, casada, Donado 3388 Cap. Fed., L.C 5.403.186; Graciela Ester Trio, nac. 25/1/54, viuda, Francisco Beiró 1813, Florida, Pcia. Bs. As., DNI 11.043.401, todos comer. y argen. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, en el país o fuera de él, a las siguientes actividades: compra y venta de repuestos para automotores y cualquier otra clase de vehículos, importación y exportación de los mismos, fabricación directa o a través de terceros de repuestos o partes componentes de los mismos y cualquier actividad relacionada con el rubro mencionado. 5) Av. Triunvirato 3437 Dto. 1 6) 99 años 7) $ 2.000 8) Cierre 30/9. 9) Daniel Eduardo Bocchia.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 72.505

BLUESTORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BLUESTORE S.R.L. Su constitución: Contrato privado 17/11/2000 Socios: Nicolás Leoni, 35 años, soltero, arg., comerc., DNI 17.546.880; Dom. Rep. Arabe Siria 2555 7 P. Capital Federal y Josefina Esther Marenco, 60 años, casada, arg., comerc., dom. Conde 1791 PB Capital Federal DNI 3.899.945 Constituyen BLUESTORE SRL. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta o propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Desarrollo, venta, instalación y mantenimiento de software o programas de computación. Compra, venta, recepción en consignación para la venta, alquiler, leasing, reparación, service y mantenimiento de hardware o sistemas de computación. Dictado de clases de computación, organización de cursos y seminarios; exportación e importación de software o programas de computación, hardware o sistemas de computación, así como también la explotación de licencias, patentes y/o marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, el ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Capital $ 20.000. dividido en 200 cuotas de $ 100 c/u. Suscripción: Nicolás Leoni 198 cuotas por un total de $ 19.800. Josefina Esther Marenco 2 cuotas por un total de $ 200. Administración: uno o más gerentes por tres ejercicios en forma individual e indistinta. Ejercicio social: 30/11 Sede Social: Malabia 2381 2° Piso A, Gerente Nicolás Leoni.

Contador Público – Claudio Alberto Canovas
N° 364

CARLOS PELLEGRINI 1061

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 183, F° 513 del 1/12/00 Reg. 303 Juan Manuel Iñiguez cede, vende y transfiere 20 cuotas a Joaquín Tamargo Fernández y 20 cuotas a Armando Salustiano García y éstos las aceptan. El cedente renuncia al cargo de gerente y es aceptada por unanimidad. Ratifican las designaciones de gerentes de Joaquín Tamargo Fernández y Armando Salustiano García y aceptan los cargos. Se reforma Art. 4°: El capital se fija en la suma de mil doscientos pesos dividido en ciento veinte cuotas de diez pesos v/n c/u, totalmente suscriptas por c/u de los socios, de acuerdo al sig. detalle: Joaquín Tamargo Fernández suscribe Sesenta cuotas o sea la suma de Seiscientos pesos; Armando Salustiano García suscribe Sesenta cuotas o sea la suma de Seiscientos pesos, integrados en dinero efectivo. María Isabel Vaz, arg., 28/11/60, DNI 14.386.839, cónyuge del cedente, Tres Arroyos 2856, Cap. otorgó el Asentimiento Conyugal requerido por el Art. 1277 del Código Civil.

Escribana – María Inés Lima Quinos
N° 328

D3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado de fecha 2/12/00 1) Socios: Ok Keum Park, coreana, nac. el 30/04/60, casada, comerciante, DNI. 92.747.531, domiciliada en Griveo 2219 Cap., Kwang Yoon Park, arg. naturalizado, nac. 8/4/37, casado comerciante, DNI 18.735.544 domiciliado en 33 Orientales 2276 Capital y Kwang Moon No, coreano, nacido el 5/5/55, casado, comerciante, DNI 92.740.503, domiciliado en Griveo 2219 Capital. 2) Denominación: "D3 S.R.L.". 3) Domicilio social: Griveo 2225/2227 Cap. Fed. 4) Objeto) Tintorería Industrial. Producción, funcionamiento, distribución, compra y venta de productos químicos, auxiliares, textiles y colorantes, el teñido, acabado y procesamiento químico de las fibras textiles, naturales y manufacturadas en todos los estados de fabricación de la industria textil. 4) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de inscripción en la I.G.J. 5) Capital Social: Cinco Mil Pesos, dividido en 5000 cuotas de un peso valor nominal cada uno, suscripto por los socios en la siguiente proporción: Ok Keum Park, 750 pesos o sea 750 cuotas, Kwang Yoo Park, 3500 pesos o sea 3500 cuotas y Kwang Moon No, 750 pesos o sea 750 cuotas 6) Administración y representación legal: Gerentes, uno o más socios en forma indistinta quienes revestirán en calidad de Gerentes y permanecerán durante la vigencia de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio 31/12/00.

Autorizados - Fanny Poznanski y/o Amado Horacio Nieva
N° 72.492

DE TROYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: 1) Qi -En Zhuang, soltera, argentina naturalizada, comerciante, 04 de julio de 1959, DNI 18.693.188, Riobamba. 10660/68, Capital Federal y Baoling Lu, soltero, Chino, comerciante, 22 de abril de 1956, DNI 92.826.618, Riobamba 1060 de Capital. 2) Instrumento Privado del 05/12/2000; 3) DE TROYA S.R.L., 4) Aráoz 282, 6to. "20", Capital Federal; 5) La Sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: La importación y exportación de productos en general incluyendo maquinarias; la prestación de servicios de asesoramiento comercial y tecnológico; la explotación del negocio gastronómico ya sea mediante la elaboración de comidas y/o la compra venta de productos alimenticios en general; la explotación de restaurantes; la fabricación y compra venta de máquinas para la industria gastronómica y de la alimentación; la compra venta de otros productos alimenticios. Para el cumplimiento de sus fines sociales podrá establecer sucursales en el país y en cualquier lugar del mundo. Cualquier otra actividad relacionada con su objeto social. 6) 99 años a partir de su inscripción en la I.G.J.; 7) $ 2.000,00; 8) Gerente socio o no por cinco (5) ejercicios, reelegible, Gerente: Baoling Lu; 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada – María Isabel López
N° 334

DIMASUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 1/12/00. Socios: Gustavo Luis Fumia, 41 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 12.969.319, Av. San Martín 2470 3° "E" Florida; María Luz Rodríguez, 25 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 24.529.947, Domingo Faustino Sarmiento 2946, depto. "3" Olivos. Denominación: "DIMASUR SRL.". Duración: 20 años. Objeto: Comercial: Toda comercialización por mayor y menor de cigarrillos, artículos de perfumería, juguetería, limpieza, bazar, librería, alimenticios, productos provenientes de remates de aduana, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. Capital: $ 20.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Av. de Mayo 560 4° "34" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 72.544

ESTUDIO EL SALVADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 4/12/00. Socios: Juan Nicolás Broens, 46 años, argentino, casado, productor cinematográfico, CI: 7.179.744, 3 de Febrero 2317 2° "B" Capital; Mónica Patricia Moran de Broens, 40 años, argentina, casada, periodista, C.I. (Mercosur): 14.391.644, 3 de Febrero 2317 2° "B" Capital. Denominación: "ESTUDIO EL SALVADOR S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: a) Producciones cinematográficas, comerciales, publicitarias y documentales de largometraje y cortometraje. Creatividad vinculada con la producción, comercialización y distribución de filmes y producciones, realización de producciones fotográficas y/o audiovisuales. b) Realización, producción, representación y contratación de eventos y exhibiciones, deportivas, artísticas, shows, variedades, competencias, torneos y similares. e) Creación, difusión, producción y comercialización de campañas de publicidad y promociones personales. d) Financiera. e) Importación y exportación. f) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: El Salvador 5635 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 72.543

GRUPO HABITAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 511 del 07/11/2000, ante Esc. Aaron A. Hodari, al f° 1411, Reg. 79 1, Tit. de Cap. Fed. Carlos Alberto Julián Pérez Dorrego, arg., nac. 10/09/52, soltero, contador, D.N.I. 10.650.009, y C.U.I.T. 20-10650009-7, dom. Avenida Pueyrredón 1784, 5° "A" Cap. Fed.; vendió, cedió y transfirió sus cuotas partes de capital social en "GRUPO HABITAT S.R.L." compuesto en total de 5 cuotas, de $ 3 valor nominal cada una, lo que hace un total de quince pesos, a favor de Alejandro Luis Bardauil, arg. nac. 4/3/58, casado 1ª nupcias con María Isabel Iglesias, D.N.I. 12.317.445 y C.U.I.T. 20-12317445-4, dom. Lincoln 3700, Cap. Fed. En virtud de dicha cesión Carlos Alberto Julián Pérez Dorrego, queda desvinculado de la Sociedad.

Escribano – Aaron Hodari
N° 385

GUACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28/11/2000: Marcos Perusco, vende, cede y transfiere a María Gabriela Iturburu, argentina, divorciada, nac. 13-12-45, asistente social, DNI. 5.284.473, Dom. Donato Alvarez 582, Cap. Fed. la totalidad de las seis cuotas que posee en la sociedad por el precio de $ 6.000. El cedente renunció a la Gerencia. Ratificaron en el cargo de Gerente a Rodolfo Félix Beglia. Se reforman el Art. 4° y, el apartado b) del contrato social conforme distribución del capital y ratificación del Gerente.

Escribana – R. M. Varela de Losada
N° 72.567

INTERNATIONAL COMMERCE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales, renuncia de gerente, prórroga plazo de duración y modificación del contrato. Por escritura N° 163, del 20/11/2000, F° 799, Reg. 739, Cap. Fed., Gustavo Néstor Alterman, cedió la totalidad que tenía en la sociedad de sus cuotas sociales o sean 1.000. cuotas de $ 1.- c/u, en la forma siguiente: 900 cuotas a Patricia Rosa Torres Porras; y 100 cuotas a Silvio Waldemar Tejera Bragunde; se desvinculó totalmente de la sociedad y renunció al cargo de gerentes, Se prorrogó el plazo de duración hasta el 16/04/2000; se modificaron los arts. 2°, 4° y 5° del contrato social y se designó gerente a Santiago Desiderio Quezada Quezada.

Escribano – Arturo A. Riat
N° 72.554

INTROMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: por asamblea del 1/12/2000 celebrada por esc. púb. F° 227, Rto. 1328 Bs. As. se modificó la denominación social, reformándose el art. 1° del estatuto a tenor del siguiente texto: "Artículo Primero. Denominación. Domicilio: Con la denominación de "INTROMED S.R.L.", continúa su giro la sociedad constituida originariamente como "J.C. Liga Endosurgery S.R.L.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

Escribano – Marcial Zabalo
N° 310

LASSIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 5/12/2000. Socios: Héctor Alberto Stefanoff, nac. 10/6/46, D.N.I. 4.649.390, C.U.I.T. 20-04649390-8, y Ana María Wiemeyer, nac. 7/5/52, D.N.I. 10.306.123, C.U.I.L. 27-10306123-2; ambos arg., cas., comerciantes y domic. Balivian 2782, Cap. Fed. Duración: 100 años desde 5/12/2000. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, las siguientes actividades referidas a industria de construcción, en especial: a) Ejecución y dirección de proyectos y obras civiles, industriales, sanitarias, y de equipamiento, mediante contratación de empresas de construcción y profesionales con título habilitante, b) Construcción de edificios, estructuras metálicas y/o de hormigón, obras en general de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; c) Fabricación, producción y transformación de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos destinados a construcciones, y d) Compra, venta, importación y exportación de materias primas, productos elaborados, mercaderías, y accesorios que las obras de construcción requieran. Capital: $ 5.000. Adm. y rep. legal: 1 socio gerente por durac. soc. Cierre: 30/06 de c/año. Domicilio: Gamarra 1859, PB "A" Cap. Fed. Gerente: Héctor Alberto Stefanoff.

Autorizada – Iris Mabel Meza
N° 72.498

LUGEROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 184, F° 516 del 1/12/00 Reg. 303 Juan Manuel Iñíguez cede, vende y transfiere 100 cuotas a Joaquín Tamargo Fernández y 100 cuotas a Armando Salustiano García y éstos las aceptan. El cedente renuncia al cargo de gerente y es aceptada por unanimidad. Ratifican las designaciones de gerentes de Joaquín Tamargo Fernández y Armando Salustiano García y aceptan los cargos. Se reforma Art. 4°: El capital se fija en la suma de seis mil pesos dividido en seiscientas cuotas de diez pesos v/n c/u, totalmente suscriptas por c/u de los socios, de acuerdo al sig. detalle: Joaquín Tamargo Fernández suscribe trescientas cuotas o sea la suma de Tres mil pesos; Armando Salustiano García suscribe trescientas cuotas o sea la suma de Tres mil pesos, integrados en dinero efectivo. María Isabel Vaz, arg., 28/11/60, DNI 14.386.839, cónyuge del cedente, Tres Arroyos 2856, Cap. otorgó el Asentimiento Conyugal requerido por el Art. 1277 del Código Civil.

Escribana – María Inés Lima Quinos
N° 325

LYP PACKING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Luis Garibaldi, soltero, nacido el 29/11/59, con DNI N° 13.890.574, domiciliado en Combate de los Pozos 862, Cap. Fed.; Leonardo Mario Liderjover, divorciado, nacido el 27/04/59, con DNI N° 13.305.602, domiciliado en Castelli 259/61, Cap. Fed.; ambos argentinos, comerciantes. 2) Instrumento Privado del 22/11/00 3) LYP PACKING SRL. 4) Sarmiento N° 2558, Piso 1ro. Of. "12", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Fabricación de film, bolsas, e impresión de polietileno y polipropileno, como así también la recuperación de plásticos. Importación y exportación, compra y venta de diferentes materias primas y/o máquinas y/o materiales confeccionados para la elaboración de estos productos. 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción registral del presente. 7) $ 6.000. 8) La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegible. Gerentes: José Luis Garibaldi y Leonardo Mario Liderjover. 9) 31 de enero de cada año.

Abogada – Maríana E. Torresi
N° 72.593

METALES LA TABLADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J.: 18/04/1984 N° 1576 L° 84 de S.R.L. Acto Privado 1/12/00. Los socios Miguel Luis Korman, José Alberto Korman y Matilde Clara Kaltman de Korman, resuelven trasladar la sede legal a la Avda. Gaona N° 4081, P. 3° Dto. B, Cap. Fed., aumentar el capital social a la suma de $ 10.000 y redactar un nuevo texto ordenado del contrato social. Plazo de duración: 50 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, consignación, fabricación, reparación y distribución de metales en general, chatarra y elementos y artículos de rezago de la industria metalúrgica. Administración: Miguel Luis Korman y José Alberto Korman en calidad de gerentes, los que actuarán en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Héctor F. Taverna
N° 72.599

PEREIRA, SARRATEA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica, que por esc. 274 del 23-10-2000, F° 821, Reg. Not. 92 ciudad Bs. As. se ratifica la fecha de nacimiento del Donatario Sr. Jorge Fernando Miérez siendo el verdadero el 4 de abril de 1979 y no como se consignó en la esc. del 25-9-2000, F° 734 de igual Reg. Not., escritura que fuera inscripta en I.G.J. con el N° 7912 del Libro 113 Tomo de S.R.L.

Apoderado – Martín E. Labroussans
N° 349

RAMSEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis María Leandro Aguilar, nac. 13-11-36, casado en 1ras. nupcias con Zulema Rolón, D.N.I. 4.191.494, dom. Nazarre 3047, Cap. Fed.; y Raúl Carlos Kattan, nac. 5-6-42, casado en 1ras. nupcias con Cecilia Asención Barrero, L.E. 4.396.608, dom. Paraguay 3018, Cap. Fed., ambos arg., comerciantes. 2) Esc. 242, Esc. M. Bursztyn, Reg. 1875. 3) RAMSEY S.R.L. 4) Nazarre 3047, Cap. Fed. 5) La compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización, al por mayor y al por menor de prendas de vestir y productos afines. 6) 99 años desde inscrip. RPC. 7) $ 3.000. 8) Gerentes: Luis María Leandro Aguilar y Raúl Carlos Kattan. 9) 30/11 de c/año.

Escribano – Martín F. Bursztyn
N° 393

SANTA FE COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

26/9/80, N° 2979 L° 80 S.R.L. Renuncia de Gerente y modificación: Acto Privado del 4/12/00 entre Jorge Oscar Gagliardini y Roberto Pesciarelli, únicos socios de "SANTA FE COMERCIAL S.R.L." resuelven: aceptar la renuncia de Ricardo Alvarez con efecto retroactivo al 20/12/99 y modificar el artículo sexto así: 6°) Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Queda ratificado en el cargo de gerente Jorge Oscar Gagliardini.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 72.541

SONCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado, del 1/12/00. Socios: Myriam Silvia Porto, 38 años, argentina, separada, empleada, DNI 16.493.224, Charcas 5121 depto. "5" Capital; Luis Felipe Prieto, 49 años, argentino, divorciado, contador, DNI: 8.574.443, Montes de Oca 555 6° "G" Capital. Denominación: "SONCO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Transporte: explotación comercial del transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. b) Comercial: toda forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, aparatos, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Av. Callao 715 10° "A" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 72.542

TALLERES GUILLERMO BLEIF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta convenio de fecha 27 de noviembre 2000, se ratifica la prórroga de la sociedad hasta el 31 de Diciembre de 2019, y se ajusta el aumento del capital social de la siguiente forma: Guillermo Bleif 2.800 cuotas o sea $ 28.000 y María Graciela Pascual 700 cuotas o sea $ 7.000 totalmente integrados. Buenos Aires, diciembre 6 de 2000.

Abogado – Diego Alvaro Ainchil
N° 72.496

TRIDAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ N° 6922, L° 92 S.R.L. Se hace saber: que por documento privado del 10-11-2000, Jorge Dame y Alejandro Dame, cedieron sus cuotas a Peter Hércules Arístides, nacido 14-9-41, LE 4.378.516, domiciliado Terrada 3586, Capital y Bacilio Miguel Sioutis, nacido 2-1-59, DNI 13.131.093, domiciliado Cullen 5487, 2° "6", Capital, ambos casados, argentinos, comerciantes. La sociedad trasladó su sede social a Maipú 580, prolongó el mandato de los gerentes y reformó los arts. 4°, 5° y 8° del contrato social. Modificación. Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración del contrato. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designó gerente a Constantino Riños.

Autorizado – Francissco Marcial Cichello
N° 72.514

TUMMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 04/12/2000. Socios: Horacio Sebastián Bogetti, argentino, soltero, nacido el 28/05/70, DNI 21.403.052, empresario, domiciliado en Billinghurst 1471, piso 5° B, Capital Federal; Alejandro Delfo Tarditti, argentino, soltero, nacido el 09/04/71, DNI 21.654.699, empresario, domiciliado en Tomás Le Bretón 5755, Unidad 2, Capital Federal y Julio José Tarditti, argentino, soltero, nacido el 29/09/67, D.N.I. 17.988.699, empresario, domiciliado en San Martín 857, Cruz Alta, Provincia de Córdoba. Denominación: "TUMMA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, representación, y consignación de mercaderías, artículos y materias primas elaboradas o a elaborar de productos alimenticios, así como maquinarias y accesorios relacionados con ellos. Importación y exportación de todo tipo de mercaderías y productos; b) Gastronómicas: Mediante la explotación de establecimientos destinados a servicios de restaurante, confitería, cafetería, comidas y bebidas. La elaboración y suministro de alimentos y servicios de lunch, refrigerios, comidas y bebidas directamente al público o a terceros que presten esos servicios; la organización o provisión de estos servicios en fiestas, eventos y reuniones de toda índole; la provisión de los materiales, mercaderías y equipamiento necesarios para prestar esos servicios; la provisión de "catering" gastronómico; el otorgamiento de licencias y franquicias para producir o expedir alimentos y servicios bajo los nombres o las modalidades que desarrolle y se reserve la empresa; la prestación de esos servicios mediante concesión o adjudicación en hoteles, empresas, clubes y cualquier otra entidad pública o privada; y cualquier otra relación contractual comercial tendiente al cumplimiento de este objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 3.000. Cierre ejercicio: 31/12. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, reelegibles. Sede social: Tomás Le Bretón 5755, Unidad 2, Capital Federal. Gerente: Sr. Alejandro Delfo Tarditti.

Abogada – Mirta del Carmen Ibarra
N° 384

VAMUZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Oscar César Vázquez, 2/12/50, LE 8.443.575, España 3253, Olivos, Bs. As., Lic. en Relac. Hum., Horacio Tomás Zazzetta, 22/11/45, LE 4.532.417, Matienzo 1643, 16° D, Cap., Lic. en Relac. Industr., Adriana Vivian Muscolo, 28/12/63, DNI 16.938.151, Vuelta de Obligado 2850 1° C, Cap., Lic. en Relac. Púb., todos arg., cas. 2) Acto priv. 29/11/00. 3) VAMUZA S.R.L. 4) Matienzo 1643 16° D, Cap. Fed., 5) a) Industrial: Producir por sí, asociado en forma transitoria o definitiva con un tercero, formando parte de un club de producción o cualquier combinación de estas formas o de nuevas que pudieran proponerse; en cualq. parte del país o del extranjero; prod. básicos, materias primas, prod. semi elaborados, armado de componentes producidos internamente y/o producidos por terceros, o cualquier combinación de éstos; sean estas maquinar., equip., bienes de consumo durable o semi durable o bienes de uso y consumo, incluyendo las sustancias alimenticias en cualq. etapa de elaboración; b) Comercial: la cpra-vta., distrib., represent, revta., operar franquicias, desarrollar franquic., tener franquic., desarrollar sistemas de la vta. directa, ser agente de vta. directa, vta. telefónica, por correo o por cualq. medio, de difusión o promoción, existente o a crearse; con cualq. tipo de prod. serv., industriales o no de consumo, de uso personal, de consumo alimenticio, o cualq. otro que sea o no del objeto, en cualq. punto del país o del extranjero por sí o por terc.; c) Servicios y mandatos: Asesoramiento y consultoría integral para la organización y funcionamiento de empresas. Selección y capacitación de personal. Tercerización de serv. para la industria, comerc. y/o empr. públ. o priv. Promoción, marketing y organización de eventos de prod. o serv. La aceptación y el ejerc. de todo tipo de mandatos, comisiones, represent., consignac., administrac. y la prestación de todo tipo de serv. técnico y/o profesionales relacionado o no con el obj. soc., y que sea o no complement. de los negocios de la sociedad; en cualq. pto. del país o del extranj., por sí o por terc.; d) Importación y exportación: La import. y export. de todo tipo de materias primas, mercad. prod. de consumo, maquin., prod. aliment. en cualq. estadio e instalac. de cualq. índole, desde y hacia cualq. país, sea ésta temporaria o definitiva, por cta. propia o de terc.; e) Inmobiliaria: La cpra., vta., arrendamiento, subdivisión, permuta, loteo, urbanizac., y administr. de toda clase de inmueb, urbanos o rurales, incluidos los clubes de campo, los tiempos compartidos y toda otra forma existente o a crearse comprendidos o no, en la ley de Propiedad Horizontal; f) Constructora: La construc. y ejecución de proyect. la dirección, administr. y realizac. de obras de cualq. naturaleza, incluyendo entre otras a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, industr., de ingeniería, y/o de arquitect., grupos habitacionales, caminos, pavimentos y toda clase de edif. Sean éstos para el sector púb. o priv. y por sí o por medio de contratistas parciales o totales de la obra, en forma independiente o asociado en forma tempor., o definit.; g) Agropecuaria: La explotac. de todo tipo de establecim. agrícolas de cualq. tipo, ganadero de cualq. tipo, cabaña de cualq. tipo, forestal, frutihortícola, hort., avícola, granja, criadero, tambos, haras, sean o no propiedad de la soc., y la produc. de los mismos para el comercio interno o internac. Como así tamb. de todas las agroindustr. relacionadas con el proceso, transform., fraccionam., envasado y/o comercialización de todos y cada uno de los rubros nombrados; h) Financieros; Mediante el aporte de cap. para operac. realizadas o a realizarse, con o sin garantías reales, excluidas las operac. comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso públ. e incluidas todas las restantes que no las prohíba expresamente. En todos los casos las activid. que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por los que al efecto contrate la sociedad. Asimismo se obtendrá del Poder Público, cuando correspondiere, la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) Gte. Horacio Tomás Zazzetta por dos ejerc. como así tamb. la fiscaliz. 9) 31/12.

Autorizada – Alicia Marina Stratico
N° 72.600

XIMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Se hace saber Socios Horacio Rubén Pujol, 52 años, L.E. 7.608.061, CUIT 20-07608061-0, médico; María Rita Rodríguez, 49 años, L.C. 6.655.950, CUIT 27-06655950-0, comerciante, ambos domiciliados en V. Obligado 1684 Haedo; Alberto Daniel Socstel, 44 años, DNI 11.912.954, CUIT 20-11912954-1, ingeniero y Adriana Ester Fiszman, 43 años, DNI 13.368.808, CUIT 27-13368808-6, psicopedagoga, ambos domiciliados en D. Alvarez 375 Dto. 1 Cap. Fed. todos argentinos, casados. Denominación: "XIMAX SRL". Domicilio Social: En la jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a actividades: Industriales y Comerciales: La industrialización, fabricación, elaboración, fraccionamiento envasado, compra, venta, importación, comisión, consignación, representación y distribución de productos farmacéuticos y especialidades medicinales productos químicos, reactivos de laboratorio, producto de higiene y tocador, elemento y accesorios para equipamiento de hospitales, sanatorio, instituciones públicas y privadas y reparticiones nacionales, provinciales y municipales; realizar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Duración: 20 años contados desde la Inscrip. en el RPC. Capital: Pesos veinte mil dividido en veinte mil cuotas de pesos uno v/n c/u y de un voto por cuota suscripto en la siguiente proporción: Horacio Rubén Pujol 5000 cuotas; María Rita Rodríguez 5000 cuotas; Alberto Daniel Socstel 5000 cuotas y Adriana Ester Fiszman 5000 cuotas. Administración: está a cargo de los cuatro socios. Duración: la de la sociedad. Fiscalización: a cargo de los socios. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sede social: Carlos María Ramírez 1544 Cap. Fed.

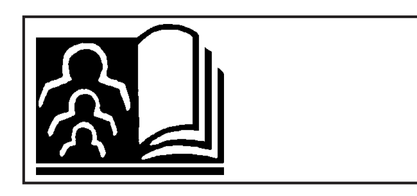
Autorizada - Jacqueline Battista
N° 368

YADANO COMBUSTIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Daniel Alejandro Vázquez, arg., 13-12-77, sol., D.N.I. 26.475.078; Noemí Delbart, arg., 14-1-54, cas., D.N.I. 11.017.466, comerciantes y dom. en Lucena 3751 Avellaneda. 2) Esc. 29-11-00; 3) YADANO COMBUSTIBLES S.R.L.; 4) Sarmiento 1562, 2° Cuerpo, 4° piso, Dto. 1, de la Ciudad de Buenos Aires; 5) Compra-venta por mayor y menor de combustibles derivados del petróleo, explotación de estaciones de servicio mediante la comercialización de combustibles para automotores, lubricantes y aditivos; y la realización de fletes de corta y larga distancia dentro de la República Argentina y países limítrofes. 6) 30 años a contar desde su inscripción. 7) $ 9.000 dividido en 9000 cuotas capital de $ 1 c/u; 8) Administración: a cargo de los socios gerentes 9) 31-12 de c/año.

Notario – Eduardo H. Romero Mc Intosh
N° 337



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PIMON

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 20-10-00, elevada a escritura Registro 399 Capital Federal, se procedió a la reconducción de la sociedad PIMON SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES COMERCIAL E INDUSTRIAL, se aumentó el Capital Social de la suma de 0,0000220 pesos a la cantidad de 3.000 pesos, modificándose la cláusula 6ª; se modificaron las cláusulas: 1ª: se modifica el domicilio social por el de Montevideo 496, 8° piso, Capital; 2ª:se fijó en término de duración en diez años a partir de la inscripción de la reconducción. 5ª: socio colectivo: Simón Rainstein.

Escribano – Adrián Jorge Heler
N° 72.499

1.4 OTRAS SOCIEDADES

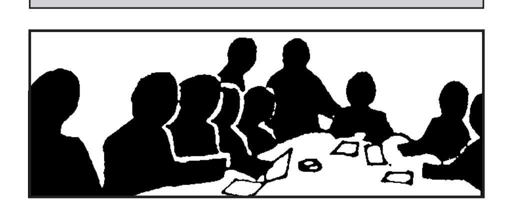
AZUL PyME

S.G.R.

Escritura: 9/11/00. Socios protector: Nuevo Banco Industrial de Azul S.A., inscripta el 20/6/96, N° 5686, L° 119, T.A., Avenida Córdoba 675, Cap.. Socios partícipes: Manuel Mezquita Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria, inscripta el 11/5/66, N° 872, L° 61, T° A, folio 66 de Sociedades Comerciales, Viamonte 1446, 2°, Cap.; Agromadera Sociedad Anónima, inscripta el 15/7/86, N° 3911, L° 102, T. A. de Sociedades Anónimas, Cerrito 1070, Cap.; Cristofersem Internacional S.A., inscripta el 23/8/99, N° 12.129, L° 6, tomo de S. por A., Maipú 812, 7°, A; Inversiones y Desarrollo Forestal Sociedad Anónima:, inscripta el 2/12/92, N° 11.748, L° 112, T. A, de S. Anónimas, Paraguay 609, 7°, Cap.; Plasvale Sociedad Anónima, inscripta el 13/8/97, N° 8788, L° 122, T. A. de Sociedades Anónimas, 25 de Mayo 578, 7°, Cap.; Raumsa S.A., inscripta el 15/10/96, N° 10.068, L° 119, T.A. de S.A., Scalabrini Ortiz 1062, Cap.; Emetic Sociedad Anónima, inscripta el 15/5/84, N° 2893, L° 99, T. A de S.A., Tucumán 2362, 5°, D, Cap.; Suyma S.A., inscripta el 31/5/89, N° 2973, L° 106, T. A. de S.A., Arenales 3474, 6°, 34, Cap.; Servitigre S.A., inscripta el 28/6/96, N° 5987, L° 119, T.A. de Sociedades Anónimas, Zapata 127, 5°, C, Cap.; I.C. Ferraroti y Cía. S.A., inscripta en la D.P.P.J. el 8/10/96, matrícula N° 7726, Bufano 2166, San Justo, Pcia. B. A.; Ganadería S.A., inscripta el 3/9/98, N° 8918, L° 2 T° S. por A. Méjico 814, 1°, 11, Cap.; Arco Iris Impresiones S.A., inscripta el 2/11/90, N° 8143, L° 108, T° A. de Sociedades Anónimas, Crespo 3135, Cap.; Lamaco S.A., inscripta el 27/12/93, N° 13.257, L° 114, T° A de Sociedades Anónimas, Av. Córdoba 652, 8°, D, Cap.; P. Castro Fotocromos S.A., inscripta el 29/9/87, N° 7512, L° -104, T° A de Sociedades Anónimas, Bolívar 450, Cap. Editorial Luna S.A.; inscripta el 17/10/94, N° 10.626, L° 115 T. A de Sociedades Anónimas, Esmeralda 77, 1°, B, Cap.; Fadega Sociedad Anónima, inscripta el 10/11/81, Matrícula 11.013, Camino a Hisisa Argentina Km. 3, 5, Baradero, Pcia. B. A.; N. Davonis e Hijos S.A., inscripta el 4/7/90, N° 42 76, L° 108, T° A de Soc. Anón., R. Rivarola 162, 1°, 2, Cap.; NG. Electrónica S.A., inscripta el 5/12/96, N° 12.240, L° 120, T° A de Sociedades Anónimas, J.A. Cabrera 5510, Cap.; Bodega y Cavas de Weinert S.A., inscripta el 23/7/76, N° 2014, L° 44, T° A de Estatutos de Soc. Anón., Cerrito 1130, 2°, A, Cap.; Sens S.A., inscripta el 2/7/96, N° 6139, L° 119, T° A de Soc. Anón., Tacuarí 344, 5°, 2 A, Cap.; International Cover S. A., inscripta el 10/10/95, N° 9713, L° 117, T° A de Soc. Anón., 25 de Mayo 306, 4° Cap.; Tiempo Propio S.A., inscripta el 25/9/85, N° 9262, L° 101, T° A de Soc. Anón., Rivadavia 5928, Cap.; Nobel Sociedad Anónima, inscripta el 21/10/91, N° 8481, L° 110, T° A de Soc. Anón., Lavalle 715, 2°, B, Cap.; Acropolis Cables S.A., inscripta el 1/4/92, Matrícula 31445, Ruta Nacional 2, Km 38,5, Berazategui, Pcia. B. A.; Agebe S.A., inscripta el 15/7/99, N° 9949, L° 5, T° de Soc. Acciones, Rivadavia 1367, 15°, Cap.; Campos y Máquinas S.A., inscripta el 10/7/97, Matrícula 47.569, Ruta 191, Km. 13,5, Paraje Sol de Mayo, San Pedro, Pcia. B. A.; Feypar S.A., inscripta el 6/12/85, N° 12.253, L° 101, T° A de Soc. Anón., Maipú 863, 4°, A, Cap.; Transelor S.A., inscripta el 15/5/92, N° 4153, L° 111, T° A de Soc. Anón., Reconquista 616, 7°, Cap.; Lecherías S.A., inscripta el 11 /12/86, N° 8791, L° 103, T° A de Soc. Anón., V. Martínez 1848, Cap.; Murallon Pinturas S.A., inscripta el 27/11/86, N° 8253, L° 102, T° A de Soc. Anón., Tucumán 834, 2°, 22, Cap.; Cinefot S.A., inscripta el 9/5/69, N° 1550, L° 68, T° A de Estatutos Nac., H.Yrigoyen 1544, 1°, Cap.; Audio Weiton S.A., inscripta el 11/6/87, N° 3955, L° 103, T° A de Soc. Anón., Saavedra Lamas 961, Río Grande, Tierra del Fuego; La Pañalera Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, inscripta el 9/8/71, N° 2815, Folio 75, T° A de Estatutos Nac., Guevara 1250, Cap.; Cardalda S.A., inscripta el 24/4/97, N° 4129, L° 121, T° A de Soc. Anón., Av. Corrientes 4149, PB, C, Cap.; Tacuarí 914 S.A., inscripta el 2/12/92, N° 11.759, L° 112, T° A de Soc. Anón. Tacuarí 914, Cap.; Canteras Piatti Sociedad Anónima, inscripta el 11/5/81, N° 2086, L° 97, T° A de Soc. Anón., Lavalle 1430, 6°, Cap.; Industrias Sabra S.A., inscripta el 5/4/79, N° 1050, L° 88, T° A de Soc. Anón., J. Salguero 95, 6°, C, Cap.; Ferraroti Sociedad Anónima, Comercial y Financiera, inscripta el 7/11/66, N° 95, folio 14, L° I de Soc. Anón., M. Bufano 2100, San Justo, Pcia. B. A.; Vera S.A., inscripta el 10/12/76, N° 4325, L° 84, T° A de Estatutos de Soc. Anón., Sarmiento 2069, PB, A, Cap.; Multilab Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta el 12/1/84, N° 5473, L° 85 de S.R.L., P. Chutro 2626, Cap.; Easynet S.A., inscripta el 31/5/2000, N° 7551, L° 11, T. Soc. Acciones, Maipú 1300, 10°, Cap.; Gramy Sociedad Anónima, inscripta el 6/3/91, N° 905, L° 109, T° A de Soc. Anón., San Isidro 4231, Cap.; Engebras Argentina S.A., inscripta el 1/2/96, N° 894, L° 118, T° A de Soc. Anón., Av. Del Libertador 6550, 9°, A, Cap.; Guedikian Impresores Sociedad Anónima, inscripta el 9/5/84, matrícula 16.435 de Soc. Comerciales, E. Del Campo 1840, Quilmes, Pcia. B. A.; 24 Horas Emergencias Médicas S.A., inscripta el 6/8/92, N° 7195, L° 111, T° A de Soc. Anón., Av. J. A. Roca 751, 3°, Cap.; Research Jojoba S.A., inscripta el 3/6/93, N° 4725, L° 113, T° A de Soc. Anón., Av. Córdoba 629, 12° Cap.; Roas Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, inscripta el 14/11/74, legajo 137, N° 10.044, folio 44, L° 1 de Estatutos de Soc. Anón., Av. De Mayo 409, Azul, Pcia. B. A.; Productos Eléctricos Sociedad Anónima, inscripta el 3/6/77, N° 1792, L° 86, T° A de Estatutos de Soc. Anón., Habana 4855, Cap.; Cafés Cometa Sociedad Anónima, inscripta el 11/12/75, N° 3268, folio 328, L° 82, Tomo A de Estatutos de Soc. Nac., Dean Funes 873, Cap.; Cinarsa S.A., inscripta el 4/4/91, N° 1532, L° 109, T° A de Soc. Anón., Paraguay 2034, 3°, Cap.; Fadeco S.R.L., inscripta el 23/12/96, matrícula 46.059, legajo 84.756, Ruta 2 km. 55 y Av. 520, Parque Industrial La Plata, Est. Abasto, Pcia. B. A.; Pixel S.R.L., inscripta el 15/6/89, N° 2915, L° 91, T° de S.R.L., Viamonte 773, 6°, A, Cap.; Distribuidora Doan Sociedad Anónima, inscripta el 29/4/93, N° 3443, L° 11, T° A de S.A., Av. R. S. Ortiz 1463, Cap.; Kalop Sociedad Anónima, inscripta el 10/10/89, matrícula 26.824 de Sociedades Comerciales, legajo 1-47341, L. M. Campos 351, Bernal, Pcia. B. A.; Istante S.A., inscripta el 16/9/97, N° 10.364, L° 122, T° A de Sociedades Anónimas, Sarmiento 2883, Cap.; Perennial Bushes Sociedad Anónima, inscripta el 3/6/93, N° 4722, L° 113, T° A de Sociedades Anónimas, Av. Córdoba 629, 12°, Cap.; Contisur S.A., inscripta el 26/10/94, N° 11.003, L° 115, T° A de Soc. Anón., Sucre 2346, 6°, C, Cap.; Frigorífico Saga Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria, inscripta el 18/9/96, N° 8985, L° 119, T° A de Soc. Anón., Av. Directorio 3160, Cap.; Le Techmice S.A., inscripta el 24/11/88, N° 8542, L° 196, T° A de Soc. Anón., Viamonte 657, 1°, “12”, Cap.; Rodolfo Alejandro Rodríguez, arg., casado, 47 años, comerciante, DNI. 16.752.683, Av. Mitre 589, Azul, Pcia. B. A.; Vidrios San Carlos S.R.L., inscripta el 16/2/87, N° 116, F° 473, T° 3, Av. O’Higgins 2714, Barrio Santa Catalina, Pcia. Córdoba; Tecnoful S.A., inscripta el 4/8/93, Fs. 2187 a 2208, L° 47, La Rioja, B. Luna 640, Pcia. La Rioja; Casa Sabattini Sociedad Anónima, inscripta el 3/7/89, matrícula 26.285, legajo 49.771, Moreno 539, Azul, Pcia. B. A.; Wallace Hermanos S.A., inscripta el 28/7/97, matrícula 47.674 de sociedades comerciales, legajo 1-87.551, Roca 456, Azul, Pcia. B. A.; Papelera Azuleña S.A., inscripta el 17/2/00, matrícula 55075 de Sociedades Comerciales, legajo 1-99582, Santa Fe esquina Laprida, Azul, Pcia. B. A.; Montajes Industriales S.A., inscripta el 8/11/85, matrícula 19.356 de Sociedades Comerciales, legajo 37.755, Malvinas 885, Azul, Pcia. B. A.; Papelera Zorrilla Hnos. S.A., inscripta el 17/6/68, N° 1651, F° 113, L° 66, T° A de Estatutos Nacionales, Av. del Libertador 726, 1°, Cap.; El Tiempo S.A., inscripta el 16/11/84, matrícula 17.688, Burgos esquina Belgrano, Azul, Pcia. B. A.; Polcecal S.A., inscripta el 7/2/91, matrícula 28.964 de Soc. Comerciales, Ruta Pcial. 76, km 16, Olavarría, Pcia. B. A.; Agromecánica Sudeste S.A., inscripta el 30/5/83, matrícula 14.551, Sarmiento 574, 4°, B, Tandil, Pcia. B. A.; Volcamaq Sociedad Anónima, inscripta el 8/5/74, N° 835, folio 154, L° 81, T° A de Estatutos de Soc. Anón., Suipacha 921, 6°, D, Cap.; Azul Gas Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria, inscripta 2/10/67, N° 2871, F° 220, L° 63, T° A de Estatutos de Soc. Anón. Nac., Ruta 3 Km 302,2, Azul, Pcia. B. A.; 6/5/86, N° 231, Folio 29, Rivadavia 582, 1°, B, San Luis, Pcia. San Luis; La Mariucha S.A., inscripta el 10/2/87, N° 394, L° 103, T° A de Soc. Anón., Juncal 691, 6°, Cap.; Ancar Construcción S.R.L., inscripta el 10/9/86, N° 3804, L° de S.R.L., Pedro Morán 3358, Cap.; Xita Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, inscripta el 15/4/71, N° 1105, F° 168, L° 74, T° A de Estatutos de Soc. Anón. Nacionales, Av. De Mayo 749, 5, 36, Cap.; Laboratorios Miracle Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta el 3/1/95, N° 29, L° 102 T° de S.R.L., Cervantes 2110, 5°, A, Cap.; Metapel S.R.L., inscripta el 7/9/99, N° 6849, L° 111, To, S.R.L., Esparza 48, 2°, B, Cap.; Molino Ottonello S.R.L., inscripta el 15/12/98, matrícula 889-8, Almagro 1749, Barrio 1° de Mayo, Córdoba, Pcia. Córdoba; Agro Forestal Paoletti S.R.L., inscripta el 12/5/98, N° 3965, F° 116 al 120, T° 47, L° de Sociedades, J. M. de Rosas sin N°, Los Frentones, Pcia. de Chaco; Textil Roclan Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, inscripta el 20/12/74, N° 2896, F° 48, L° 81, T° A de Estatutos de Soc. Anón. Nacionales, Tres Arroyos 564, Cap.; Audicenter S.R.L., inscripta el 28/11/91, N° 8293, L° 95 de S.R.L., Paraná 457, 1°, Cap.; Andresito S.R.L., inscripta el 24/8/84, matrícula 17.052, Puerto de Palos 375, Avellaneda, Pcia. B. A.; Sociedad Anónima Transportadora Alta Gracia, inscripta en 1969, N° 105, Folio 346, L. V. Rossi y Camino de Carmen 41, Alta Gracia, Pcia. Córdoba; Corbella y Compañía Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, inscripta el 15/2/62, N° 240, F° 491, L° 54, T° A, Estatutos Nacionales; Maure 3816, 1°, Cap.; Tulip S.R.L., inscripta el 1/11/88, N° 6783, L° 90 de S.R.L., Sarmiento 1230, 2°, 31, Cap.; Ingersoll Argentina Sociedad Anónima, inscripta el 24/8/98, N° 8149, L° 2 Tomo de Soc. Acciones, Defensa 558, Cap.; Nevares Sociedad Anónima, inscripta el 3/9/99, N° 6640, F° 130, L° XXXI de Soc. Comerciales, Montevideo 527, 4° B, Cap.; O.T.I.C. Organización Técnica Industrial Comercial Sociedad Anónima, Constructora y Financiera, inscripta el 11/6/70, N° 2262, F° 249, L° 71, T° A de estatutos nacionales, H. Yrigoyen 1116, 4°, Cap.; Refrisa S.A., inscripta el 26/7/83, N° 4852, L° 98 T° A de Estatutos de Soc. Anón. Nacionales, Av. Corrientes 1515, 4°, D, Cap.; Gran Dora S.A., inscripta el 6/2/70, N° 115, F° 338, L° 70, T° A de Estatutos de Soc. Anón. Nacionales, Maipú 963, Cap.; Hotel Astor Sociedad Anónima Comercial, inscripta el 23/5/69, N° 1862, F° 247, L° 67, T° A de estatutos nacionales, Av. Callao 157, 7°, D, Cap.; Sergio Gustavo Solmi, arg., soltero, 37 años, DNI. 14.404.595, Eleve S.A., inscripta el 23/10/87, N° 8359, L° 104, T° A de Soc. Anón., Av. Córdoba 4437, Cap.; Stradivarius S.A., inscripta el 3/8/94, N° 7701, L° 115, T° A de Soc. Anón., Viamonte 773, 4°, A, Cap.; Miguel Pascuzzi e Hijos Sociedad Anónima, 18/5/76, N° 1181, L° 85, T° A de Est. Soc. Anón. Nac., Florida 336, 7°, Cap.; Distribuidora General de Tabacos S.R.L., inscripta el 6/1/00, N° 172, L° 112 de S.R.L., California 1219, Cap.; Soluciones Tecnológicas de la Información S.A., inscripta el 4/11/99, N° 16.290, L° 7 de Soc. Acciones, Tucumán 540, 9° H, Cap.; Mastersys & Co. S.A.; inscripta el 13/1/99, N° 610, L° 4, T° de Soc. por Acc., Suipacha 472, 6°, 610, Cap.; Artware Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta el 28/9/93, N° 9048, T° S.R.L., Roosevelt 2445, 6° B, Cap.; O.M.V.L. Reg. Internacional S.A., inscripta el 26/12/91, matrícula 30822 de Soc. Comerciales, Murature 49, Remedios de Escalada, Pcia. B. A.; Cerámica Valle Viejo S.R.L., inscripta el 12/3/61, Juzgado N° 1, Tomo 10, folios 111/112, Ruta Nac. 38 sin número, Valle Viejo, Pcia. Catamarca; Silvia Noemí Romero, arg., casada, 41 años, empresaria, DNI. 12.798.424, Cabrera 411, Banfield, Pcia. B. A.; Carolina Marta Nallin de Seoane, arg., viuda, empresaria, 57 años, DNI. 4.470.318, Junín 1384, 4° P, Cap.; Valentín Sastre Sutil, español, soltero, industrial, CI. 5.035.467, R. L. Falcón 6740, Cap.; Sergio Arturo Villagarcía, arg., casado, contador, 55 años, LE. 4.518.330, Esmeralda 625, 1° Cap.; Gabriel Jacobo Konfederak, arg., casado, empresario, 38 años, DNI. 14.855.533, Gorostiaga 15/85, Cap.; Raúl Omar Alvaro, arg., casado, ganadero, 57 años, LE. 5.383.121, Av. Perón 753, Azul, Pcia. B. A.; Alberto Domingo Baiocco, arg., casado, comerciante, 53 años, LE. 5.513.872, Mitre 853, Gral. Lamadrid, Pcia. B. A.; Carlos Daniel Boselli, arg., casado, comerciante, 36 años, DNI. 16.752.812, Monseñor Caneva 1027, Azul, Pcia. B. A.; Omar Rodolfo Combessies, arg., casado, comerciante, 42 años, DNI. 12.195.737, Bolívar 879, Olavarría, Pcia. B. A.; Marcelo José Erro, arg., casado, comerciante, DNI. 12.638.799, Matheu 176, Rauch, Pcia. B. A.; Hugo Abel Iceta, arg., casado, gasista, 42 años, DNI. 12.195.689, Guaminí 235, Azul, Pcia. B. A.; Mario Julio Layus, arg., 62 años, agricultor, casado, LE. 5.370.731, San Martín 565, Azul, Pcia. B. A.; Dardo Adrián López, arg., casado, comerciante, 43 años, DNI. 13.172.698, M. Caneva 378, Azul, Pcia. B. A.; Víctor Eduardo García, arg., 42 años, casado, constructor, DNI. 12.742.559, A.Diab 974, PB, Azul, Pcia. B. A.; Osvaldo Angel Spitale, arg., soltero, comerciante, 62 años, LE. 5.370.664, M. Caneva 324, Azul, Pcia. B. A.; Ricardo Oscar Tripiccio, arg., casado, comerciante, 41 años, DNI. 12.830.519, Castellar 464, Azul, Pcia. B. A.; Daniel Edgardo González, arg., casado, comerciante, 40 años, DNI. 13.980.584, Lamadrid 2113, Cap.; Juan Carlos Lopardo, arg., casado, comerciante, 52 años, DNI. 5.259.606, Nobel 2919, Sierras Bayas, Olavarría, Pcia. B. A.; Noemí María Matilde Fagonde, arg., casada, 35 años, comerciante, DNI. 17.459.254, H.Yrigoyen 843, Azul, Pcia. B.A. Domicilio social: Av. Córdoba 675, Cap. Duración: expira el 11/9/2099. Objeto: el otorgamiento a sus socios partícipes, de garantías de cualesquiera de los tipos permitidos por el derecho, mediante la celebración de Contratos de Garantía Recíproca vinculados a los sectores de la producción, comercio e industria en todos sus tipos y naturaleza (agrícola, ganadero, forestal, minero, de la construcción, y de comercialización de bienes y servicios) cuya explotación y comercialización se encuentra a cargo de pequeñas y medianas empresas caracterizadas como tales en la Ley N° 24.467, sus modificaciones y reglamentaciones, y regulados por las disposiciones legales vigentes. Puede además brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin. Capital: $ 240.000. Consejo de Adm.: 3 titulares y 3 suplentes; 1 de los titulares y de los suplentes representan a los socios partícipes y 2 de los titulares y de los suplentes a los socios protectores, por 3 ejercicios. Rep. Legal: Pte. Comisión Fiscalizadora: 3 síndicos titulares e igual de suplente, por 1 año. Cierre: 31/12. Por el Socio Protector: Consejeros titulares: Pte.: Alberto Meta, Carlota Evelina Durst; Consejeros suplentes: Natalia Meta, Salvador Pristera; Por los socios partícipes: Consejero Titular: Héctor Jorge Lausi, Consejero Suplente: Jorge Omar Vigliotti. Síndicos titulares: Sergio V. Villagarcía; Mariano H. Laski y Pablo V. Vergagni; Síndicos Suplentes: Elías J. Polonsky, Enrique M. Imperiali y María Ester Rossi.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 72.525

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE SAVIÑAO Y SUS CONTORNOS.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los socios de la ASOCIACION MUTUAL DE SAVIÑAO Y SUS CONTORNOS, a celebrarse en calle Paraguay 1307, piso 1°, Of.: "19", de Capital Federal, el día 18 de Enero del 2001, a las 15 hs., en primera convocatoria y media hora después en caso de no reunirse el quórum suficiente a la hora antes indicada.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2°) Modificación de los arts. 1°, 7°, 13°, 15° y 18° y concordantes del Estatuto Social.
3°) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora en los términos del art. 16° y concordantes del Estatuto Social.

Interventora - Raquel Lucía Sarratea
e. 12/12 N° 72.566 v. 12/12/2000

"C"

CENTRO ARGENTINO DE TELEVISION

CONVOCATORIA PARA CONTINUACION DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 16-11-2000

El Presidente del CENTRO ARGENTINO DE TELEVISION llama a los Socios a la continuación de la Asamblea celebrada el 16-11-00, para el día martes 19 de diciembre de 2000, a las 19 hs, en su sede de El Maestro 55. Si pasada media hora no concurriera la mitad de los Socios, se comenzará con el número que haya presente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2°) Informe del Presidente acerca del acuerdo de venta logrado.
3°) Aprobación por votación nominal de la venta del edificio de El Maestro 80.
4°) Ampliación del edificio de El Maestro 55 para adecuarlo a las nuevas necesidades
5°) Pago juicio Sr. De Luca. Arreglo con el ANSES.
Bs As 02-12-2000.

Presidente - Fred Chester Meyer
e. 12/12 N° 406 v. 12/12/2000

CIELOS PATAGONICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CIELOS PATAGONICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 4 de enero de 2001 en la calle Maipú 942 piso 12°, Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los que se convoca asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Remuneración de los miembros del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
7°) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección con mandato por dos ejercicios.
8°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 ley 19.550).

Presidente - Lionel E. C. Sagramoso
e. 12/12 N° 77 v. 18/12/2000

COOPERATIVA DE CREDITO DEL PERSONAL DEL CONGRESO LIMITADA

CONVOCATORIA

Señores asociados: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el dia 28 de diciembre de 2000, a las 18 horas, en Chacabuco 145, 2do. 24, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) asambleistas para aprobar y suscribir el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario;
2°) Explicación de la convocatoria tardía;
3°) Lectura y consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Notas, Cuadros Anexos e Información Complementaria, del Sindico y del Auditor, correspondientes a los Ejercicios Económicos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1995, el 1 de enero de 1996 y el 31 de diciembre de 1996, el 1 de enero de 1997 y el 31 de diciembre de 1997, el 1 de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 1998 y el 1 de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 1999;
4°) Consideración de distribución de excedentes;
5°) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, por un (1) ejercicio económico social;
6°) Consideración de la disolución y liquidación de la sociedad y designación de la Comisión Liquidadora en los términos del art. 64 del Estatuto Social.

NOTAS:
➢ Se encuentran a disposición de los asociados en la sede social, copia de convocatoria y la documentación a considerar, que podrá ser solicitada por los asociados y para su consulta, el padrón de asociados.
➢ Se deja constancia que transcurrida una (1) hora, luego de la fijada en la convocatoria, la Asamblea sesionará válidamente con los asociados presentes, cualquiera sea su cantidad, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. Consejo de Administración.

Presidente - Cártago Jorge García
e. 12/12 N° 410 v. 12/12/2000

"E"

ESTABLECIMIENTOS LADRILLEROS MECANICOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de diciembre del año 2000 a las 14 Hs. En la sede social sita en la calle 25 de Mayo N° 786 PB Dto. 5 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.
2°) Tratamiento de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios sociales en los años 1997, 1998, 1999.
3°) Aprobación de la gestión del directorio durante los ejercicios mencionados y hasta el día de la fecha de convocatoria.
4°) Fijación del número de directores titulares y su elección por tres ejercicios. Designación de director suplente.
5°) Remuneraciones al directorio.
6°) Tratamiento de la pérdida.
7°) Tratamiento de la renuncia del presidente del directorio.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - Guillermo Adolfo Frisch
e. 12/12 N° 313 v. 18/12/2000

ESTANCIA SAN IGNACIO S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° I.G.J.: 1.509.539. Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria en la sede social de Talcahuano 1297, 3°,. Capital, para la hora 9.00 del día 11-1-2001, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración razones de la realización de la asamblea fuera de término.
2°) Aprobación de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio N° 12, cerrado el 30-4-2000. Distribución de utilidades y remuneración al directorio en exceso a los límites del art. 261 de la ley citada, de corresponder.
3°) Determinación del número de directores y su elección, si correspondiere.
4°) Designación de síndicos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 12-2000.

Presidente - María Leonor Guisasola
e. 12/12 N° 72.575 v. 18/12/2000

"I"

INTEGRACION HOGAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.615.755. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 4-1-2001 a las 11 hs. en la Avda. Córdoba 1525 7° piso — Buenos Aires — para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Prórroga duración de la sociedad.
2°) Aumento del capital social.
3°) Reforma de los artículos segundo y cuarto del Estatuto Social.
4°) Emisión de acciones.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Manuel Ribeiro
e. 12/12 N° 346 v. 18/12/2000

INVERSORA EN DISTRIBUCION DE ENTRE RIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2000 a las 12 hs., en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8° piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por aquellos Señores Directores y Síndicos que las hubieren remitido con anterioridad a la fecha de esta asamblea.
3°) Ratificación de las designaciones de Directores realizadas por la Comisión Fiscalizadora en virtud del art. 258 de la Ley de Sociedades.
4°) Elección de Síndicos con el objeto de llenar las vacantes originadas en las renuncias consideradas en oportunidad del tratamiento del punto 2 de este Orden del Día.
5°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros salientes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en el domicilio sito en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Francisco A. Mezzadri
e. 12/12 N° 374 v. 18/12/2000

"M"

MANDATARIOS DE SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MANDATARIOS DE SERVICIOS S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 29 a las 11,30 en Uruguay 469 5° Piso, "C" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la presentación en concurso de acreedores y ratificación de la eventual presentación que hubiese efectuado este Directorio a la fecha de la Asamblea a fin de que los mismos aprueben dicha presentación.
3°) Análisis de la situación derivada del aumento del precio de los combustibles.
4°) Estado crediticio de los clientes y a su evaluación en función del desarrollo económico nacional.

Conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales, librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Presidente - Raúl Víctor Lespade
e. 12/12 N° 409 v. 18/12/2000

MEJORAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEJORAS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10-1-2001, a las 11 horas, en Av. Córdoba 817 - P. 3° - Of. "6", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2°) Remoción del director titular, Ctdor. José Manuel Elena.
3°) Designación de un nuevo director titular para reemplazar al director removido al tratar el punto segundo anterior, como así también de un nuevo director suplente, ambos hasta el vencimiento de los actuales mandatos.

Presidente - Marta Susana Muggeri
e. 12/12 N° 388 v. 18/12/2000

"P"

PREVIENDO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PREVIENDO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10-1-2001, a las 13 horas, en Av. Córdoba 817 - P. 3° - Of. "6", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2°) Remoción del director titular, Ctdor. José Manuel Elena.
3°) Designación de un nuevo director titular para reemplazar al director removido al tratar el punto segundo anterior, hasta el vencimiento de los actuales mandatos.

Presidente - Carlos Alberto Pitta
e. 12/12 N° 389 v. 18/12/2000

PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 29-12-00 a las 10 hs., en San Martín 108, 18° Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para suscribir el acta.
2°) Capitalización de aportes irrevocables.

Presidente - Carlos Brown
e. 12/12 N° 72.586 v. 18/12/2000

PUMARIN S.A.

Nº de Registro en I.G.J.: 240.890. Convócase a los señores accionistas de PUMARIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria de a realizarse el día 29 de diciembre de 2000 a efectuarse en la Avda. Rivadavia 2450, 1º "A", Ciudad de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2000.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.

En la Ciudad de Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.

Presidente - Luis Prieto Rodríguez
e. 12/12 Nº 423 v. 18/12/2000

"R"

ROSMINO Y CIA. S.C.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ROSMINO Y CIA. S.C.A., convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 2000 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Córdoba 1430, piso 3°, oficina 53, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación por Asamblea de la cesión de partes sociales de socios comanditados.
3°) Aumento de Capital Social.
4°) Consideración de la transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima
5°) Aprobación del Balance de transformación.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para concurrir al acto deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación de la fecha de Asamblea (Art. 238 LSC), en el domicilio de realización de la Asamblea.

El Autorizado
e. 12/12 N° 411 v. 18/12/2000

"S"

SION EMSANI E HIJOS S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Fecha: 10/1/2001 Hora: 10:15 hs. Lugar de Reunión: Corrientes 2355 - Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la continuación del trámite del Concurso Preventivo, solicitado por el Directorio (Art. 6° de la Ley 24.522).
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Eduardo Elías Emsani
e. 12/12 N° 381 v. 18/12/2000

SKINMAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SKINMAX S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29/12/2000 a las 14:30 hs., en la Sede social calle Marcelo T. de Alvear 1381 7° piso ofic. 74 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de Inventario, Balance, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria Correspondientes al 13° Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.

Presidente - Francisco Soldán
e. 12/12 N° 338 v. 18/12/2000

"U"

URFIABLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el día 29 de diciembre de 2000, a las 17.00 horas, en Guardia Vieja Nro. 3556 para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Renuncia del Directorio y Renuncia o Revocación de los mandatos de los Síndicos Titular y Suplente.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de sus integrantes.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, en la sede social sita en calle Guardia Vieja Nro. 3556, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 (vencimiento 26 de diciembre de 2000).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.

Presidente - Jorge Alberto Coqueugniot
e. 12/12 N° 408 v. 18/12/2000

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la IGJ: 80.333. Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 4 de enero de 2001, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Reconquista 616, 5° Piso, Capital Federal, y en segunda convocatoria para el día 4 de enero de 2001, a las 11:00 horas, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la propuesta de acuerdo de cancelación de deuda privilegiada con Banco Río del a Plata S.A. su aprobación.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 12/12 N° 75 v. 18/12/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

En publicación N° 65226 del 15/11/2000 al 21/11/2000 domicilio legal "Lidem SA", es Avda. Brasil 2943, Cap. Fed. Complementando Aviso Boletín Oficial citado. Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen 434, 8° "17", Capital Federal. NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4 al 11/12/2000.

e. 12/12 N° 66.875 v. 18/12/2000

"C"

I. Sabaj Mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: José Cristóbal Blanco, Narcisco Manuel Blanco y Celia del Carmen Blanco, Dom. Vergara 2568, Florida Pcia. de Bs. As. venden a Argentina Alvarez Vaquero, dom. Moreno 2571, Cap. El Hotel S.S.C., Cap. Max. 6 hab. y 17 pasajeros, sito en COMBATE DE LOS POZOS 779/81 PB. EP. 1° y EP. Cap. Libre deuda gravámen y personal rec./ Ley n/Of.

e. 12/12 N° 401 v. 18/12/2000

"E"

Elías Koen martillero público, matrícula 1770, oficinas Paraná N° 567 Piso 1°, Capital, avisa: Marcelino Vázquez Ameijeiras, domiciliado en Echeverría 1580, Capital, vende a Ricardo Aníbal Alessio, domiciliado en Gaona 1863, Capital, negocio de elaboración pastas alimenticias frescas con venta directa al público, com. min. de productos alimenticios envasados, com. min. de bebidas en general envasadas, com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266 y casa de comidas, rotisería, sito en ECHEVERRIA N° 1580 PB., Capital, Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 12/12 N° 72.529 v. 18/12/2000

"L"

González, Boccardo y Cía. S.C., representada por sus socios Pedro Pablo y Pedro Pablo Lorenzo Boccardo, con domicilio en Diógenes Taborda 1127, Cap. Fed. transfiere al sólo efecto el local sito en LYNCH 3482 y DIOGENES TABORDA 1136, planta baja y entrepiso, Cap. Fed. destinado a Dep. de Aceites; fracc. y env. de aceites vegetales; com. may. de productos alimenticios envasados y com. may. de bebidas en general envasadas a favor de Vicente Osvaldo Basualdo, D.N.I. 12.572.820, domiciliado en Lynch 3482 de Cap. Fed. La sociedad "González, Boccardo y Cía. S.C." continúa sus actividades en Diógenes Taborda 1127, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Lynch 3482, Cap. Fed.

e. 12/12 N° 339 v. 18/12/2000

"M"

"Degussa-Hüls Argentina S.A.", avisa que transfiere a "dmc2 Argentina S.A." ambas con domicilio en Murguiondo 3176 (C1439FQF) Capital Federal, los activos y pasivos correspondientes a la actividad de su División Metal, ubicada en MURGUIONDO 3176 Capital Federal. "Degussa Hüls Argentina S.A." continúa funcionando con sus restantes actividades. Reclamos de ley en Murguiondo 3176 Capital Federal, domicilio de las partes.

e. 12/12 N° 317 v. 18/12/2000

"Degussa-Hüls Argentina S.A.", avisa que transfiere a "Degussa Dental Argentina S.A." ambas con domicilio en Murguiondo 3176 (C1439FQF) Capital Federal, los activos y pasivos correspondientes a la actividad de su División Dental, ubicada en MURGUIONDO 3176 Capital Federal. "Degussa Hüls Argentina S.A." continúa funcionando con sus restantes actividades. Reclamos de ley en Murguiondo 3176 Capital Federal, domicilio de las partes.

e. 12/12 N° 315 v. 18/12/2000

"S"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que la Sra. Ceferina Ramona Martínez García, dom. en Brandsen 1361 Cap. Fed., vende su negocio de Playa de Estacionamiento, sito en SARMIENTO 1145/47/49, Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, al Sr. Benigno Antelo Quindos y a la Sra. Victoria Solozabal Maineri, ambos dom. en Pasaje Julián Pérez 562 Cap. Fed. Rec. de ley en n/Of.

e. 12/12 N° 395 v. 18/12/2000

"V"

I. Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Gilverto Devesa Ansemil, dom. Colombres 324 Cap. vende a Héctor Alberto Martínez, dom. Virrey Cevallos 1621 Cap. su hotel alojamiento, sito en VIEYTES 1173 Cap. libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos ley nuestras oficinas en término legal.

e. 12/12 N° 402 v. 18/12/2000

Transferencia de Fondo de Comercio. Gastón E. Viacava, escribano adscripto al Registro 80 de Capital Federal, con oficinas en Avenida de Mayo 665, 1er. Piso, de la ciudad de Buenos Aires, notifica a los interesados, por cinco (5) días, que "Aluar Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial", con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, de la ciudad de Buenos Aires, transfiere a "Scranton S.A.", con domicilio en la calle Sarmiento 1574, 3° piso, departamento D, de la ciudad de Buenos Aires, bajo el procedimiento previsto en la Ley 11.867, el fondo de comercio dedicado al proceso industrial de anodizado sobre aluminio, incluyendo como activos a transferirse la planta industrial sita en la calle VERACRUZ 1451, Localidad de Lanus Oeste, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, maquinarias, muebles y otros bienes, libre de pasivos. Quedan excluidos de la transferencia cualquier otro activo, pasivo o relación contractual no expresamente asumida por el Comprador. Las oposiciones de ley serán recibidas por el que suscribe en el domicilio indicado, de 10,30 a 17,30hs., dentro del término legal.

e. 12/12 N° 383 v. 18/12/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AD QUALITAS DE ARGENTINA S.A.

Esc. 1156 del 1/12/00, Reg. 1698, Cap. Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/8/00, renuncia parcial Directorio: Vicepresidente: Claudio David Mekler y Horacio Curutchet; Dir. Tit.: Marcelo Sergio Paraneda; renuncias aceptadas. Se designan y distribuyen cargos: Presidente: Jorge Raúl Benedetti, arg., DNI 11.027.598, cas., nac. 24/7/54, ing., dom. Avellaneda 2239, Olivos, Vte. López; Dir. Tit.: Rodolfo Ernesto Parel, DNI 12.548.578, arg., nac. 15/11/56, cas., cont., dom. José Bonifacio 737, Cap. y Dir. Supl.: Aroldo Horacio Rodríguez Pazo, arg., LE 8.255.306, nac. 20/4/46, cas., ing., dom. Puerto Rico 2490, Cap.

Escribano - Carlos A. Cartelle
e. 12/12 N° 367 v. 12/12/2000

AHORRO Y PRESTAMO FEDERADO P.F.D.S.A. S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 25 de noviembre de 2000 realizado por la Lotería Nacional corresponden a los siguientes números:

1° Premio: 744 (siete - cuatro - cuatro)
2° Premio: 952 (nueve - cinco - dos)
3° Premio: 346 (tres - cuatro - seis)

e. 12/12 N° 322 v. 12/12/2000

AIDARTA S.A.

Por renuncia de Ricardo René Valdez y Hugo Raúl Ferrari. Por Asamblea Extraordinaria número 7 de fecha 7 de agosto de 2000, protocolizada por escritura número 170 de fecha 20 de noviembre de 2000, al Folio 492, del Registro Notarial 1394, a mi cargo, se designó como Presidente a la Sra. María Antonia González, y como Director Suplente al Sr. Jorge Alfredo Pagella. Escr. Rubén E. Arias, Registro notarial 1394.

Escribano - Rubén E. Arias
e. 12/12 N° 72.587 v. 12/12/2000

ALDO OCCHIUZZI S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de julio de 2000, resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Claudio F. Occhiuzzi, DNI N°

14.056.870, con domicilio en la calle Tucumán 1350, Lanús, Pcia. de Bs. As. y aprobar el balance final de liquidación al 31/5/2000 y cuenta partición.

Presidente - Claudio Fernando Occhiuzzi
e. 12/12 N° 305 v. 12/12/2000

ANSALDO ENERGIA S.P.A. Sucursal Argentina

Hace saber, artículo 60 Ley 19.550, que el Directorio de la casa matriz, en reunión celebrada el día 7/7/2000 resolvió designar nuevo representante de la sucursal argentina al señor Pedro Francisco Sorgenti, LE 4.342.330, nacido el 13/2/1930, con cese de su anterior representante legal don Giancarlo Tomassina. Trasladó igualmente el domicilio de dicha sucursal a la calle Carlos Pellegrini 27, piso 8° "J" de la Ciudad de Buenos Aires.

Representante Legal - Pedro Sorgenti
e. 12/12 N° 398 v. 12/12/2000

APEBEL S.A.C.I.F.I. y A.

Se comunica por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2000, se resolvió la reducción del capital en la suma de $ 170.000.00. El Directorio.

Presidente - María Angélica Romero de Belluschi
e. 12/12 N° 303 v. 14/12/2000

ARINC Incorporated

Rectifica el aviso publicado el 16 de noviembre de 2000 en el Boletín Oficial N° 29.527, 2ª Sección, página 10, respecto al trámite de inscripción de la sucursal conforme el artículo 118 de la Ley 19.550. En el punto primero, en **donde dice** que la sociedad extranjera ARINC INCORPORATED resolvió instalar una filial en la Ciudad de Buenos Aires, **debió decir** sucursal. Se deja constancia que el resto de la información publicada en el aviso mencionado se mantiene invariable.

Apoderado - Héctor María Huici
e. 12/12 N° 414 v. 12/12/2000

ASSOLIMENT S.A.

A.P. 16/3/99, se aprobó: 1) Aceptar las renuncias presentadas por Carlos Alberto Davidovich y Hugo Alejandro Domínguez como Presidente y Suplente respectivamente y 2) Designar como Presidente a Carlos Guillermo Contreras y como Director Suplente a Laura Isabel Guiñazú.

Autorizado - Domingo Mangone
e. 12/12 N° 72.479 v. 12/12/2000

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

Pago de dividendo en efectivo. Se comunica a los señores accionistas de ASTRA C.A.P.S.A. que en función de lo aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 26 de abril de 2000, el Directorio de la sociedad en su reunión del 4 de diciembre de 2000, ha resuelto abonar el dividendo en efectivo, correspondiente al ejercicio N° 84, finalizado el 31 de diciembre de 1999. Los tenedores de acciones escriturales con derecho N° 5, deberán presentarse munidos de documento de identidad, a partir del 14 de diciembre de 2000, en las oficinas de Scotiabank Quilmes S.A., Tucumán 744, Planta Baja, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Este dividendo de $ 13.691.000 representa el 2,36051724137% del capital social de $ 580.000.000. El Directorio

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Luis Turiel Sandín
e. 12/12 N° 360 v. 12/12/2000

AVENTIS PASTEUR S.A.

RHEIN AMERICANA S.A.

Se hace saber que AVENTIS PASTEUR S.A., con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 4° piso, oficina 82, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 4615 del Libro 95 Tomo A de Sociedades Anónimas el 14 de noviembre de 1980 incorporó por fusión a partir del 1° de diciembre de 2000 a RHEIN AMERICANA S.A., con domicilio en Pringles 10, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 996 del Libro 118 Tomo A de Sociedades por Acciones el 6 de febrero de 1996. El capital social de la sociedad incorporante asciende a $ 2.200.040. El compromiso previo de fusión fue suscripto con fecha 20 de octubre de 2000 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades del 20 de octubre de 2000. Se considerarán los valores que surjan de los balances especiales de fusión del 30 de noviembre de 2000. No hay accionistas recedentes. Reclamos de ley en Bernardo de Irigoyen 330, 4° piso, oficina 82, de la ciudad de Buenos Aires. Los Directorios de AVENTIS PASTEUR S.A. y RHEIN AMERICANA S.A. Alain Thierry Cognard - Alain Bernal

Presidente - Alain Thierry Cognard
e. 12/12 N° 386 v. 14/12/2000

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa: A) El Programa de Emisión de Títulos de Deuda a Mediano Plazo no convertibles en acciones por un valor nominal total máximo en circulación de U$S 1.000.000.000 (el «Programa») fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de enero de 2000 y resolución del Directorio de fecha 13 de junio de 2000. Mediante reunión de Directorio de fecha 30 de noviembre de 2000, se resolvió la emisión de la Tercera Serie de Obligaciones Negociables bajo el marco del Programa (la «Tercera Serie»), por un valor nominal de U$S 30.805.500. B) Banco Río de la Plata S.A. (el «Banco») es una sociedad anónima con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, constituida en La Plata, Provincia de Buenos Aires el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2017, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el Nº 1215 Fº 64, Libro 66 del Tº "A" de Estatutos Nacionales. C) El objeto social del Banco es realizar por cuenta propia o por comisión de terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines podrá: 1) recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine; 2) descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio del interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros; 3) abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales; 4) hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo título admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía; 5) comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos valores y fondos públicos; 6) cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro; 7) emitir cheques, letras, conformes y obligaciones nominales y al portador; 8) redescontar los valores de su cartera; 9) recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores; 10) aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros; 11) hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 12) el Banco podrá aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propia dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación; 13) podrá tomar a su cargo la administración de, propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en esto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazos o en cualquier otra forma; 14) realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y formas de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 15) dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de terceros; 16) tener cajas de seguridad para uso de la clientela; 17) recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquéllos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca y otros gravámenes a favor del Banco; 18) aceptar y desempeñara los cargos de interventor, síndico, liquidador, por sí o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones financieras, deberá contar con la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. D) El capital social del Banco al 30 de septiembre de 2000 es de $ 346.742 El patrimonio neto del Banco al 30 de septiembre de 2000 es de $ 1.341.374. E) El monto total del Programa de Emisión de Títulos de Deuda a Mediano Plazo es de U$S 1.000.000.000 y el de la emisión de la Tercera Serie bajo el Programa es de U$S 30.805.500. F) El Banco, bajo el Programa de Títulos de Deuda de Mediano Plazo ha emitido y se encuentra en circulación la Serie Séptima emitida el 21 de agosto de 1998 por U$S 300.000.000 con vencimiento el 21 de agosto del 2001 y bajo el Programa se ha emitido y se encuentra en circulación la Serie Trigésimo Segunda emitida el 7 de junio de 2000 por U$S 137.500.000, la Serie Trigésimo Tercera emitida el 1 de septiembre de 2000 por U$S 135.000.000, la Serie Trigésimo Cuarta emitida el 10 de octubre de 2000 por U$S 137.500.000 la Serie Trigésimo Quinta emitida el 29 de noviembre de 2000 por U$S 67.500.000 y la Serie Trigésimo Sexta emitida el 30 de noviembre de 2000 por U$S 67.500.000 . Asimismo, bajo el Nuevo Programa de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por U$S 1.000.000.000 se ha emitido y se encuentra en circulación la Serie Segunda emitida el 25 de agosto de 2000 por U$S 100.000.000 con vencimiento en agosto del 2010. No se han emitido con anterioridad debentures. Al 30 de septiembre de 2000, fecha de su último balance trimestral revisado, el Banco poseía una deuda con garantía que ascendía a la suma de $ 8.719.000 en concepto de garantías otorgadas por obligaciones directas por redescuentos del Banco Central de la República Argentina, y préstamos del Banco de Inversión y Comercio Exterior. El Banco no posee deudas con privilegio. G) Las Obligaciones Negociables de la Tercera Serie constituirán obligaciones directas, no garantizadas y no condicionales del Banco y calificarán pari passu entre ellas y con todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas tanto presentes como futuras del Banco. Las Obligaciones Negociables se emiten con garantía común. H) El capital de la Tercera Serie vence 29 de noviembre de 2001. 1) Las Obligaciones Negociables de la Tercera Serie no devengarán intereses. La tasa de descuento será del 7,45%. J) Los fondos netos obtenidos de la colocación de la Tercera Será de Títulos a Corto Plazo se utilizarán para los siguientes destinos: (i) capital de trabajo en la Argentina; (ii) refinanciación de pasivos; (iii) otorgamiento de préstamos a empresas y/o personas para cualquiera de los fines descriptos precedentemente, o (iv) a cualquiera de los otros destinos establecidos por el artículo 36 de la Ley 23.576 y sus modificatorias y para aquellos destinos previstos por la Comunicación «A» 3046 del Banco Central de la República Argentina.

Autorizada - Florencia María Rosa Erdozian
e. 12/12 Nº 508 v. 12/12/2000

BIG PLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 25 de noviembre de 2000 realizado por la Lotería Nacional corresponden al número:

1° Premio: 744 (siete - cuatro - cuatro).

e. 12/12 N° 320 v. 12/12/2000

"C"

CENTRO NORTE S.A.

L° 13, T° Soc./Acc. N° 16.216. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 29/11/00, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Violeta Luisa Ríos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/11/00, se designó a Sara Virginia Patiño como Presidente y a Nélida Ester Manessi como Directora Suplente.

Presidente - Sara Virginia Patiño
e. 12/12 N° 72.485 v. 12/12/2000

CEUSA LABORATORIO S.R.L.

Comunica por 1 día que por acta del 6/6/2000 se cambió la sede social de Larrea 785 p. 14 "A" a Pueyrredón 768, p. 1°.

Apoderado - Luis Stolbizer
e. 12/12 N° 72.522 v. 12/12/2000

CIENTIFICA BALMOR INTEGRAL S.A.

Por Acta de Asamblea N° 6 del 28/4/00 se nombró nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos designando Presidente a Saúl Marcos Morer, Vicepresidente a Klaus Paul Heinz Falk, Director Titular a José Luis Alonso y Directores Suplentes a Silvia Graciela Mastronardi y Aída Sara Myszkin.

Escribano - Enrique Benítez Cruz
e. 12/12 N° 351 v. 12/12/2000

CLINICA PRIVADA DE REPOSO ABRINES Sociedad Anónima

Por Asamblea del 16/6/2000, transcripta en escritura del 20/11/2000, Folio 794, Reg. 171 de C. Fed. la soc. CLINICA PRIVADA DE REPOSO ABRINES SOCIEDAD ANONIMA resolvió reducir el capital social en $ 150.000 quedando el capital resultante en $ 350.000.

Escribano - Horacio M. Stefani
e. 12/12 N° 353 v. 14/12/2000

CUATRODOS S.A. (E.L.)

Disolución anticipada y nombramiento de liquidadores. IGJ 9807. Inscripta en el R.P. de C. el 15/10/92 bajo el N° 9888, T° A de S.A., con domicilio legal en Viamonte 524, 2° p., Capital. La Asamblea Unánime del 20/10/2000 resolvió la disolución anticipada y la liquidación de la sociedad y designó una Comisión Liquidadora integrada por los Sres. Luciano Rubén Hersch (LE 3.251.594, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, Gelly y Obes 2279, 9° p. "A", Capital) Presidente; Guillermo Eduardo Arteta (DNI 4.305.891, argentino, mayor de edad, divorciado, abogado, Viamonte 524, Capital) Vicepresidente: Alejo Javier Mayorga (DNI 12.162.111, argentino, mayor de edad, casado, abogado, España 1485, 4° p., Mendoza, Prov. de Mendoza) Vocal y Sra. Diana Inés Cortés de Ferro (LC 2.049.147, argentina, mayor de edad, casada, contadora, Valle 1019, Capital) Vocal.

Abogado - César N. Correa Arce
e. 12/12 N° 355 v. 12/12/2000

"C"

CYMBAL S.A.

Hace saber que por acta del 17/11/00 designó: Presidente: Alberto José Jaime, militar, 57 años, LE 7.741.003, José Hernández 2150 3° A Capital. Suplente: Mario Guillermo Jaime, comerciante, 45 años, DNI 11.914.548, Calle 55° 489 La Plata Buenos Aires, ambos casados, argentinos. En reemplazo de los renunciantes Alberto Angel Kuchen y Susana Isabel Muñoz. Exp. 1.649.065.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 12/12 N° 306 v. 12/12/2000

"D"

DALLENSUD S.A.

Por Reunión de Directorio 14/11/2000, se resolvió la inscripción de conformidad con el Art. 118 y 123 LS; designó Representante: Néstor Jorge Bentancurt, L.E. N° 7.800.174; se fijó sede: Esmeralda 860, 2° Cap.

Representante - Bentacurt
e. 12/12 N° 72.615 v. 12/12/2000

“E”

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1561129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 4/12/2000 calificó el Bonos Garantizados de la Provincia del Chubut (BOGAR) por U$S 30 millones. Calificación Otorgada: AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor o en la economía. Este instrumento cuenta con garantías suficientes que, al hacerse exigibles, permiten asegurar que su pago total se hará en iguales condiciones que las pactadas con el emisor. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Presupuesto 2000. Síntesis del Dictamen: Procedimientos Normales de Calificación: Categoría básica de riesgo: La categoría básica de riesgo toma en consideración la cobertura histórica de los gastos financieros y la base económica del emisor. Cobertura histórica de gastos financieros: La cobertura histórica de gastos financieros arroja un valor de 1.97, considerando los datos de los ejercicios fiscales 1995-1999. Grado de riesgo de la base económica del emisor: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas proyectadas: Para el período comprendido entre los años 2000 y 2003 la CGF toma un valor de 2.38. Indicadores adicionales: Nivel 3. Categoría Básica Corregida: Categoría B. Características Administrativas y Legales: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría B. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2000-2003 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada desciende a Categoría C. La Calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficientes. De acuerdo con el Art. 4° del Decreto Provincial N° 1034/97 los BOGAR están garantizados por la afectación de los recursos de la Coparticipación Federal de Impuestos, los cuales serán transferidos en forma irrevocable al Agente Fiduciario interviniente en la presente emisión. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693 2 “A”.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 12/12 N° 316 v. 12/12/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1561129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 4/12/2000 calificó las Obligaciones Negociables Clase II por u$s 2.000.000 y las Obligaciones Negociables Clase III por u$s 5.000.000 —dentro del Programa de OBLIGACIONES NEGOCIABLES por U$S 25.000.000— emitidas por Banco Mariva S.A. Calificación Otorgada: A. Los instrumentos de deuda cuentan con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances al 31 de diciembre de 1997/98/99 y 30/9/2000. Síntesis del dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.00. Capitalización: 2.32. Activos: 3.58. Administración: 3.68. Utilidades: 2.70. Liquidez: 4.50. Estructura del Pasivo: 4.67. Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos para la Economía Argentina: 2.30. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global de la entidad de 2.97, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, 2 “A”.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 12/12 N° 323 v. 12/12/2000

EXTRAMUROS Sociedad Anónima

IGJ N° 5134, L° 113, T° A. Se hace saber: que por Asamblea del 25/8/00, la sociedad designó autoridades y distribuyó los cargos. Presidente. José Luis Pardo; Director Suplente: José Luis Pardo (h.).

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 12/12 N° 72.512 v. 12/12/2000

“F”

FINANCIERA LISEKYL (Sociedad Extranjera)

Expediente I.G.J.: 1.683.354. Se hace saber que por escritura 33. F° 111, del 28/11/2000, Registro 1519 de Capital Federal se transcribió el acta de asamblea general extraordinaria unánime del 3/11/2000 de la sociedad en su país de origen, en la que se resolvió: a) Cerrar la Sucursal en esta República Argentina por impedimentos sociales y organizativos; b) Designar liquidador a Guillermo Bacigalupo y c) Se ratifica el domicilio de la Sucursal en Avenida del Libertador 4444, Piso 14°, Capital Federal.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 12/12 N° 72.562 v. 12/12/2000

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Alte. Brown N° 1244 Firmat (2630) Sta. Fe. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 25 de noviembre de 2000 realizado por la Lotería Nacional corresponden al siguiente Número:

1° Premio: 744 (siete-cuatro-cuatro)

FIRMAT, 5 de diciembre de 2000.

Apoderado - Eduardo Luis Aveggio
e. 12/12 N° 318 v. 12/12/2000

FLORIDA PRODUCTOS FOTOGRAFICOS S.A.

A.G.E. 31/7/2000 aceptó renuncia de la Directora Tatiana Belikow.

Autorizada - M. F. Carabba
e. 12/12 N° 72.560 v. 12/12/2000

FONTAREL S.A.

L° 13, T° Soc. Acc. N° 16828. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 17/11/00, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Violeta Luisa Ríos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/11/00, se designó a Eduardo Rodiño como Presidente y/a Ana María García como Directora Suplente.

Presidente - Eduardo Rodiño
e. 12/12 N° 72.484 v. 12/12/2000

“G”

GENERAL LABOURS ARGENTINA S.A.

Escritura: 7/11/00. Renuncias de Norberto M. Melillán y Martín Páez a los cargos de Vicepresidente y Presidente respectivamente. Designación de nuevo Directorio. Pte.: Gustavo Rodolfo Sucarrat y Dir. Sup.: Adolfo José María Shaw, resuelto por Asamblea del 7/11/00.

Apoderada - Silvina A. Gonsales
e. 12/12 N° 72.524 v. 12/12/2000

“H”

HARAS LA QUEBRADA S.A.

LA AGRICOLA GANADERA DE PILAR S.A.

MANAFE S.A.

FUSION POR ABSORCION

HARAS LA QUEBRADA S.A.- N° I.G.J. 1.546.176, LA AGRICOLA GANADERA DE PILAR S.A. - N° I.G.J. 483.838 MANAFE S.A. - N ° I.G.J. 223.509. A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550 se hace saber: Sociedad Incorporante: HARAS LA QUEBRADA S.A. con domicilio en Tte. Gral. Perón 328, 5º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 10076, del Libro 110 Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedades Absorbidas: la AGRICOLA GANADERA DE PILAR S.A. con domicilio en Tte. Gral. Perón 328, 5º Piso Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 195 Folio 364 del Libro 75 Tomo A de Sociedades Anónimas y MANAFE S.A. con domicilio en Tte. Gral. Perón 328, 5º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4081 del Libro 99 Tomo A de Sociedades Anónimas. Fusión: HARAS LA QUEBRADA S.A. es la sociedad absorbente quedando por la tanto subsistente y LA AGRICOLA GANADERA DE PILAR S.A. y MANAFE S.A. son las sociedades absorbidas disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes de las sociedades intervinientes el 29 de setiembre de 2000 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias del 27 de octubre de 2000. La fusión se efectúa en base a los balances al 31 de agosto de 2000 fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: HARAS LA QUEBRADA S.A.: Total del Activo $ 7.644.649,18, Total del Pasivo $ 4.246.029,24 y Total del Patrimonio Neto $ 3.398.619,94, LA AGRICOLA GANADERA DE PILAR S.A.: Total del Activo $ 248.321,63 Total de Pasivo $ 7.309,77 y Total de Patrimonio Neto $ 241.011,86 y MANAFE S.A.: Total del Activo $ 374.208,70 Total del Pasivo $ 302.492,25 y Total del Patrimonio Neto $ 71.716,45. Como consecuencia de la composición del capital accionario de las sociedades absorbidas y de la sociedad absorbente y de lo acordado por la totalidad de los accionistas, para dar lugar a la relación de canje, se aumenta el capital de esta última en $ 4. Reclamos de Ley : Tte. Gral. Perón 328, 5º Piso Capital Federal.

Autorizado - Sebastián Carruegue

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 5/12/2000.

e. 12/12 Nº 2685 v. 12/12/2000

“J”

JUMBO INTERNACIONAL (AR) S.A.

N° IGJ 1.667.858/404085. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/09/2000 el señor Yung Yi Lin renuncia a su cargo de Presidente, y el señor Yung Chi Lin a su cargo de Director Suplente, las cuales se aceptan por unanimidad. Escritura 390 del Registro 914 de Capital Federal. 23/10/2000.

Escribano - Guillermo Rochaix (h.)
e. 12/12 N° 354 v. 12/12/2000

“L”

LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

(28/5/1903; N° 23, F° 555, L° 14 de Estatutos Nacionales). Aumento del Capital Social. Se comunica a los señores accionistas por un día que en virtud de lo aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 12 de Octubre de 2000, y habiendo finalizado el período de suscripción y ejercicio del derecho de acrecer, se han suscripto la totalidad de las acciones ofrecidas conforme con lo previsto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades, correspondiendo aumentar el capital social en $ 21.400.000 representativo de 21.400.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 por acción, de las cuales 116.340 serán acciones ordinarias escriturales Clase “A”, con derecho a 5 votos por acción, y 21.283.660 serán acciones ordinarias escriturales Clase “B” con derecho a 1 voto por acción, todas con derecho a dividendo y a cualquier otra distribución que pudiera corresponderles a partir del 1° de Julio de 2000, elevando en consecuencia, el Capital Social de $ 21.908.030 a $ 43.308.030.

Apoderada - Marta I. G. de Orana
e. 12/12 N° 407 v. 12/12/2000

LA LECHUZA CARACAS S.A.

Se comunica que por Asamblea del 25 de septiembre de 2000 el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Horacio César Soares; Director Suplente: Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 12/12 N° 72.582 v. 12/12/2000

“M”

MAC PAN S.A.

I.G.J. 1.650.496. Hace saber que por Acta de Directorio del 17/10/1999 se aceptó la renuncia al cargo de la Directora María Lorena Mc Donnogh y asumió como titular el Director Suplente Hugo César Devesa. Los cargos, en la misma reunión, se distribuyeron de la siguiente manera: Presidente Carlos Alberto Foulon, Vicepresidente: Hugo César Devesa. La sociedad no se encuentra comprendida dentro del art. 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día, diciembre 5 de 2000.

Abogado - Sebastián Baglietto
e. 12/12 N° 330 v. 12/12/2000

MENNING CORPORATION S.A.

Por Acta de Asamblea del 31/10/2000, los señores Kurt Manfred Menning y María del Carmen Taibo, procedieron a renunciar a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente en la sociedad MENNING CORPORATION S.A. que procedió a modificar su denominación a MAIN PROCESS S.A.

Escribana - María G. Caso
e. 12/12 N° 72.574 v. 12/12/2000

MICRO SISTEMAS S.A.

Por resolución de la reunión de Directorio celebrada por MICRO SISTEMAS S.A. el 15 de setiembre de 2000, fue aceptada la renuncia al cargo de Director Titular del Sr. Jean Claude Vicarini y se designó al Sr. Christian Chauvin en su reemplazo, lo que fue ratificado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por la Sociedad el 6 de octubre de 2000.

Abogada - María Cristina Antúnez
e. 12/12 N° 72.573 v. 12/12/2000

ON TARGET B M V S.A.

Esc. N° 375, 30/11/00, F° 853, Reg. 1385. Traslada sede de Reconquista 365 piso 4 a O'Higgins 4326, ambos Cap. La Autorizada.

Escribana - Raquel Colomer
e. 12/12 N° 326 v. 12/12/2000

ORACLE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, ambas celebradas el 20/10/00 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Luis A. Rodríguez Fon; Vicepresidente: Sebastián J. Gunningham; Director Titular: Jorge N. Lozano; Director Suplente: Alberto Jorge Rivera.

Autorizado - Alejandro Poletto
e. 12/12 N° 80 v. 12/12/2000

“P”

PACKEY S.A.

Comunica que por Acta del 30/10/00 cambió Presidente: Enrique Alberto de León, comerciante, 34 años, DNI 18.367.875, Arenales 2303, 8°. Suplente: Edith Viviana Ríos, 31 años, empleada, DNI 21.094.427, Viamonte 2760, 1° “D”, ambos argentinos, solteros, de Capital en reemplazo de los renunciantes Adriana Lucía Pizarro e Ilda Delia Bellusci. Expte. 1.687.877.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 12/12 N° 307 v. 12/12/2000

PANAMANIAN WATERFALL INC.

Se hace saber que por escrituras del 4/4/2000 otorgadas en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, la sociedad revocó el poder otorgado a Norberto Guillermo Oswald y en su reemplazo, confirió poder general a favor de José Carlos Casado.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 12/12 N° 72.513 v. 12/12/2000

PROAHORRO ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Por Asamblea General de accionistas de fecha 12 de septiembre de 2000 se resolvió designar como Directores a los Sres. Adolfo Enrique Maldonado y Alberto Balacco, en reemplazo de los Sres. Pablo Zinn y Raúl González, quienes han presentado su renuncia como Directores de la sociedad. Por reunión de Directorio de fecha 30 de noviembre de 2000, fue decidida la siguiente distribución de cargos: Presidente: Rogelio Canosa; Vicepresidente: Adolfo Enrique Maldonado; Director Titular: Alberto Balacco.

Autorizado - Diego P. Roizen
e. 12/12 N° 84 v. 12/12/2000

"R"

REWELDMAN S.A.

Modificación. Por Acta de Directorio N° 2 del 15/5/2000 se nombra nuevo Directorio: Presidente: José Dalla Riva; Directora Suplente: Nancy Susana Ramona Martin.

Escribano - Marcos A. Giulitti
e. 12/12 N° 375 v. 12/12/2000

"S"

SEVRAN S.A.

Esc. 28/11/2000, Reg. 898 interinamente a mi cargo. Se hace saber que conforme lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 7/12/1999 de elección de autoridades y distribución de cargos, el directorio se encuentra integrado por Presidente: Raúl Ernesto García; Director Suplente: Carlos Gabino Velázquez. No está comprendida dentro del artículo 299 de la Ley 19.550.

Escribana - Ma. Z. García de Arana
e. 12/12 N° 72.490 v. 12/12/2000

SNIAFA S.A.I.C.F. e I.

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea celebrada el 14/4/98 y reuniones de Directorio de fechas 13/4/00 y 6/10/00, y contando con las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires se ofrecen en suscripción 3.000.000 de acciones ordinarias escriturales de V$N 1. Presentación de suscripciones: Caja de Valores SA, con domicilio en Av Leandro N. Alem 322, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas, y sus delegaciones de Córdoba, Rosario de Santa Fe 235; La Plata, Calle 48 Nº 515; Mendoza, Paseo Sarmiento 165; Rosario, Paraguay 755; y Santa Fe, San Martín 2231. Período de suscripción: El plazo para ejercer el derecho de preferencia será de 60 (sesenta) días. Inicio: 15/12/00 Finalización: 12/2/01. Cantidad de acciones que se ofrece en suscripción: 3.000.000 de acciones ordinarias escriturales de valor nominal un peso cada una, Clase A, un voto, a razón de una nueva acción por cada dos acciones de tenencia. Precio de suscripción: a la par, es decir $ 1 .- por acción. Valor total de la suscripción: V$N 3.000.000. Características de los títulos: Acciones ordinarias clase "A" de 1 voto por acción, con derecho a dividendos a partir del 1° de Julio de 2000. Forma y plazo de integración: Las acciones suscriptas en virtud del derecho de preferencia deberán integrarse en efectivo al momento de la suscripción o mediante la capitalización de aportes irrevocables. Las acciones a suscribirse en virtud del ejercicio del derecho de acrecer deberán integrarse en iguales condiciones dentro de los 5 (cinco) días contados a partir de la fecha de cierre del período de suscripción. Los accionistas efectuarán la presentación de la respectiva "Solicitud de Suscripción" ante la Caja de Valores. Se acompañará el "Certificado de tenencia para ejercer el derecho de suscripción", emitido por dicha institución. Existen aportes irrevocables de Solea Trust Reg por U$S 1.549.207.- y de The Tower Fund LP por U$S 900.000.-, que serán acreditados para suscribir e integrar la presente emisión. Plazo para el derecho de acrecer: Deberá ejercerse en forma simultánea con la presentación de la "Solicitud de Suscripción", expresándose el tope en acciones a que se limita el derecho. Prorrateo: El saldo de acciones no suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia será ofrecido por 5 (cinco) días a los accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer, en proporción a las acciones suscriptas y hasta el límite del tope que pudieran haber fijado, mediante la publicación por un día de un aviso en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al día siguiente de cerrado el período de suscripción. Transcurrido el plazo, y de acuerdo con el Artículo 7 del Estatuto de la Sociedad, el Directorio podrá disponer la colocación del sobrante en iguales condiciones o proceder a su anulación. Forma de los títulos: Acciones escriturales. Los títulos se acreditarán en la cuenta abierta a nombre de cada accionista en la Caja de Valores. Autorización: Oferta pública autorizada por Resolución Nº 13.488 del 27/7/00 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La Comisión Nacional de Valores no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto es exclusiva responsabilidad del Directorio, del órgano de fiscalización de la Sociedad y, en lo que les atañe, de los auditores que suscriben los estados contables que se acompañan. Prospecto: Toda la información, así como las condiciones de la oferta, están incluidas en el Prospecto publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio el 16/11/00 que además se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en Av. Santa Fe 1531, 4° Piso, Buenos Aires y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Monto mínimo: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Cotización. Se informa que el Balance Trimestral al 30/9/00 arroja una pérdida de $ 185.924.- registrando Resultados no asignados de $ 6.782.202.-, publicado en el Boletín de la Bolsa el 27/11/00. Con posterioridad no se han producido hechos relevantes que puedan afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad que deban ser puestos en conocimiento del público inversor, conforme a las normas vigentes.

Presidente - Michele Agostino Scarantino
e. 12/12 Nº 499 v. 14/12/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., Suc. Argentina

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 4 de diciembre de 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

• Programa Global de Obligaciones Negociables a Corto y Mediano Plazo, no convertibles en acciones, autorizado por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 29 de abril de 1994 y reuniones del Directorio de fechas 29 abril de 1994 y 2 de mayo de 1994, y la ampliación del mismo a un monto máximo de U$S 360 millones y la prórroga de su plazo de vencimiento por cinco años mediante Actas de Directorio del 24 de marzo de 1999 y las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas del 8 de abril de 1999 y con términos y condiciones establecidas en Acta de Directorio de fecha 26 de mayo de 1999, por un monto máximo de U$S 360 millones, con vigencia a cinco años, de Sodigas Sur S.A. - Sodigas Pampeana S.A., como "raAA+".

CreditWatch Negativo. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30/9/00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Muy Buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6.- Gestión y Management: Muy Buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

• Programa Global de Obligaciones Negociables Simples a Mediano Plazo solidariamente pagadero por los Co-Emisores, autorizada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A. y Camuzzi Gas Pampeana S.A. ambas de fechas 8 de noviembre de 1996 con términos y condiciones establecidos en dos Actas de Directorio de las compañías ambas de fecha 12 de diciembre de 1996, por un monto máximo de U$S 200 millones de Camuzzi Gas del Sur S.A. y Camuzzi Gas Pampeana S.A., como "raAAA".

CreditWatch Negativo. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30/9/00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo Bajo. 2.- Posición Competitiva: Muy Buena. 3.- Performance Operativa: Muy Buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6.- Gestión y Management: Muy Buena. 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Buena.

• Obligaciones Negociables por un monto de U$S 100 millones con vencimiento en diciembre del año 2002, emitidas bajo el Programa Global de Títulos de Corto y Mediano Plazo por U$S 500.000.000, vencido en diciembre de 1998, emisión de U$S 350.000.000, autorizada por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 27 de agosto de 1993, y ampliada en U$S 150.000.000, por Asamblea Ordinaria de fecha 6 de marzo de 1996, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 27 de agosto de 1993 y 14 de noviembre de 1997, de Transportadora de Gas del Sur S.A., como "raAAA".

• Programa Global de Títulos de Corto y Mediano Plazo, aprobado por la Asamblea Ordinaria del 6 de marzo de 1996 y Acta de Directorio de fecha 8 de marzo de 1996, por un monto de U$S 350 millones, de Transportadora de Gas del Sur S.A., como "raAAA".

• Programa Global de Obligaciones negociables de Corto, Mediano y Largo Plazo, autorizado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de febrero de 1998, ratificada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 17 de febrero de 1999, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 9 de junio de 1999, por un monto máximo de U$S 500 millones, de Transportadora de Gas del Sur S.A., como "raAAA".

• Programa Global de Títulos de Corto y Mediano Plazo, autorizado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de febrero de 2000, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 6 de septiembre de 2000, por un monto de U$S 300 millones, de Transportadora de Gas del Sur S.A., como "raAAA".

CreditWatch negativo. Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables al 30/9/00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de bajo riesgo. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Muy Buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6.- Gestión y Management: Muy Buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

• Obligaciones negociables no Convertibles y Subordinadas de Juan Minetti S.A., aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de noviembre de 1995, y Acta de Directorio de fecha 8 de julio de 1996 y la reestructuración de la emisión se detalla en el Acta de Directorio de fecha 21 de diciembre de 1998, por un monto de U$S 12 millones, como "raA".

Tendencia: Estable. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30/9/00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Muy Buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6.- Gestión y Management: Muy Buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

• Aciones Ordinarias en circulación de 1 voto c/u, V/N $ 1, de Juan Minetti S.A., como "2".

Capacidad de Generar Ganancias: Buena
Liquidez: Media

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30/9/00.

• Acciones Ordinarias Escriturales en circulación Clase B, de 1 voto c/u, V/N $ 1, de Transportadora de Gas del Sur S.A., como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena
Liquidez: Alta

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30/9/00.

• Aciones Ordinarias Escriturales Clase B, de 1 voto c/u, V/N $ 1, de Camuzzi Gas Pampeana S.A., como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena
Liquidez: Media

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30/9/00.

• Acciones Ordinarias Escriturales en circulación, Clase B, de 1 voto c/u, V/N $ 1, de Grupo Concesionario del Oeste S.A., como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena
Liquidez: Media

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30/9/00.

• Títulos de Deuda Clase AV por un monto de U$S 36.500.000 y Clase AF por un monto de U$S 119.500.000, autorizados por Acta del Directorio del Banco, Hipotecario S.A. del 9 de agoto de 1999 y 18 de febrero del 2000 con First Trust of New York N.A., Rep. permanente en la Argentina como fiduciario, del Fideicomiso Hipotecario BHN IV Serie 2000-1, como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Excelente.

• Títulos de Deuda de Interés Diferido Clase B, por un monto de U$S 24.375.000, autorizado por Acta del Directorio del Banco Hipotecario S.A. del 9 de agosto de 1999 y 18 de febrero del 2000, con Firt Trust of New York N.A., Rep. permanente en la Argentina como fiduciario, del Fideicomiso Hipotecario BHN IV Serie 2000-1, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Excelente.

• Certificados de Participación por un monto de U$S 14.625.505, autorizado por Acta del Directorio del Banco Hipotecario S.A. del 9 de agosto de 1999 y 18 de febrero del 2000, con Firt Trust of New York N.A., Rep. permanente en la Argentina como fiduciario, del Fideicomiso Hipotecario BHN IV Serie 2000-1, como "raA+r"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno

. Títulos de Deuda Clase A por un monto de US$ 163.459.098, Clase B por un monto de US$ 10.203.955, Clase C por un monto de US$ 3.840.000 y Clase D por un monto de US$ 70.536.485, emisión autorizada por Acta del Directorio de Banca Nazionale del Lavoro S.A. con fecha 6 de abril de 2000, con ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina como fiduciario, del Fideicomiso Financiero Chess Serie Estructurado 2017-I, como "raAA"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Excelente.

. Certificados de Participación por un monto de US$ 2.179.999, emisión autorizada por Acta del Directorio de Banca Nazionale del Lavoro S.A. con fecha 6 de abril de 2000, con ABN AMRO Bank NV, Sucursal Argentina como fiduciario, del Fideicomiso Financiero Chess Serie Estructurado 2017-I, como "raCC".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Estructura legal: Buena 2.- Calidad de los activos: Buena 3.- Flujo de fondos: Malo

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy fuerte.

Significado de la calificación "raA":

Una obligación calificada 'raA" es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación "raCC":

Una obligación argentina calificada "raCC" es Actualmente Muy Vulnerable a una situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco, ante cambios relativamente importantes en su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LLD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3°, TE: 54- 11 4891-2100.

Autorizado - Patricio Cabrera
e. 12/12 N° 382 v. 12/12/2000

“T”

THIERS INVERSIONES Sociedad Anónima

Por Acta Direc. 17/10/00 la sociedad insc. por el término de 100 años, en la Rep. Oriental del Uruguay el 29/12/99, N° 3691, F° 4846, L° 2, con domicilio en aquel país en la calle Juncal 1327, Apto. 2201 de la Cdad. de Montevideo, resuelve instalar representación permanente en la Rep. Argentina, fijando domicilio legal en J. E. Uriburu 210, Cap., designando representante a Rubén Oscar Prieto, DNI 14.014.086, argentino, soltero, 27/1/60, comerciante, J. E. Uriburu 210, Cap.

Autorizado - D. Salandin

e. 12/12 N° 72.559 v. 12/12/2000

TRANSPORTES PUERTO NUEVO S.R.L.

Comunica en Acta del 14/10/2000, se reeligen Gerentes de la sociedad, por el término de 3 años, a los Sres.: Jorge Edgardo Vispo, nac. 15/5/1952, DNI 10.176.965, dom. California 1050, Ciudad Bs. As. y Walter José Bo, nac. 31/8/1962, DNI 16.040.301, dom. San Jorge 2874, de Caseros, Prov. Bs. As., los dos son argentinos, casados, empleados y aceptaron los cargos.

Escribana - Marina E. Spotorno

e. 12/12 N° 348 v. 12/12/2000

“W”

WEN-CO S.A.

IGJ N° 1.613.718. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 12 del 22/11/00 se aceptaron por unanimidad las renuncias presentadas por los Sres. Avelino Rolón a su cargo de Presidente de la sociedad, María Patricia González Presedo a su cargo de Vicepresidente y James Joseph Rieger a su cargo de Director Suplente, y se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado del siguiente modo: Presidente: Murshed Mansoor; Director Suplente: Raymond Baker; Director Suplente: Jorge Daniel Ortiz.

Autorizada - Vanesa Fernanda Mahia

e. 12/12 N° 344 v. 12/12/2000

WENDY’S DE ARGENTINA S.A.

IGJ N° 1.660.492. Se comunica que por Acta de Reunión de Socios N° 5 del 22/11/00 se aceptaron las renuncias de los Sres. Pedro Julio Agote y Carlos Arturo Dodds a sus cargos de Gerentes Titulares de la sociedad, y del Sr. Avelino Rolón a su cargo de Gerente Suplente, y se resolvió por unanimidad que la gerencia de la sociedad quede integrada del siguiente modo: Gerente Titular: Murshed Mansoor; gerente Suplente: Raymond Baker; Gerente Suplente: Jorge Daniel Ortiz.

Autorizada - Vanesa Fernanda Mahia

e. 12/12 N° 341 v. 12/12/2000

“Z”

ZURICH COMPAÑIA DE SEGUROS (sucursal para la República Argentina)

Se hace saber que por Nota del 5/12/2000, la sociedad fijó la nueva sede social en Cerrito 1010, Capital Federal.

Escribana - Susana L. Dusil

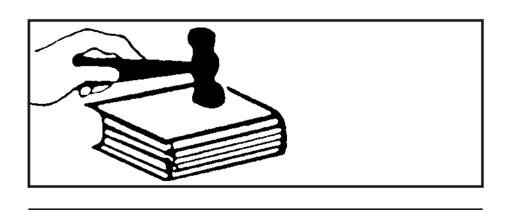
e. 12/12 N° 72.583 v. 12/12/2000

ZURICH-IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 1/11/2000, la sociedad fijó la nueva sede social en Cerrito 1010, Capital Federal. Inscripción de la sociedad 26/7/88, N° 4981, L° 105, T° A de S.A.

Escribana - Susana L. Dusil

e. 12/12 N° 72.584 v. 12/12/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

La martillera Rosa Alicia Ciuffarella con oficinas en Peña 2580, piso 1° “C” de Capital Federal, Tel. 15-4490-2563, comunica por tres días que por cuenta y orden de la acreedora hipotecaria en los términos del art. 57 y concs. de la ley 24.441, que el día 19 de diciembre de 2000 a las 11,30 horas en el local de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, procederá ante Escribano público a la venta en pública subasta ad-corpus, del inmueble sito en la calle 869 entre calle 24 y 899 bis, de la localidad de Claypole, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, que mide diez m. de fte. por treinta y cinco metros de fdo. o sea una sup. de trescientos cincuenta metros2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII; Sección: L; Manzana: 130; Parcela: 29 Partida 117213; El inmueble está ocupado por Olga Josefa Rodríguez su esposo Ignacio Juárez y sus hijos: Andrea Marilin; Martín Alejandro, Soledad y Javier Ignacio Juárez, intimados a su desalojo dentro de los diez días hábiles a contar del 5-7-00, según mutuo hipotecario, bajo apercibimiento de lanzamiento con auxilio de la fuerza pública. Se trata de un inmueble con los siguientes ambientes: un comedor con piso de cerámica, ventana de madera con reja; una habitación con puerta de ingreso de madera piso cerámico, pared revocada y ventana al frente con reja, lindero a la misma un baño de piso de cerámica completo con ducha; una habitación con puerta de ingreso de madera y una ventana que se comunica con otro ambiente; piso cerámica, una cocina con ventana lateral piso de mosaico, todos estos ambientes con techo de loza, con salida al lavadero que tiene paredes revestidas, piso cerámica, techo de chapa, y dos puertas: una que da al fondo y la otra que da a un dormitorio. Contiguo al lavadero se encuentra un dormitorio con dos ventanas, y techo de chapa, y jardín al fondo. Exhibe: los días 15 y 18 de diciembre de 2000 en el horario de 10 a 12 horas. Bajo responsabilidad de los ocupantes por no poseer la martillera la posesión del inmueble. Base: U$S 10.616,47. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. A la firma del boleto el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio se abonará en efectivo y su pago en la divisa mencionada dentro del quinto día de realizada la subasta, en el lugar día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la citada ley. No procede la venta en comisión, ni la indisponibilidad de fondos, ni la cesión del boleto. Deudas: Municipalidad de Quilmes, Serv. Públic. Salud y Acción Social al 3-11-00 $ 1.723,91; Renta Pcia. de Bs. As. al 18-10-00: $ 378,68; Al respecto existe Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que las mismas no están a cargo del comprador, quien las abonará a partir de los vencimientos producidos con posterioridad a la toma de posesión. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil N° 30, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950. E. Piso de Capital Federal, en autos “AMAR ROBERTO OSVALDO c/RODRIGUEZ OLGA JOSEFA s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441” Expte. N° 82.390/99.

En Buenos Aires, a los 5 días del mes de diciembre de 2000.

Rosa Alicia Ciuffarella, martillero.

e. 12/12 Nº 72.612 v. 14/12/2000

El martillero Martín Rodríguez Quiroga (CUIT 23-16829860-9) hace saber por un día que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (CUIT 30-50001008-4) (art. 39 ley 12.962 y conf. el art. 585 del Cód. de Com.), subastará el día 22 de diciembre de 2000 a las 12:30 hs. en Pte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed.; por ejec. prenda contra Molba S.A. (CUIT 30-56824412-1) la siguientes maquinaria para la fabricación de conductores eléctricos: 1°) Una línea de extrusión de PVC, marca Molba N° 1.002, modelo Maylefer, con sus accesorios, potencia 40 CV; 2°) Una línea de extrusión de PVC, marca Molba N° 1.007, modelo Maylefer, con sus accesorios, potencia 25 CV; 3°) Cinco máquinas trefiladoras, marca Utenciort, Nros. 694/01, 694/02, 694/03, 694/04 y 694/05 respect., modelo UT 21, potencia 30 CV c/u.; 4°) Un horno de recocido, marca Thermax, N° 694/06, modelo 1330-G5-8/12, a gas, con estación de comando; 5°) Una máquina cableadora, marca Molba N° 2.010, potencia 20 CV, sist. Devanado 1+6+12 y 3+1; 6°) Una máquina de electroerosión, marca Nassovia Krupp, N° 5507702, modelo FE 6 Y/1500, con sus accesorios; 7°) Una máquina cortadora de doble torsión, marca Lambda, N° 123, modelo “D”, para 25 carreteles, cap. máx. 630 mm., con accesorios, potencia 5,5 CV.; 8°) Una máquina cortadora de doble torsión, marca Lambda, N° 124, modelo “D”, para 25 carreteles, cap. máx. 630 mm., con accesorios, potencia 5,5 CV.; 9°) Un grupo electrógeno, marca Onan N° F900326813, modelo 150DGFA37090B, motor marca Cummins N° F900326813/1, 200 HP, generador de 150 KW. a 1.500 rpm, con sus accesorios; y 10°) Una fresadora universal, marca Venier, N° 03-87-0023, modelo FU3, mesa de 300 mm. x 1.400 mm. Base en block U$S 270.343,03. En caso de no existir ofertas, pasada media hora se subastará Sin Base. Las máquinas se venden en el estado que se encuentran y exhibe los días 19 y 20 de diciembre de 2000 de 14:00 a 16:00 hs. en Quilmes 426, Cap. Fed. Los interesados podrán concertar cita con el Sr. Martillero para visitar los bienes en día y horario diferente al de exhibición. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor, Seña 30% y Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. en la subasta bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Tel. 4666-8477 15-4057-1534.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.

Martín Rodríguez Quiroga, martillero.

e. 12/12 Nº 89 v. 12/12/2000

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 1 día que el BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA por ejecución de prenda conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 18 de diciembre de 2000, a partir de las 8,30 hs. en, Lima 265, piso 12, Capital Federal, los siguientes bienes:

DEMANDADO	AUTOMOTOR	AÑO	DOMINIO	BASE	BANCO
Acevedo, Roberto Adrián	Fiat Duna CSD	1996	AWJ 730	6871	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Agrostart SA	Ford Courier	1997	BSE 412	13028	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Allegro Roberto	Peugeot Pick Up 504	1993	SDP 358	4717	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Armando Guillermo	Volkswagen Gol GL 1.6	1997	BPE 251	6247	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Bamonte Ricardo	Chevrolet Omega GLS	1995	AKO 371	7787	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Belmar Jorge	Ford 100 Pick Up	1993	SAT 923	6469	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Beltrando Omar Antonio	Nissan Pathfinder	1993	VEO 027	4712	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Bergara Esteban	International 9700	1993	CGT 470	28905	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Busto Mariela	Nakai Changan SC 1010	1998	CHS 698	4697	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Carmona Erika	Fiat Duna SD	1998	CCU 010	5209	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Cavuroti Antonio Omar	Ford Galaxy 2.0L	1994	STT 555	5534	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Díaz Carlos Alberto	Fiat Uno SCR	1996	AVX 896	2981	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Escalante Daniel Oscar	Fiat Tempra	1995	AFX 571	4553	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Fernández Olinda Paola	Fiat Duna CL 1.6	1995	AJY 825	2922	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Franze Salvador	Renault 19 RT	1993	SEX 552	6806	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Lago Débora Liliana	Mazda 626	1993	SBQ 615	3151	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Ledesma Efraín Daniel	Renault 18 TX Break	1992	TYS 657	5575	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Lossendiere Carlos Alberto	Peugeot 505	1994	SLV 668	3831	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Martínez Carracedo Beatriz	Peugeot 504 SLD	1997	BOX 212	3637	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Mejías Bascuñan Ulises	Renault 19 RE AA	1997	BSY 736	9425	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Morgado, Juan Antonio	Ford Galaxy 2.0 L	1993	SMI 293	2676	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Panigada Adriana Ana	Renault 19 RN	1994	SFX 422	4606	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Piris Vera Nilson	Peugeot 504 GD	1997	BOG 382	3034	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Riccardini Enrique O.	Fiat CLD	1995	ADJ 363	3442	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Shin Dong Moon	Renault 19 RT TRIC	1995	ALP 739	3231	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Sierra Ortega Manuel	Mitsubishi LancerGLXI	1997	BHN 468	8552	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Torres Andrea Patricia	Peugeot 505 ST	1995	AMC 361	1757	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Vega Máxima Nicanor	Toyota Hilux CB/S STD	1998	BVH 407	10748	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Villagra Luciano	Peugeot 306 Roland Garros	1998	CHJ 880	13453	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Yeruta Lisandro D.	Ford Galaxy 2.0 L Ghia	1993	UHR 650	3973	BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Arizcorreta Julio A.	Renault Clio RL	1997	BLK 685	9805	HSBC BANK ARGENTINA S.A.
SAIEM SA	Peugeot 504 XSD TF	1994	AKC 633	3743	HSBC BANK ARGENTINA SA
Avellaneda Estefanía	Fiat Duna SL 1.6	1992	RVN 942	1287	BANCO DE INVERSIONES
Baimler Miguel Angel	Ford Pick Up F 100	1994	RBO 260	5437	BANCO DE INVERSIONES
Becerra González Rodrigo	Dahiatsu Charade GTTI	1994	SJM 920	2661	BANCO DE INVERSIONES
Lemos Néstor	Chevrolet Corsa GL	1997	BSX 556	9558	BANCO DE INVERSIONES
Luberto Hugo Oscar	Ford Escort GL	1997	VJK 959	1674	BANCO DE INVERSIONES
Martínez Patricia Alejandra	Peugeot 405 GR TF	1994	SRZ 049	7941	BANCO DE INVERSIONES
Miele Vicente Antonio	Fiat Duna SD	1998	BXE 604	7163	BANCO DE INVERSIONES
Ortega María Graciela	Fiat Duna SL 1.4	1992	RQG 955	1642	BANCO DE INVERSIONES
Toledo Rigoberto	Renault 21 TXE	1991	RCH 365	4411	BANCO DE INVERSIONES

en el estado que se encuentran y exhiben en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de diciembre a partir de las 15 hs. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastarán Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 12/12 Nº 72.617 v. 12/12/2000

El martillero público Carlos Alberto Izaguirre con domicilio legal en Talcahuano 464, 3º B, Cap. Fed. designado por acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el 20 de diciembre de 2000 a las 16 hs. en la Corporación de Rematadores, Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., procederá ante Escribano público a la subasta al mejor postor del inmueble sito en Arenales 2950, 2º piso, Dto. C, UF 10, Bs. As., Nom. Cat. Circ. 19 Secc. 15 Mz. 86, Parc. 3-A, superficie cubierta 89 m2. Adeuda por tasas e imp. municipales $ 123, 63 al 31/10/00, Aguas Argentinas $ 32,145 y por expensas $ 1.881,60. El monto de la última expensa a noviembre 2000 es de $ 235,20. Respecto de estas deudas deberá estarse a lo dispuesto en el plenario de la Ex Cámara Civil in re “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ej. Hipotecaria” del 18/2/99. Base: $ 65.000. Seña: 30% en dinero en efectivo en el acto del remate; Comisión: 3% en el mismo acto; Exhibición: 18 y 19 de diciembre próximo de 15 a 17 hs. El saldo del precio de venta deberá ser depositado por el adquirente dentro del quinto día de la subasta en Talcahuano 464, 3º B, Cap. Fed., bajo apercibimiento del art. 62

de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. bajo apercibimiento de ley. Ordenado en autos "BERRETINI ZAYDEE EDA y Otros c/FERSAN YOLANDA NOEMI s/Ejecución" que tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 63 con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Carlos A. Izaguirre, martillero.

e. 12/12 Nº 72.633 v. 14/12/2000

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 5 de febrero de 2001 a partir de las 15 hs en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Oliveras Esteban Walter	Mercedes Benz BM 386 Versión 1620 1997	BMV 682	31.200

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Eduardo Molina Campos, TE. 4510-6709/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2000.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 12/12 Nº 369 v. 14/12/2000

Antonio Ernesto Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden de FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y la BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. (art. 39 de Decreto Ley 15.348/46 y art. 585 C. Com.) el 23 de diciembre de 2000 10 hs. en Av. Santa Fe 4201 (Sociedad Rural Argentina), subastará los siguientes automotores: Fiat Uno S 5P (Confort) 97 BXE789; Fiat Siena HL 98 CEM507; Fiat Siena S 4 Puertas 99 CKS872; Fiat Palio EL 3P 1.6 98 CFT342; Fiat Siena EL TD 99 CIQ672; Fiat Ducato Furgón Maxi 98 CIL238; Fiat Siena EL TD 98 CHY873; Fiat Duna SD Confort 99 CZC347; Fiat Regatta Full 92 WIQ988; Fiat Peugeot 405 SRI 94 SAZ501; Fiat Duna S 1.4 Nafta 99 CPH767; Fiat Duna SX 1.6 98 CFN311; Fiat Duna SD 1.7 98 BZY184; Peugeot 306 96 ARI545; Fiat Siena SD 1.7 99 CNL827; Fiat Siena 98 CKT152; Fiat Ducato Vetrato 98 CLC825; Fiat Palio HL 3P 16V 99 CJO556; Fiat Siena S 4 Puertas 1.7 D 99 CRZ720; Fiat Fiorino 1.7 D 98 CDA285; Fiat Palio Weekend 1.7 TDS 98 BZL023; Fiat Palio S 3 Puertas 97 CKT888; Fiat Siena S 4 Puertas 1.7 D 99 DIP743; Fiat Duna SD 1.7 98 CDE261; Fiat Ducato Furgón 10 1.9 95 AGQ853; Fiat Siena HL TD 98 CFX504; Fiat Duna SD 1.7 98 BYO431; Fiat Palio EL 3P 1.6 98 CNL900; Fiat Duna SD 1.7 98 CDG484; Fiat Duna S 1.4 Nafta 98 BVT982; Fiat Palio EL 5P 1.6 98 CGR483; Fiat Siena 98 CLA083; Fiat Uno S 3P (Confort) 99 CGC023; Fiat Duna SID 1.7 98 BZL946; Fiat Duna SD 1.7 98 CNJ255; Fiat Palio EL 5P 1.6 98 CCT973; Fiat Siena 99 CWN628; Fiat Duna 99 CMB472; Fiat Uno S 3P (Confort) 98 CNH603; Fiat Fiorino 1.7 D 98 CDK547; Fiat Duna SD 1.7 98 CKT245; Fiat Vivace 96 ANB389; Fiat Uno S 3P (Confort) 98 CIB819; Fiat Siena EL 1.6 98 COD958; Fiat Siena HL TD 98 CIP843; Fiat Uno S 3P (Confort) 99 CUX984; Fiat Palio S 5 Puertas 1. 98 CLB972; Fiat Siena EL TD 98 CIB806; Fiat Uno S 3P (Confort) 98 CEM230; Fiat Duna SD 1.7 98 BZP639; Fiat Duna SD 1.7 98 CHO036; Fiat Fiorino 1.7 D 98 CHK362; Fiat Duna SD 1.7 99 CSS635; Fiat Siena HL TD 98 CEJ476; Fiat Siena EL 1.6 98 CCN075; Fiat Fiorino 1.7 D 98 CFR702; Fiat Palio EL 3P 1.6 98 CHS244; Fiat Palio EL 5P 1.6 99 CJR093; Fiat Siena S 4 Puertas 1.7 D 99 CKS788; Fiat Duna SD 1.7 98 CNQ157; Fiat Palio 99 CRB006; Fiat Fiorino P-UP Working 98 CDK808; Fiat Duna SD 99 CUS709; Fiat Palio Weekend 1.7 TDS 98 CMS380; Fiat Uno S 3P 1.4 99 CQV686; Fiat Palio Weekend 1.7 TDS 98 BYX818; Peugeot 504 92 TFX937; Fiat Alfa Romeo 156 2.0 TS 98 CHE578; Fiat Duna WE. 94 SCT390; Fiat Siena HL TD 98 CHN832; Fiat Ducato Furgón 10 1.9 98 CFJ323; Fiat Uno SD 3P 1.7 98 CHR794; Fiat Uno 99 CPB552; Fiat Uno S 3P (Confort) 98 BYZ235; Peugeot 405 95 AGT613; Fiat Uno S 5P (Confort) 98 CJE876; Fiat Uno SD 3P 1.7 99 CDI288; Fiat Duna SD 1.7 98 CLW989; Fiat Palio EL 5P 1.6 99 CQA596; Alfa Romeo 155 TS 2.0 94 ABR133; los automotores se exhiben en Av. Mitre 3745, Munro, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes de 10 a 18 hs. Sin Base. Seña 10% pagadera en efectivo en el acto de la subasta. Comisión 10% más IVA. Saldo de precio dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Operación a realizarse en Dólares estadounidenses. Patentes, multas y gastos de transferencia a cargo del comprador. La venta se efectúa sujeta a conformidad de la entidad vendedora.
Antonio E. Pierri, martillero

e. 12/12 Nº 72.608 v. 12/12/2000

Antonio Ernesto Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 de Decreto Ley 12.962 y art. 585 C. Com.) el 23 de diciembre de 2000 10 hs. en Av. Santa Fe 4201 (Sociedad Rural Argentina), subastará los siguientes automotores: Ford Transit 190 L 1998 CBG 343; Ford Transit 190 L 1998, BVC 994; Ford Escort LX D 1998 BUZ 545; Ford Escort Ghia N 1998 CNT 572; Ford Orion 1996 API 632; Ford Courrier Van 1998 BYZ 992; Ford Escort N 2000 DDN 331; Ford Escort LX 1.8 N 1999 COD 340; los automotores se exhiben en Av. Mitre 3745, Munro, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes de 10 a 18 hs. Sin Base. Seña 10% pagadera en efectivo en el acto de la subasta, Comisión 10% más IVA. Saldo de Precio dentro de las 24 hs, bajo apercibimiento de darse por pérdidas las sumas entregadas Operación a realizarse en Dólares Estadounidenses.- Patentes, multas y gastos de transferencia a cargo del comprador. La venta se efectúa sujeta a conformidad de la entidad vendedora.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 12/12 Nº 72.629 v. 12/12/2000

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), subastará el día 16 de diciembre de 2000 a partir de las 9:30 Hs. en el local de la calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750, Munro, Pcia. de Bs. As, los automotores que se detallan a continuación: Senda AGG 081 1995 F100 N AZO 078 1996, Escort D BAM 499 1997, Peugeot 405 BBS 761 1997, Isuzu Pick Up BDY 223 1997, Transit 190 L BLH 034 1997, Transit 190 L BNH 984 1997, Fiesta BNM 420 1997, Fiesta BOS 823 1997, KA BOZ 999 1997, Fiesta BPJ 647 1997, Escort BQC 484 1997, Escort N BQS 799 1997, Courier Pick Up BQV 705 1997, KA BRA 657 1998 KA. BRN 171 1997, Fiesta LXD BRQ 431 1997, Mondeo N BSM 940 1997, Escort D BSN 885 1997, Escort Ghia N BSQ 223 1997, F100 BTF226 1998, KA BTN 031 1998 KA BTM 217 1998 KA BTT 187 1997, Escort N BTU 030 1997, KA BTX 713 1998, Escort D BTZ 652 1997, KA BUH 976 1997, Fiesta BUI 946 1997, Courier Van BUM 343 1997, KA BUO 543 1997, KA BUP 175 1998, Fiesta BUZ 371 1998, BVA 469 1998, Transit 190 L BVC 065 1997, Escort LX 1.8 D 4P BVC 396 1997, Fiesta BVW 262 1998, KA BWE 610 1997, KA BXB 484 1998, Fiesta BXI 977 1998, Escort D BXO 820 1998, Escort BXO 862 1998, KA BXT 882 1998, KA BYK 901 1998, KA BYM 003 1998, KA BYM 251 1998, KA BYU 535 1997, Fiesta LX BZA 445 1998, Transit 190 L, BZF 662 1998, KA BZY 462 1998, KA CAK 796 1998, Courrier Van CAM 223 1998, Escort CBN 658 1998, Escort CBY 255 1998, KA CCH 561 1998, Fiesta CLX 5P CCM 141 1998, Ranger XL Pick Up 4X2 D CDA 067 1998, Transit 190 L CDZ 589 1998, Transit 190 L CDZ 597 1998, KA CED 410 1998, F100 4X2 D CEJ 629 1998, KA CEV 282 1991 KA CGY 529 1998, Transit 190 L CHR 568 1998, F100 CHS 100 1998, Courier Van CHY 908 1998, Transit 190 L CID 942 1998, F100 CIN 275 1998, Fiesta CIU 789 1998, Courier Van CIZ 204 1998, Courier Van CJI 767 1998, Escort CKC 629 1998, Transit 190 L CKS 785 1998, Escort CKW 443 1998, Courier Pick Up D CLN 184 1998, Fiesta LX 1.8 D 3P CLX 201 1998, Courier Van CNO 696 1999, KA CNS 762 1999, KA CNY 549 1999, Escort LX 1.8 5P N COJ 971 1999, Courier COL 825 1999, Escort N COU 964 1999, Transit 190 L CPK 720 1999, Gol CPY 734 1999, F100 D CQD 282 1999, F100 D 376 1998, F100 D CRF 614 1999, Courier Van CRY 045 1999, Gol CSU 207 1999, Courier Van CTJ 812 1999, Fiesta CTL 510 1999, Ranger XL 4X2 D Pick Up CTQ 400 1999, Courier CTS 678 1999, Courier CTU 574 1999, Courier CUE 067 1999, Fiesta CVG 584 1999, KA CVG 912 1999, Fiesta CWA 783 1999, Courier CWF 037 1999, Escort Rural D CZE 576 1999, Courier Van DFO 168 2000, KA DKM 176 2000, Peugeot 405 RCM 468 1994, F100 RFD 863 1993, Peugeot 405 RPA 302 1994, Regatta SR RRG 921 1993, Renault 9 SAD 938 1993, Escort N SBW 485 1994, Escort LX 5P SUS 496 1998, F100 N SUZ 774 1993, Peugeot 405 SRI TEZ 353 1993, Fiat Tempra Oro VCB 531 1993. En el estado que se encuentran y exhiben los días 13, 14 y 15 de diciembre de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 19:00 hs. Puesta en marcha el día 15 de diciembre a las 14:00 Hs. en calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750, Munro. Sin base al mejor postor. Seña 10%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta (en caso de abonarse con cheque deberá ser un cheque por la seña y otro por la comisión más IVA). Saldo 48 Hs. hábiles, bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregan con certificado de verificación, el costo del mismo será a cargo del comprador. Los certificados de dominio a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes. Cualquier modificación que surgiere en año, modelo, o dominio, será aclarado en el acto de la subasta por el Martillero. Venta sujeta a la aprobación de la entidad Vendedora.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
Fabián Narváez, martillero

e. 12/12 Nº 404 v. 14/12/2000

El martillero Federico León de la Barra, (domiciliado en Libertad 976, 1º piso "A", Cap. Fed., TE 4811-3180) designado por la Sra. JULIETA GIRONACCI, en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días, que el día jueves 21 de diciembre de 2000, a las 11 horas, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 3º piso, Cap. Fed., procederá con la presencia del escribano público Marcelo Senillosa, a vender en pública subasta las siguientes propiedades en block: Departamento ubicado en Av. Corrientes 753/57/63, y Lavalle 750/54/58, UF nº 525 piso 20 y UF nº 35, del tercer sótano (Cochera), Capital Federal. Matrículas nº 14-1047/525 y 14-1047/35 respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 13, Parc. 5A. La UF 525, consta hall de entrada, living-comedor, hall de distribución con placard, baño, un dormitorio con placard de 8 puertas y cocina, siendo su estado bueno. Superficie total 29,69m, Porcentual 16 centésimos. Unidad Funcional nº 35 (Cochera) Sup. 9,50m, Porcentual 7 centésimos. Desocupadas. Condiciones de Venta: Base: U$S 34.375. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 día hábiles de realizada la misma al Escribano, Sr. Marcelo Senillosa en su oficina de Uruguay 775 piso 11 "B", Capital Federal, de 10 a 16 horas (Tel: 4373-7409), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. y pérdida de lo entregado en el acto del remate, oportunidad en que se le transmitirá efectivamente la posesión al comprador (art. 63 Ley 24.441). Deudas UF 525: ABL, $ 682,44 al 06-09-2000, OSN $ 283,53 al 08-09-2000, Aguas Arg. $ 415,69 al 06-09-2000 y Expensas $ 2.146 al 30-11-2000, Deudas UF 35: ABL $ 159,44 al 06-09-2000 y Expensas 680 al 30-11-2000. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 14 y 15 de diciembre de 15 a 17 horas. La actuación judicial tramitó en autos "GIRONACCI JULIETA c/POLIMENI HECTOR JERONIMO s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441". Juz. Nac. en lo Civil Nº 47.

Buenos Aires, 05 de diciembre de 2000.
Federico León de la Barra, martillero.

e. 12/12 Nº 400 v. 14/12/2000

La martillera Rosa Alicia Ciuffarella con oficinas en Peña 2580, piso 1° "C" de Capital Federal, Tel. 15-4490-2563, comunica por tres días que por cuenta y orden de la acreedora hipotecaría en los términos del art. 57 y concs. de la Ley 24.441, que el día 19 de diciembre de 2000 a las 12,00 horas, en el local de la Asociación de Martilleros sito (en calle Talcahuano 479 de Capital Federal), procederá ante escribano público a la venta en pública subasta ad-corpus, del inmueble sito en la calle 834 N° 2449, designado en su título como lote 12 de la manzana 199/82, de la localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, que mide Diez m. de fte. por Treinta metros de fdo. o sea una superficie. de trescientos metros 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII; Sección: J; Manzana: 82; Parcela: 12, Matrícula 92.054 del partido de Quilmes; El inmueble está ocupado por Glady Nora Páez; su esposo Víctor Daniel Jara y sus hijos: Facundo Nadir, Tamara Magalí y Aldana Lucila, intimados a su desalojo dentro de los diez días, hábiles a contar del 5-7-00, según mutuo hipotecario, bajo apercibimiento de lanzamiento con auxilio de la fuerza pública. Se trata de un inmueble con los siguientes ambientes: Una cocina comedor de paredes de ladrillo hueco, con piso de material, techo de madera, una ventana al frente de aluminio con persiana de plástico, lindera a la puerta de entrada que es de madera con marco de chapa. En uno de los laterales de la cocina hay dos ventanas de chapa con rejas; del otro costado existen dos puertas de entrada a dos dormitorios, con paredes de ladrillo hueco, techo de madera, uno con ventana que da a un pequeño fondo y el otro con ventana que da a la calle, piso de material. Detrás de la cocina hay un pequeño pasillo que da al baño sumamente precario sólo con inodoro y ducha provisoria, piso de material y techo de madera. Exhibe: los días 15 y 18 de diciembre de 2000 en el horario de 10 a 12 horas bajo responsabilidad de los ocupantes por no poseer la martillera la posesión del inmueble. Base: u$s 5.700,00. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. A la firma del boleto el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio se abonará en efectivo y su pago en la divisa mencionada dentro del quinto día de realizada la subasta, en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la citada ley. No procede la venta en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos ni la cesión del boleto. Deudas: Municipalidad de Quilmes Serv. Públic. Salud y Acción Social al 3-11-00 $ 1.723,91; Rentas Pcia. de Bs.As. al 18-10-00: $ 378,68; Al respecto existe Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que las mismas no están a cargo del comprador, quien las abonará a partir de los vencimientos producidos con posterioridad a la toma de posesión. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil N° 30, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso de Capital Federal, en autos "PALADINO PABLO DANIEL y Otro c/ JARA VICTOR DANIEL s/ Ejecución hipotecaria Ley 24.441". Expte. N° 34.445/99

En Buenos Aires a los 5 días del mes de diciembre de 2000.
Rosa Alicia Ciuffarella, martillera.

e. 12/12 N° 72.631 v. 14/12/2000

Se hace la aclaración por un día que en el remate a efectuarse por cuenta y orden de INV. N.V. SUC (acreedor prendario art. 39 de la Ley 12.962, y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio), el día 15 de diciembre de 2000, a las 12 horas en Acara, calle Lima 265, Piso 12 de Capital Federal, se agregarán a la venta ya anunciada y publicada: Mercedes Benz; Tipo Furgón 3550; Modelo Sprinter 310 D/F 3550; Año 1997; BRV 963 * - Mercedes Benz - Tipo Furgón térmico - Modelo Sprinter 310 D/CH 3550 - Año 1999 - CRC 128 * - Mercedes Benz -Tipo Furgón Térmico 310 D / CH 3550 - Año 1999 - CRC 130 * - Mercedes Benz - Tipo Furgón Térmico 310 D / CH 3550 - Año 1999 - CRC 132 * - Mercedes Benz - Tipo Furgón Térmico 310 D / CH 3550 - Año 1999 - CRC 131 * - Mercedes Benz - tipo Furgón Térmico 310 D / CH 3550 - Año 1999 - CRC 129. *Exhibición: 9, 10, 11 y 12 de diciembre de 2000, en el horario de 12 a 17 horas en Ruta Nac. 8 Km. 34, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires.
Enrique Ricardo Lanusse, martillero.

e. 12/12 N° 72.618 v. 12/12/2000



2.5 BALANCES

LA CONTINENTAL CIA. DE SEGUROS GRALES. S.A.

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: **LA CONTINENTAL CIA. DE SEGUROS GRALES. S.A.**
DOMICILIO LEGAL: AVDA. CORRIENTES 655, CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: AVDA. CORRIENTES 655, CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONÓMICO N° 87 INICIADO EL 1° DE JULIO DE 1999
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2000
FECHA INSCRIPCIÓN REG. PÚBLICO DE COMERCIO DE BUENOS AIRES, EL 7 DE ENERO DE 1913

FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 1915/1922/1924/1927/1933/1943/1947/1951/1954/1956/1962/1964/1979 1982/1984/2000
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 30 DE JUNIO DE 2011
INSCRIPTA EN INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL n° 1141
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N° 96 CON FECHA 16 DE JUNIO DE 1948

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
CLASE "A"	82	5	82	82
CLASE "B"	1.999.918	1	1.999.918	1.999.918
	2.000.000		2.000.000	2.000.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/6/00	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/99
DISPONIBILIDADES	989.512	1.757.801
INVERSIONES	7.743.714	17.401.051
CRÉDITOS		
PREMIOS A COBRAR	4.503.936	3.676.942
REASEGUROS	1.468.082	2.459.933
COASEGUROS	-	-
OTROS CRÉDITOS	752.466	1.090.784
INMUEBLES	599.955	9.440.551
BIENES DE USO	381.477	2.136.993
OTROS ACTIVOS	154.989	356.688
TOTAL	16.594.131	38.320.743

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	3.294.853	3.604.934
CON REASEGURADOS	396.012	340.691
CON COASEGURADORAS	9.023	9.023
CON PRODUCTORES	759.116	661.998
FISCALES Y SOCIALES	656.266	551.057
OTRAS DEUDAS	266.225	649.092
COMPROMISOS TÉCNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	3.171.665	2.464.368
PREVISIONES	794.000	552.153
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-	-
TOTAL PASIVO	9.347.160	8.833.316
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	7.246.971	29.487.427
TOTAL	16.594.131	38.320.743

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/6/00	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/99
ESTRUCTURA TÉCNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	5.605.781	3.936.939
Siniestro Netos	-2.943.599	-2.246.175
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-59.106	-25.344
Gastos de Producción y Explotación	-3.856.428	-3.509.535
Otros Ingresos	34.298	-
Otros Egresos	-21.682	-
RESULTADO TÉCNICO	-1.240.736	-1.844.115
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	3.184.993	3.550.602
Resultado por Realización	-	-
Resultado por Tenencia	188.639	-166.607
Otros Ingresos	8.491	145.614
Otros Egresos	-	-
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-1.286.178	-1.554.490
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	2.095.945	1.975.119
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-	-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I+II+III)	855.209	131.004
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-270.000	-50.000
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS neto de Imp. a las Gcias	-	562.797
RESULTADO DEL EJERCICIO	585.209	643.801

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

	AL 30/6/00	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/99
VARIACIÓN DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	19.158.852	19.150.610
Aumento (disminución) de fondos	-10.425.626	8.242
Fondos al cierre del ejercicio	8.733.226	19.158.852
CAUSAS DE VARIACIÓN DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	585.209	81.004
Partidas que no representan movimientos de fondos	1.848.585	1.470.005
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	2.433.794	1.551.009
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	-	562.797
Partidas que no representan movimientos de fondos	-	250.000
Fondos originados en (aplicados a) op.extraordinarias	-	812.797
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	2.433.794	2.363.806
3) Otros orígenes de fondos	0	123.456
4) Otras aplicaciones de fondos	12.859.420	2.479.020
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE FONDOS	-10.425.626	8.242

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TÉCNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30-6-99
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	22.049.078	-.-	5.295.657	2.142.692	29.487.427	29.193.626
Distribución resultados aprobada por Asamblea de Accionistas del 23/09/99						
- Reserva Legal			32.190	-32.190		
- Otras reservas			-1.050.000		-1.050.000	
- Dividendos en efectivo				-749.000	-749.000	-350.000
Escisión por reorganización societaria	-17.814.227		-1.839.494	-1.372.944	-21.026.665	
Resultado del Ejercicio				585.209	585.209	643.801
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	4.234.851	-.-	2.438.353	573.767	7.246.971	29.487.427

Presidente ALFONSO J. G. RACEDO — Síndico: LEONILDO A. A. CARRETTO — El Informe del Auditor se extiende por separado. ARNAIZ RUIZ, CARRETO y Cía. C.P.C.E.C.F. T° I F° 101—LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (UBA), Actuario (U.B.A.), T° II, F° 63 y T° I, F° 28, C.P.C.E.C.F.

INFORME DEL AUDITOR:

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 10 de agosto de 2000 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

El informe del Auditor se extiende por separado. ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía. C.P.C.E.C.F. T° I F° 101—LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (UBA), Actuario (U.B.A.), T° II, F° 63 y T° I, F° 28, C.P.C.E.C.F.

Lugar y fecha 30 de noviembre de 2000

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente de
"LA CONTINENTAL" Compañía de
Seguros Generales S.A.
Sr. Alfonso J. G. Racedo
Avda. Corrientes 655
Capital Federal

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de junio de 2000 de "LA CONTINENTAL" Compañía de Seguros Generales S.A., con domicilio en Av. Corrientes 655 - Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 10 de agosto de 2000 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables ascendía a $ 44.915,49, la cual no era exigible al 30 de junio de 2000.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 101 — LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U.B.A.) T° II F° 63 C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 30/11/2000 01 O T. 57 Legalización N° 245.572.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/11/2000 en VARIOS de fecha / / perteneciente a LA CONTINENTAL CIA. SEGS. GRALES. S.A. para ser presentada ante…, que se corresponde con la que el Dr. CARRETTO LEONILDO A. A. tiene registrada en la matrícula CP T° 0002 F° 063 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 001

TRAYECTORIA CIA. DE SEGUROS DE VIDA S.A.

TRAYECTORIA CIA. DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Denominación de la Entidad: "TRAYECTORIA CIA. DE SEGUROS DE VIDA S.A."
Domicilio Legal: Tacuarí 202 - Piso 7 - 1071 - Capital Federal
Sede Administrativa:
Fecha de Inscripción Reg. Público de Comercio de: Buenos Aires el 21/06/1994
Fecha de las Modificaciones a los Estatutos:
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 21/06/2093
Inscripta en: (Organismo que Corresponda) Insp. General de Personas Juridicas
Bajo el Nº 5988 el 21/06/94
Inscripta en el registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 523

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS-NOMINATIVAS NO ENDOSABLES "A"	450,000	5	450,000	450,000
ORDINARIAS-NOMINATIVAS NO ENDOSABLES "B"	1,050,000	1	1,050,000	1,050,000
APORTES PENDIENTES DE ACREDITACION	325,000			325,000

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO: INICIADO EL: 01-Jul-1999
CERRADO EL: 30-Jun-2000

ACTIVO	AL 30/06/00	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/99
Disponibilidades	266,678	271,840
Inversiones	7,775,847	7,012,054
Créditos		
Premios a Cobrar	1,639,566	1,384,468
Reaseguros	1,177,389	619,404
Coaseguros	285,402	323,086
Otros Créditos	1,770,715	829,850
Inmuebles		
Bienes Muebles de Uso	20,360	42,710
Otros Activos	191,931	108,319
TOTAL ACTIVO	13,127,888	10,591,732

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/00	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/99
Deudas		
con Asegurados	4,278,797	3,064,615
Con Reaseguradores	1,305,514	1,594,923
Con Coaseguradores		
Con Productores		
Fiscales y Sociales	928,874	452,927
Otras Deudas	324,489	632,753
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	782,132	710,159
Previsiones	76,835	
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	7,696,641	6,455,376
PATRIMONIO NETO (Según Estado Respectivo)	5,431,247	4,136,356
TOTAL PASIVO + P.N.	13,127,888	10,591,732

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/00	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/99
Estructura Técnica		
Primas y Recargos Netos	4,390,145	4,123,825
Siniestros Netos	(2,690,971)	(1,771,086)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	1,564,953	
Gastos de Producción y Explotación	(1,692,656)	(1,871,576)
Otros Ingresos	129,533	127,996
Otros Egresos		
Resultado Técnico	1,701,004	609,159
Estructura Financiera		
Rentas	412,087	397,692
Resultado por Realización	906,717	800,057
Resultado por Tenencia	(939,249)	(592,784)
Otros Ingresos	68,703	
Otros Egresos		(5,277)
Gastos Explotación y Otros Cargos	(91,825)	(223,648)
Resultado por Exposición a la Inflación		
Resultado Financiero	356,433	376,040
Participación de Terceros en Soc. Cont.		
Resultado Operaciones Ordinarias	2,057,437	985,199
Resultado de Operaciones Extraordinarias		
Impuesto a las Ganancias	(762,546)	(375,260)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,294,891	609,938

ESTADO DE ORIGENES Y APLICACIONES DE FONDOS

VARIACIÓN DE LOS FONDOS	AL 30/06/00	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/99
Fondos al inicio del Ejercicio	7,283,895	4,771,488
Aumento o (Disminución) de los Fondos	758,630	2,512,107
Fondos al Cierre del Ejercicio	8,042,525	7,283,595
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (Perdida) ordinaria	1,294,891	609,938
Partidas que no representan movimientos de fondos	192,490	936,368
Otras Partidas		108,319
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	1,487,381	1,654,625
2) Ganancia (perdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1 + 2)	1,487,381	1,654,625
3) Otros orígenes de Fondos	3,185,315	1,862,313
4) Otras Aplicaciones de Fondos	(2,456,564)	(1,004,831)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	758,630	2,512,107

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	AJUSTE CAPITAL	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/1999
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO	1,825,000	140,029	78,069	2,093,258	4,136,356	3,526,418
Distribución resultados aprobada por Asamblea del 13/09/1999			30,497	(30,497)		
Reserva Legal						
Otras Reservas						
Honorarios						
Dividendos en Efectivo						
Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de capital						
Ajuste de Capital						
Revaluo Técnico						
Desafectación de Reservas						
Resultado del Ejercicio				1,294,891	1,294,891	609,938
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1,825,000	140,029	108,566	3,357,652	5,431,247	4,136,356

Sr. Alberto C. Vazquez, Presidente. —. C.P. N. VICTOR H. VIOTTI, Síndico. — C.P.N. AURELIO CATTANEO, Auditor.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1 - OPERACIONES DE LA SOCIEDAD:

La sociedad es una compañía de seguros autorizada por la Superintendencia de Seguros de la Nación para operar en las ramas que seguidamente se detallan:

* Seguro Previsional.
* Vida Individual.
* Vida Colectivo.
* Sepelio Individual.
* Sepelio Colectivo.
* Accidentes Personales.
* Seguro Obligatorio Vida Decreto 1567/74.
* Seguro Obligatorio Vida Autónomos
* Salud.

El ejercicio económico de la Sociedad se extiende entre el 1° de julio de cada año y el 30 de junio del año siguiente. Los presentes estados contables abarcan un período intermedio comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000.

2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS:

2.1 - Preparación de Estados Contables:

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por el reglamento de la Ley 20.091 (Reglamento General de la Actividad Aseguradora, instaurado por resolución N° 21.523) y la Resolución N° 24.197, ambas dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

2.2 - Reexpresión a moneda constante:

Los estados contables reconocen los efectos de las vacaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral hasta el 30 de junio de 1995, mediante la aplicación del método de reexpresón en moneda constante establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejo Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). A partir del 1° de julio de 1995, de acuerdo a lo requerido por la Resolución N° 24.097 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, la Sociedad discontinuó la aplicación del método manteniendo las reexpresiones registradas hasta dicha fecha.

Este criterio es aceptado por las normas contables profesionales en la medida que la variación en el índice de precios aplicable para la reexpresión no supere el 8% anual. La variación de dicho índice en cada uno de los ejercicios cerrados a partir del 1° de julio de 1995 y durante el período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000, fue inferior al porcentaje mencionado

3 - CRITERIOS DE VALUACION APLICADOS:

3.1 - Disponibilidades, Créditos y Deudas:

— En moneda nacional: a su valor nominal.

— En moneda extranjera: convertidas a moneda nacional utilizándose los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre correspondiente.

3.2 - Inversiones:

— Cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo: se valuaron a su valor nominal más el interés devengado hasta la fecha de cierre del período correspondiente,

— Títulos Públicos: las tenencias de estos valores se han clasificado en las siguientes categorías:

Títulos que se mantendrán en cartera: se valuaron de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 23.808 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. La misma dispone que los títulos públicos que reúnan las condiciones definidas en la norma mencionada pueden ser valuados a su valor técnico, amortizándose la diferencia entre dicho valor y el costo de adquisición durante el transcurso de la vida útil de los citados valores.

Títulos que no se mantendrán en cartera: se valuaron al cierre de cada período a las cotizaciones vigentes a esas fechas netas de los gatos estimados necesarios para su venta.

— Acciones, Obligaciones Negociables, Fondos Comunes de Inversión y Fideicomisos Financieros: se valuaron a su valor de cotización al cierre del período menos los correspondientes gastos estimados para su comercialización.

— Préstamos en moneda extranjera: se convirtieron al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del período. Incluye los intereses devengados hasta dicha fecha.

— Otras inversiones: corresponde a la participación en PREVENCION A.R.T. S.A., cuyas actividades ordinarias se iniciaron a partir del 1° de julio de 1996.

La misma ha sido valuada de acuerdo con el método del Valor Patrimonial Proporcional, utilizándose para tales fines el último Balance auditado al 31 de marzo de 2000 de dicha empresa adicionándole los aportes de capital realizados entre dicha fecha y el 30 de junio de 2000.

3.3 - Bienes de Uso

Valuados a su costo de adquisición reexpresado hasta el 30 de junio de 1995 discontinuando dicha reexpresión según lo detallado en Nota N° 2.2, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente en base a los meses de vida útil estimada de cada bien.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

3.4 - Deudas con Asegurados:

3.4.1-Vida Previsional: las presentes reservas, cuyo objeto es la cobertura del riesgo definido en el art. 99 de la Ley N° 24.241 han sido constituidas sobre la base de los procedimientos establecidos por la resolución N° 23.380 y modificatorias de esta dictada por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

3.4.2- Vida Colectivo: reflejan las sumas aseguradas respaldatorias de los siniestros determinados según condiciones generales de póliza.

Las mismas, han sido certificadas por un actuario independiente, tienen el carácter de mínimas y reflejan en forma razonable el total de sus responsabilidades presentes y futuras.

3.5 - Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta:

Estos impuestos funcionan en la práctica como complementarios dado que, mientras el impuesto a las ganancias grava la utilidad impositiva real del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de los activos productivos, de modo que en cualquier caso el desembolso total de la sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos.

Respecto al impuesto a la ganancia mínima presunta, ha sido calculado el cargo que correspondería confrontar con el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos gravados de la Sociedad.

Con relación al impuesto a las ganancias, a partir del presente ejercicio, la Sociedad determina el cargo contable a realizar por este impuesto aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada del ejercicio, considerando el efecto de la diferencia temporaria entre el resultado contable y el impositivo. A la fecha de cierre del presente período, el impuesto a las ganancias estimado alcanza a absorber en su totalidad al impuesto a la ganancia mínima presunta, no resultando por lo tanto, contribuyente del tributo mencionado en último término.

Como consecuencia de ello se ha contabilizado la provisión correspondiente al monto que surge de la determinación impositiva que se estima tributar por las operaciones del período del presente ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. La contrapartida de esta provisión que no corresponde cargarse a los resultados de cada ejercicio constituye un activo de impuesto diferido que dará como resultado montos deducibles en ejercicios futuros por existir quebrantos específicos por la enajenación de acciones y cuotas partes de fondos comunes de inversión, que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 19 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y su Decreto Reglamentario, los mencionados quebrantos sólo podrán imputarse contra las utilidades netas resultantes de la enajenación de dichos bienes.

La compañía no ha registrado contablemente ninguna previsión regularizadora del impuesto diferido por considerar que existen en su patrimonio bienes de la misma naturaleza que le permitirán recuperar el 100% de dicho monto.

El cambio de criterio de contabilización respecto a los ejercicios pasados no implica que los resultados determinados en cada uno de ellos se vean afectados significativamente, debido a que por la aplicación de las normas impositivas vigentes y las operaciones realizadas por la Sociedad no han existido situaciones que originen diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo como las que se mencionan precedentemente.

3.6 - Cuentas de Patrimonio Neto:
Se encuentran reexpresadas hasta el 30 de junio de 1995 discontinuando dicha reexpresión según lo detallado en la Nota N° 2.2, excepto la cuenta Capital-Acciones en Circulación y Aportes no Capitalizados, las cuales se han mantenido a su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión a moneda del 30 de junio de 1995 se expone en la cuenta Ajuste del Capital.

3.7 - Cuentas del Estado de Resultados:
Se exponen a su valor histórico sin reexpresar, excepto los cargos por consumo de activos no monetarios, cuyo valor se determinó en función de los importes ajustados de tales activos según los lineamientos descriptos en Nota N° 2.2.

4 -CAPITAL SOCIAL:
El capital suscripto e integrado de la Sociedad al 30 de junio de 2000 asciende a $ 1.500.000 y se encuentra totalmente inscripto en el Registro Público de Comercio. En el mencionado mes la entidad a procedido a realizar una conversión de las Acciones representativas de dicho Capital Social en Acciones Ordinarias Clase “A” de 5 votos y Acciones Preferidas Clase “B” de 1 voto.

En consecuencia, a la fecha antes mencionada la participación accionaria de la sociedad quedo constituida de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	PARTICIPACION	ACCIONES CL.”A”	ACCIONES CL. “B”
SanCor C.U.L.:	16%	240.000	
Asociación Mutual SanCor:	8%	36.000	84.000
Asociación Mutual Personal SanCor:	5%	22.500	52.500
Sancor Cooperativa de Seguros Ltda.	3%	13.500	31.500
U.N.C.O.G.A.:	2%	9.000	21.000
Asoc. Mutual Atlético Rafaela:	2%	9.000	21.000
Probenefit S.A.	64%	120.000	840.000

5 - SEGURO DE VIDA PREVISIONAL:

Con fecha 17 de mayo de 1999 UNIDOS A.F.J.P. S.A., contrató con la sociedad un seguro colectivo de invalidez y fallecimiento para sus afiliados de acuerdo con lo establecido en el Art. 99 de la Ley 24.241.

La vigencia de esta póliza comenzó el 1° de julio de 1999 y vence el 30 de junio de 2000.

De acuerdo con lo dispuesto por Superintendencia de Seguros de la Nación, la Sociedad registra las primas de seguro colectivo de invalidez y fallecimiento en el mes en que se produce su recaudación por parte de la Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones.

6 - SISTEMAS COMPUTARIZADOS - PROBLEMAS “DEL AÑO 2000”.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables no se han detectado errores o fallas en los Sistemas Informáticos con el denominado “Problema del Año 2000”.

Sr. ALBERTO C. VAZQUEZ, Presidente. C.P.N. VICTOR VIOTTI, Síndico. AURELIO CARLOS CATTANEO C.P.N. (U.N.L.- C.P.C.E.C.F. T 223 - F. 125. Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha: 05/08/2000.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
TRAYECTORIA CIA. DE SEGUROS DE VIDA S.A.

De mi consideración:

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado sobre los Estados Contables detallados en el apartado A siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la Administración de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo B.

A - Estado Auditados:

1 - Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2000 cuyas cifras resumidas son:

	30/06/2000	30/06/1999
Activo:	13.127.888	10.591.732
Pasivo:	7.696.641	6.455.376
Patrimonio Neto:	5.431.247	4.136.356

2 - Estado de Resultados por el período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000, el cual arroja una ganancia de $ 1.294.891 y entre 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999, el cual arroja una ganancia de $ 609.938.

3 - Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.

4 - Notas y Anexos complementarios de los estados anteriores.

B - Alcance de la Auditoría:
He realizado el examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Administración. La aplicación de las normas de auditoría vigentes no tiene como objetivo la realización de evaluaciones detalladas a efectos de satisfacerse si la empresa es o será año 2000 compatible.

C - Aclaraciones previas al Dictamen:

La Sociedad discontinuó, a partir del 1-7-95, la reexpresión de los Estados Contables en moneda constante, tal como se indica en Nota N° 2.

En consecuencia, para cumplir con las normas profesionales, he cuantificado el efecto de la falta de reexpresión en moneda constante, concluyendo que su incidencia no es significativa sobre los Estados Contables en su conjunto.

D - Dictamen:

En mi opinión los Estados Contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de TRAYECTORIA CIA. DE SEGUROS DE VIDA. S.A. al 30 de junio de 2000, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con normas contables vigentes.

E - Información especial requerida por Disposiciones Legales:

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes, informo que:

1 - Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a lo establecido por las Resoluciones N° 21.523 y 24.097 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

2 - La Sociedad se ajusta a las normas sobre capitales mínimos.

3 - Al 30 de junio de 2000, según surge de los registros contables, la situación era la siguiente:

a) Deuda ante el Sistema Unico de Seguridad Social:

- Deuda Exigible: no existía.

- Deuda No Exigible: $ 3.943,22.

b) Deuda ante la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, en concepto de impuesto a los ingresos brutos:

- Deuda Exigible: no existía.

- Deuda No Exigible: $ 9.560,52

Sunchales, 5 de agosto de 2000

AURELIO CARLOS CATTANEO C.P.N. (U.N.L.) C.P.C.E.C.F. T 223 - F. 125.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 27/11/2000 01 O T. 57 Legalización N° 244.038.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 5/8/2000 en BALANCE de fecha 30/6/2000 perteneciente a TRAYECTORIA CIA. SEG. DE VIDA S.A. para ser presentada ante…, que se corresponde con la que el Dr. CATTANEO AURELIO CARLOS, tiene registrada en la matrícula CP T° 0223 F° 125 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas:

El Directorio ha presentado para nuestra consideración la Memoria, el Balance General de Trayectoria Cía. de Seguros de Vida S.A. al 30-6-2000 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos.

Hemos examinado dicha documentación y realizado controles administrativos y contables y además funciones previstas en el artículo 294 de la Ley 19.550, incluyendo la asistencia a las reuniones de Directorio.

En nuestra opinión, en base a la labor realizada y a los informes de los Auditores, expresamos que los mencionados estados contables han sido preparados de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19.550 y resoluciones vigentes de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Sin otro particular, les saludamos muy atentamente.

Buenos Aires, Agosto de 2000.

C.P.N. VICTOR VIOTTI, p/Comisión Fiscalizadora.

INFORME DEL ACTUARIO

Buenos Aires, 2 de agosto de 2000

Sres. Directores de
Trayectoria
Cía de Seguros de Vida S.A.
Tacuarí 202 - Capital Federal

De mi mayor consideración:

En mi carácter de actuario sin relación de dependencia con Trayectoria Cía. de Seguros de Vida S.A., certifico que al 30-6-2000 las reservas netas del efecto del reaseguro ascienden a:

Siniestros en proceso de Liq. Vida Colectivo	$ 301.919,45	
Reserva Adicional Vida Colectivo	$ 466.642,11	
Reserva Especial	$ 572.126,87	
Reservas Vida Previsional	$ 2.938.106,84	
S.P.L.		2.436.746,45
I.B.N.R.		205.810,11
I.B.N.E.R.		102.905,05
Siniestros Conocidos y no Reportados		192.645,23
Total		**$ 4.278.796,51**

Los valores arriba citados, han sido calculados de acuerdo a la información suministrada por Trayectoria Cía de Seguros de Vida y con lo establecido por las bases técnicas de los planes y reglamentaciones vigentes. Para el caso de Vida Previsional los siniestros pendientes se encuentran calculados de acuerdo a lo dispuesto en la resolución 23.380 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y reglamentaciones y/o resoluciones vinculadas.

Atentamente,

ALBERTO FASTMAN, Actuario UBA - FCE - CPCECF T° 1 F° 177.

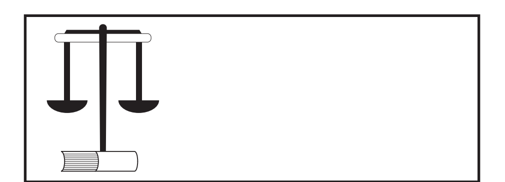
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 466, Buenos Aires, 5/12/2000 01 O T. 79 Legalización N° 203.734.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 2/8/2000 en VARIOS de fecha / / perteneciente a TRAYECTORIA CIA. SEG. DE VIDA S.A. para ser presentada ante…, que se corresponde con la que el Dr. FASTMAN BERNARDO ALBERTO tiene registrada en la matrícula AC T° 0001 F° 177 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 66.964

---

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Secretaría Unica, cita y emplaza a presentarse a estar a derecho a CARMELO DAVALOS en autos “DAVALOS CARMELO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento”. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Marcela A. Penna, secretaria.
e. 12/12 N° 72.481 v. 12/12/2000

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, cita y emplaza a ANA CLARA GONZALEZ, para que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente al Juzgado a los efectos de reconocer las firmas del contrato que se le atribuyen, debiendo asimismo el locatario manifestar si reconoce su calidad de tal y, en su caso, exhibir el último recibo de pago, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y confesados los hechos alegados, que le corresponda en autos, “CARDINALI, NELIDA ROSA c/GONZALEZ, ANA CLARA s/Ejecución de Alquileres”, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 12/12 N° 72.530 v. 13/12/2000

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 7° de esta Ciudad, en los autos caratulados: “LLAHI, GASTON MARTIN c/ALVAREZ, BRIGIDA DOLORES s/Daños y Perjuicios”, ha ordenado notificarle a LLAHI, GASTON MARTIN, lo siguiente: “Buenos Aires, 26 de marzo de 1998. Téngase presente y hágase saber la renuncia al mandato efectuada. Intímase al mandante para que dentro de diez días comparezca por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de continuarse el juicio en rebeldía (art. 53 inc. 2° C.P.). Fdo.: Eduardo José Coll, Juez”. Publíquese durante el plazo de dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 12/12 N° 72.507 v. 13/12/2000

Nº 55

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, notifica por este medio a SANTA BEATRIZ S.A.C. y F. que en los autos: “BRACCO, JORGE ENRIQUE y Otra c/SANTA BEATRIZ S.A.C. y F. s/Prescripción Adquisitva”, la Mediadora interviniente Dra. Graciela Ester Pérez, M.J. N° 2949, ha señalado audiencia en los términos de los arts. 10, 21, 8, 11, 12 y concordantes de la Ley 24.573, para el día 20 de diciembre de 2000 a las 14.00 horas en su domicilio de Paraguay 1484 piso 6° “D” de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de tenerse por habilitada la vía judicial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 12/12 Nº 428 v. 13/12/2000

N° 72

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 72, sito en Uruguay 714, piso 6°, en autos caratulados "BIANDRONNO SRL c/GONZALEZ SOSA, GUSTAVO y Otros s/Cobro de Alquileres", notifica a GUSTAVO GONZALEZ SOSA la intimación a pagar $ 17.600 con más $ 14.500 presupuestado para intereses y costas, y a presentar dentro de los 5 días de esta publicación los documentos que acrediten la extinción de la obligación bajo apercibimiento de hacerse extensivos a la ampliación de la demanda los efectos de la sentencia (art. 541 C.P.C.). El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 12/12 N° 72.497 v. 13/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito R. S. Peña 1211, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/LENARDUZZI, MARCELO y Otros s/Ejecutivo", de conformidad con lo previsto por los arts. 145, 146, 147, y 343 del CPCC, cita a MARCELO MANUEL LENARDUZZI, para que comparezca dentro del plazo del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 12/12 N° 72.539 v. 13/12/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 7, sito en R. S. Peña 1211, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP LTDO. c/COIMME CONSORCIO INTEGRAL MACANICO METALURGICO SRL y Otros s/Ejecutivo", de conformidad con lo previsto por los arts. 145, 146, 147, y 343 del CPCC, cita a EDUARDO ENRIQUE TABARRACCI y ANTONIA JULIA RIMAURO, para que comparezca dentro del plazo del quinto día a reconocer las firmas que se le imputan, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos (conf. art. 526 CPCC) y pasar las actuaciones a la Defensora Oficial que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 12/12 N° 72.540 v. 13/12/2000

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 32 a cargo del doctor Jorge Héctor Yacante, sito en Callao 635, PB, emplaza a los demandados señores DANIEL JORGE SARAMAGA RODRIGUEZ y REYNALDO RAUL SARAMAGA para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar intervención que les corresponden en este proceso bajo apercibimiento de tener por reconocida la firma (art. 343 y 531 del C.Proc.), según las constancias obrantes en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/JORSAR S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria", (Expte. 36.891). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/12 N° 379 v. 12/12/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días al Sr. CARLOS FRANCISCO ALDINIO para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "BARALDI ALDO c/ALDINIO CARLOS FRANCISCO y Otra s/Ejecución", en trámite ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 12/12 N° 359 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Ottolenghi, Secretaría N° 33, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital, en los autos caratulados: "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S. A. c/OTERO, ZULMA y Otros s/Ejecutivo", emplaza a los herederos de PEDRO OTERO, D. N. I. 1.494.278, para que en el plazo de 5 (cinco) días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese los edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Ottolenghi, Juez.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 12/12 N° 72.579 v. 13/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría N° 9, desempeñada por la Dra. Ximena Rocha; sito en Libertad 731, 10° Piso, de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ADMINISTRACION Y MANDATOS y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente número 2519/97, cita y emplaza a SANDRA ELIZABETH FERNANDEZ DE SCHERER KEEN, para que dentro del quinto día de notificada, comparezca en esta Secretaría a fin de reconocer o desconocer la firma y documentación que se le atribuye, en el caso, Garantía Permanente por Pesos Senta Mil ($ 60.000.-) del 6 de marzo de 1996; bajo apercibimiento de tener por expedita la vía ejecutiva. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Ximena Rocha, secretaria.

e. 12/12 N° 337.117 v. 13/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría N° 10, desempeñada por la Dra. María Andrea Salamendy, sito en calle Libertad N° 731, piso 10°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/YERNAZIAN HNOS. S.C. s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 10.792/96, cita y emplaza a YERNAZIAN HERMANOS SOCIEDAD COLECTIVA (Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 19/03/85, bajo el N° 1214, Libro 100, Tomo A), ROBERTO ARAM YERNAZIAN (L.E. N° 4.304.927) y ALBERTO YERNAZIAN (L.E. N° 4.204.344), para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día. Firmado, Jorge Diego Anderson, Juez Federal. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
M. Andrea Salamendy, secretaria int.

e. 12/12 N° 337.510 v. 12/12/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 16, desempeñada por el Dr. Marcelo Gota, sito en calle Libertad N° 731, piso 7°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MALDONADO, ORLANDO JOSE y Otro s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 18/97, intima de pago y cita de remate a ORLANDO JOSE MALDONADO (D.N.I. N° 11.118.169) y a TERESA VIVES (D.N.I. N° 13.487.297), y los cita y emplaza para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Hernán Marcó, juez federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.

e. 12/12 Nº 337.523 v. 13/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a DOMINGA GIGENA para que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de notificada en la causa que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario ad-hoc.

e. 12/12 Nº 337.647 v. 14/12/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ELSA PAREDES PAJARES (de nacionalidad peruana, de 34 años de edad, nacida el 15-4-66 en Lima, República de Perú, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa n° 22.252, seguida en averiguación al delito de usurpación —art. 181 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000 .. existiendo el grado de sospecha previsto por el art. 294 del C.P.P. respecto de Elsa Paredes Pajares, señálase audiencia para el día 27 del cte. mes y año, a las 9.30 hs., a fin de recibirle declaración indagatoria, haciéndole saber que puede designar defensor a un abogado particular; en su defecto se le designará de oficio al defensor oficial en turno con el tribunal ... cítesela al fin dispuesto a su respecto mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, bajo apercibimiento de declararla rebelde y solicitar su detención en caso de incomparecer injustificadamente —arts. 150, 288 y 289 del C.P.P. Notifíquese.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aries, a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil.
Omar Osvaldo Fente, secretario.

e. 12/12 Nº 337.652 v. 18/12/2000

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, de la Capital Federal, int. a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a VICTOR NISEN ALVAREZ, titular del D.N.I. Nro. 4.155.698, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa n° 11.833 caratulada: ALVAREZ, VICTOR NISEN s/Lesiones Culposas (Art. 94 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 29 de noviembre de 2000. Atento lo informado por personal policial a fs. 79 y si bien se ha sido notificado de la existencia de las presentes actuaciones conforme surge a fs. 36, toda vez que en el domicilio que fuera constatado al inicio de las presentes el imputado nunca ha sido ubicado, no habiendo comparecido a la audiencia señalada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a VICTOR NISEN ALVAREZ que deberán comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P. Fdo. Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aries, a los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil.

e. 12/12 Nº 337.650 v. 18/12/2000

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a CRISTIAN HERNAN OSORIO, con último domicilio conocido en Monoblok 1, piso 3ero., depto. 27 Barrio Güemes ubicado en Crovara y Cristianía, pcia. de Buenos Aires, no surgiendo de las constancias de autos ningún otro dato, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.) dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa n° 9174 caratulada: CRISTIAN HERNAN OSORIO s/Lesiones Dolosas y Amenazas (Arts. 89 y 149 bis del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 29 de noviembre. Atento lo informado por personal policial a fs. 43/5 y no habiendo comparecido a la audiencia señalada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a CRISTIAN HERNAN OSORIO que deberán comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P. Fdo. Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aries, a los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil.

e. 12/12 Nº 337.651 v. 18/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1, a mi cargo, cita y emplaza al ciudadano LUIS ARDILES, D.N.I. N° 20.621.740, a fin de que dentro del tercer día de notificado, comparezca ante el Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P., en la causa N° A-3276/00, que se le sigue por infracción a la ley 22.362, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese durante cinco días.

Secretaría N° 1, 30 de noviembre de 2000.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 12/12 Nº 337.632 v. 18/12/2000

En la ciudad de Buenos Aires, al primer día del mes de diciembre de dos mil, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. MARTIN CARLOS ANSO, D.N.I. N° 22.849.609, nacido en Capital Federal, el 2 de agosto de 1972, argentino, soltero, con último domicilio conocido en México 4061, departamento "C", Capital Federal, hijo de Juan Carlos y Amelia Páez, a estar a derecho en la causa Nro. B-2245/96, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría N° 2, 1 de diciembre de 2000.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 12/12 Nº 337.622 v. 18/12/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. LIMBER GONZALEZ TORRES, nacido en La Paz, Bolivia, el 10 de abril de 1977, casado, albañil, con último domicilio conocido en Azucena 567, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, hijo de Abel González y Luisa Torres, a estar a derecho en la causa Nro. B-4892/00, que se le sigue por falsificación documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría N° 2, 30 de noviembre de 2000.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 12/12 Nº 337.629 v. 18/12/2000

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a JOHANA

VANINA GONZALEZ por tres días a partir de la primera publicación del presente en la causa Nro. 17.869 "POSE LORELEY y Otros s/Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 30 de noviembre del 2000: Cítese mediante edicto a JOHANA VANINA GONZALEZ, a fin de que comparezcan dentro del tercer día de notificada ante el Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarada su rebeldía. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría, 4 de diciembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 12/12 Nº 337.636 v. 14/12/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a DEMIAN CESAR QUINTEROS, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 1772/2000, caratulada: "N.N. s/Resistencia o Desobediencia a Funcionario Público", se resolvió con fecha 4 de diciembre de 2000: Cítese a DEMIAN CESAR QUINTEROS mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro de los tres días de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 4 de diciembre de 2000.
e. 12/12 Nº 337.640 v. 18/12/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría N° 6 a mi cargo, cita y emplaza a SUAREZ JAIME CARDOZO, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nro. 11.249/00 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría N° 6, 5 de diciembre de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 12/12 Nº 337.753 v. 18/12/2000

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 2568/00, que se sigue a AGUSTINA TROCHE GONZALEZ, por infracción a la ley 20.974 del C.P., se ha ordenado la citación de la antes mencionada, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de lo que hubiere ha lugar por derecho.

Secretaría, 29 de noviembre de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 12/12 N° 337.619 v. 18/12/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría N° 5, sito en la calle Bolívar 1052 de esta ciudad, hace saber por este medio que SUSANA GLADYS GOMEZ, D.N.I. Nro. 92.931.434, nacida el 13 de abril de 1959, en la ciudad de Montevideo, de la Nación Uruguay, hija de Héctor Ricardo Gómez y de María Gladys Arigón, domiciliada en la calle Balcarce 3124, 7° "A", Mar del Plata, por expte. Nro. 8727 ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina. Publíquese por dos veces, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, en forma gratuita, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, 1 de noviembre de 2000.
Eduardo P. Jiménez, secretario federal.
e. 12/12 N° 335.387 v. 12/12/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, con asiento en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27-11-2000 se decretó la apertura de los concursos preventivos del agrupamiento económico conformado por "AFIRMAR S.A." (CUIT 30-68749581-7), "PEÑA DURA COMPAÑIA MINERA INDUSTRIAL S.A." (CUIT 30-57025005-8), "DAVID SAMUEL YAKIMOVSKY" (CUIT 23-04434669-9) y "OSCAR RAUL AXELBAND" (CUIT 20-04432717-2). Sindicatura única designada: "Franqueiro y Asoc." con domicilio en Av. Corrientes 534, piso 9° "B" de Capital. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado hasta el día 5-3-2001. Impugnación de insinuaciones hasta el día 19-3-2001 y contestación a las mismas hasta el día 3-4-2001. Informes art. 35 30-4-2001 y art. 39 11/6/2001. La audiencia informativa tendrá lugar el día 28-8-2001 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal y se fijó para el día 3-9-2001 la clausura del período de exclusividad.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 12/12 N° 72.594 v. 18/12/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, p: 2, Capital, hace saber que en los autos: "INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A. s/Concurso Preventivo", se ha resuelto homologar el concordato propuesto por INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A. y, de conformidad con lo dispuesto por el art. 59 de la ley concursal, declarar finalizado el presente concurso, y publicar edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero. Carlos Ferrario, Juez.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 12/12 N° 72.597 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - piso 2°, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la empresa "HERMANOS BERUTTI Y GOSIO Y ANEXOS S.A.C.I.I.F.A.G. y M." (C.U.I.T. N° 30-53888079-1) dispuesta el día 15-11-00. El proceso fue iniciado el día 3-11-00. Se fija plazo hasta el día 9-3-01 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la síndico Dra. Alicia Irene Kurlat, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 Piso 10 Oficina "A" de la Capital Federal, quien deberá presentar los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24-5-01 y 11-7-01, respectivamente. Señálase el día 15 de octubre de 2001 a las 10 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa que tendrá lugar con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado. Para ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 12/12 N° 358 v. 18/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CRISTINA GRACIA ZUNGRI Y COMPAÑIA S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Rubén Kwasniewski Rubén Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 Piso 11 Of. I. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de marzo de 2001 y 11 de mayo de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.
e. 12/12 N° 337.696 v. 18/12/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia E. Raisberg de Merenzon, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 7° Piso (Of. 703) hace saber por dos días que en los autos "BANCO AUSTRAL S.A. s/Inc. de Distribución Parcial de Fondos" (Expte. N° 82.204) a Fs. 17/26 se han presentado dos proyectos alternativos de distribución parcial y provisoria de fondos y que los interesados tienen diez días a partir de la última publicación de edictos para realizar sus observaciones. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de dos mil.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 12/12 N° 337.733 v. 13/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS EL PARQUE S.A., con domicilio en Grito de Asencio N° 3756/60. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Eduardo Salomón Zalutzky con domicilio en Lavalle N° 1523 Piso 6° Of. "63", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22 de febrero de 2001. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 5 de abril de 2001 y 22 de mayo de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2001 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 12/12 N° 337.694 v. 18/12/2000

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 20, a cargo del Dr. Marcelo Blastre, sito en Callao 635 piso P.B., comunica que por el término de cinco días, en los autos caratulados PANIFICACION LA PERLA S.A. s/Concurso Preventivo, que el día seis de noviembre de 2000 se declaró la apertura del concurso de "PANIFICACION LA PERLA S.A.", habiéndose designado como síndicos al estudio Torrent Linares, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen 330, piso 4° de esta ciudad, a quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificaciones de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 2001 en el domicilio de la Sindicatura, fijándose los días 23 de marzo 2001 y 9 de mayo de 2001 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 12 de septiembre de 2001 en la sala de audiencias del Tribunal se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de noviembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/12 N° 377 v. 18/12/2000

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, sito en Av. Callao 635, piso 3°, de Capital Federal, en los autos "LA ADOLFINA S.A. s/Concurso Preventivo (Conversión) (por Ratti Luis Fernando)" Expte. N° 78.143, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 2000 se decretó la conversión en concurso preventivo de la quiebra de LA ADOLFINA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de noviembre de 1979, bajo el N° 4092 del L° 90 T° "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio social en Uruguay 262, piso 6 "G" de Capital Federal, cuya quiebra fuera decretada en el expediente antedicho y por el mismo Juzgado y Secretaría con fecha 26 de junio de 2000. El Síndico designado en autos es Carlos Menéndez, con domicilio constituido en Ventura Bosch 7098, piso 1° "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 2001; siendo las fechas para la presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 hasta el día 10 de abril de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley 24.522 el día 23 de mayo de 2001. Señálase la audiencia informativa para el día 31 de agosto de 2001, a las 12 hs., a los efectos previstos por el art. 45. Se hace saber a los interesados que el plazo de exclusividad previsto por el art. 43 fenecerá el día 10 de septiembre de 2001.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/12 N° 72.518 v. 18/12/2000

N° 17

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, hace saber que con fecha 20/11/00 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de SOCIAL FARMACEUTICA SAN MIGUEL S.C.S. en el que se ha designado síndico a Isaac Jospe, con ZZZZZdomicilio en José Evaristo Uriburu 1054, piso 7°, of. "D", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 23 de febrero de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 para el 6 de abril de 2001 y 23 de mayo de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 25 de septiembre de 2001 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 25.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/12 N° 419 v. 18/12/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7°, Ciudad Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "CONEXI S.A. s/Quiebra", Expte. N° 34.669, que con fecha 17/11/2000 se ha decretado la quiebra de "CONEXI S.A.", cuyo último domicilio conocido se refiere a la Avenida Cabildo 3694, de la Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88° de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14°. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86° 2° párrafo y Art. 88° inc. 4° LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88° inc. 7° L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 26 de abril de 2001 y supletoriamente a la del día 14 de Mayo de 2001, ambas a las 9:00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102, de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Mauricio

David Goldfard, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4° Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 07 de febrero de 2001. El Síndico presentará los informes previstos en Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de marzo de 2001 y 8 de mayo de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/12 N° 337.720 v. 18/12/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 24 de Octubre de 2000, se ha decretado la quiebra de "AMPURDANESA S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de Febrero de 2001, presenten al Síndico Contador Francisco Salles Calvet, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1515, piso 8° "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AMPURDANESA S.A. s/Quiebra que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, cinco de diciembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/12 N° 337.649 v. 18/12/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de BOMER BERNARDO ALBERTO L.E. 4.532.214, con domicilio en Remedios Escalada de San Martín 1098 p. 8° Depto. A (N° 32), debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 23-2-2001 ante el Síndico Alicia B. Suriano, quien constituyó domicilio en Carbajal 3993, quien presentará el informe individual de los créditos el día 10-4-2001 y el informe general el día 23-5-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/12 N° 337.617 v. 18/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de BARAL CUCATTO Y PONCE DE LEON S.R.L., con domicilio en Virrey del Pino 2380, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27-2-2001 ante el Síndico Graciela Silvia Turco, quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272, quien presentará el informe individual de los créditos el día 12-4-2001 y el informe general el día 28-5-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/12 N° 337.618 v. 18/12/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1° comunica por cinco días, en los autos caratulados "DE MEO FABIAN FERNANDO s/Quiebra", que con fecha 28-11-2000, se decretó la quiebra de DE MEO FABIAN FERNANDO, DNI 17.547.047, domiciliado en Llavallol 5345, entre 5341 y 5357, Síndico: Larrory, José María, con domicilio en Viamonte 1348, Piso 9°, A donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-02-2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 11-04-2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 29.05.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 12/12 N° 337.698 v. 18/12/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

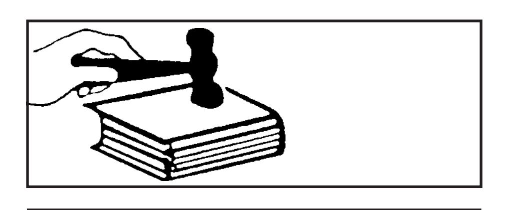
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/12/2000 - Vence: 14/12/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	30/11/00	RAFFAELLI CORA ALCIRA	72380
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/11/00	BAGNATO ZULEMA ELSENA	72353
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	9/11/00	CANDIDO JUAN PIMAS MASLLORENS	72377
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/11/00	JOSEFA GLORIA FERNANDEZ	72296
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/11/00	SERAFIN GARCIA Y GARCIA	72297
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/11/00	ELVIRA RUSSO	72421
16		LUIS PEDRO FASANELLI	15/11/00	MARIA JOSEFINA ZAPATA DE SICA	72340
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/11/00	SUÑER FRANCISCO DE ASIS JUAN JAIME	72364
22	U	FERNANDO L. SPANO	7/11/00	MARIA CAROLINA SECOLARE	72416
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	21/11/00	PASCUAL LOMBARDI	72308
28		MONICA C. FERNANDEZ	17/11/00	GARCIA AMELIA	72386
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/11/00	MARIA FERNANDEZ	72392
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/11/00	MARIA TOSCANO Y ARMANDO MARIANI	72371
36		MARCOS GALMARINI	14/11/00	ABEL RAMON CUMBRAOS	72324
37	U	GUSTAVO DANIELE	4/12/00	CARLOS MARIANO DAVID TRONCOSO	72393
37		GUSTAVO DANIELE	27/11/00	DIAZ RODOLFO MIGUEL	72418
42		MARIA ELENA UCAR	17/11/00	ALFREDO CARLOS ARGEL	72310
42	U	MARIA ELENA UCAR	3/11/00	JOSE MARIA LANFRANCONI	72316
42		MARIA ELENA UCAR	17/11/00	RUIZ AGUSTIN	72417
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	22/11/00	D'OLIVO EMA	72293
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI		EVANGELINA CAÑON GONZALEZ , GERARDO CAÑON, MARIA DE LOS MERCEDES CAÑON Y JESUS CAÑON	72398
45	U	MARISA S. SORINI	24/11/00	MIGUEL CHUCLA MOGROVEJO	72313
50	U	JUAN C. INSUA	8/11/00	NICOLAS MIGUEL VITALE Y ANA MARIA CRISTINA DE LATTANTUS	163
51		JORGE A. CEBEIRO	4/12/00	IVO GORGATI	72329
51	U	JORGE A. CEBEIRO	28/11/00	MARIA ELENA OLIVERA DE WELSCHEN	72414
51	U	JORGE A. CEBEIRO	28/11/00	RUBEN OMAR WELSCHEN	72415
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	1/12/00	MARIA ALBUIXECH Y FRANCISCO ORTIZ NOVELLA	72295
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	9/11/00	ORBUCH, FELIX BERNARDO	72341
54		JAVIER FERNANDEZ	1/11/00	CARLOS ALBERTO LIBERTO	72328
54		JAVIER FERNANDEZ	27/11/00	ENRIQUE HORACIO BERDIÑAS	72370
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/11/00	MARIA JESUS JAIME Y CUIULI SALVADOR	276
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	23/11/00	ROBERTO ENRIQUE HAYEZ	72289
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	23/11/00	MUCCI RICARDO AURELIO	72306
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	23/11/00	COBELA MARIA ROSA	72307
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/11/00	RAFAEL LANIS	72363
63		JORGE E. BEADE	1/12/00	BLANCA ITALIA FITTIPALDI	72304
63	U	JORGE E. BEADE	21/11/00	AMALIA KARELISKY Y ALBERTO FLEISING	72359
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/11/00	PEREZ MARIA TERSILA	168
67	97	ROBERTO MALIZIA	29/11/00	BELSI BEATRIZ DIVELLO	72298
67	U	ROBERTO MALIZIA	9/11/00	VIRGINIA SILVARES	72399
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	24/11/00	ARTEMIO BLANCO	187
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/11/00	ROSA MIHALOVICH	72348
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/11/00	NELIDA ROSA CARABELLI	238
73		DOLORES MIGUENS	15/11/00	ANGELA ALBINA BIANCHETTI	72338
74		JUAN A. CASAS	30/11/00	DOMINGO RUSSO	72376
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/10/00	RODOLFO RODRIGUEZ SAA	28
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	21/11/00	DIANA LUIS FEDERICO Y FONTEVILA ARMONIA	202
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	30/11/00	FERNANDEZ, MANUEL	72311
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/11/00	ELINA GONZALEZ Y ANDRES MANUEL FANEGO	72419
94	U	EDUARDO PARODY	28/11/00	SARA CASTELO	72389
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	12/10/00	MURATORIO DORA ANGELICA	72400
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/11/00	ROSA ERUJIMOVICH	267
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	1/12/00	BARTOLINA CLEMIRA MONTIEL	72342
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	15/11/00	CYRIAKOPOULOS ESTEBAN	72401
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	24/11/00	LUIS ARTURO LOPEZ	72403
107	U	JULIO C. BORDA	15/11/00	JACOBO LION	275
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	1/12/00	RAMON SOCOLISKI Y SARA CAS	72291
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	5/10/00	MANUELA VARELA	72361
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	22/11/00	SANTIAGO CARLOS	72301

e. 12/12 N° 229 v. 14/12/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos caratulados: "BANCO BANSUD S.A. c/LUQUES MIRTA LEONOR s/Ejecución Hipotecaria» (Expte. 112.142/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el dia 18 de diciembre de 2000 a las 12,15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el bien ubicado en Guaminí 2031/31A/31B/31C, Unidad 1 Planta Baja de esta Capital Federal, Desig. Cat.: Circ. 1, Sec. 76, Manz.56, Parc.14. Matrícula: 139.156/1. Sup. Total: 110,25 mts2. Porcentual 21,74%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano obrante en autos a fs.114, el inmueble se encuentra en la calle Guaminí 2031A entre Avda. Juan Bautista Alberdi y Bragado, Planta baja, Unidad funcional 1 de esta ciudad, y se trata de un inmueble que consta de garage y patio de entrada cubiertos y con pisos de baldosas. El patio con techo metálico y pileta de lavar, lilving-comedor con pisos de baldosas, cocina con mesada de mármol y mueble bajo mesada de madera, baño completo, y 2 dormitorios con piso de mosaicos. En buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Luques, su cónyuge y 4 hijos menores. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 910,47 al 22/8/00 (fs.176/77); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 483,99 al 22/8/00 (fs. 171), a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 23/8/00 (fs.173/74). Sin deuda por expensas por carecer de Administración consorcial (fs.122). Base: U$S 54.851,13. Seña: 30 %. Comisión 3%, 0,25% de arancel, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida1/2 hs. se sacará nuevamente a la venta sin base. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo plenario de la Excma. Cam. de Ap. en lo Civil, en autos: Servicios Efientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). El comprador deberá constituir el domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de diciembre de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2000.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 12/12 N° 519 v. 13/12/2000

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/PERINO, JAVIER GUSTAVO, Ej. Hipotecaria" (Reservado), Expte. 53595/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 20 de diciembre de 2000 a las 9.00 hs., en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: A) Una finca ubicada en La Reja, Partido de Moreno, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Rubén Darío entre San Ramón y San Pablo, edif. en el lote 17 "a" manz. 12 "cc" que mide: 30 m. de fte. al NO, igual medida en el contraf. al SE por 30 m. de fondo. Sup. 900 m2. Nom. Cat. Circ. II, Secc. A, chacra 12 manz. 12 cc, parc. 17ª, partida 75.611. Matrícula 46.287. B) Dos inmuebles ubicados en La Reja, Partido de Moreno, Pcia. de Bs. Aires, con fte. a la calle Fernando Abramo entre San Pablo y Alfredo Nobel, desig. con los Nros. ocho y nueve de la manz. doce "cc" que miden, lote 8: 10 m. de fte. al SE, igual medida en su contraf. y 30 m. en los costados. Sup. 300 m2. Lote 9: 10 m. de fte. al SE, igual medida en su contraf. y 30 m. en sus costados. Sup. 300 m2. Nom. Cat. Circ. II, Secc. A, chacra 12 manz. 12 cc parc. 8 y 9, partidas 075.602 y 075.603. Matríc. 28.979 (lote 8) y 28.980, (lote 9). Según informe del martillero de fs. 121, el inmueble calle Rubén Darío 2821 entre San Ramón y San Pablo, La Reja, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. Aires, se trata de una casaquinta de unos 33 años de antigüedad, tiene living de 3,20 x 3,70 m. con chimenea, comedor de 4 x 5 m., cocina de 3,50 x 3,80 m., baño de 1,70 x 2,20 m., un dormitorio c/plac. de 3,80 x 3,50 m., otro dormitorio c/plac. de 3,50 x 3,70 m., baulera de 1,50 x 1,90 m., baño externo, jardín de amplias dimensiones con pileta de natación y parrilla, todo en buen estado de uso y conservación, serv. individuales, luz y gas natural, ocupado por el Sr. Claudio Suárez en calidad de cuidador, quien manifestó que el demandado no vive en el lugar desde hace varios meses, con respecto a los lotes 8 y 9 ubicados sobre la calle Fernando Abramo entre Alfredo Nobel y San Pablo, los mismos se encuentran libres y sin construcción alguna. Deudas: fs. 87 O. Sanit. informa que no presta servicios al 25-1-00, fs. 88 A. Arg. informa que no presta servicios al 25-1-00. Fs. 89 Rentas lote 17-A $ 633,98 al 31-1-00. Fs. 90 Rentas lote 8 $ 48,72 al 31-1-00. Fs. 91 lote 9 $ 48,72 al 31-1-00. Fs. 117 Municipales lote 8 $ 368 al 4-2-00. Fs. 118 Municipales lote 9 $ 371,57 al 8-2-00 y fs. 119 Municipales lote 17-A $ 1.879,52 al 8-2-00. Base Ad-Corpus U$S 100.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Sólo se aceptarán ofertas por un mínimo de U$S 500. Visitar los días 18 y 19 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 12/12 N° 72.606 v. 18/12/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 18, a cargo de Dr. Guillermo Juan Blanch, Secretaría Unica de la Dra. Iris Alicia Pini de Fusoni, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 5° piso, comunica por dos días en autos: "NICOLINI, ENRIQUE c/CRUPPI S. A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 149.352/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 18 de diciembre del 2000, a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en el Pdo. de Gral. Pueyrredón, Ciudad de Mar del Plata, con frente a la calle Berutti N° 3443, entre las de Jujuy y España; matrícula 26.674; N.C.: C. VI, S. B, M. 182B, P. 14-f; Sup. 288,73 m2; que adeuda: Rentas $ 4.406,91 al 30/11/99 (fs. 116), Municipalidad $ 2.259,38 al 30/11/99 (fs. 117/122), OSMdP $ 3.938,11 al 6/11/99 (fs. 123). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra en posesión de la parte actora. Se trata de un chalet construido con piedra y aberturas de madera a dos cuadras del balneario La Perla Norte. Presenta al frente un porch de entrada y un garage para un vehículo. Consta al frente de un living comedor con hogar, dos dormitorios, baño y cocina comedor-diario. Patio con lavadero y con un quincho cerrado con parrilla, y una habitación con baño de servicio. Por una escalera, se accede a un departamento en planta alta que se compone de estar con cocina, dos ambientes con un baño principal y un toilette. En los fondos, atrás del quincho, hay otro departamento, más antiguo, compuesto de un living comedor con cocina, dos dormitorios y un baño, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 55.800.- Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00 0,25%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar en pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. (Plenario E. Cámara N. A. en lo Civil del 18/2/99 en los autos: "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). Exhibición: del 13 al 17 de diciembre de 10 a 12.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 12/12 N° 72.605 v. 12/12/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 20 de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en calle Talcahuano N° 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "GIANGROSSI, MIGUEL c/PINTOS, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 31.814/99, que el martillero Alfredo Landro, con oficina en Av. P. Goyena N° 200, Cap. Fed., el día 20 de diciembre del 2000 a las 15.30 horas rematará en el salón de ventas situado en calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, un departamento sometido al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, designado como Unidad Funcional N° 24 del tercer piso, que forma parte del edificio ubicado en la zona Sud de esta Capital Federal, con frente a la calle José María Moreno N° 747/53/57/59, entre las de Directorio y José Bonifacio, con entrada común por el N° 753 de la calle José María Moreno, correspondiéndole un porcentual sobre el edificio del que forma parte de: 4,01%. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Sec. 40; Ma. 67; Pa. 29a. Matrícula: 6-2459/24, Barrio de Caballito. El remate se efectuará: "ad-corpus", al contado y al mejor postor: Constan en autos: fs. 132: Certificación de deudas de Aguas Argentinas S. A. del 19-4-00 por $ 150,56; fs. 163/4: Certificación de O.S.N. (e.l.) del 4-5-00 informa: Sin deudas: fs. 167/8: Certificación del Gob. de la Ciudad de Bs. Aires del 12-4-00 por deudas de $ 1.176,32; a fs. 264: Certificación deudas por expensas comunes del 27-11-00 por la suma de $ 4.048.- (Agosto 1997 a Noviembre 2000). Expensas Noviembre de 2000: $ 80.- Se agregan además: fs. 60/2: Título de propiedad de la Unidad; fs. 252/7: Certificados de inhibición de los demandados, quienes no registran anotaciones y expedidos el 20-11-00; fs. 258/61: Certificado de dominio del 20-11-00, en el que consta una superficie total para la Unidad de 72,18 m2. Según mandamiento de constatación de fs. 74/5 a informar de fs. 102, 105, el estado físico del bien es muy bueno, puede ser destinado a vivienda y está ocupado por los demandados en su calidad de propietarios, y se compone de: living-comedor con 2 ventanas a la calle, cocina amplia con ventana al pozo de aire, 2 habitaciones con placards y una de ellas con ventana al frente y la otra con ventana al pozo de aire y 1 baño instalado. Toda la superficie es cubierta, salvo los balcones del frente que es semicubierta. A fs. 77/82: fotografías del interior de la Unidad y del exterior del inmueble. Base de Subasta: $ 30.000.- Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Arancel: 0,25% (Acordada 24/00). Todo en efectivo en el acto del remate. No se aceptan compras en comisión ni cesión de derechos del comprador. Al suscribir el boleto de compra venta se exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que para el caso de no existir remanente suficiente, el adquirente, se hará cargo de las deudas que por expensas tenga el bien, y adquiere el mismo libre de todo otro gravamen al momento de la toma de posesión, la que deberá efectivizarse dentro del plazo de diez (10) días de tomar conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio. El bien se visita los días 18 y 19 de diciembre de 2000, de 10 a 12 horas. Otros datos de interés consultar el expediente o telefónicamente al martillero (Tel. 4924-3362).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 12/12 N° 72.482 v. 13/12/2000

N° 28

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 28, sito en calle Talcahuano 490, 3° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/ARANDA Sandra Angélica y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 14.322/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de diciembre de 2000 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Condarco 1231 y 1235 entre Galicia y Luis Viale, U.F. 1, Planta baja y azotea, matrícula 15-2133/ 1 Nom. Cat.: Circ.15, Sec.67, Manz.63, Parc. 28a, Cap. Fed., Superficies: Para la P.B. de 115,78 mt2. y P.A. de 94,23 mt2. Sup.Total: 210.01 mt2. Porcentual 41,30%. Conforme informe realizado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Condarco 1231, U.F. 1, P. Baja y P. Alta, entre las calles Galicia y Luis Viale, Cap. Fed., y conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelizza, obrante en autos a fs. 80/81 el inmueble consta en P. Baja de pasillo de entrada, patio cubierto ambos con pisos de baldosas, living con piso de madera, dos dormitorios, el principal con piso cerámico y el otro con piso de madera, con una escalera que da al altillo. Baño completo con piso y paredes revestidas en cerámico y cocina con pileta de doble bacha, mueble bajo y sobremesada. En el entrepiso hay una habitación con piso de madera y un galpón utilizada como habitación, alfombrada. Por escalera se accede a la Azotea con lavadero cubierto con pileta de lavar y quincho cubierto con piso cerámico y parrilla, todo en buen estado de conservación y ocupada por la demandada, su familia, su esposo y 2 hijos menores, según manifestaciones de la misma. Base U$S 78.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, en efectivo en el acto del remate. En caso de falta de postores el bien saldrá nuevamente a la venta acto seguido con una base de U$S 58.500 y en caso de persistir la falta de postores saldrá a la venta acto seguido sin base. Deudas: al Gobierno de la ciudad de Bs. As. la suma de $ 43,66 al 28/3/00 (fs.100), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 32,69 al 23/3/00 (fs.101), a O.S.N. sin deuda al 24/3/00 (fs.101 bis y 102). No se informa deuda del Consorcio de Copropietarios toda vez que el edificio del mentado inmueble carece de administrador (fs. 97 Pto.e). No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del C. Proc.) No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. y deposita el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del C. Proc.). El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 12/12 N° 522 v. 13/12/2000

N° 33

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "33", Secretaria Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 4°, comunica por dos días en el juicio "BANCO TORNQUIST S. A. c/ECHEVERRIA FARFAN, BETHSABE ADRIANA, s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 20.162/98), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día martes 19 de diciembre del año 2000 a las 12.20 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble denominado Establecimiento "Santa Rosa", lote uno, Depto. Pellegrini, Padrón N° 18-0-428, Matrícula Folio Real 18-0683, ciudad Nueva Esperanza, Pcia. de Santiago del Estero, y consta de casco compuesto por cuatro casas tipo rancho con techo y paredes de adobe, piso de tierra s/luz eléctrica, ni agua o gas de red, represa c/su respectivo alambre perimetral en estado de abandono, cinco pozos embrocalados, dos cuadros de cerramiento de hacienda c/alambre, un corral, un brete de madera para cargar hacienda, corral chico p/terneros y dos cuadros de aparte de hacienda c/sus alambres, todo en estado de abandono, y lo ocupan, la casa más grande el Sr. Soplán, encargado, y las otras por los hnos. Luna, todos intimados a desalojar el 21/12/99. Su terreno mide: c/lado H-d: 3.199,15 m.; lado d-c: 2.350 m.; lado c-G: 3.199,15; lado G-H: 2.350 m., Sup. 751has, 8.002m2, 50 dm2. Base U$S 25.778.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 4%, Sellado de Ley, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 2.469,82 al 30/12/99 (fs. 120). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto de que resultare comprador un tercero ajeno al ejecutante, la escritura traslativa de dominio se realizará por el escribano que designará el Juz-

gado. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 12/12 N° 399 v. 13/12/2000

N° 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, entrepiso, comunica por dos días en los autos caratulados "JURADO, MARIA MARCELA c/ MACCHIONE, CLAUDIO FABIAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 5955/97 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 19 de diciembre de 2000 a las 9 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 2 con entrada por Venancio Flores 151, polígonos 00-02, del edificio sito en Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires; Paraje Villa Ariza, con frente a calle Venancio Flores entre Atacama y Paysandú, lote 22 de la Manzana 13. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección D; Manzana 344; Parcela 21; Subparcela 2; Polígono 00-02; Partida 219.820. La UF tiene superficie cubierta de 59,09 m2; semicubierta 4,32 m2; descubierta 116,42 m2. Total polígono y UF 179,83 m2. Porcentual 0,511%. El bien, conforme constatación (fs. 186) se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos como propietarios. Según informe efectuado por el martillero, se desarrolla el inmueble en PB, y posee porch de entrada que comunica a comedor, por otra puerta desde el mismo se conduce a hall de distribución interno que comunica a dos dormitorios, un baño, una cocina amplia y fondo libre con parte lateral descubierta y con cerco de alambre. Todo en regular estado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 14 y 15 de diciembre próximo de 10 a 12 hs. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registrar el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 223) por $ 426,40 más $ 167,30 al 2/8/00; en Municipalidad (fs. 110/111) por $ 768,75, con más (fs. 106) $ 26 y (fs. 107) $ 9, todo al 20/10/97; en Aguas Argentinas (fs. 206) se encuentra fuera de radio al 20/6/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 12/12 N° 72.565 v. 13/12/2000

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, 7° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "SCHILLING ENRIQUE FEDERICO ANTONIO c/ROSANO ELSA LUCIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 15.866/1998 que el martillero público Jorge Omar Abruzzese rematará ad corpus, al contado y al mejor postor, el día 18 de diciembre de 2000 a las 10:30 horas, en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito Allende 2170/474/76/78, con ingreso a la vía pública por el N° 2174, Planta Baja, Unidad Funcional 3, Dpto. "A", entre Alcaraz y Av. Alvarez Jonte y Unidad Complementaria II de Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 85; Manz. 42; Parc. 39. Inscripto en la Matrícula N° 15-53346/3. Superficie total: 119 m2 41. Porcentual 10 con 62 centésimos por ciento. Unidad Complementaria II, Planta Baja, Superficie total 6 m2 66 dm2. Porcentual 0 con 93 centésimos por ciento. De acuerdo al mandamiento de constatación (fs. 119 vta.) el inmueble consta de patio descubierto, living comedor, dos dormitorios, uno chico y uno grande, cocina, baño y patio interior. Se encuentra ocupado por el Sr. José Rosano, su esposa Beatriz Testa y dos hijos menores en carácter de propietarios de las tres cuartas partes del inmueble. Base U$S 27.570. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% CSJN, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 120) $ 28,80 al 19/9/00 y $ 2,16 (fs. 121); OSN (fs. 122) Pda. sin deuda al 21/9/00; Gobierno Buenos Aires (fs. 123) $ 94,01 al 4/10/00; Expensas (fs. 125). No tiene a la fecha deudas pendientes en concepto de expensas ordinarias ni extraordinarias al 29/9/00. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo"). El inmueble podrá visitarse los días 14 y 15 de diciembre de 2000 en el horario de 16 a 17 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini secretario.
e. 12/12 N° 72.625 v. 13/12/2000

N° 53

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civ. N° 53 a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Sec. Unica a cargo de la Dra. María Lucrecia Serrat, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Pta. Bja., de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "GARCIA CINTIA AMELIA c/F.A.C.A.F. SOC. DE RESP. LTDA. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 4668/97 que el martillero César Alberto Del Zotto rematará el día 20 de diciembre de 2000 a las 13:30 hs. en (Corp. de Rematadores) Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Paraná 2244/48, Paraje denominado Villa Ballester, del partido de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II; Sec. K; Manz. 54; Parc. 37. Dom. mat. 34.362. Se encuentra ocupado por la propietaria FACAF Soc. de Resp. Ltda. y consta de tres plantas tipo galpón y primer piso y planta baja con dos salones de 22 y 8,66 metros, con sanitarios en cada planta, el segundo piso consta al frente con un depto. amplio destinado a oficinas y al fondo un galpón de 22 x 8,66 metros, techo de chapa. Base $ 205.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Deudas: Ag. Arg. al 15/2/98 $ 215,19; OSN sin deuda por aplicación de pagos fs. 152; Municipal fs. 144 al 22/12/98 $ 9.846,42; Rentas fs. 148 al 22/1/99 $ 5.113,35. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de Capital Federal, bajo aperc. de lo disp. en el art. 133 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Visitar los días 18 y 19 de diciembre de 2000 de 10 a 14 hs. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Nación, de Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.
e. 12/12 N° 72.580 v. 13/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53 sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja de Capital Federal, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, comunica por dos días en autos "PEREZ DE MEDINA ELVIRA c/SCIGLIANO LUIS VICENTE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 103.123/98 que el martillero Roberto Martín Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2000 a las 12:00 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., calle Bulevard Fair, designado con el N° 23 de la Manzana 12 A, el que según constatación de fs. … se trata de un galpón de muros de mampostería, pisos de cemento alisado y cubierta exterior parabólica de zinc de 300 m2. aprox., dos ambientes destinados a oficinas al frente en dos niveles y baño, y terreno libre en la parte posterior. Buen estado general. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Rubén Mosconi en carácter de inquilino, quien no ha acreditado el carácter en que lo hace en el expediente. Base $ 16.803. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, 0,25% Acordada de la Corte Suprema de Justicia. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de la aprobación del remate, mediante depósito en la suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. No procede la compra en comisión ni la cesión de boleto. Registra deudas de Rentas $ 2.260,35 al 29/10/99 a fs. 145; Munic. de Esteban Echeverría $ 1.233,60 s/fs. 109; Aguas Arg. no posee servicios al 3/9/99 a fs. 88. Más sus respectivas actualizaciones. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas de acuerdo al fallo plenario s/causa Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria Ejecutivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: Por el inmueble, días 18 y 19 de diciembre de 2000 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al martillero al Tel. 4816-4625, Arenales 1140, piso 4° "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el diario La Nación.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.
e. 12/12 N° 72.632 v. 13/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, comunica por dos días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/TORRES JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 120.999/99) que el Martillero Público Saul Rubén Bandbenburg subastará el día 18 de diciembre de 2000 a las 11:20 hs en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Jorge Newbery 1727/33/35, piso 1° letra «B», UF 4, de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.:17, Set.: 23, Mzna.: 94, Parc.: 14. Mat:17-15325/4 Sup total: 165,56 m2, Porc: 2,41%. El bien se encuentra ocupado por José María Torres en carácter de propietario y se compone de 2 entradas, una con palier privado, cocina, pieza de servicio con baño, 2 dormitorios, baño, living comedor, patio con lavadero y cuarto para despensa, todo en muy buen estado de conservación. Venta al contado, en efectivo y mejor postor. Base: U$S 149.000. Seña: 30 %. Comisión: 3%. Arancel Acordada CSJN 24/00 a cargo del adquirente 0,25% del precio de compra. Visitar: 14 y 15 de diciembre de 2000 de 10 a 12 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPR. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. El monto de las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero sufciente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado y el 0,25% de la Acordada 24/00. A partir de la suma de U$S 149.000 no se aceptan ofertas en dicho acto inferiores a dólares/pesos cien. Deudas: Fs. 141 Expensas: $ 4.906,23 al 5/7/2000. fs. 149 Aguas Arg. $ 476,62 al 1/6/2000; fs 137 GCBA $ 972,82 al 27/6/2000, fs. 132 GCBA $ 1095,32 AL 7/6/2000; fs. 125 OSN. Sin deuda al 15/6/2000-.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.
e. 12/12 N° 517 v. 13/12/2000

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "TOMASINI, RICARDO JORGE c/DE LA CUESTA, JULIO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 82.890/99 que el martillero Abraham Fiorentino rematará el día 19 de diciembre de 2000 a las 13:00 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pasaje Las Tunas 11.174/11.178, U.F. 11, 3° piso de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. I; Sec. 72; Manz. 99 B. Parc. 6. Matrícula 1-69405/11. Superficie total 34 mts. 48 dm2. Porc. 2 con 23 centésimos. El departamento se encuentra en buen estado de conservación y consta de cocina con sus enseres en uso, living-comedor con baldosas graníticas y ventana al contrafrente, con orientación Oeste, cuarto de baño completo y dormitorio con placard empotrado en la pared. El inmueble en el acto de constatación se hallaba ocupado por el demandado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base 15.990,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 SCJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: OSN al 24/5/00 $ 20,77 fs. 48. Aguas Arg. no registra deuda al 26/5/00 fs. 57; GCBA (AByL) al 23/5/00 $ 202,51 fs. 63. GCBA al 23/6/00 $ 173,93 fs. 67. Expensas a abril de 2000 $ 1.512 fs. 47. La venta del inmueble se realizará ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). conforme la doctrina del plenario de la Cámara Civil del 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Asimismo se deja constancia que no procede la compra en comisión y que las personas que se encuentren presentes en el acto de subasta y antes de comenzar la misma se deberán identificar con nombre, apellido y número de documento. El inmueble podrá ser visitado los días 16 y 18 de diciembre de 10:00 a 12:00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 12/12 N° 72.610 v. 13/12/2000

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MOLINARI MARIA ALEJANDRA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 19.266/98 que el martillero público Rubén Alberto Martorilli rematará ad corpus, al contado y al mejor postor el día 18 de diciembre de 2000 a las 9:00 horas, en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Doblas 156/58/60/64/66 entre las de Chaco y Rosario de Capital Federal, Unidad Funcional 7, piso 2°, señalada con el N° 1. Inscripto en la matrícula N° 6-921/7. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Secc. 40; Manz. 133b; Parc. 10b. Superficie total 113 m2 37 dm2. De acuerdo al informe obrante a fs. 217, el inmueble consta de living comedor c/ balcón corrido al frente, piso de parquet, 3 dormitorios con placares (2 al frente y 1 interno), 2 baños completos (1 c/bañera), cocina sin muebles bajo mesada, lavadero, baño y habitación de servicio y amplio patio descubierto. Posee doble entrada (principal y de servicio). El departamento en regular estado de uso y conservación. Base U$S 82.912. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acordada 10/99 CSJN, al contado en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (fs. 151) pda. sin deuda al 10/5/00; Aguas Argentinas (fs. 152) $ 182,67 al 9/5/00; Gobierno Bs. As. (fs. 188) $ 3.216,44 al 8/5/00, pda. N° 1246578; Expensas (fs. 229/233) Capital $ 9.362,93; Intereses $ 4.243. Total $ 13.605,93 a setiembre de 2000. Expensas setiembre de 2000 $ 201,50. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos pro-

ducidos en el remate. Se hace saber que existe una servidumbre de patios como predio sirviente con Rosario sin número esquina Doblas sin número, según escritura de fecha 24/6/1964 (fs. 201/206). El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de diciembre de 2000 en el horario de 18 a 19 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel./Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 12/12 N° 72.627 v. 13/12/2000

N° 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5°, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. contra LOYACONO ANGEL DANIEL y Otro-Ej. Hipotecaria" Exp. 51.436/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 20 de diciembre de 2000 a las 9.40 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital: una Finca ubicada en la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires, frente a la calle Nueva Uno hoy Donizetti N° 135, entre las de Sáenz y Boedo, edificada sobre el lote de terreno designado con el N° Diez-a de la manz. "P", que mide 10 m de frente por 35m de fondo, todo lo que encierra una sup. total de 350 m. Nom. Cat. Circ. X secc. A manz. 31 parc. 10a, partida 107.284. A fs. 106. Según acta de constatación del escribano designado se trata de una propiedad que tiene jardín al frente, liv. al ingresar con piso de baldosas, dos habitaciones con piso de madera, baño completo, cocina-comedor, garage lavadero y en el fondo hay jardín con una pileta pequeña, y otra construcción de material con techo de chapa. El bien se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por Angel Daniel Loyacono, su esposa Silvia Danna y sus dos hijos Sebastián y Tamara Loyacono de 9 y 7 años de edad. Acto seguido intimó a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 77 Rentas $ 556,41 al 7-7-00, fs. 82 Municipales $ 1.051,29 al 22-6-00, fs. 72 A. Arg. $ 30,61 al 7-7-00 fs. 79 O. Sanit. informa que no tiene deuda al 9-8-00. Base Ad-corpus $ 79.739,21. En caso de no haber postores a la media hora saldrá sin base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, (0,25%) Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. No procede la compra en comisión. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento solo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de Propiedad Inmueble. Visitarlos días 16 y 18 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 12/12 N° 72.613 v. 13/12/2000

N° 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Inmigrantes 1950, 4° piso, comunica por dos días en autos "LLOYDS BANK (BLSA) Ltda. c/PELLEGRIN SEBASTIAN GABRIEL Ej. Hipotecaria-Ejecutivo" (Reservado) Exp. 35.628/99, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 19 de diciembre de 2000 a las 14,20 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un inmueble ubicado en el Partido de Almirante Brown, paraje Adrogué, Pcia de Bs. Aires, con frente a Pasaje sin nombre hoy Pasaje terraza N° 244 (ver auto de subasta), designado en el plano de subdivisión, carac. 3-33-1982, con el N° 4 "J"; que mide: once m, diez cms de frente , al este diez m, diez cms en el contrafrente x 27 m 24 cms de fondo al Norte y veintitrés m, ochenta y cinco cms al Sud o sea una Sup. de 255,45 dm2. Nom. Cat. Circ. I, Secc. A; Quinta: Cinco. Parcela: cuatro J, Partida 127.622. Matrícula 36.080. A fs. 150. Según constatación del martillero designado, el inmueble se encuentra en la calle Pasaje Terraza 244, Adrogué, Pcia. de Bs. Aires, el mismo se encuentra ubicado a 5 cuadras de la Estación Adrogué y frente a las vías del Ferrocarril en una calle cortada, es un chalet resuelto en dos plantas, edificado entre medianeras, con rejas al frente, ladrillos a la vista, con cochera cub. sobre la derecha, se ingresa a un liv-comedor amplio, que da a un hall de distribución al que convergen un baño completo, un dom. y cocina-comedor, en el fondo hay un quincho semicubierto, por escalera que hay en el liv. se accede a la pta. alta, donde hay un pasillo de distribución, al que convergen, dos baños completos y 5 dormitorios, se encuentra en buen estado en general, antigüedad aprox. de 15 años, ocupado por la Sra. María Cristina Valorin el esposo y dos hijos, siendo la Sra. Valorin madre del demandado. A fs. 58 consta Acta labrada por el escribano designado, quien procedió a intimar a los ocupantes la desocupación del inmueble dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas Fs. 121 Munic. informa que no hay deudas al 1-6-00, fs. 106 A. Arg. $ 46,81 al 5-6-00, fs. 103 Rentas $ 1.564,20 al 29-5-00, fs. 85 O. San. informa que no hay deudas al 12-4-00. Base Ad Corpus $ 95.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%. 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Asimismo el Superior ha dispuesto en la misma causa que: no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Visitar los días 16 y 17 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 12/12 N° 72.502 v. 13/12/2000

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, comunica por dos días en los autos "COMPAÑIA FINANCIERA ATARI S.A. c/CAIRA JORGE LUIS s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 38.194/97) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 8 de febrero de 2001 a las 12.00 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Agrelo 3281 de la Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 9; Secc. 28; Mzna: 28; Parc. 31, Mat. 9-4125. Según Título sup.: 8,66 m de fte. por 19,918 m de fondo. El bien se encuentra ocupado por Graciela Olga Misel y sus 3 hijos en carácter de cónyuge del propietario. Se tarta de una casa compuesta de hall de entrada, living comedor, 3 dormitorios, baño y toillette, cocina comedor, patio con techo rebatible con lavadero, garaje y escalera a terraza donde existe baño y parrilla. Todo en regular estado de conservación. Visitar: 6 y 7 del mes de febrero de 2001 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base u$s 51.612. Seña 30%, Comisión 3%. Acordada 24/00 de C.S.J.N.: 0,25% sobre el valor de compra y a cargo del comprador. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad, prevista por el art. 133 CPN. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. Deudas: GCBA al 7/4/2000 $ 476,15 (fs. 65/6), Ag. Arg. al 29/3/2000 $ 105,00 (fs. 59/60), OSN al 5/4/2000 $ 18,90 (fs. 56/7).

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 12/12 N° 72.622 v. 13/12/2000

N° 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "DECHERT, JORGE LUSI c/ZUNGRI, GUILLERMO HECTOR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 14.928/97, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día 22 de diciembre de 2000 a las 9 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Griveo N° 2244 (sin chapa municipal) entre los N° 2240 y 2250, entre las calles de Caracas y Gavilán de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 73, Manzana 80, Parcela 7, Matrícula 16-38655. Según constataciones realizadas en autos el bien se halla desocupado de personas. Se trata de un inmueble cuyas medidas según títulos son: 8,66 m. de frente por 50 m. de fondo, que consta de un local al frente. Detrás del mismo existe un ambiente de 4,50 m. por 4 m. por el cual se accede a un departamento destinado a vivienda compuesto de comedor, dos dormitorios, baño y cocina, sin instalaciones sanitarias (salvo un inodoro roto) ni artefactos de cocina. El inmueble tiene una puerta doble para vehículos que accede a un galpón con estructura de techo de 180 m2 aproximadamente pero sin sus chapas, con un entrepiso compuesto de un ambiente con baño, sin instalaciones. Debajo de dicho entrepiso existe otro departamento compuesto por un comedor, un dormitorio, cocina y baño, también sin instalaciones. Todo en completo estado de abandono y falta de higiene, presentando signos de destrucción en todos los vidrios, en aberturas, en partes de mampostería y en instalación eléctrica. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base u$s 110.000. Seña 30%, Comisión 3% y el 0,25 % del total del precio, de acuerdo a lo determinado por la C.S.J.N. en su Decreto 24/00, todo ello en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, en dólares estadounidenses, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (art. 564 y 565 del CPCC). Atento a lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, no procederá la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así también el posterior pedido de indisponibilidad de lo fondos. Adeuda por OSN $ 799,75 al 4/10/00, por Aguas Argentinas $ 215 al 12/9/00 y por ABL (GCBA) $ 3.624,10 al 9/10/00. Se deja constancia que en atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24/2/99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados, hasta la toma de posesión, si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se establecen como días de visitas el 19 y 20 de diciembre de 2000 de 10 a 12.30 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 12/12 N° 72.628 v. 13/12/2000

N° 79

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 79, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "ARAMBURU MARIA TERESA y Otros c/ ROSSI ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 5795/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 19 de diciembre del 2000 a las 8 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Güemes Nro. 935 entre las de Muñoz y Romero de San Martín, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As. Matrícula 43.380(48), N.C.: C. I, S. A, M. 18, P. 34, que mide 7,794 m de fte. x 45,32m de fondo; Sup. 353,22 m2; que adeuda: DGOS $ 1.916,59 al 24/9/99 (Fs. 106) y Rentas $ 902,35 al 30/9/99 (Fs. 103), y Municipalidad $ 966,89 al 24/9/99 (Fs. 108). Del informe realizado por el Martillero surge que se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y, una hija menor de edad. Se trata de una casa de dos plantas tipo chalet, con entrada para un coche con cerco de rejas y jardín. En la planta baja se encuentra un living-comedor con hogar y piso granítico, cocina, un baño y una escalera de material conduce a la planta alta, la que se compone de tres habitaciones (con piso de cerámica), baño y una boardilla. Al fondo hay un jardín y patio, con una pileta de material (7x5) y una parrilla. Los ocupantes se encuentran intimados a desocupar el bien y vencido el plazo para ello. Todo en estado de uso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 39.000. Seña 25%, Comisión 3% sellado de ley (0,5%) y arancel (acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido, los treinta días de realizado el acto de la subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del C.C. (conf. Ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. Se hace saber que las personas concurrentes al Salón donde se efectuará la subasta, deberán identificarse con nombre, apellido y documento de identidad ante el Martillero y/o persona que esté comisionada a esos efectos. El pago de las deudas por impuestos, tasas y servicios devengadas antes de la toma de posesión, no serán soportadas por el adquirente, por cuanto es de aplicación la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Exhibición: los días hábiles de 14 al 18 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 12/12 N° 72.604 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, a cargo de la Dra. Cecilia María Rejo, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 5° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CUOCCO CLAUDIA ANDREA c/NOTARISTEFANO JUAN FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 36.301/97, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad Corpus" al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2000 a las 12,00 horas en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón1233 de Capital Federal, un lote de terreno ubicado en la localidad y Partido de Navarro (75) Pcia. de Buenos Aires y designado en plano 75-16-67 como lote tres. b) de la manzana 55, matrícula N° 1978. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Manz. 55, Parc. 3-b. El inmueble consta de local al frente, hall de entrada, una habitación al frente, una habitación que ventila al patio, estar, habitación, otro estar, cocina y comedor, baño instalado sin bañera, dos garaje cubiertos para autos, galpón con techo de chapa, fondo libre con parrilla y un cuarto pequeño. Asimismo la propiedad tiene entrada independiente sobre la calle M. E. Moll por pasillo cubierto y por el local. Sobre la esquina de las calles M. E. Moll intersección con la calle Montevideo, se encuentra un local con entrada independiente y un baño. Estado del inmueble. Por tratarse de construcciones antiguas, de aproximadamente 90 a 100 años, el estado de la misma se puede considerar regular. Falta pintura en los ambientes, paredes descascaradas, sanitarios en mal estado, falta de revoque en patio y pasillo. Se encuentra desocupado de bienes y personas. Base $ 22.000. Seña 25%, comisión 3%, Arancel 0,25 SCJN. Sellado de Ley 1%, a cargo del comprador en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe que corresponda abonar al contado con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Deudas: Rentas (Fs. 106) $ 282,75 al 28-04-00, Municipalidad de Navarro (fs. 109) $ 1.898,10 al 25-4-00. Administración General de O.S.N. (fs. 131) $ 280,46 al 30-08-00. El inmueble carece de la prestación de Aguas Argentinas S.A. Las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo". El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 2000 de 18 a 19 horas y se encuentra ubicado en la calle M. E. Moll esq. Montevideo, lindero a M. E. Moll 423: para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 12/12 N° 72.620 v. 13/12/2000

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irena Vila de Gené, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro G. Petrucci, con domicilio en calle Talcahuano N° 550, P. 6°, de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados "FERRARI ALFREDO RICARDO y Otros c/STABILE RUBEN

HORACIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 22.357/99 reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 15 de diciembre de 2000, a las 8,15 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital, el 100% Ad Corpus, de la propiedad construida sobre el Lote 13, de la Manzana 24 H, ubicada en la calle Infanta Isabel N° 5998, de la localidad de González Catán, Partido de La Matanza, de la Prov. de Bs. As. Se trata de un local desocupado de 195 mts2 de superficie, que consta de un gran salón con varias vidrieras, cuyas fotografías se encuentran agregadas en autos. Superficie del terreno 195,50 m2. Plano 70-391-66. Nomenclatura Catastral. Circunscripción V, Sección H, Chacra 24, Manzana 24h, Parcela 13, Matrícula 61.113. Adeuda M. La Matanza a fs. 62 $ 606,56 al 7-9-99. Rentas a fs. 51 $ 1.202,60 al 30-9-99. Base $ 53.250, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 0,50% y el 0,25% en concepto de arancel, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Si no existiere postores, transcurrida la media hora se procederá a subastar el bien inmueble. Sin base. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. No se admite la compra en comisión y se hace saber que no se aceptarán ofertas menores a $ 1.000,00 y que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Fallo plenario 18-2-99 Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.) El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. El inmueble será exhibido los días 11, 12 y 13 de diciembre de 2000, de 15 a 16 horas. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de noviembre de 2000.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 12/12 N° 72.635 v. 13/12/2000

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROP. DOLORES 9/17 c/ BUTINOFF YOLLY s/ Ejecución de Expensas" (Expte. 88.492/98) que el Martillero Público Julio Fernando Elson subastará el día 20 del mes de diciembre del año 2000, a las 11:30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la Avda. Rivadavia 8002/04/06 esq. Dolores 9/11/13/15 y 17, Unidad Funcional N° 63, del piso 9°, de esta Capital Federal. Superficie total: 56,51 M2 Porcentual: 1,44% Según constatación practicada a fs. 126, la unidad se identifica como piso 9° "D" y se encuentra ocupada por la demandada en carácter de propietaria, y posee 2 entradas, 1 de servicio y otra entrada a la cocina con lavadero integrado, living comedor, 2 dormitorios, baño y balcón que da a calle Dolores; en regular estado de conservación. Visitar los días 18 y 19 de diciembre de 15 a 16 hs. Condiciones de venta: Ad- corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 27.000. Seña: 20% Comisión: 3% Arancel: 0,25% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Deudas: O.S.N. (fs. 107) $ 37,97 al 03/05/2000; Aguas Argentinas (fs. 105) $ 232,00 al 03/05/2000; Gobierno de la Ciudad (fs. 99) $ 1.151,28 al 02/05/2000; Expensas (fs. 140) $ 4.076 a octubre de 2000, cuota de ese mes $ 111,20. Conforme la doctrina emanada del Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 18.02.99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-ejecutivo": "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" Publíquese por 2 días en Boletín Oficial y "La Prensa".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.

Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 12/12 N° 72.533 v. 13/12/2000

N° 95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 95, de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando P. Christello, comunica por dos días en autos "NARDO, DARIO ALEJANDRO c/LESCANO, ERNESTO JAIME s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 98274/99 Reservado, que el Sr. Celso Andrés Acea (Teléf. 4502-7118 rematará el miércoles 20 de diciembre del 2000 a las 14.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad; el departamento sito en esta Capital Federal con frente a la calle Terrero Nros. 1160/62/64 entre A. Figueroa y Av. Gaona, unidad funcional dos de P. Baja y Un. Compl. II de P. alta. La unidad tiene entrada común por el N° 1164, Nom. Catastral; Circ. 15; Secc. 59, Mzna. 16; Lote 30. Matr. F. R. 15-3630/2. Sup. total: 64,34 m2. Porc. 11,91%. Adeuda a GCBAs. $ 154,59 al 13/3/00 (fs. 46); OSN (e.l.) $ 17,02 al 7/3/00 (fs. 45) a Aguas Arg. S.A. al 2/3/00 sin deuda (fs.44). De la constatación efectuada por el martillero (cfr. fs. 71)surge que el departamento se halla ocupado por el demandado. Se trata de una unidad que consta de dos habitaciones de 4x4mtrs., cocina y baño. Patio techado que hace las veces de comedor Baulera en azotea. El estado de conservación es bueno. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Base Pesos 17.700. Seña: 30% Comisión: 3% Ac. 24/00 arancel 0,25%. En efectivo y en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Pr. Dada la índole del edificio la unidad no registra deuda por expensas comunes. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse al respecto. En el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble, salvo la concerniente a las expensas, por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión de conformidad con la doctrina plenaria sentada por la Excma. Cámara del Fuero, con fecha 18/2/00 en autos "Servicios Eficientes S.A.c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria, exhibición 18 y 19 de diciembre de 16 a 18 hs. Se deberá publicar por 2 días en el "Boletín Oficial" y "La Nación" conste.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2000.

Fernando P. Christello, secretario.

e. 12/12 N° 72.561 v. 13/12/2000

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105 a cargo de la Dra. Graciela Miria Amabile Cibils, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "RODRIGUEZ LUCIO AGUSTIN y Otro c/ SOLIS, VIRGINIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 21.517/99, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel. 4953-1541/8724). Rematará el día 22 de diciembre de 2000 a las 14:20 horas en la oficina de subastas judiciales ubicada en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 18, 19, y 20 del mes de diciembre de 2000, en el horario de 14 a 16 horas. El inmueble sito en la calle Luis Piedrabuena N° 3228/34/40/46/52 y Debenedetti N° 3223/31/39/45/53, Unidad Funcional N° 7 de la Localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López de la Pcia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI, Secc.: A, Mza.: 63, Parcela: 4 a, Subparc.: 7, Polígonos: 00-07, 01-07 y 02-07. Matrícula: 31.824/7, Sup. UF: 136,59 m2. Se trata s/fs. 197/198 de un triplex con frente tipo jardín y guardacoches. En Planta baja comedor, cocina, toilette y patio, en el primer piso dos dormitorios y un baño, en segundo piso play room. Demás datos consultar expediente. Estado general de deterioro y suciedad con faltantes. El inmueble se encuentra desocupado (s/Fs 196). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: u$s 80.000, Seña: 30 %, Comisión: 3%. Sellado: 1%. Costo del salón de remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). Todo en efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente no deberá hacerse cargo del monto de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registre el bien, en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. No procede la venta en comisión. Adeuda: Rentas: $ 804,50 al 1/7/00 (s/fs. 191), A.A. S.A.: $ 208,98 al 3/4/00 (s/fs. 151), OSN: sin deuda (s/fs. 148). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.

Daniel Ricardo López, secretario.

e. 12/12 N° 72.570 v. 13/12/2000

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "LOPEZ MARIA JESUS contra MORENO MARIO ANTONIO y Otro sobre Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 27.794/99) - "reservado" que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 19 de diciembre de 2000, a las 12 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional N° 6, piso 2°, depto. "F" ubicada en la calle Muñiz N° 424, entre las de Venezuela y Agrelo, de la Capital Federal. Superficie total 77,05 m2. Porcentual 12,12 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 6, sección 36, manzana 27B, parcela 7. Inscripción dominial matrícula N° 6-1165/6. Título de propiedad glosado a fs. 7/9. Desocupada. Consta de: living comedor, dos habitaciones, cocina y baño; en regular estado de conservación, no hallando signos de habitabilidad, hay mucha suciedad y cierto estado de abandono. Puede visitarse los días 15 y 18 de diciembre de 2000, entre las 15 y 17 horas. Registra deudas por G.C.B.A. fs. 71, al 28/3/00, años 1996 al 2000 $ 524,80. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 69 al 29/3/00, partida sin deuda. Por Aguas Argentinas S.A: fs. 72, al 29/3/00, años 1999/2000 $ 204,34, Expensas, fs. 67 al 28/2/00 $ 599,80. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 40.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más 0,25% según acordada 24/2000 de C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano N° 490, piso 3° de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina N° 1724, Telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 12/12 N° 72.607 v. 13/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a mi cargo, sito en la calle Libertad 533 P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "SEYTAR S.A. c/SARSO JUAN CARLOS s/Ejecutivo" Expte. N° 22.535/97; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te-Fax: 4371-1063); rematará el 18 de diciembre de 2000 a las 9:30 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 14 y 15 de diciembre de 15 a 17 hs.; sito en la calle Terrada 1938, Planta Baja, Unidad Funcional N° 3 de Capital Federal, cuyos datos Catastrales son: Circ.: 15; Secc.: 67; Mza.: 46; Parcela: 30. Matrícula: 15-31797/3. Según mandamiento de constatación obrante en autos realizado por el martillero el inmueble consta de: Pasillo de entrada hacia el fondo, de entrada a la unidad, a la izquierda patio semicubierto y lavadero, a continuación cocina, pasillo por medio se accede a un amplio living comedor, al frente puerta corrediza patio con toldo rebatible, al costado mediante puerta se accede a dos dormitorios y cuarto de baño azulejado color marrón con florcitas en toda su altura completo con sanitarios color beige, hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente y teléfono funcionando. Calificando a la misma de buen estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado, su esposa y tres hijas menores de edad. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN: 0,25 %, todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cód. Proc. art. 580. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Cód. Proc. art. 571. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El nro. de DNI del demandado es 10.130.581 y el CUIT del martillero es 20-01727694-9. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la fecha de remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 hs. (art. 104.6 del Reglamento del Fuero). Adeuda: Expensas: en caso de existir deudas por tal concepto las mismas serán asumidas por la parte actora, s/fs. 269; A.B.L.: s/fs. 177 $ 88,06 al 13-09-99; A.A. S.A. s/fs. 170 $ 19,70 al 8-09-99; O.S.N.: s/fs. 166 partida sin deuda por aplicación de pagos al 13-09-99. Nota: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, con la antelación establecida en el art. 566 de Cód. Procesal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina

e. 12/12 N° 72.486 v. 13/12/2000

N° 5

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "5" Secretaría "10", sito en R. Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por cinco días en el juicio, "CILIBERTO DENIS ALBERTO s/Quiebra" (Expte. N° 37.185), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 19 de diciembre del año 2000 a las 12:30 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de los inmuebles sitos en la calle M. I. de Lescano e/M. Acosta y Alte. Irizar, ciudad de Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. B, Mza. 98, Parc. 16 y 17, matrículas 27.345 y 27.346 respectivamente, y se trata de dos lotes de terreno baldíos y linderos, totalmente desocupados, c/alambre perimetral muy precario y sin construcción alguna (fs. 178 vta.). Sus terrenos miden, lote 16: 34m. por 60,30m., sup. 2056,20 m2; lote 17: 34,14m. por 60,30m., sup. 2058,64m2. Bases lote 16: $ 1.947,50 y lote 17 $ 1.956 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeudan por Imp. Munic. $ 820,57 c/u al 14/05/99 (fs. 201/2), y por Imp. Inmob. lote 16: $ 430,06 y lote 17: 381,85 al 30/4/99 (fs. 219/20). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., aún si se planteara cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, si no lo hiciere, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá hacerse cargo solamente de las deudas de impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión. Se admiten ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al art. 104 del Regl. del Fuero, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de subasta. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 12/12 N° 337.697 v. 18/12/2000

N° 10

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital comunica 2 días en : "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AVELLANEDA NICOLAS (L.E. N° 8.546.676) y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 3347, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 21 de diciembre de 2000 a las 9:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 205 GLD 5 ptas./1998, motor 10CV4K4007644, chasis VF320AA9225680167, dominio BWO 581. Base: $ 4.752. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 735,70 al 3/10/00 hasta 1ª cuota del 2000 (fs. 49) que estarán a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en depósito de la calle Cuyo 2520, Martínez, Pcia. De Bs. As.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 12/12 N° 72.624 v. 13/12/2000

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en M. T. de Alvear 1850 p/baja de esta Ciudad, hace saber por dos días en autos "RODRIGUEZ JOSE LUIS c/CLUB A. ROSARIO CENTRAL" que, el martillero Abel B. Plaul (h.), rematará el martes 19 de diciembre del cte. a las 13,30 horas, en salón "Subastas Judiciales C.S.J.N." calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en esta Capital Federal, Núñez, calle Jaramillo N° 1687/89 esquina 11 de Septiembre N° 3709, Unidad Funcional N° 3, pisos 1° y 2°, con entrada por la primera, identificada con la letra "B" y que consta de: Piso 1°: Living-comedor, Comedor diario, Cocina, Habitación de servicio y Balcón. Piso 2°: 3 Dormitorios (1 c/vestidor) y Baño y Azotea con Cocina Lavadero, Quincho c/parrilla y Terraza balcón, Superficie total 117,62 mts2., Estado General "bueno" Deudas: fs. 200 G.C.B.A. $ 1.331,80 al 18/05/00, fs. 237 O.S.N. $ 125,51 al 19/07/00 y fs. 188 A.A. $ 290,94 al 09/05/00. El bien se encuentra ocupado por el actor y su esposa en calidad de propietarios y 2 hijos menores de edad. Exhibición: 15, 16 y 18 de Noviembre del cte. de 16,00 a 19,00 horas. Base $ 30.000,- al contado y mejor postor, Seña 30% Comisión 3%, Derecho salón 0,25 %, dinero efectivo. Ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta y apertura el día anterior a las 12,00 horas, en Juzgado. El adquirente deberá constituir domicilio (art. 579 CP) dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de aplicar el art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días (art. 580 C.P.) de aprobada la subasta. El presente se ordena publicar en el "Boletín Oficial" y diario "La Nación" de esta Ciudad.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Emilio Perea, secretario.
e. 12/12 N° 397 v. 13/12/2000

N° 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Callao 635, piso 2°, comunica por cinco días en el juicio "JUAREZ DE OLIVERO ADOLFINA (C.I. 4.953.566) s/Quiebra (Expte N° 77.407), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920- 4) rematará el día martes 19 de diciembre del año 2000 a las 12:40 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Perdriel 1420/22, u.f. 2, depto. "A", Capital Federal, matrícula 3-5538/2, ocupado por la fallida y su esposo, y consta de comedor, dos dormitorios, cocina, baño y patio. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 70 años. Sup. cub. 65,40 m2, semicub. 3,05m2, descub. 21,33m2 y balcón 6,34m2, sup. total 96,12m2, porc. 35,57%. Base $ 11.330.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel subasta, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 44,06 al 3/11/99 (fs. 169), por Ag. Arg. s/deuda al 4/04/00 (fs. 204), y por O.S.N. s/deuda al 26/10/99 (fs. 144). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta - art. 564 del CPN - bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 del C.P.C.C.; y solamente hacerse cargo de las deudas de impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se admiten ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de subasta de acuerdo con lo dispuesto en el art. 212 de la ley 24.522. Está prohibida a compra en comisión, y la cesión del boleto de compraventa. Visitar los días 14 y 15 de diciembre de 2000 de 15:00 a 17:00 hs.
Buenos Aires, 1° de diciembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 12/12 N° 337.695 v. 18/12/2000

Juzgado Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en Av. Callao 635, piso 2°, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERNANDEZ HORACIO CESAR y Otro (DNI: 10.923.992) s/Ejec. Prendaria", Expte. 68.813, que Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 21 de diciembre de 2000 a las 10:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Fiat Vivace/ 1994, motor 159 A2 0388126306, chasis 147 BBO 07277285, dominio B 2.597.318. Base: $ 1.995. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25 %. Adeuda por patentes impagas $ 1.045,52 al 7/3/00 hasta 1° c/00 (fs. 226). Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y multas a partir de la toma de posesión del bien. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 19.XII.00 en horario de atención del tribunal, que se abrirán a las 12 hs. del 20.XII.00 (Informes en Secretaría). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Cuyo 2520, Martínez, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 12/12 N° 72.626 v. 13/12/2000

Juzgado Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en Av. Callao 635, piso 2°, Capital, comunica 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CALAZA MANUEL RAFAEL y Otros (DNI: 11.129.279) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 77.076, que Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 21 de diciembre de 2000 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Renault 9 RL/ 1994, motor 5937808, chasis L428-038908, dominio WCI 252. Base: $ 2.862,30. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.836,69 al 26/7/00 hasta 2°c/ 00 (fs. 106). Las deudas por impuestos, tasas o multas serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien conforme lo normado por el art. 43 de la Ley 12.962. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 19/XII/00 en horario de atención del tribunal, que se abrirán a las 12 hs. del 20/XII/00 (Informes en Secretaría). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 12/12 N° 72.621 v. 13/12/2000

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaria N° 32, sito en Callao 635, P.B., de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "SCHIFFER ERNESTO MARIO c/SEGOTA ESTEBAN DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 39.500, que el Martillero Alberto José Padrón (Tel.: 4701-5542) rematará el día 20 de diciembre de 2000, a las 8 y 30 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Vera 899 esq. Serrano 609/11/13/15, Unidad 19, Piso 6° de Capital Federal, Matrícula FR.: 18-9223/19, Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 19, Parc. 9. Superficie total: 46,29 m2. Porcentual: 4,95%. Según constancias a fs. 138 el inmueble tiene entrada por la calle Vera 899 Piso 6° Depto. "B" y se encuentra libre de ocupantes, bienes y efectos. Se compone de un living comedor, una cocina, un lavadero, un balcón corrido desde el lavadero al cuarto, un cuarto y un baño completo. Se encuentra en buen estado de conservación. Base: $ 23.300, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel 0,25% Acordada C.S.J.N. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El Comprador deberá depositar el saldo de precio en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, (Art. 580 CPCCN) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión. No registra deuda por Expensas al 23/8/99 (fojas 65). Deudas: O.S.N.: $ 30,23 al 17/8/99 (fs. 66). Aguas Argentinas: $ 24,68 al 19/8/99 (fs. 68). Gob. de la Cdad. de Bs. As.. A.B.L. $ 172,75 al 18/8/99 (fs. 70), diferencia en A.B.L. $ 67,45 al 18/8/99 (fs. 71). Se exhibe los días 18 y 19 de diciembre de 2000, de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 12/12 N° 72.595 v. 13/12/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38 sito en M. T de Alvear N° 1840, planta baja, Cap. Fed. comunica por cinco días en autos N° 25.447 caratulados: "ALFETRADE S.A. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Bienes Inmuebles" que los martilleros Ricardo Nolé (CUIT 20-04357427-3) y Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) rematarán el día jueves 21 de diciembre de 2000 a las 11:30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., La Planta Industrial propiedad de la fallida desocupada, en block, con todos los bienes e instalaciones que allí se encuentran y marcas. Esta venta comprende a) El inmueble desarrollado sobre dos manzanas situadas en la ciudad de Quequén, Partido, de Necochea, Prov. de Buenos Aires, formando parte de la Quinta 50 , de la sección "D" y que de acuerdo al plano (61-97-50) según título, se designan como Manzana "A" y "C" , las que a su vez están divididas en 30 lotes cada una designados con el N° 1 al 30 inclusive, conjuntamente con los bienes muebles. Manzana C: Se trata de la planta industrial perteneciente a la fallida con acceso para camiones por las cuatro calles desarrollada en dos naves independientes construidas en material con ladrillo a la vista y con los techos de fibrocemento deteriorados, en el centro de ambas naves converge un estacionamiento de carga y descarga, además posee vestuarios para personal baños en ambas naves oficinas y sector de mantenimiento, su estado es regular a raíz de los intensos vientos que fueron deteriorando en gran medida la planta en su totalidad. Matrículas 4754 al 4813 , NC: Circ: XIV ; Sección: H; Manzana :192 B; Parcela 1 a 30 Manzana A: sólo terreno sin ningún tipo de mejoras .NC: Circ: XIV ; Sección: H; Manzana :192 B; Parcelas: 1 a 30 b) los bienes muebles inventariados en autos entre los que se destacan lavalatas, tanques para aceite, bateas de acero Inox., remachadoras, saladoras, escamadoras, túneles de secado, camión, etc. c) Marcas que surgen de autos fs. 935 1) "IL, VESSILLO" acta N° 2.125.521 clase 30; 2) "IL CROCIATO" acta N° 2.125.522 clase 31 3) "IL VESSILLO" acta N° 2.125.523 clase 31; 4) "IL VESSILLO" acta N° 2.125.524 clase 29; 5) "IL CROCIATO" acta N° 2.125.525 clase 29 6) "IL CROCIATO" acta N° 2.125.526 clase 30 7) "IL CROCIATO" acta N° 2.125,527 clase 5; 8) "IL VESSILLO" acta N° 2.125.528 clase 5 . Venta "Ad-Corpus" al contado y mejor postor base en block $ 240.000. En caso de fracasar la venta en block pasada 1/2 hora en forma singular de cada inmueble. Bases : $ 125.000, (Manz. C) y $ 100.000, (Manz. A); Seña 30% Comisión 4% Sellado de ley 0,5% Arancel 0,25% (CSJN) e I.V.A (s/ 6,5 % porcentaje atribuido a los bienes muebles). A continuación los bienes muebles Sin Base de acuerdo al inventario agregado en autos. Se aceptan ofertas bajo sobre las que serán admitidas en el horario del Tribunal hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la subasta, en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, la apertura de los sobres se realizará el segundo día anterior al remate a las 11:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ley . Visitar los días 18 y 19 de diciembre de 2000 en el horario de 15:00 a 17:00 hs., sin perjuicio de que los eventuales interesados puedan concertar nuevos días y horarios con los martilleros.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 12/12 N° 337.734 v. 18/12/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano N° 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ELECTRODOMESTICOS AURORA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Inmuebles sitos en la provincia de Tierra del Fuego", expte. 41.097, que los martilleros Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4), Miguel A. Toschi (CUIT 20-00407809-9), Jorge R. Torres (CUIT 20-4778218-00), Mario A. Duwavran, (CUIT 23-4981800-9), Luis D. Osuna (CUIT 20-04255106-7) y Ricardo D. Mateyka, (CUIT 20-13979340-5), rematarán el día 27 de Diciembre de 2000 a las 14 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233, Capital Federal, un inmueble sito en calle Walanika N° 250, entre Karukinka y Kupanaka, ciudad de Ushuaia, Pcia de Tierra del Fuego. Matrícula II-A-743. Nomenclatura Catastral.: Depto. Ushuaia, Sección: B, Macizo: 57, Parc.: 2. Partida 001386. Superficie terreno: 1.120 m2. Superficie cubierta aprox.: 600 m2. Se trata de un inmueble compuesto por ocho departamentos, 2 en planta baja, 2 en 1er. piso, 2 en 2do. piso y 2 en 3er. piso. Cuenta con un amplio sector del terreno destinado a estacionamiento de vehículos. No se halla dividido en propiedad horizontal. Los departamentos se encuentran en regular estado de conservación Ocupados, según constatación obrante en autos, sin título habilitante. Exhibición: días 21 y 22 de Diciembre de 2000 en el horario de 14 a 18 hs. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor, Base en block $ 166.000, Seña 30%, Comisión 3%, mas IVA sobre 1/6 de la comisión, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Sellado de ley 1%, en efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 580 del Cód. Proc. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario a las 12:30 hs. del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Mayor información: en el expediente o tel.: 011-4803-4886, 4371-9601, 4981-0439, 15-5328-1709, 4778-0386.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 12/12 N° 337.721 v. 18/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 sito en Talcahuano N° 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ELECTRODOMESTICOS AURORA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de los Inmuebles ubicados en la Provincia de Buenos Aires" Expte. 41.098, que los martilleros Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4), Miguel A. Toschi (CUIT 20-00407809-9), Mario A. Duwavran (CUIT 23-4981800-9), Jorge R. Torres (CUIT 20-4778218-00), Luis D. Osuna (CUIT 20-04255106-7) y Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5), rematarán el día 27 de diciembre de 2000 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Camino General Belgrano Km. 21 (entre calles 17 y 20), Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Superficie terreno: 50.547,33 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sec. L; Frac. III; Parc. 8b. Se trata de una amplia fracción de terreno en la que se halla construido un amplio inmueble industrial, compuesto por varios galpones mancomunados entre sí y otros galpones separados, en mal estado de conservación, desocupados y en total estado de abandono. Existen también dentro de la fracción tres casas, ocupadas, sin título habilitante, y algunas casillas precarias. Exhibición: 21 y 22 de diciembre de 2000 en el horario de 14 a 16 hs. o en otros días y horarios previa concertación con los martilleros. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 504.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre 1/6 de la comisión. Sellado de ley

1% todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores transcurrida media hora se efectuará una nueva subasta con la base de $ 350.000. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Mayor información en el expediente o tel 4803-4886, 4371-9601, 4981-0439, 15-5328-1709, 4778-0386.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 12/12 N° 337.722 v. 18/12/2000

N° 22

El Juzgado Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital, comunica por 1 día en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BENITEZ DE SOLIS LEONOR EDIT (DNI 5.119.508) y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 41.379 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 21 de diciembre de 2000 a las 9:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Fiat Spazio T / 1992, motor 159 A2 038793927, chasis 147 BBO 07222018, dominio H 082.358. Base $ 1.841. De no haber oferentes, a la ½ hora saldrá a la venta sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% s/precio de venta (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto (fs. 50) por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas, las que estarán a cargo del comprador al igual que la inscripción. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle Cuyo 2520, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 12/12 N° 72.634 v. 12/12/2000

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en M. T. de Alvear 1850, P. Baja, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/SOTO, NORBERTO (DNI 23.834.156) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233) CUIT 20-04372458-5 rematará el jueves 21 de diciembre de 2000 a las 10:32 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Fiat Uno S 1.4, sedán 2 puertas, año 1998, motor Fiat 159A20388454612, chasis 8AP146000*W8429148. Dom. CDX 398. Base $ 3.600 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 8%. Arancel 0,25%. Adeuda por patentes al 28/9/00 $ 902,99 siendo a cargo del comprador las deudas que pesan sobre el automotor. Se admiten ofertas bajo sobre, las que serán presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta, en el Juzgado. Se exhibe en MAPO, Ruta Nac. 2 Km. 37,5, Berazategui, de 9 a 12 y 13:30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 12/12 N° 72.592 v. 13/12/2000

N° 25

El Juzgado Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635, 4° p., Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PATRI MARTIN IGNACIO y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 24.993 que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 21 de diciembre de 2000 a las 10:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Volkswagen Gol GL, 1992, motor 1251970, chasis 9BWZZZ30ZNT004364, dominio WQY 751 (anterior S 621.256). Base $ 1.187,80. De no haber oferentes, a la ½ hora saldrá a la venta sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% s/precio de venta (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, al mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no dado de altas en Rentas de la Pcia. de Santa Fe, por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas (fs. 91/92). Las deudas del rodado se detraerán del precio y en caso de que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la ley de prendas. La inscripción en el registro pertinente será a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle Cuyo 2520, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 12/12 N° 72.609 v. 13/12/2000

El Juzgado Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635, 4° p., Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PIRAGINI PATRICIA ELIZABETH y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 31.464 que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 21 de diciembre de 2000 a las 10:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe un automotor Fiat Duna CL 1.6, 1994, motor 159 A3 0388175974, chasis 8AS146000 R 5140440, dominio WCA 416 (anterior B 2.708.655). Base $ 2.300. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% s/precio de venta (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.391,35 al 29/2/00 hasta 1ª c/00 (fs. 92). Las deudas del rodado se detraerán del precio y en caso de que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la ley de prendas. La inscripción en el registro pertinente será a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle Cuyo 2520, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 12/12 N° 72.623 v. 13/12/2000

N° 26

Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Com. N° 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Sec. N° 51 a mi cargo, sito Av. Callao N° 635, piso 1° de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "EDICIONES DE LA URRACA S.A. s/Quiebra", Exp. N° 30.420 que el martillero Carlos T. Quiero, el día 20 de diciembre de 2000 a las 11:30 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed. rematará libros de los siguientes autores de los cuales a continuación se indica nombre del autor, cantidad de títulos y cantidad de ejemplares: Autor, Abaos, Títulos 1, Cantidad de ejemplares 2100; aut. Abrevaya, tit. 2, ej. 1380; aut,. Alfonsín, tit. 1, ej. 285; aut. Alifano, tit. 1, ej. 1070; aut. Aschira, tit. 1, ej. 1600; aut. Aznárez y Calistro, tit. 1, ej. 525; aut. Banducco, tit. 1, ej. 1430; aut. Bermúdez, tit. 1, ej. 2075; aut. De Castro, tit. 1, ej. 4000; aut. Donna, tit. 1, ej. 25; aut. García, tit. 1, ej. 1585; aut. Gobelo, tit. 1, ej. 5340; aut. Gorbato, tit. 1, ej. 1120; aut. Guzzetti, tit. 1, ej. 2600; aut. Joseloski-Sáenz, tit. 1, ej. 2500; aut. Kafka, tit. 1, ej. 222; aut. Lacana, tit. 1, ej. 1200; aut. Larriqueta, tit. 1, ej. 1000; aut. Lopes-Ruiz, tit. 1, ej. 1056; aut. Meiji-Tabaré, tit. 1, ej. 4000; aut. Montagnaro, tit. 1, ej. 960; aut. Núñez, tit. 2, ej. 1600; aut. Paredero, tit. 1, ej. 650; aut. Perón, tit. 1, ej. 3300; aut. Piglia, tit. 1, ej. 1250; aut. Romano, tit. 2, ej. 4660, aut. Ruiz-Núñez, tit. 2, ej. 2480; aut. Sáenz, tit. 1, ej. 720; Spinosa, tit. 1, ej. 2000; aut. Zanotta, tit. 1, ej. 2000; tit. 2, ej. 2650; Libros y rev. infantiles: tit. 2, ej. 1915; tit. 15, ej. 18.255; tit. 4, ej. 3400; tit. 1, ej. 3400; tit. 5, ej. 3020; tit. 7, ej. 3650; tit. 3, ej. 5715; tit. 5, ej. 5650; tit. 3, ej. 5495 s/b y los sig. muebles s/base, 5 monitores, 4 CPU, IBM, H. Packard, Vierci, Centuri y 1 scanner, 3 imp. Apple Writer, Apple Pro, H. Packard y 3 tecl., 3 máq. escribir, 1 fotoc., 1 columna Foca, 2 escr., 3 sillas, estufa, 3 armarios, mesa de metal, 6 matafuegos, 3 ficheros, 1 mesita, 4 estant., 1 armario, 12 sillas, 2 mesas, 1 estant., vent., escalera, 3 ficheros, 1 armario, 1 escrit., 1 armario, 2 vent., 2 ficheros, mesa ratona, 3 estant., diversos estant., mesa de corte, 1 estantería porta tarima y 2 zorras, 1 escr., 3 ficheros, 1 heladera, 2 muebles de fórmica, 9 escr., 1 armario, 1 lámpara, 1 perchero, 4 sillones, 2 T.V., 1 aspiradora, 2 mesas de fórmica, 3 sillones, 1 tapa de mesa, 4 sillas, 1 pila de cartulina, tablones y estant., 2 carretillas c/rueda, 1 equip. p/comp. JX 610, 1 equipo Agfa 400, 1 equip. Dupont Cromaline. Seña 30%. Comisión 10%. 0,25% Acordada 24/00, al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Se recibirán ofertas bajo sobre en la Secretaría del Tribunal hasta 48 hs. antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104.6 del reglamento del fuero. Los libros, rev. y muebles serán exhibidos los días 15, 16 y 18 de diciembre de 2000 de 13 a 15 hs. en la calle Goncalvez Díaz N° 482/484/486. Para más datos remitirse a las constancias de autos y a catálogos, o al martillero 4758-6386.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 12/12 N° 72.611 v. 14/12/2000

Juzgado Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CONTRERAS JORGE RAUL y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 19.175, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 21 de Diciembre de 2000 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Volkswagen Senda nafta, 1995, motor UNB817172, chasis 8AWZZZ30ZRJ110343, dominio AEM 910. Base $ 2.500. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% s/precio de venta (Ac. 24/00 CSJN). Adeuda por patentes impagas $ 3.738,34 al 9/9/99 hasta 3ª c/00 (fs. 174). Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle Cuyo 2520, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 12/12 N° 72.619 v. 13/12/2000

Juzgado Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DE LA FUENTE CARLOS MAURICIO (DNI N° 16.676.955) s/Ejec. Prendaria", Expte. 17.437 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 21 de diciembre de 2000 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Fiat Uno SL 1.4, 1994, motor 159 A2 0388112701, chasis 8AS146000 P5097175, dominio F 022.572. Base $ 3.000. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% s/precio de venta (Ac. 24/00 CSJN). Adeuda por patentes impagas $ 1.175,99 al 5/9/00 hasta 4ª c/00 (fs. 101) que serán liquidadas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la ley de prendas. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle Cuyo 2520, Martínez, Pcia. de Bs. As.

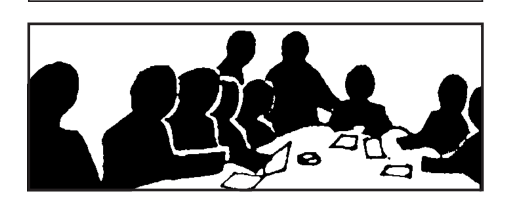
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 12/12 N° 72.630 v. 13/12/2000

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

Dr. Carlos Rubén Skidelsky, juez federal de Resistencia, con domicilio en Cangallo N° 165 de Resistencia, Chaco, hace saber por dos días que el martillero Juan Aurelio Sanabria, rematará el día 16 de diciembre de 2000, a las 10 horas en el domicilio de Parcela 34, U.F. 7, Barrio Llaponagat, de esta ciudad, los siguientes bienes: un automóvil marca Ford Escort, Modelo 1997, Dominio N° BRW-918, en el estado en que se encuentra. Condiciones: Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10% a cargo del comprador pagadero acto de subasta. Deudas patentes: Hasta la fecha de subasta a cargo del demandado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado Federal. Exhibición del bien: 2 horas antes de la subasta. Autos: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/ SVRIZ HORACIO ALFREDO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1.993/98. Mayores informes: Martillero actuante Tel. cel. 03722-16.848.221.

Resistencia, Chaco, Secretaría Fiscal, 6 de diciembre de 2000.
Alicia Terada, agente fiscal.
e. 12/12 N° 338.042 v. 13/12/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AECO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre a las 16 horas en Av. Córdoba 817, p. 5° de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones del llamado fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1), Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de mayo de 2000.
4°) Remuneración de los directores y, en su caso, en exceso del límite previsto en la primera parte del art. 261 (Ley 19.550) durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
5°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31/5/2000.
6°) Consideración de la gestión de los directores que se desempeñaron durante el ejercicio económico cerrado al 31/5/2000.
7°) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su elección.

Presidente - Alfredo Carmelo Evangelista
e. 5/12 N° 67.018 v. 12/12/2000

AGESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26 de diciembre de 2000 a las 16 hs. en Av. Roque Sáenz Peña 651, piso 5°, Oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la propuesta de compraventa de las acciones de Urfiable Sociedad Anónima, en poder de la sociedad.

Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 651, piso 5°, Oficina 104, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 (vencimiento 20 de diciembre de 2000).
Buenos Aries, 30 de noviembre de 2000.

Presidente - Guillermo Horacio Fiorito
e. 5/12 N° 19.371 v. 12/12/2000

AGROPECUARIA LA CASTELLANA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 27 de diciembre de 2000 a las 16 hs. en Paraná 768, piso 9° "C" Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/8/00. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Destino del resultado del ejercicio. Retribución al Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley 19.550). Autorización a Directores (art. 273 Ley 19.550).
3°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección y elección de síndicos.

Presidente - Eladio García
e. 5/12 N° 71.806 v. 12/12/2000

AVENIDA CORDOBA 4867 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de Diciembre de 2000 en la sede social de la calle Lambaré 1152, piso 11 of. B, Capital Federal, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación referida en el art. 234 de la Ley 19.550 relativa al ejercicio Nro. 7, cerrado al 30 de Junio de 2000.

Presidente - Pedro Santángelo
e. 7/12 N° 72.226 v. 14/12/2000

"B"

BAHIA DE LOS QUILMES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca en 1ª y 2ª convocatoria a los señores accionistas de BAHIA DE LOS QUILMES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2000 a las 18 hs. y 19 hs. respectivamente, a realizarse en su sede social sita en Av. de Mayo 1260, 5° piso "H" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas correspondientes a los ejercicios finalizados al 30/4/98, 30/4/99.
3°) Informe y tratamiento general del ejercicio finalizado al 30/4/00.
4°) Consideración de los motivos que impidieron realizar la Asamblea General Ordinaria dentro del término legal.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Consideración sobre asumir la sociedad compromiso de cancelar la deuda que poseen los directores con AFIP en concepto de aportes previsionales por ser directores de esta sociedad.
7°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por finalización del mandato de quienes se encuentran en ejercicio, con determinación de su número y remuneración.

Vicepresidente - Marcelo Guillermo Paier
e. 6/12 N° 72.104 v. 13/12/2000

BETCOM GAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2000, a las 14 hs. en primera convocatoria, y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Llerena 2682, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2°) Aumento del capital social. Suspensión al derecho de suscripción preferente (Art. 197 Ley 19.550). Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
3°) Incorporación al estatuto social de una cláusula limitativa de transmisión de acciones a terceros no accionistas. Reforma del artículo quinto.

Presidente - Sandra M. Giles
e. 6/12 N° 67.175 v. 13/12/2000

BINGO CABALLITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de diciembre de 2000 a las 15 horas, o a las 16 horas, en segunda convocatoria, en Avda. Santa Fe 966, 5° "A", Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reducción del capital social a base del balance especial cerrado el 30/11/2000.
3°) Aprobación del balance especial cerrado al 30/11/2000.

NOTA: Los señores accionistas, para concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación (art. 238 de la Ley 19.550).

Presidente - Norberto Vicente
e. 6/12 N° 67.190 v. 13/12/2000

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26 de diciembre de 2000, a las 15:30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 667, piso 2°, oficina 32, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y normas de la Comisión Nacional de Valores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2000.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio conforme al art. 261 "in fine" de la Ley 19.550. Delegación en el Directorio de su asignación.
5°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y del contador dictaminante de la sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2000.
6°) Consideración del resultado del ejercicio.
7°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación del contador dictaminante de la sociedad para el ejercicio que se inicia el 1 de octubre de 2000 y fijación de su remuneración.
10°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 10 de septiembre de 2000 entre CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G. —como sociedad incorporante— y BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A. —como sociedad incorporada—. Aprobación de la relación de canje y prima de fusión. Consideración de los estados de situación patrimonial especiales de fusión y balance consolidado de fusión cerrados al 30 de septiembre de 2000. Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión y disolver la sociedad sin liquidación. Autorización al Directorio y/o a las autoridades de CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G. para aceptar las modificaciones que al respecto sugieran los organismos de contralor, de conformidad con la normativa vigente en la materia. Para el caso que se apruebe la fusión, retiro del régimen de cotización y oferta pública como consecuencia de que dicha fusión implica la disolución sin liquidación de BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A.

A fin de tratar el punto 10) del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

Se deja constancia que para aprobar el retiro de cotización bursátil como consecuencia de la fusión, la Asamblea deberá reunir en primera, y en su caso en segunda convocatoria, un quórum de por lo menos el 75% de las acciones en circulación, en tanto, los votos en contra no podrán superar el 10% de ellas. Las resoluciones asamblearias se adoptarán por la mayoría de las acciones con derecho a voto y no será aplicable la pluralidad de votos.

Los accionistas que votaren en contra de los asuntos comprendidos por el punto 10) del Orden del Día, así como los ausentes, podrán ejercer su derecho de receso en caso de aprobarse la fusión.

Se hace constar que se encuentra en trámite el pedido de autorización previa establecido en el artículo 50 inc. a) del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aries. El Directorio.
Buenos aires, 28 de noviembre de 2000.

Presidente - Federico Sainz de Vicuña
e. 5/12 N° 67.026 v. 12/12/2000

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria del día 18 de diciembre de 2000 a las 18:30 horas en la sede social, calle Viamonte 1355, piso 4° "C", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Organo Fiscalizador del ejercicio 1999/2000.
3°) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
4°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente - Hernando González Doldán
e. 6/12 N° 67.199 v. 13/12/2000

CELULAR BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Diciembre de 2000 a las 16 horas, en Tucumán 829, Piso 5° A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2000.
3°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y los Sres. Apoderados. El Directorio.

Presidente - Roberto D. Masjoan
e. 7/12 N° 25 v. 14/12/2000

CEMENTOS AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo que establecen el estatuto social y las normas legales pertinentes, el Directorio de CEMENTOS AVELLANEDA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2000 a las 11 horas en la sede de la calle Defensa 113, 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la distribución de dividendos sobre los Resultados No Asignados.

NOTA 1: de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (modificado por la Ley 22.903) los titulares de acciones, para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en la sede social de 10:00 a 17:00 horas.

En consecuencia el vencimiento para dicha comunicación será el día 19 de diciembre de 2000 a las 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.

Vicepresidente 2° en el ejercicio de la Presidencia - Jorge Juan Heller
e. 5/12 N° 67.029 v. 12/12/2000

CEMOD S.A.

CONVOCATORIA

Conforme a las facultades establecidas en el art. 284 inc. 7° de la ley de sociedades comerciales, se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de C.E.M.O.D. S.A. a realizarse el día 27 de diciembre de 2000 en la calle Cerrito 520, piso 10°, Of. "C", Capital Federal, en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 11 hs., para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea es convocada fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/00.
4°) Consideración de la gestión de la sindicatura y la tarea del auditor contable.
5°) Designación de nuevos síndicos o consideración de su prescindencia.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Designación de nuevo Directorio.
Síndico Titular - Gustavo Rubén Domper
e. 5/12 N° 71.957 v. 12/12/2000

CEMOD S.A.

CONVOCATORIA

Conforme a las facultades establecidas en el art. 284 inc. 7° de la ley de sociedades comerciales, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de C.E.M.O.D. S.A. a realizarse el día 27 de diciembre de 2000, en la calle Cerrito 520, piso 10°, Of. "C", Capital Federal en primera convocatoria a las 12 hs. y en segunda convocatoria a las 13 hs. para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Informe de la sindicatura con relación a las presentaciones recibidas.
Síndico Titular - Gustavo Rubén Domper
e. 5/12 N° 71.956 v. 12/12/2000

CENTRO MEDICO VERSAILLES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primer y segunda convocatoria, en Saráchaga 5564 Capital Federal para el día 30 de diciembre del 2000 a las 11:00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3°) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios N° 4 y 5, finalizados el 30 de junio de 1999 y 30 de junio de 2000, respectivamente.
4°) Determinación del número de Directores y su elección. El Directorio.
Presidente - Clemente M. Berardi
e. 7/12 N° 17 v. 14/12/2000

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26 de diciembre de 2000, a las 16:30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 667, piso 2°, Oficina 32, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 10 de noviembre de 2000 entre CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A y G. —como sociedad incorporante— y BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A. —como sociedad incorporada—. Aprobación de la relación ce canje y prima de fusión. Consideración de los estados de situación patrimonial especiales de fusión y del balance consolidado de fusión cerrados al 30 de septiembre de 2000. Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión. Autorización al Directorio y/o a las autoridades de CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G. para aceptar las modificaciones que al respecto sugieran los organismos de contralor, de conformidad con la normativa vigente en la materia.
3°) aumento del capital social en la suma de $ 583.170. Modificación de los artículos 1 y 3 del estatuto social.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Presidente - Carlos J. Miguens
e. 5/12 N° 67.028 v. 12/12/2000

CHAPECO ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de diciembre de 2000, en la sede social de Av. de Mayo 791, 3° piso, Of. 14 de la Capital Federal, a las 10 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia de miembros del Directorio y su nueva composición y número.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 20 de diciembre de 2000, en la sede social de la empresa sita en Av. de Mayo 791, 3° piso, Of. 14 de la Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 18 horas. El Directorio.
Presidente - Luis Tomás Maffei
e. 5/12 N° 66.993 v. 12/12/2000

CHATLINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la sociedad CHATLINE S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en Reconquista 656, piso 2° "B", Capital, el día 27 de diciembre de 2000 a las 17:00 en primera convocatoria y a las 18:00 en segunda convocatoria a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que firmen el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2°) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3°) Tratamiento de la reestructuración del Directorio y consecuente designación de sus miembros, atento a la renuncia de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución de patrimonio Neto, Notas y Anexos e Información Complementaria para el ejercicio finalizado al 30/12/98.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Tratamiento de los resultados no asignados.
Los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 268 de la Ley 19.550 como requisito para concurrir al acto asambleario.
Presidente - Claudio B. Cid
e. 6/12 N° 67.159 v. 13/12/2000

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (COINTEL)

CONVOCATORIA

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. ("COINTEL") convoca a los tenedores (en adelante los "Obligacionistas") de: Obligaciones negociables al 8,85% con vencimiento en el año 2004, CUSIP N° 20445FAA5, CUSIP N° 20445LAA2, CUSIP N° 20445EAA8, ISIN US 20445FAA57. Dichos títulos (en adelante las Obligaciones Negociables) emitidos bajo el Convenio de Fideicomiso de fecha 31 de julio de 1997 suscripto entre COINTEL, The Bank of New York como Fiduciario, Agente de co-Registro, Agente de pago y Transferencia, y The Bank of New York S.A. como Agente de Registro, Agente de Pago y Transferencia.
La presente es a los efectos de convocar a los señores Obligacionistas a concurrir a la Asamblea (la "Asamblea") que se realizará el día 28 de diciembre de 2000, a las 12 horas en las oficinas de la calle Tucumán 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar los siguientes temas:
1°) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta.
2°) Elección del Presidente.
3°) Consideración de la modificación de las secciones 9, 12 y 27 de los términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables.
4°) Aprobación de las enmiendas y modificaciones a la documentación correspondiente.
La fecha de registro ("Fecha de Registro") fijada para la asistencia a la Asamblea por la presente convocada será la de la titularidad acreditada en el Registro de tenedores de Obligaciones Negociables del día 16 de noviembre de 2000.
Las personas a cuyo nombre se encuentren registradas las Obligaciones Negociables en la Fecha de Registro serán consideradas Tenedores a los efectos de la Asamblea aquí convocada. Los Tenedores de las Obligaciones Negociables podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado.
Los Tenedores que tengan la intención de asistir a la Asamblea de Obligacionistas deberán solicitar a las entidades depositantes y de custodia de sus Obligaciones Negociables la emisión del certificado correspondiente a sus respectivas tenencias, y notificar al Agente de Registro de su intención de participar de la Asamblea con una anticipación de por lo menos tres días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea.
Los respectivos recibos del depósito emitido por COINTEL o el Agente de Registro, en su caso, de la notificación mencionada, facultarán a dichos tenedores a asistir a la Asamblea.
Director Titular - Martín Ruete Aguirre
e. 6/12 N° 72.068 v. 13/12/2000

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (COINTEL)

CONVOCATORIA

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. ("COINTEL") convoca a los tenedores (en adelante los "Obligacionistas") de Obligaciones Negociables al 10,375% con vencimiento en al año 2004, CUSIP N° 20445EAB6, CUSIP N° 20445FAB3, ISIN N° US20445FAB31.
Dichos títulos (en adelante las Obligaciones Negociables) fueron emitidos bajo el Convenio de Fideicomiso de fecha 31 de julio de 1997 suscripto entre COINTEL, The Bank of New York como Fiduciario, Agente de co-Registro, Agente de Pago y Transferencia, y The Bank of New York S.A. como Agente de Registro, Agente de Pago y Transferencia.
La presente es a los efectos de convocar a los señores Obligacionistas a concurrir a la Asamblea (la "Asamblea") que se realizará el día 28 de diciembre de 2000, a las 11 horas en las oficinas de la calle Tucumán 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar los siguientes temas:
1°) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta.
2°) Elección del Presidente.
3°) Consideración de la modificación de las secciones 9, 12 y 27 de los términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables.
4°) Aprobación de las emniendas y modificaciones a la documentación correspondiente.
La fecha de registro ("Fecha de Registro") fijada para la asistencia a la Asamblea por la presente convocada será la de la titularidad acreditada en el Registro de tenedores de Obligaciones Negociables del día 16 de noviembre de 2000.
Las personas a cuyo nombre se encuentren registradas las Obligaciones Negociables en la Fecha de Registro serán consideradas Tenedores a los efectos de la Asamblea aquí convocada. Los Tenedores de las Obligaciones Negociables podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado.
Los Tenedores que tengan la intención de asistir a la Asamblea de Obligacionistas deberán solicitar a las entidades depositantes y de custodia de sus Obligaciones Negociables la emisión del certificado correspondiente a sus respectivas tenencias, y notificar al Agente de Registro de su intención de participar de la Asamblea con una anticipación de por lo menos tres días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea.
Los respectivos recibos del depósito emitido por COINTEL o el Agente de Registro, en su caso, de la notificación mencionada, facultarán a dichos tenedores a asistir a la Asamblea.
Director Titular - Martín Ruete Aguirre
e. 6/12 N° 72.066 v. 13/12/2000

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA Sociedad Anónima - COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ N° 1055. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 26 de diciembre de 2000 a las 10:00 horas, en la sede social de Avda. España y Brasil s/N°, Costanera Sur, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de las razones que motivaron la demora de la convocación.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al decimonoveno ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino de los Resultados.
7°) Designación de un Director Titular y un Director Suplente hasta completar el período, a fin de ocupar los cargos que han quedado vacantes durante el ejercicio y que ocupara el Ing. Sergio Oscar Roggio quien fue designado al efecto por la Comisión Fiscalizadora.
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Roberto Santiago J. Servente
e. 6/12 N° 67.102 v. 13/12/2000

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA Sociedad Anónima - COVIMET S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ N° 65. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 26 de diciembre de 2000 a las 11:00 horas, en la sede social de Avda. España y Brasil s/N°, Costanera Sur, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de las razones que motivaron la demora de la convocación.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al vigésimo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino de los Resultados.
7°) Designación de un Director Suplente para completar el período con motivo de la vacante producida durante el ejercicio.
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Roberto S. J. Servente
e. 6/12 N° 67.101 v. 13/12/2000

COOPERATIVA COOPERANDO DE TRABAJO LIMITADA (en liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca por cinco días a los asociados de la COOPERATIVA COOPERANDO DE TRABAJO LIMITADA (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en prime-

ra convocatoria el día 27 de diciembre de 2000 a las 11 horas y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, en la Av. Córdoba 1367, piso 9°, Oficina 41 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los estados contables de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1997, 31 de diciembre de 1998 y 31 de diciembre de 1999.
2°) Consideración del Inventario y estados contables por el período comprendido entre el 1° de enero de 2000 y el 15 de noviembre de 2000, en los términos del artículo 91 de la Ley 20.337.
3°) Designación de dos asociados para firmar el Acta, en cuyo defecto la misma será suscripta por el Liquidador Judicial designado, cont. Armando Stolkiner y por los demás asistentes.

Liquidador Judicial - Armando Stolkiner
e. 5/12 N° 71.920 v. 12/12/2000

CREDITO RECIPROCO S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 26 de diciembre de 2000 a las 15:30 hs. en la sede social sita en Avda. Corrientes 753, 1° piso de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Capitalización de aportes de los Sres. Accionistas.
3°) Reducción obligatoria del capital social (art. 206 de la Ley 19.550).
4°) Reintegro del capital social hasta la suma de $ 60.000.

Para la asistencia a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cumplir con los requisitos del art. 238 de la ley 19.550 hasta el día 20 de diciembre del corriente a las 15:30 hs.

Presidente - Ricardo E. Fernández Núñez
e. 6/12 N° 67.195 v. 13/12/2000

DAKOTA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Conforme lo resuelto por el Directorio en la reunión del primero (1) de diciembre de 2000, se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día veintinueve (29) de diciembre de 2000 a las diez (10) horas y en la sede social de la empresa, calle Bernardo de Irigoyen 546 piso 9, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Social N° 43;
3°) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores;
4°) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Síndicos;
5°) Elección de Síndicos por el término de un (1) Ejercicio Social;
6°) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea.

N.B.: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deben dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo N° 238 de la Ley de Sociedades Comerciales (depósito de acciones).

Presidente - Marcelo Daniel Violante
e. 11/12 N° 189 v. 15/12/2000

DISGA S.A.

CONVOCATORIA

Expte. N° 1.610.327. Se convoca a los Sres. Accionistas de DISGA S.A. a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 27 de diciembre de 2000 a las 12.30 hs en primera convocatoria y a las 13.30 hs en segunda convocatoria, en la Av. Juan B. Justo 4128 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Anexos por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio, Remuneración en exceso de Directores según art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, y aprobación de su gestión.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio

Vicepresidente - Héctor E. Pérez
e. 11/12 N° 2696 v. 15/12/2000

DOLIUM S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.638.385. Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y de Clase, para el 26 de diciembre de 2000 a las 11 y 12 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse Av. Leandro N. Alem 356 - 13°, Cap. Fed. a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31.06.2000.
3°) Resultados del ejercicio y destino del mismo.
4°) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio
5°) Elección de Autoridades por renuncia.
6°) Razones de la convocatoria fuera del término legal

Presidente - Mario Giadorou
e. 11/12 N° 198 v. 15/12/2000

"E"

EL NUEVO HALCON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de EL NUEVO HALCON S.A. a la Asamblea General Extraordinaria en 1° convocatoria para el día 28 de diciembre de 2000 a las 16:00 horas, a celebrarse en Roque Sáenz Peña 672, 5to. piso de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Ratificación de la transferencia del permiso de explotación de la Línea de Transporte Público de Pasajeros Nro. 580 y de los 13 colectivos afectados a la misma.

Presidente - Aquilino Fernández
e. 11/12 N° 245 v. 15/12/2000

EL POTRERO DE SAN LORENZO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica que por reunión del Directorio de fecha 30 de noviembre de 2000 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2000 a las 16.00 horas en primer convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 17.00 horas, en la sede social sita en Sarmiento 643, piso 7°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Remoción del Presidente del Directorio;
3°) En caso que se decida la remoción del Presidente, designación de un nuevo director;
4°) Remoción del Síndico Titular y del Síndico Suplente y de corresponder, nombramiento de sus reemplazantes;
5°) Promoción de acción social de responsabilidad contra el Presidente del Directorio en caso que sea removido;
6°) Promoción de acción social de responsabilidad contra el Síndico Titular en caso que sea removido.

Vicepresidente - Manuel Olarra Lynch
e. 7/12 N° 86 v. 14/12/2000

ESTACION DE SERVICIO LA HORQUETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 28 de diciembre de 2000, a las 18:00 hs. en Av. de Mayo 1390, 6° para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la doc. art. 234, inc. 1° Ley 19.550, ejer. econ. N° 9, cerrado el 31 de diciembre de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
4°) Razones por la cual la Asamblea fue convocada fuera de término.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben cursar comunicación en los términos del artículo 238 de LSC. El Directorio
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2000.

Carlos A. Muzio
e. 6/12 N° 67.204 v. 13/12/2000

ESTANCIAS LA DORITA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Accionistas de ESTANCIAS LA DORITA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Diciembre de 2000, a las 10:00 horas en Uruguay 1064 4° D de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1ro.) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1999 y de los Resultados del Ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4° Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 1° de Diciembre de 2000.

Presidente - Héctor Esteban Biolcati
e. 11/12 N° 272 v. 15/12/2000

EXPRESO CAÑUELAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 2000, a las 14:30º horas, en Av. Gral. Iriarte N° 3276, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Designación de un accionista para presidir la Asamblea.
3°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección, designación de Presidente, Vicepresidente y directores.
4°) Determinación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes y su elección.
5°) Someter a análisis de la Asamblea el incumplimiento por parte de la sindicatura de lo normado por los artículos 294, 296, 297, 298 y concordantes de la ley de sociedades.
6°) Análisis y aprobación o no de la gestión del Directorio, y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Análisis para iniciar o no acciones de responsabilidad contra el Directorio y la Comisión Fiscalizadora, en los términos de los artículos 274, 276, 280 y concordantes de la Ley 19.550, y resolver respecto de las responsabilidades de los directores y síndicos y miembros del Consejo de Vigilancia acorde al artículo 234, inc. 3 de la ley de sociedades.
8°) Análisis, aprobación o rechazo de todo lo actuado por el Sr. Presidente y el Comité Ejecutivo hasta la fecha.

Comité Ejecutivo - Alberto Bruni
Miguel Angel Iglesias

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y a fin de poder participar en las Asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en el domicilio de Camino de la Tradición N° 3200, Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires, a los fines de su inscripción para la asistencia a Asambleas en el horario de 10:00 a 16:00 hs. y hasta el día 18 de diciembre de 2000 inclusive.

Comité Ejecutivo Titulares-
Alberto Bruni
Miguel Angel Iglesias
e. 5/12 N° 66.960 v. 12/12/2000

"G"

GEOTEK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 28 de diciembre de 2000 a las 12.00 horas, en el local sito en la calle Alicia Moreau de Justo 140, 4 piso, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia del señor Richard Guy Gluzman a su cargo de Presidente de la Sociedad y consideración de su gestión.
3°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad.
4°) Designación de liquidador.
5°) Devolución de las frecuencias radioeléctricas otorgadas por el Estado Nacional.
6°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Richard Guy Gluzman
e. 11/12 N° 209 v. 15/12/2000

GEOTEK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 28 de diciembre de 2000 a las 10.00 horas, en el local sito en la calle Alicia Moreau de Justo 140, 4 piso, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Causas del motivo de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234. Inc. 1° de la ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1998 y el 31 de diciembre de 1999.
4°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

Presidente - Richard Guy Gluzman
e. 11/12 N° 211 v. 15/12/2000

GOFFRE CARBONE Y CIA. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Aviso rectificatorio de convocatoria a Asamblea General Ordinaria del 15-12-2000, realizada bajo Rec. Nro.19.184 del 28-11-2000 al 04-12-2000, **donde dice**: Nota: "... hasta el día 12 de diciembre de 2000 a las 17 horas", **debe decir**: Nota: "... hasta el día 11 de diciembre de 2000 a las 17 horas".

Vicepresidente - Horacio Juan Berthe
e. 11/12 N° 72.432 v. 15/12/2000

GUILLERMO PADILLA LIMITADA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a A.G.O. para el 30/12/00 a las 17 hs. en Larrea 785, 14° A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Renovación de mandato de Directores.

Presidente - J. E. Gazzoli
e. 11/12 N° 72.327 v. 15/12/2000

GUILLERMO PADILLA LIMITADA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a A.G.E. para el 30/12/00 a las 19 hs. en Larrea 785, 14° A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Cambio de jurisdicción y reforma del estatuto.

Presidente - J. E. Gazzoli
e. 11/12 N° 72.326 v. 15/12/2000

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Diciembre de 2000, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aumento del capital social por hasta la suma de $ 7.000.000. Características de las acciones a emitirse. Fijación de las condiciones de emisión, suscripción e integración. Delegación en el Directorio.
3°) Modificación de los artículos pertinentes de los Estatutos Sociales. El Directorio.

NOTA 1: De conformidad con lo dispuesto por el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales, esta convocatoria implica el llamado a segunda convocatoria, una hora después de la primera, en caso de no realizarse ésta.
NOTA 2: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en la sede de la Sociedad, sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, de 10:00 a 16:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea.

Presidente - Federico de Achával
e. 6/12 N° 67.131 v. 13/12/2000

"I"

INVERCON S.A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la I.G.J.: 1.544.896. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 2000, a las 11:00 horas, en la sede social de Rivadavia 986, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria a asamblea general ordinaria y extraordinaria fuera del plazo establecido por la ley 19.550
3°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de la devolución a los accionistas de Aportes Irrevocables de Capital. El Directorio.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.

Presidente - Marcos Gerber
e. 11/12 N° 177 v. 15/12/2000

INVERSORA UNITAL S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N. 1.577.192). Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 26 de diciembre de 2000, a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas, en la sede social de la calle Reconquista 336, Piso 4°, Of. "42", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550, correspondiente al 7° Ejercicio Comercial cerrado el 30 de junio de 2000 y de la gestión del Directorio;
4°) Distribución de utilidades;
5°) Honorarios al Directorio, art. 261 de la Ley N° 19.550;
6°) Fijación del número de Directores y su elección.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días de anticipación.

Presidente - Carlos E. Mönckeberg
e. 6/12 N° 67.063 v. 13/12/2000

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Insp. Gral. de Justicia. Convócase a Asociados para el día 28 de diciembre de 2000 a las 11.30 hs., en calle Lavalle 940, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 Asambleístas para suscribir el Acta.
2°) Lectura del Acta Anterior.
3°) Consideración de Memoria, Inventario, Balance Gral. Cta. de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Rev. de Ctas. del ejercicio clausurado el 31/08/2000.
4°) Renovación de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas (Art. 13/14 Estatuto Social): La Asamblea se regirá según lo establecido por los Arts. 25 y 27 del Estatuto Social.

Presidenta - María Ysabel Coronel
e. 11/12 N° 199 v. 13/12/2000

LA PLATA HOCHI S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LA PLATA HOCHI S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2000, a las 18 horas, en la sede de la Empresa, Calle Uspallata 981, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del presidente de la Asamblea;
2°) Designación de 2 (dos) accionistas para la firma del acta;
3°) Informe del Directorio;
4°) Consideración de la Memoria, Balance General, el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000;
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6°) Mociones de accionistas.

Presidente - Antonio Higa
e. 5/12 N° 67.009 v. 12/12/2000

LITORAL CITRUS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en 1ra. y 2da. Convocatoria pasa el día 30 de diciembre del 2000, a las 15 horas, en Ing. Huergo 1475, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2) Aumento del capital social, dentro del quíntuplo. El Directorio.

Presidente - Mario R. Menéndez
e. 11/12 N° 39 v. 15/12/2000

LOGISTICA INTEGRADA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2000 a las 12 hs., en la sede social de la calle Paraguay 435, 5° P., Oficina 46, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2000.
2°) Aprobación de los honorarios para el Directorio.
3°) Distribución de las utilidades.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Oscar R. Algranti
e. 5/12 N° 67.031 v. 12/12/2000

LONG LIFE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de LONG LIFE S.A. para sesionar en Roque Sáenz Peña 893, 1°, B, Ciudad de Buenos Aires, para el día 28 de diciembre de 2000, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
A. ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal para considerar los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de los años 1997, 1998 y 1999.
4°) Asignación de los Resultados.
5°) Consideración de la gestión de los Directores.
6°) Consideración de la gestión del Síndico.
7°) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes.
8°) Designación de Síndico titular y suplente.

ORDEN DEL DIA:
B. ASAMBLEA ORDINARIA

9°) Disolución anticipada de la Sociedad y designación de Liquidadores.

Presidente - Alfredo Antonio Simes
e. 6/12 N° 67.168 v. 13/12/2000

LOS VERDES EUCALIPTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2000, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373 6to. "64" Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. I, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 30 finalizado el 30 de septiembre de 2000.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de los nuevos Miembros del Directorio.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Braulio Mouzo Domínguez
e. 6/12 N° 72.079 v. 13/12/2000

"M"

MAGNASCO HNOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Accionistas DE MAGNASCO HNOS. S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Diciembre de 2000, a las 10:00 horas en Pte. Luis Sáenz Peña 1736 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1ro) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 2000 y de los Resultados del Ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 1° de Diciembre de 2000.

Director - Horacio Raúl Magnasco
e. 7/12 N° 94 v. 14/12/2000

MANAGEMENT CONSULTANTS SA

CONVOCATORIA

N° 1.557.223. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2000 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 1070, 2° Piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Renuncia de directores. Consideración de su gestión
3°) Modificación del artículo décimo del estatuto, Cantidad de directores (de 1 a 5).
4°) Elección de directores.
5°) Gestiones tendientes al cobro de las sumas adeudadas por la Provincia de Córdoba.

Presidente - Alain Hombreux
e. 11/12 N° 72.303 v. 15/12/2000

MOLISE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2000, en Pte. Luis Sáenz Peña 20 p. 9 Of. "O" Capital, a las 18,30 hs. en primera convocatoria y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombrar 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la memoria y balance al 30/6/2000.
4°) Breve exposición sobre la marcha de la empresa.
5°) Determinación de las acciones a seguir.
6°) Elección de nuevas autoridades.
7°) Varios.

Presidente - Miguel Miele
e. 7/12 N° 39 v. 14/12/2000

MOTORCARE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la firma MOTORCARE ARGENTINA S.A. cita a los accionistas a Asamblea Ge-

neral Extraordinaria para el día 29 de Diciembre de 2000 a las 14.00 hs. en la sede social sita en la calle Suipacha 1311 Piso 5 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Revisión de la asignación de Honorarios a Directores dispuesta en el punto 6 del Orden del Día de la Asamblea de fecha 26 de Abril de 2000.
3°) Conformidad de los directores.
En caso de no reunir el quórum necesario, se convoca para segunda convocatoria para el mismo día a las 15.00 hs. en el mismo domicilio citado para la primera convocatoria.
Presidente - Roberto H. Olivero
e. 7/12 N° 52 v. 14/12/2000

MANTENIMIENTO HOSPITALARIO S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

N° de Inscripción I.G.J.: 1.548.603. Convócase a los señores accionistas de MANTENIMIENTO HOSPITALARIO S. A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 8 del mes de enero del año 2001 a las 18.00 hs., en la sede social de la calle Esmeralda 762, 2° “B” de esta Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta;
b) Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social;
c) Reforma del Artículo Segundo del Estatuto Social;
d) Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad sus acciones para su registro en el libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en Esmeralda 762, 2° “B”, Capital Federal, horario de 10.00 a 18.00 horas.
Presidente - Marcos Grinberg
e. 11/12 N° 61 v. 15/12/2000

“N”

NUEVO RUBI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2000, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6° “64”, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las reformas a realizar en el establecimiento comercial de la sociedad.
2°) Consideración de las fuentes de financiación para realizar las reformas indicadas en 1).
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Manuel García Enríquez
e. 11/12 N° 72.452 v. 15/12/2000

“O”

OBRA SOCIAL EMPRESA PRIVADA WITCEL S.A.

CONVOCATORIA

Sin fines de lucro Resol. I.G.J. 662/97. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Diciembre del 2000 a las 9:30 hs. en la sede de la Obra Social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2000,
2°) Aprobar el proyecto de presupuesto anual de gastos, inversiones y cálculo de recursos.
3°) Designación de dos directores para firmar el acta.
Presidente - Pablo Gowland
e. 27/11 N° 66.377 v. 13/12/2000

ORANDI Y MASSERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria en la Sede Social de la calle Moreno N° 850 Piso 4°, Oficina “D”, a celebrarse el día 28 de diciembre del 2000, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la continuación de la sociedad en los términos del art. 94, inc. 9 de la Ley N° 19.550, por existir sanción firme de cancelación de la cotización.
3°) Retiro voluntario del régimen de oferta pública.
4°) Reforma integral de los Estatutos Sociales. El Directorio.

NOTA: El punto 2° del orden del día requiere para que exista decisión válida la mayoría prevista en el art. 244, último párrafo, de la Ley N° 19.550. Los puntos 2° y 3° generan a los Accionistas disidentes la posibilidad de ejercer el derecho de receso. Los Accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales o certificados librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en la caja social, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres (3) días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Conforme lo dispuesto por el art. 74, inc. b) del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se informa que los señores Accionistas serán atendidos dentro del horario habitual de 9 a 17 horas, en nuestra Sede Social de la calle Moreno N° 850, Piso 4°, Oficina “D”, hasta el día 21 de diciembre de 2000 a las 17 horas.
Presidente - Augusto Paracone
e. 6/12 N° 67.200 v. 13/12/2000

“P”

PACO REEL S.A.

CONVOCATORIA

N° Registro: 1.595.269. Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de diciembre de 2000 en Primera Convocatoria a las 16 horas en la calle Rocha 1235 de Capital Federal y en caso de no reunir el quórum necesario se convoca para segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas en el mismo domicilio citado para la Primera Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Documentación exigida por el Art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de mayo de 2000.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Retribución al Directorio.
5°) Convocatoria fuera de término.
6°) Elección y Fijación de un nuevo Directorio por renuncia. El Directorio.
Presidente - Víctor Maraszynski
e. 6/12 N° 67.176 v. 13/12/2000

PAMPA’S GRAIN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PAMPA’S GRAIN S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Viamonte 308, p. 3°, Dpto. G, Capital Federal (Sede Social), a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 4 cerrado el 30 de septiembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores.
4°) Consideración y aprobación de los honorarios en exceso a los Directores (aplicación del art. 261 de la ley 19.550).
5°) Consideración y destino a darle a los Resultados no Asignados.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Ernesto Brocher
e. 11/12 N° 164 v. 15/12/2000

PANIFICACION ESMERALDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3-1-2001 a las 12 hs. en Humahuaca 4127, 3° “D”, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia de los señores directores y síndicos.
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección para reemplazar a los renunciantes por el término faltante para completar los mandatos.
4°) Análisis de la gestión del Directorio renunciante y aprobación de la misma.
5°) Designación de síndico titular y suplente para reemplazar a los renunciantes.
Presidente - Armando Juan Fassi
e. 11/12 N° 244 v. 15/12/2000

PASCUAL BEVACQUA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 2000, a las 14.00 hrs., en la sede social de calle 25 de Mayo 158 piso 5° Oficina 114, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Segundo: Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 33 cerrado el 31/08/2000.
Tercero: Autorización para distribuir honorarios al Directorio por encima del tope establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
Cuarto: Distribución de utilidades.
Quinto: Elección de los miembros del Directorio. El Directorio.
Presidente - Pascual Bevacqua
e. 7/12 N° 70 v. 14/12/2000

PASEO DE LAS FLORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de PASEO DE LAS FLORES SA., a la Asamblea General, Ordinaria a celebrarse en Uruguay 485 10°, Cap. Fed., el día 27 de diciembre de 2000, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Rescisión del contrato de locación de la sociedad.
Presidente - Agustín García
e. 7/12 N° 72.233 v. 14/12/2000

PECERRE S. C. A.

CONVOCATORIA

A solicitud de los accionistas Mónica Madanes, Nicolás Adrián Waroquiers y Juan Pedro Waroquiers por sí y en representación de Kenya Waroquiers (art. 236 Ley 19.550), el Consejo de Administración de PECERRE S. C. A. convoca a los socios solidarios y accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de diciembre de 2000, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3°, a las 16.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Promoción de acción social de responsabilidad contra los integrantes del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora de la sociedad por la contratación del Dr. José de San Martín.
3°) Información acerca de las actitudes tomadas por los accionistas Juan Pedro Waroquiers y Mónica Madanes a partir del año 1993. Análisis, conclusiones y determinaciones. El Consejo de Administración.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.

NOTA: El punto 3° ha sido agregado por el Consejo de Administración. Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Capital Federal.
Administrador - Guillermo Alcobre
e. 11/12 N° 184 v. 15/12/2000

PET SUPPLIES INTL. S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N°: 1.638.003. Convócase a los Sres. Accionistas de PET SUPPLIES INTL. S. A. en primera y segunda convocatoria (Art. 237) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día jueves 28 de diciembre de 2000, a las 18 horas en el local sito en Vergara 194, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de un nuevo Plan de Negocios.
3°) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo permitido (Art. 188 Ley 19.550), suspensión del derecho de preferencia (Art. 197).
Presidente - Juan Manuel Solari
e. 11/12 N° 273 v. 15/12/2000

PLAZA LAMARCA S.R.L.

CONVOCATORIA

Acta de fecha 22/11/00. Se convoca a Asamblea de Reunión de Socios Extraordinaria el 29 de diciembre de 2000 en Tucumán 612 Piso 7, Cap. Fed., a las 17.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Grave situación por la que atraviesa la empresa.
2°) Tratamiento de aportes de Capital.
3°) Eventualidad de concluir la actividad comercial.
Socia Gerente - Silvia Marta Albano
e. 6/12 N° 19.378 v. 13/12/2000

PRO.SER.CON.S.A.

CONVOCATORIA

Comunica convocatoria a asamblea extraordinaria de accionistas. Se convoca a asamblea ordinaria de accionistas, para el día 26 de diciembre del 2000 a las 9 horas en primera convocatoria y a las diez horas en segunda convocatoria, a celebrarse en 9 de Julio 3014, Ciudad, Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las renuncias de uno de los Directores Titulares y del Director Suplente.
2°) Reducción del N° de Directores y Elección del o los nuevos miembros del Directorio.
3°) Consideración y tratamiento del Concurso Preventivo de acreedores.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan Carlos Martínez
e. 5/12 N° 66.978 v. 12/12/2000

PROEDIF S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de diciembre de 2000, en el domicilio legal de la sociedad sito en Hipólito Yrigoyen 1144, 5° P. "A" de esta Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del tratamiento fuera de término de los estados contables al 31 de diciembre de 1999.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4°) Consideración de la distribución de utilidades y de la remuneración al Directorio.
5°) Consideración de la remuneración al Directorio en exceso del porcentaje fijado por el artículo 261 de la ley 19.550.
6°) Consideración de la Gestión del Director Héctor M. Paz.
7º) Consideración del Plan de Inversiones de la Sociedad.

Presidente - Héctor Miguel Paz
e. 7/12 N° 72.166 v. 14/12/2000

"Q"

QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2000, a las 19 horas, en José Barros Pazos 5531, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación del artículo 10° de los Estatutos Sociales.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 2000 y la gestión de Directores y Síndicos en igual período.
4°) Tratamiento de los resultados que arroja el Balance Cerrado el 31 de octubre de 2000.
5°) Remuneración de Directores y Síndicos.
6°) Designación de Directores.
7°) Designación de Síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2000.

Presidente - Alberto Martínez
e. 6/12 N° 67.169 v. 13/12/2000

"R"

RED DE INVERSIONES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2000 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede legal de Avenida Olivera 1023 de esta Capital, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación según el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
3°) Fijación del número y elección de Directores para el nuevo período.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo prescripto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para su asistencia a la Asamblea.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.

Presidente - León Arazi
e. 5/12 N° 66.937 v. 12/12/2000

REGENTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "REGENTE SOCIEDAD ANONIMA" a celebrarse el día veintiocho del mes de diciembre de 2000, a las 14.00 horas, en el local de la sociedad, sito en la calle Teniente General Frías 176 de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital social, dentro del quíntuplo (art. 5° del estatuto y art. 188 ley de sociedades).
2°) Tratamiento y consideración de la modificación del artículo décimo del Estatuto Societario.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Roberto Gallina
e. 7/12 N° 90 v. 14/12/2000

"S

SAN TIMOTEO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SAN TIMOTEO S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de enero de 2001, en primera convocatoria a las 16.00 hs. y en segunda convocatoria a las 17.00 hs., en la sede social sita en Coronel Díaz 2211, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Informe sobre las causas de la convocatoria fuera de término establecido en el art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1999.
4°) Ratificación de lo actuado por el Directorio, y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
6°) Retribución de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de Directores, elección de Directores por el período de un año.
8°) Elección de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un año.
Buenos Aires, diciembre de 2000.

Presidente - Juan Carlos Villa Larroudet
e. 11/12 N° 72.396 v. 15/12/2000

SANCHEZ, MOURENTE VILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 2000, a las 9 hs. en primera convocatoria y 9,30 hs. en segunda convocatoria en la sede social Avenida de Mayo 1365 - Piso 1° para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentación prescripta Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al trigésimo Séptimo ejercicio anual finalizado el 30 de septiembre de 1999 y Trigésimo Octavo Ejercicio Anual finalizado el 30 de septiembre de 2000.
2°) Destino del resultado de los Ejercicios al 30 de septiembre de 1999 y 30 de septiembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión Directorio y Sindicatura de los ejercicios al 30 de septiembre de 1999 y 30 de septiembre de 2000.
4°) Nombrar Organo de Fiscalización.
5°) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la reunión. El Directorio.

Presidente - Carlos R. Sánchez
e. 7/12 N° 8 v. 14/12/2000

SANTA CATALINA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios Comanditarios y Comanditado a la Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 2000 a las 11 horas en la sede de la calle Juncal 1740 10° A, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de la situación legal de la sociedad derivada del fallecimiento del Socio solidario y del vencimiento del plazo de duración.

Socia Comanditaria - Edith Juana Barrere
e. 6/12 N° 72.103 v. 13/12/2000

"T"

TEKLOGIX DE ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el día 27 de diciembre de 2000, a las 10.00 horas en Avenida Leandro N. Alem 822, 4° piso, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio de denominación. Reforma del Art. 1 del Estatuto.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Raúl Colella
e. 11/12 N° 166 v. 15/12/2000

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

TELEFONICA DE ARGENTINA S. A. (en adelante "Telefónica") convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los tenedores de:

Obligaciones Negociables al 97/8% con vencimiento en el año 2002,

CUSIP N° 879378AF4
CUSIP N° P90325AG9

ISIN N° US879378AF46
ISIN N° USP90325AG95

emitidas bajo el Programa de Emisión de Euro-Títulos de Mediano Plazo y el Convenio de Agencia Fiscal de fecha 9 de enero de 1998 suscripto entre Telefónica, The Bank of New York como Agente Fiscal y Banco Río de la Plata S.A. como co-Agente de Pago y Transferencia (en adelante los "Obligacionistas");

La presente es a los efectos de convocar a los señores Obligacionistas a concurrir a la Asamblea (en adelante la "Asamblea") que se realizará el día 27 de diciembre de 2000, a las 12 horas en las oficinas de la calle Tucumán 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en segunda convocatoria para el supuesto caso que no se obtuviese quórum en la primera convocatoria para el día 27 de diciembre de 2000, a las 13 horas en las mismas oficinas antes detalladas, a efectos de tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Obligacionistas para firmar el acta;
2°) Elección del Presidente;
3°) Consideración de la modificación de las secciones 10 (c), 10 (j), y 11 de los términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables;
4°) Aprobación de las enmiendas y modificaciones a la documentación correspondiente.

La fecha de registro ("Fecha de Registro") fijada para la asistencia a la Asamblea será la de la titularidad en el respectivo Registro de tenedores de Obligaciones Negociables del día 16 de noviembre de 2000.

Las personas a cuyo nombre se encuentren registradas las Obligaciones Negociables en la Fecha de Registro serán consideradas como Tenedores a los efectos de la Asamblea. Los Tenedores de las Obligaciones Negociables podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado.

Los Tenedores que tengan la intención de asistir a la Asamblea de Obligacionistas deberán solicitar a las entidades depositantes y de custodia de sus Obligaciones Negociables la emisión del certificado correspondiente a sus respectivas tenencias, y notificar al Agente de Registro de su intención de participar de la Asamblea con una anticipación de por lo menos tres días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea.

Los respectivos recibos del depósito emitido por Telefónica o el Agente de Registro, en su caso, de la notificación mencionada, facultarán a dichos tenedores a asistir a la Asamblea.

Presidente - Carlos Fernández-Prida
e. 5/12 N° 67.051 v. 12/12/2000

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

TELEFONICA DE ARGENTINA S. A. (en adelante "Telefónica") convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los tenedores de:

Obligaciones Negociables con tasa de interés flotante con vencimiento en el año 2001,

CUSIP N° 879378 AE 7
CUSIP N° P90325AF 13

ISIN N° US879378AE 70
ISIN N° USP90325AF 13

emitidas bajo el Programa de Emisión de Euro-Títulos de Mediano Plazo y el convenio de agencia fiscal de fecha 9 de enero de 1998 suscripto entre Telefónica, The Bank of New York como Agente Fiscal y Banco Río de la Plata S.A. como co-agente de pago y transferencia (en adelante los "Obligacionistas");

La presente es a los efectos de convocar a los señores Obligacionistas a concurrir a la Asamblea (en adelante la "Asamblea") que se realizará el día 29 de diciembre de 2000, a las 10 horas en las oficinas de la calle Tucumán 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en segunda convocatoria para el supuesto caso que no se obtuviese quórum en la primera convocatoria para el día 29 de diciembre de 2000, a las 11 horas en las mismas oficinas antes detalladas, a efectos de tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Obligacionistas para firmar el acta;
2°) Elección del Presidente;
3°) Consideración de la modificación de las secciones 10 (c), 10 (j), y 11 de los términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables;
4°) Aprobación de las enmiendas y modificaciones a la documentación correspondiente.

La fecha de registro ("Fecha de Registro") fijada para la asistencia a la Asamblea será la de la titularidad en el respectivo Registro de tenedores de Obligaciones Negociables del día 16 de noviembre de 2000.

Las personas a cuyo nombre se encuentren registradas las Obligaciones Negociables en la Fecha de Registro serán consideradas como Tenedores a los efectos de la Asamblea. Los Tenedores de las Obligaciones Negociables podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado.

Los Tenedores que tengan la intención de asistir a la Asamblea de Obligacionistas deberán solicitar a las entidades depositantes y de custodia de sus Obligaciones Negociables la emisión del certificado correspondiente a sus respectivas tenencias, y notificar al Agente de Registro de su intención de participar de la Asamblea con una anticipación de por lo menos tres días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea.

Los respectivos recibos del depósito emitido por Telefónica o el Agente de Registro, en su caso, de la notificación mencionada, facultarán a dichos tenedores a asistir a la Asamblea.

Presidente - Carlos Fernández-Prida
e. 5/12 N° 67.052 v. 12/12/2000

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

TELEFONICA DE ARGENTINA S. A. (en adelante "Telefónica") convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los tenedores de:

Obligaciones Negociables al 117/8% con vencimiento en el año 2004,

CUSIP N° 879378AC1

ISIN N° US879378AC15

emitidas bajo el convenio de fideicomiso de fecha 3 de noviembre de 1994 entre Telefónica, Bankers

Trust Company, como Fiduciario, co-Agente de Registro y principal Agente de Pago, The Chase Manhattan Bank, N.A. como Agente de Registro y Bankers Trust S. A. como agente de pago (en adelante los "Obligacionistas").

La presente es a los efectos de convocar a los señores Obligacionistas a concurrir a la Asamblea (en adelante la "Asamblea") que se realizará el día 28 de diciembre de 2000, a las 10 horas en las oficinas de la calle Tucumán 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en segunda convocatoria para el supuesto caso que no se obtuviese quórum en la primera convocatoria para el día 28 de diciembre de 2000, respectivamente, a las 11 horas en las mismas oficinas antes detalladas, a efectos de tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Obligacionistas para firmar el acta;
2°) Elección del Presidente;
3°) Consideración de la modificación de las secciones 4.3, 4.10 y 6.1; de los términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables;
4°) Aprobación de las enmiendas y modificaciones a la documentación correspondiente.

La fecha de registro ("Fecha de Registro") fijada para la asistencia a la Asamblea de Obligacionistas por la presente convocada será la de la titularidad acreditada en el respectivo Registro de tenedores de Obligaciones Negociables del día 16 de noviembre de 2000.

Las personas a cuyo nombre se encuentren registradas las Obligaciones Negociables en la Fecha de Registro serán consideradas como Tenedores a los efectos de la Asamblea. Los Tenedores de las Obligaciones Negociables podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado.

Los Tenedores que tengan la intención de asistir a la Asamblea de Obligacionistas deberán solicitar a las entidades depositantes y de custodia de sus Obligaciones Negociables la emisión del certificado correspondiente a sus respectivas tenencias, y notificar al Agente de Registro de su intención de participar de la Asamblea con una anticipación de por lo menos tres días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea.

Los respectivos recibos del depósito emitido por Telefónica o el Agente de Registro, en su caso, de la notificación mencionada, facultarán a dichos tenedores a asistir a la Asamblea.

Presidente - Carlos Fernández-Prida
e. 5/12 N° 67.053 v. 12/12/2000

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. (en adelante "Telefónica") convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los tenedores de:

Obligaciones Negociables al 9 1/8% con vencimiento en el año 2008, CUSIP N° 879378 AD 9 CUSIP N° p90325 AE 4 ISIN N° USP90325AE48 emitidas bajo el Programa de Emisión de Euro-Títulos de Mediano Plazo y el convenio de agencia fiscal de fecha 9 de enero de 1998 suscripto entre Telefónica, The Bank of New York como Agente Fiscal y Banco Río de la Plata S.A. como co-agente de pago y transferencia (en adelante los "Obligacionistas");

La presente es a los efectos de convocar a los señores Obligacionistas a concurrir a la Asamblea (en adelante la "Asamblea") que se realizará el día 27 de diciembre de 2000, a las 10 horas en las oficinas de la calle Tucumán 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en segunda convocatoria para el supuesto caso que no se obtuviese quórum en la primera convocatoria para el día 27 de diciembre de 2000, a las 11 horas en las mismas oficinas antes detalladas, a efectos de tratar los siguientes temas:

1) Designación de dos Obligacionistas para firmar el acta;
2) Elección del Presidente;
3) Consideración de la modificación de la sección 10(c), 10(j), y 11 de los términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables;
4) Aprobación de las enmiendas y modificaciones a la documentación correspondiente.

La fecha de registro ("Fecha de Registro") fijada para la asistencia a la Asamblea será la de la titularidad en el respectivo Registro de tenedores de Obligaciones Negociables del día 16 de noviembre de 2000.

Las personas a cuyo nombre se encuentren registradas las Obligaciones Negociables en la Fecha de Registro serán consideradas como Tenedores a los efectos de la Asamblea. Los Tenedores de las Obligaciones Negociables podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado.

Los Tenedores que tengan la intención de asistir a la Asamblea de Obligacionistas deberán solicitar a las entidades depositantes y de custodia de sus Obligaciones Negociables la emisión del certificado correspondiente a sus respectivas tenencias, y notificar al Agente de Registro de su intención de participar de la Asamblea con una anticipación de por lo menos tres días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea.

Los respectivos recibos del depósito emitido por Telefónica o el Agente de Registro, en su caso, de la notificación mencionada, facultarán a dichos tenedores a asistir a la Asamblea.

Presidente - Carlos Fernández Prida
e. 5/12 N° 67.079 v. 12/12/2000

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Diciembre de 2000, a las 16,00 horas en el local de la calle Cerviño N° 4449 - Piso 1°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora;
3°) Consideración del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora y su elección;
4°) Remoción de Directores (Art. 234, inc. 2 Ley 19.550);
5°) Determinación del número de Directores y su elección,
6°) Consideración de la promoción de Acciones de responsabilidad contra aquellos Directores y Síndicos que por su conducta pudieran prima facie haber incurrido en algunos de los supuestos previstos por la Ley para ser procedente dichas acciones;
7°) Consideración de la no ratificación de los Acuerdos firmados por el entonces Presidente de la sociedad con la firma Ormas con fecha 19/07/00. (Art. 234, inc. 1, última parte);
8°) Ratificación de la decisión tomada por el Directorio de efectuar las denuncias penales en relación a irregularidades advertidas en la conducción de TMS, TMB y TMR (Art. 234 inc. 1, (última parte);
9°) Informe sobre las negociaciones mantenidas con Ormas S.A. (Art. 234, inc. 1, última parte);
10º) Informe de las gestiones cumplidas por el Directorio con el propósito de lograr el acto administrativo que ratifique la cesión a favor de TRAINMET S.A. de las tenencias accionarias en TMS, TMB y TMR (Art. 234, inc. 1, última parte);
11º) Consideración de la procedencia de un aumento de capital dentro del quíntuplo y por la suma de pesos cuatro millones ($ 4.000.000) a los efectos de cancelar deudas de la sociedad. En caso de aprobación del aumento de capital fijación de las condiciones de emisión, suscripción e integración. El Directorio.

Presidente - Julio José Forastieri
e. 7/12 N° 134 v. 14/12/2000

TEXTIL ESCALADA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 2000 en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el 27 de diciembre de 2000, ambas a las 19 horas, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 963, piso 7°, of. 17 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación a que hace referencia el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3°) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio;
4°) Elección de autoridades;
5°) Distribución de utilidades.

Vice-Presidente - Rodolfo G. Lanús
e. 11/12 N° 277 v. 15/12/2000

TRANS-ONA S.A.M.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2000 en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 720, Piso 3°, Capital Federal, a las 9 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 del inc. 1 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico N° 43 cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (art. 261 ley 19.550).
5°) Remuneración al Síndico (art. 292 ley 19.550).
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 720, Piso 3°, Capital Federal, en el horario de 14.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.

Presidente - Lorenzo D. A. Botto
e. 11/12 N° 181 v. 15/12/2000

TRES SIETES S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 04/01/2001, a las 19.00 horas, en Perú 979, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación establecida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2000.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4°) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Determinación número y elección de Directores Titulares y Suplentes por dos años. El Directorio.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.

Presidente - Juan A. Aguirre
e. 11/12 N° 174 v. 15/12/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Carola María Rodríguez, Escribana (matrícula 4301), con domicilio en Juncal 1480, Capital Federal, avisa que "Evaristo Palacios S.A.C.I. y F." con domicilio en Alsina 2949, Capital Federal, transfiere a "V y M Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en 25 de Mayo 327 de Reconquista, Provincia de Santa Fe, el negocio de "Taller mecánico y depósito de mercaderías en general" ubicado en ALSINA 2949/53, Capital Federal. Reclamos de ley en Alsina 2949, Capital Federal.

e. 7/12 N° 12 v. 14/12/2000

Tubos de Gustavo F. Rosental y Claudio D. Olsak S. H. CUIT 30-69839203-3 transfiere a Márquez Fernando C. y Ubertone Elvio F. S. H. CUIT 30-70740703-0 todos con domicilio en Cap. Fed. el Fondo de Comercio del locutorio sito en AV. PUEYRREDON 530 Cap. Fed. por un valor de $ 38.000, libre de toda deuda y embargo; con sus impuestos, tasas y contribuciones pagos y libre de personal a cargo. Reclamos de ley en J. Salguero 613 11° 96 C.F. Bs. As., 27 de noviembre de 2000.

e. 7/12 Nº 7 v. 14/12/2000

"B"

Jorge Albort Vidal dom. Pte. Perón 1740 9°, "C", Cap. transfiere a Antero Albort dom. Pte. Perón 1740 9° "C", Cap. El Fondo de Comercio del Hotel (ssc) sito en BARTOLOME MITRE 2177 Cap., sin personal. Reclamos de Ley en Domicilio Comercial.

e. 6/12 N° 67.058 v. 13/12/2000

"C"

He Liang domicilio Grigera 1558, Capital, avisa que transfiere a Mei Mei He domicilio Alberti 2162, Capital, negocio de comestibles, sito en CABILDO 3046, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de Ley en Av. Rivadavia 4282, 5° K, Capital.

e. 11/12 N° 295 v. 15/12/2000

Droguería La Unión S.R.L., domiciliada en Condarco 3071, 1° piso, Cap., transfiere el local sito en CONDARCO 3073/75, Cap., rubros: Droguería, depósito, fraccionamiento, laboratorio y expendio, a Laboratorios Especialidades veterinarias Ale-Bet S. R. L., domiciliada en Condarco 3073, Cap. Reclamos de ley en Condarco 3073/75, Capital Federal.

e. 11/12 N° 72.305 v. 15/12/2000

Anchorena 74, Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae, of. Anchorena 74, Cap., avisa: Schichera Aníbal Américo Bernardo, dom. Cochabamba 2267, Cap., vende a Jorge Bautista Aversente, dom. Av. Directorio 348, 1° piso, Cap., su negocio hotel s.s.c. veintinuna (21) habitaciones sito en COCHABAMBA 2267, Cap. Recl. Ley n/ofic.

e. 11/12 N° 72.302 v. 15/12/2000

"G"

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con oficinas en Tucumán N° 1484, Piso 4° C, Capital. Avisa: Fidel Gómez y José Gómez, con domicilio en la calle Palpa N° 2987, Piso 2° D. Capital, venden a Juan Carlos Annecchini y Domingo Annecchini con domicilio en la calle Alberti N° 145, Piso 6°, A, Capital, su negocio de Hotel (S.S.C.), sito en GASCON N° 1147, P.B. y 1° Piso, Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 11/12 N° 175 v. 15/12/2000

"J"

Jorge Raúl Sorrentino DNI 16.977.755 y Gustavo Esteban Zupan DNI 17.930.481 domiciliados en Junín 636 Cap. Fed. venden, ceden y transfieren a Juan Carlos Clemente Ballor DNI 4.513.149 domiciliado en Chacabuco 194 Cap. Fed. el centro de comunicaciones (Telecentro) sito en JUNIN 636 Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravamen sin personal. Reclamos de Ley en Junín 636 Cap. Fed.

e. 5/12 N° 66.951 v. 12/12/2000

Fortunato Suppa, representado por Cecilia Cobelli, con domicilio Cabildo 546, Martillera Pública, avisa que Adriana Noemí Menéndez y Abel Saúl Ablin, domiciliados en Jujuy 513, Capital, venden a Abel Alberto Di Paola, domiciliado en Loria 849 de Lomas de Zamora, sin personal, su fondo de comercio de "Copias, Reproducciones, Fotocopias (salvo Imprenta), Editora de películas en videocassettes (604040), Oficina de prestaciones de Servicios de Comunicación Urbana, suburbana, Internacional, Télex, Fax (604291), Correo Privado (recepción de correspondencia) (604292), sito en JUJUY 513, Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546, Capital.

e. 11/12 N° 296 v. 15/12/2000

"M"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1°, Capital Federal; avisa que: las Sras. Laura Cores, y Angelina Rivas Allo, ambas con domicilio en Pilar 738, Capital Federal, venden a: Marta Susana Onganía y Josefa Beatriz Cacheiro

Riveiro, ambas domiciliadas en Jorge Newbery 4742, Capital Federal, su negocio de Hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle: MAURE 3532, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley n/oficinas.

e. 6/12 N° 67.137 v. 13/12/2000

Carlos Alberto Chizzini Melo con domicilio en Crámer 2716 de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere a Colegio de la Ciudad SRL, con domicilio en Moldes 1823 de la Ciudad de Buenos Aires, el local ubicado en la calle MOLDES 1823, P.B., E.P. y P.A., habilitado en carácter de: "Escuela Secundaria e Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico, Academia". Operaciones de ley y domicilio de partes en Crámer 2716, Ciudad de Buenos Aires.

e. 7/12 N° 72.213 v. 14/12/2000

"P"

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con of. en Av. Callao 930, P. 5° "B", Cap. Fed.. Avisa que Esther Lucía Lustre, viuda de Holgado, con domicilio en Freire 1960, Cap. Fed., vende, cede y transfiere, su negocio de Garage Comercial, sito en PASAJE EL LAZO 3154, y la playa de estacionamiento, sita en PASAJE EL LAZO 3152, de Cap. Fed. Libre de toda deuda y/o gravámenes, a la Sra. Lidia Griselda Makimoto, con domicilio en Obligado 190, Barrio E. Echeverría, Ezeiza, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 11/12 N° 259 v. 15/12/2000

"R"

Se avisa que Landaco S.A.I. y C., con domicilio en Mendoza 4311, Planta Baja 1, Capital Federal, transfirió a Lanpex S.A., con domicilio en Ruy Díaz de Guzmán 376, Capital Federal, su negocio de Depósito y/o fraccionamiento de productos químicos (excluidos inflamables) sito en RUY DIAZ DE GUZMAN 374/76, Capital Federal, libre de todo gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Mendoza 4311, Planta Baja 1, Capital Federal.

e. 5/12 N° 67.033 v. 12/12/2000

"S"

Chen Sheng domicilio Grigera 1558 Capital avisa que transfiere a Chen Qiaoyun domicilio Perón 2326 Capital negocio de comestibles sito en SARMIENTO 1836 Capital libre de todo gravamen. Reclamos de Ley en Rivadavia 4282 5° K Capital.

e. 6/12 N° 72.131 v. 13/12/2000

"T"

El señor Osvaldo Rubén Barraza, D. N. I. 8.524.274, domiciliado en la Calle 850 N° 2462, San Francisco Solano, Pcia. de Bs. As., transfiere al señor Carlos Alberto Pericola, D. N. I. 14.101.998, domiciliado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1671, Piso 16, Dto. "F", Cap. Fed., el 50% de la actividad que se desarrolla en el local ubicado en la calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1671, Piso 16, Dto. "F", Cap. Fed., habilitado con el rubro Oficina Comercial (604010), quedando el señor Carlos Alberto Pericola como titular del 100% de la Actividad. Los reclamos de Ley se realizarán en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1671, Piso 16 "F", Cap. Fed.

e. 11/12 N° 287 v. 15/12/2000

Lucila Ariza, abogada (T° 65, F° 33 C.P.A.C.F.), con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que Flicts S. R. L., con sede social en Capitán Ramón Freire 2231, piso 1° "B", Ciudad de Buenos Aires, transferirá a Hering Textil Argentina S. A., con sede social en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, bajo el procedimiento previsto por la Ley 11.867, su fondo de comercio dedicado a la venta minorista exclusiva de productos marca 'Hering', ubicado en el local (Nros. 1310 y 1311) de Soleil Factory, con domicilio en la Av. Bernardo de Irigoyen 2647, Boulogne Sur Mer, Provincia de Buenos Aires, libre de pasivos y de personal. Oposiciones y reclamos de Ley serán recibidos dentro de los términos legales por el Escribano Federico Bravo, matrícula 4032, titular del Registro Notarial N° 1606, con domicilio en la calle Florida N° 470, Piso 4°, Oficina 401, Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 12.00 a 18.00 horas.

e. 11/12 N° 191 v. 15/12/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AMADEUS FIXED INCOME

AMADEUS EQUITY

AMADEUS SAVINGS

B.I. Creditanstalt Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante (i) Resolución N° 13.621 de fecha 15 de noviembre de 2000, ha aprobado el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión denominado "AMADEUS FIXED INCOME", (ii) Resolución N° 13.622 de fecha 15 de noviembre de 2000, ha aprobado el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión denominado "AMADEUS EQUITY"; y (iii) Resolución N° 13.623 de fecha 15 de noviembre de 2000, ha aprobado el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión denominado "AMADEUS SAVINGS". Este aviso se publicará por dos días en el Boletín Oficial y un diario de amplia circulación y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Se informa que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de ING Bank N.V. Sucursal Argentina, sito en el pasaje Ing. Butty 220, piso 21 de la ciudad de Buenos Aires, copia de los textos completos de los Reglamentos de Gestión.

Autorizado - Leonardo Fernández

e. 11/12 N° 299 v. 12/12/2000

"B"

BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Hace saber: que la Comisión Nacional de Valores (i) con fecha 26 de Octubre del 2000, ha aprobado el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "Optimum Renta Variable" conforme la Resolución N° 13.596, y (ii) con fecha 22 de noviembre de 2000, ha aprobado el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "Optimum Renta Fija" conforme la Resolución N° 13.630. Copia de la referida documentación se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Sociedad Gerente BNP Paribas Asset Management Argentina S.A., sita en Av. Corrientes 311, Piso 12 of. 2ª de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Autorizada - Mariana de la Torre

e. 11/12 N° 51 v. 12/12/2000

BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Hace saber: que la Comisión Nacional de Valores con fecha 2 de noviembre de 2000 ha aprobado las modificaciones al texto de los Reglamentos de Gestión de los Fondos Comunes de Inversión denominados "Optimum V.A.E. Renta Variable Argentina", "Optimum F.E.E. Renta Fija de Economías Emergentes", "Optimum V.E.E. Renta Variable de Economías Emergentes", "Optimum F.A.E. Renta Fija Argentina", "Optimum CDB Pesos" y "Optimum CDB Dólar", conforme la Resolución N° 13.606. Copia de la referida documentación se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Sociedad Gerente BNP Paribas Asset Management S.A., sita en Corrientes 311, Piso 12° de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Autorizada - Mariana de la Torre

e. 11/12 N° 54 v. 12/12/2000

"E"

ELECTRIGAL S.A.

Se comunica el activo, el pasivo y el patrimonio neto de la Sociedad, antes y después de la reducción de capital correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de enero de 1999 y finalizado el 31 de diciembre de 1999, resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 9-5-2000. El total del Activo antes y después de la reducción de capital es de $ 21.306.753,89, el total del Pasivo antes de la reducción de capital es de $ 8.100,00 y después de la reducción de capital es de $ 722.100,00 y el Total del Patrimonio Neto antes de la reducción de capital es de $ 21.298.653,89 y después de la reducción de capital es de $ 20.584.653,89.

Presidente - Teófilo Hugo Veloso

e. 11/12 N° 390 v. 13/12/2000

"F"

FORESTADORA DEL DELTA S.A.

Se hace saber por tres días, en cumplimiento de lo establecido en el art. 194 de la ley 19.550 que la asamblea extraordinaria unánime del 25/10/2000 decidió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 108.000,00 mediante la emisión de mil ochenta acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; con lo cual el capital asciende a $ 120.000,00 (ciento veinte mil) en virtud de haber sido íntegramente suscriptas, e integrado en un 25 por ciento en dinero efectivo, por los señores accionistas. Esta publicación deja sin efecto la número 64.065 aparecida del 1 al 3 de noviembre de 2000.

Autorizado – Ignacio Nicolás Piaggio Noguera

e. 11/12 N° 257 v. 13/12/2000

"I"

INAGA S.A.I.A.G. – CARMO S.A.

Acuerdo previo de Escisión - Fusión entre INAGA S.A.I.A.G. y CARMO SA. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10 y 83 apartado 3) Ley 19.550 y con motivo del acuerdo previo de escisión - fusión suscripto entre ambas firmas y la consecuente modificación del Estatuto Social de INAGA S.A. (sociedad escindente) en cuanto implica una disminución del capital y de CARMO S.A. (sociedad escisionaria incorporante) en cuanto implica un aumento de su capital, se hace saber lo siguiente 1) Razón Social, Sede Social y Datos Registrables de cada una de las sociedades: INAGA S.A.I.A.G., sociedad escindente, con domicilio en Paraná 768 piso 9 "C" de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4/2/43 bajo el nro. 34 al folio 218 del libro 46 Tomo A de Estatutos Nacionales y CARMO S.A., sociedad incorporante, con domicilio en Paraná 768 piso 9 "C" Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/9/00 bajo el nro. 14.173 del libro 12 de Sociedades por Acciones, 2) importe del aumento de capital social de la sociedad incorporante : El aumento de capital de la sociedad incorporante es de $ 621.400, totalizando $ 633.400, dicho importe es similar a la disminución del capital social de la sociedad escindente. 3) Valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionantes con indicación de la fecha a que se refieren: INAGA S.A.: Activo $ 2.503.166,67, Pasivo $ 55.963.42 y CARMO S.A.: Activo $ 12.000. Pasivo $ 0 ambos referidos al 31/8/00. 4) Fecha del compromiso previo de Escisión - Fusión y Resoluciones Sociales que lo aprobaron: El compromiso previo de Escisión - Fusión es del 29/9/00 aprobados por Asambleas de fecha 27/10/2000 de ambas sociedades. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales indicados. N° 209.662 – 1.686.166.

Apoderada – Patricia I. García Roggero

e. 11/12 N° 72.292 v. 13/12/2000

"L"

LOS NARCISOS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

La Asamblea General Extraordinaria del 31-10-2000 de la sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 2065, al folio 37 del Libro 59 Tomo A del 12-11-1964, con domicilio legal en Parera 15 Capital, resolvió la reducción del Capital de $ 1.767.444 $ 1.167.444 con efecto al 30-6-2000. Composición Activo al 30-6-2000 $ 3.045.440,78 y post reducción $ 3.045.440,78 Pasivo al 30-6-2000 $ 26.544,26 y post reducción 26.544,26. Oposiciones sede social: Parera 15 Capital, de 10 a 18 hs.

El Presidente

e. 11/12 N° 72.431 v. 13/12/2000

"M"

McDONALD'S RESTAURANTS DE ARGENTINA S.A.

R.P.C. 2-5-84, bajo el N° 2583, L° 99, T° A de S.A. Comunica que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15-9-00, se resolvió distribuir la suma de $ 2.321.876,45, correspondiente a la cuenta reserva especial por prima de emisión.

Vicepresidente - Germán Lemonnier

e. 11/12 N° 271 v. 13/12/2000

MICHEL TORINO HNOS. S.A.I.C.A.

BODEGAS Y VIÑEDOS SANTA ANA S.A.

PRIMADO S.A.

S.A.V.Y.A. S.A. Vitivinícola y Aceitera

Fusión por Absorción: A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3° de la ley 19.550 se hace saber por tres días que las asambleas de accionistas de MICHEL TORINO HNOS. S.A.I.C.A., con domicilio en la calle Reconquista 336, piso 5° "M", Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2/10/2000, bajo el número 14556 del Libro 12 Tomo de Sociedades por Acciones, BODEGAS Y VIÑEDOS SANTA ANA S.A., con domicilio en General Roca y General Urquiza, Villa Nueva, Guaymallén, Pcia. de Mendoza, inscripta en el Registro Público de Sociedades Anónimas el 4/01/65 bajo el número 484, fs. 89, T° 28 "A"; PRIMADO S.A., con domicilio en Ruta Provincial 50 Km. 1036, San Martín, Pcia. de Mendoza, inscripta en el Registro Público de Sociedades Anónimas el 7/10/98 a fs. 19, legajo 4396 y S.A.V.Y.A. S.A. VITIVINICOLA Y ACEITERA, con domicilio en la calle Washington 223, Dorrego, Guaymallén, Pcia. de Mendoza, inscripta en el Registro Público de Sociedades Anónimas el 16/12/98 a fs. 33, legajo 4505, resolvieron aprobar el compromiso previo de fusión. Aumento del capital social de MICHEL TORINO HNOS. S.A.I.C.A. (sociedad incorporante) $ 1.969.239. Valuación del activo y del pasivo al 30/6/2000: MICHEL TORINO HNOS. S.A.I.C.A.: $ 49.806.803 y $ 28.365.017; BODEGAS Y VIÑEDOS SANTA ANA S.A.: $ 80.047.247 y $ 58.659.912; PRIMADO S.A.: $ 12.192.188 y $ 335.318 y S.A.V.Y.A. S.A. VITIVINICOLA Y ACEITERA: $ 1.904.122 y $ 29.758 respectivamente. Fecha del compromiso previo de fusión: 26/9/2000. Fecha de las asambleas extraordinarias que lo aprobaron: 30/11/2000.

Abogada - Elena A. Dürnhöfer

e. 11/12 N° 55 v. 13/12/2000

"P"

PLAZA DE MAYO ONE S.A.

PLAZA DE MAYO TWO S.A.

AVISO DE FUSION

A los fines dispuestos en el artículo 83 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión por absorción celebrada entre PLAZA DE MAYO ONE S.A. ("PMO") y PLAZA DE MAYO TWO S.A. ("PMT").

Sociedad absorbente: PLAZA DE MAYO ONE S.A.

Sociedad absorbida: PLAZA DE MAYO TWO S.A.

PMO absorbe a PMT, que es en consecuencia disuelta sin liquidarse.

1) Datos sociales:

1°) PLAZO DE MAYO ONE S.A., con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°, Cap. Fed. inscripta en el R.P.C. de la Cap. Fed. el 13/8/90 bajo el N° 5476, L° 108, T° A de S.A.

2°) PLAZA DE MAYO TWO S.A., con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1°, Cap. Fed. inscripta en el R.P.C. de la Cap. Fed. el 13/8/00, bajo el N° 5468, L° 108 , T° A de S.A.

2°) Aumento de capital social de PMO:

Con motivo de la fusión, PMO aumenta su capital social de $ 1.000.000 a $ 2.000.000, reformándose el Artículo cuarto del Estatuto Social.

3°) Valuación del Activo y Pasivo:

1. La valuación del activo y pasivo de PMO al 31 de diciembre de 1999 es de $ 8.192.751,19 y $ 3.415.246,31 respectivamente.

2. La valuación del Activo y Pasivo de PMT al 31 de diciembre de 1999 es de $ 4.961.311,64 y $ 1.676.189,06 respectivamente.

4°) Compromiso previo: El compromiso previo de fusión fue aprobado por los Directorios de cada

una de las sociedades el día 15/3/00 y fue suscripto el mismo día y aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de cada una de las sociedades celebradas el 17/3/00. Reclamos de ley: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. Atte.: Dres. Lisandro A. Allende/Fernando Varela.

Autorizado especial - Fernando Varela

e. 11/12 N° 197 v. 13/12/2000

"S"

SADESA Sociedad Anónima

PROPINDU Sociedad Anónima

REVOCACION DE COMPROMISO PREVIO DE FUSION

Las Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 14 de noviembre de 2000 de "PROPINDU SOCIEDAD ANONIMA (con sede social en calle Tronador N° 4890, 10° Piso de Buenos Aires, cuyo contrato social constitutivo consta bajo el número 466, folio 355, libro 46, Tomo A de "Estatutos Nacionales" del Registro Público de Comercio de Buenos Aires) y de fecha 15 de noviembre de 2000 de "SADESA SOCIEDAD ANONIMA" (con sede social en calle Rioja 1151, 9° Piso de Rosario, Provincia de Santa Fe, cuyo contrato social constitutivo consta inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario, Provincia de Santa Fe al tomo 17, folio 372, N° 25 de "Estatutos") resolvieron revocar el Compromiso Previo de Fusión de fecha 24 de marzo de 2000 por el cual "PROPINDU SOCIEDAD ANONIMA" se disolvía sin liquidarse y se incorporaba por fusión a "SADESA SOCIEDAD ANONIMA" para lo cual se revocaron las resoluciones aprobatorias del precitado compromiso previo de fusión y las demás resoluciones tomadas en relación a esta fusión por las Asambleas Generales Extraordinarias de "PROPINDU SOCIEDAD ANONIMA" del 27 de julio de 2000 y de "SADESA SOCIEDAD ANONIMA" del 28 de julio de 2000. Presidente del Directorio: Ernesto Silvio Galperin.

Presidente - Ernesto S. Galperin.

e. 11/12 N° 183 v. 13/12/2000

"T"

TODO GAS S.A.

En cumplimiento del Art. 204, de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 15, del 31-07-2000, los accionistas de "TODO GAS S.A.", con domicilio en Av. Juan B. Justo 5402, Capital Federal, inscripta en la IGJ, con fecha 26-12-1989, bajo el Nº 9376, del Lº 107, Tomo A de S.A., resuelven reducir el Capital Social de la suma de $ 315.000 a la suma de $ 150.000; Anterior a la reducción: Activo: $ 447.082,69 y Pasivo: $ 54.261,11; Posterior a la reducción: Activo: $ 239.951,57 y Pasivo: $ 54.261,11.

Presidente – Jorge Luis Zenone

e. 11/12 Nº 72.318 v. 13/12/2000

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I. S.A.

Registro I.G.J. N° 10.706. Se comunica a los Sres. Accionistas de la Sociedad que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de Noviembre de 2000 se ha dispuesto aumentar el capita social de $ 168.000.- a $ 180.000.-; mediante la emisión de 120 acciones de iguales características a las actualmente en circulación, es decir, ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 100.- cada una, con derecho a un voto por acción. La suscripción se efectuará en efectivo y al contado con más una prima de emisión de 3.900% (tres mil novecientos por ciento) del valor nominal de cada acción, o sea, $ 3.900.- por cada acción. Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro de los 30 días siguientes a contar desde la última publicación en la sede social de México 628 Piso 1°, Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Jorge José Gentile

e. 7/12 N° 187 v. 12/12/2000

"U"

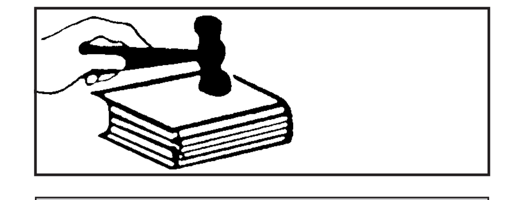
UHALDIA S.A.A.I. y M.

SOCOA S.A.A.I. y M.

I) Por acta de Asamblea del 20-11-2000, "UHALDIA S.A.A.I. y M.", con domicilio legal en M. T. de Alvear 584 4° C Cap. Fed., inscripta en el Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial de Reg. el 24-11-72 bajo el N° 4141 al f° 405 l° 77 tomo A de Est. de S.A. Nacionales, resolvió: 1) Aprobar la escisión-fusión con "SOCOA S.A.A.I. y M.", por la que se le destinan $ 378.028,96 representados por activos y pasivos del balance especial de escisión confeccionado al 31-10-2000. Valuaciones: activo en $ 1.514.847,56 y pasivo en $ 31.718,87. De ello se destina a "Realpe S.A." el activo de $ 378.028,96 y el pasivo de $ 30,50. 2) Reducir el capital de $ 50.000 a $ 37.257 como consecuencia de la escisión y reformar el artículo 4 del estatuto y 3) aprobar el balance de escisión fusión al 31/10/2000. II) Por acta de asamblea del 20/11/2000 "SOCOA S.A.A.I. y M.", con domicilio legal en M. T. de Alvear 548 4° C Cap. inscripta en el Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial de Reg. el 24-11-72 con el N° 4035 f° 405 l° 77 T° A de Est. de S.A. Nac. Resolvió: 1) aprobar la escisión fusión con "UHALDIA S.A.A.I. y M.". El balance fue confeccionado al 31/10/2000. Valuaciones: Activo $ 112.946,48 y pasivo $ 1.000. 2) Aumentar su capital de $ 30.000 a $ 42.743. Ningún socio ejerció el derecho de receso. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en Córdoba 827 5° B - Cap. Fed. en el plazo del art. 88 inc. 5°, ley 19.550.

Escribana - María T. Acquarone

e. 7/12 N° 126 v. 12/12/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Don Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Zabala 3436, 8° "D" de la Capital Federal, Tel. 4551-2300 y (15) 4181-9581, designado por el Banco Supervielle Societe Generale S.A., en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días en los autos caratulados "Banco Supervielle Societe Generale S.A. c/ Páez, Antonio Marcelo y otro s/ Ejecución Especial ley 24.441", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 48, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 3° de Capital Federal, que el día 13 de diciembre de 2000 a las 14:00 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, procederá ante el escribano público Don Pedro A. Vildósola, a la venta en pública subasta de los inmuebles ubicados en la calle Salerno 2751 y 2761 entre Constitución y William Morris de la ciudad de San Miguel, Partido de General Sarmiento (hoy Partido de San Miguel), Provincia de Buenos Aires, Nom. Catastrales: Circ.: II; Sección: A; Manzana: 48; Parcela: 17 a y Circ.: II; Sección: A; Manzana: 48; Parcela: 16 b; Partidas 37.091 y 37.090; con una superficie de 425,60 y 264,25. Según constatación efectuada con el señor escribano Don Pedro A. Vildósola y el Martillero actuantes, se compone en total de 10 mts. cada uno de frente por 45 mts. de fondo primera y 27 mts. de fondo la segunda; es una casa vivienda con tres dormitorios, baño, living, cocina comedor, patio y escalera que conduce a una habitación grande, en el terreno menor existe un galpón con techo de chapa, 10 mts. por 40 mts. aproximadamente, dos habitaciones un baño y otra habitación más. Venta ad corpus. Ocupada por los demandados. Ha sido intimada su desocupación en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo que ya se encuentra vencido. Deudas: O.S.N. no fue informado; Aguas Argentinas S.A.: fuera del radio servido; Rentas: 3.167,47 al 29/11/2000; Municipalidad: no fue informado. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta $ 113.017,49. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 21 de diciembre de 2000 a las 14:00 hs. en el mismo lugar que el indicado precedentemente saldrá con la base reducida en un 25%, es decir, en $ 84.763,12. Asimismo, si éste fracasare, se realizará otro el día 6 de febrero de 2001 a las 13:00 hs., en el mismo lugar antes citado, sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellados de ley: 0,50%; todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del Martillero. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo y en la moneda mencionada y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate en el domicilio del acreedor hipotecario sito en Reconquista 330 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 11 y 12 de diciembre de 2000 en el horario de 9 a 10 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a la deuda por tasas, impuestos, contribuciones, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del Fuero Civil in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra Isaac R. s/Ejecución Hipotecaria".

Buenos Aires, diciembre de 2000.

R. R. Bronenberg Victoria, martillero público.

e. 7/12 N° 72.147 v. 12/12/2000

Aviso de remate: Ley 24.441, art. 57 y conc. Se hace saber por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) en el Expte. s/Ejecución hipotecaria N° 18320/2000, radicado en el Juzgado Nac. de Pra. Inst. Civil N° 71 Sec. única (Uruguay 714, Piso 6° de Cap. Fed.) que el día 15/12/2000 a las 9:30 hs. en el Salón sito en Talcahuano 479, Cap. Fed. procederá ante Escribano Público a la venta en Pública Subasta del inmueble sito en Ulrico Schmidel 6529 entre Cafayate y Pilar, Nom. Cat. C.I, Sec.74, Manz.97, Parc.15, Matrícula FR. 1-78051 de Cap. Federal, el que se encuentra desocupado y consta de garage cub. con acceso independiente, entrada principal accede a living, en P.B. la que consta además de comedor, cocina y baño, y a continuación un amplio jardín con pileta de plástico, un quincho semi-cub. y un baño, en Planta Alta hay dormitorio principal con vestidor y baño en suite y otros dos dormitorios secundarios también con baños en suite. En tercera planta consta de ambiente grande, lavadero cub. terraza que da al jardín. Estado del inmueble: Bueno. Sup. lote aproxim. 231,31 m2. Sup. cub. aprox. 330,00 m2. Base Dól. Estadounid. Ciento setenta y dos mil setecientos cuarenta y seis (u$s 172.746). Condiciones de Venta: Seña 30% Comisión 3% al contado y mejor postor, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de Cap. Fed. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en oficina del escribano interviniente Talcahuano 464 Piso 1° D de Cap. Fed. de 9 a 12 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 de la Ley 24.441. No procederá la compra en comisión, no se podrá declarar la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El comprador deberá hacerse cargo de Impuestos, Tasas y Contribuciones, sólo a partir de la toma de posesión. Deudas: con OSN $ 28,55 al 1-6-00, con A.A. no tiene al 31-5-00, con GCBA $ 2.534,78 al 21-6-00. Días de visita 13 y 14 diciembre de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.

Roberto A. Di Pietro, martillero público.

e. 7/12 N° 72.191 v. 12/12/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 20/12/2000 a partir de las 9.30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Guillermo Molina	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/97	BWI 378	21.029
Eduardo Convertí	Chevrolet, furgoneta, Corsa Combo 1.7/98	BWS 309	15.988
Horacio D. Pérez	Chevrolet, pick up, S 10 STD 2.5 c/Doble/98	BWP 727	23.348
Roberto Cirella	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL 1.6/97	BRS 967	19.034
Gabriela Rocatagliatta	Renault, 4 ptas., R 18 TS/93	WLF 946	7.156
Cesar D. González	Chevrolet, 5 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/98	BVC 242	15.009
Agroaéreo Lima S.R.L.	Chevrolet, pick up, Silverado DLX TD/98	BZY 451	28.499
Federico Latanzio	Peugeot, pick up, 504 GD/93	VKI 554	7.613
Lucila R. Navarro	Chevrolet, 5 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/96	BAP 154	18.141
Gustavo M. García	Chevrolet, furgoneta, Corsa Combo 1.7/99	CVQ 651	11.970
Enriqueta F. Fedeli	Chevrolet, 4 ptas., Vectra GL 2.2 MPFI/99	COW 525	20.003
Omar R. Luna	Chevrolet, 5 ptas., Corsa Wind 1.6 MPFI/99	DBM 016	7.506
Ricardo J. Oliveti	Chevrolet, 3 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/97	BTW 504	19.384

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 9 a 12 y de 16 a 18 hs. en Ruta 22 Chacra 258 (Chacra Stefanelli), Gral. Roca Pcia. de Río Negro:

Garbo Sur S.A.	Chevrolet, chasis c/cab, 14000 Turbo D./96	BAX 374	41.855

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/12 N° 67 v. 12/12/2000

El martillero Alberto J. Radatti, comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 20/12/2000 a partir de las 10.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez Pcia. de Buenos Aires:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Susana Otranto	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/98	CEW 296	28.800
Rubén N. Russo	VW, furgoneta, Caddy/98	CES 751	16.272
Miguel Pegno	Fiat, 4 ptas., Uno SCR/94	SAS069	8.280
Miguel Weijsenfeld	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 MI/97	BOF 509	25.500
Américo Scarpitta	Aro, T. terr, 10.4/95	AKV 876	11.088
Miguel A. Murciano	VW, 4 ptas., Polo Classic /96	AVT 457	14.904
Roberto Brescia	Ford, 5 ptas., Escort LX/93	UQQ 471	7.524
J. Paredes Bluma	VW, pick up, Saveiro D/96	AVG 610	17.676
María J. Pina	VW, 4 ptas., Senda /94	RZG 252	6.912
Eduardo Guastelli	Peugeot, 4 ptas., 504 XS TF/96	ANI 396	8.028
Alberto L. Fiori	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6/96	BEX 688	11.916
Pedro A. López	Alfa Romeo, rural, 33 1.7 Sportwagon Elegant/94	TGX 228	8.460
Julio C. Casales	VW, furgón, Caddy 1.6 MI/99	CZT 054	14.640
Ramón E. Grases	VW, 3 ptas., Gol GL93	SUL 107	3.636
Luis A. Díaz	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BRS 601	32.040
Marta D. Cardozo	VW, pick up, Saveiro D/97	BQN 067	16.125
Carlos Frontera	Ford, 5 ptas., Fiesta LXD/96	BEF 754	14.784
F. Bermejo Arrieta	VW, rural, Gol Country 1.8 MI/98	BZF 774	30.690

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Néstor E. Benito	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BSM 872	15.394
Gustavo A. Donate	Ford, 5 ptas., Escort 1.8 Ghia/92	TKO 699	4.560
Rubén Drago	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BRE 137	28.980
Liliana Fonti	Renault, Minibus, Trafic /94	VKB 940	10.836
Rubén Tamis	VW, 3 ptas., Gol GL/92	UXK 551	4.800
Atilio G. Tropeano	VW, 5 ptas., Golf GL 1.8/97	BMJ 309	21.888
Aldo Polesel	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BMJ 363	22.560
Enrique Bordenave	Ford, 4 ptas., Orion GLX/94	SNI 127	7.992
Juan C. Ferreyra	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	BXM 592	13.968
Félix Barriento	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	CBU 689	16.620
José Rodríguez Pinto	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/99	CQL 256	26.280
Teresa Aguirre	VW, 3 ptas., Gol GLD/97	BSV 752	22.560
Walter Pautasso	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BTJ 758	25.227
Juan Mendizábal	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	BYE 823	21.060
Daniel Suanes	Renault, 4 ptas., R 19 RT/94	RUV 833	6.528
Ariel G. Sánchez	TWA, 3 ptas., Gol 1.9 SD/00	DGA 883	13.584
Norma E. Ledesma	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/98	CHI 014	15.940
Antonio Mónaco	Fiat, 4 ptas., Duna SDL- 1.3/93	UPD 137	5.832
María E. Meza	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/99	DBR 432	9.756
José Del Bueno	VW 5 ptas., Gol GL 1.6D/98	CAJ 851	19.020
Claudia Molins	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/99	CVO 011	8.604
Gabriela A. Gómez	VW, 5 ptas., Gol GL 1.9 SD/98	CGW 034	10.388
Marta Ciarlotti	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/00	DDG 317	10.836
Arnaldo J. Capano	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	CEG 670	34.920
María S. Grande	VW, 3 ptas., Gol GLI/97	BRQ 756	18.684
Rosenda Landivisnay	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.8 Nafta/98	CLV 946	24.000
Héctor D. Gómez	VW, 3 ptas., Gol Plus 1.6 MI/98	CFV 358	19.740
Alfonso Cuan	VW, 4 ptas., Polo Classic SDP/98	CHJ 653	32.180
Gastón Guglielmo	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6 MI/99	COT 598	18.240
Adrián E. Ruza	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/99	CYZ 486	16.464
Marcos Martínez	VW, 3 ptas., Gol MI/99	CVB 960	7.164
Oscar Rodríguez	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.9 SD/99	CQD 249	9.690
Antonia Rodríguez	VW, 5 ptas., Gol 1.6/00	DDB 257	17.930
Gregorio Pérez	VW, 3 ptas., Gol Plus 1.8 MI/98	CJQ 204	6.696
César J. Orue	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	BZF 326	31.140
Néstor Ruiz Díaz	VW, 5 ptas., Gol GLD/98	BXT 816	15.180
Jorge Casaprima	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	CMF 929	10.584
V. Rodríguez López	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	CIR 563	10.692

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% Comisión 10, IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/12 N° 288 v. 12/12/2000

En los términos de la Ley 24.551 (Arts. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y cctes.) el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) designado por la acreedora "BANKBOSTON N.A." comunica por tres días que el día 14 de diciembre de 2000 a las 12 hs. en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal rematará ante Escribano Público el inmueble ubicado en el Partido de Tigre, Pcia. Bs. Aires, a inmediaciones de Estación Benavídez, con frente a la calle Díaz Vélez esquina Diagonal 9 de Julio; mide: 24,48 fte. al E. linda c/Diag. 9 de Julio, 6 mts. Ochava, linda con intersección ambas calles, 27,41 ms. su otro Fte. al SE, linda c/calle Díaz Vélez, 75 ms. su otro costado SO, linda costado Parc. 9 a y 12 21,50 ms. Ctfrte. al NO linda c/Parte Parc. 7 y 70,32 su otro costado NE linda parc. 6. Sup. 2.917,47 mts2. (Ad Corpus). Dominio Matrícula 35 923 (057 Tigre) Nom. Catastral: Circ. III Sec. E, Manz. Quinta 45 Parc. 7 a. Ptda. Inmob. 15.350. Deudas informadas: Fs. 78 Municipal al 8/8/00 $ 10.434,80; Fs. 83 A. Arg. No registra por estar fuera de radio 10/8/00 fs. 91 Rentas $ 2.024,18 al 30/7/00. Según constatación Notarial de fs. 84/85 se trata de una amplia casa de ladrillos vista c/2 portones entrada autos, con amplios jardines, tiene techos tejas francesas rojas, en excelente estado; consta de living comedor en desnivel, jardín de invierno, cocina completa, comedor diario, dos dormitorios que dan al jardín, baño completo c/3 habitáculos con hidromasaje, ventanas al jardín donde hay una gran pileta y amplio quincho cubierto de maderas y tejas con parrilla, 2 baños para pileta, lavadero y cuarto para herramientas; una casita de juegos para niños aprox. 3 x 4 mts. clavada s/columnas de madera, está en la parte trasera del lote, en el costado de la casa hay un garaje cubierto para 3 autos de ladrillo a la vista madera y tejas, en los jardines hay abundante vegetación y grandes árboles. Separada por un cerco de alambre y cañas se encuentra montado un aserrado que en la actualidad no está funcionando, tiene un galpón precario de madera y chapa y piso de tosca con máquina en su interior. La casa está habitada por ocho personas. Base $ 120.494,46 contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3% sellado de ley; saldo del precio dentro del quinto día de aprobada subasta conforme y bajo apercibimiento de ley mediante depósito en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales en autos "Bankboston N.A. c/Islas Nancy María s/Ejecución Especial Ley 24.441 Expte. 3808/2000)" que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, sito en Uruguay 714, Piso 6°, Capital. De no haber postores, será efectuado otro remate en iguales condiciones, el día 15 de diciembre de 2000, a las 12 hs. en el mismo salón calle Talcahuano 479, Capital con base reducida en un 25% y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (Art. 61 misma ley). El inmueble se subasta en el estado físico y jurídico en que se encuentra, habiéndose a fs. 88 ordenado el lanzamiento; exhibiéndose bajo responsabilidad de los ocupantes de lunes a vienes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.

Herman Blitz Katz, martillero.

e. 7/12 N° 291 v. 12/12/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de ABN AMRO BANK N.V. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 20/12/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Gabriel Imperatrice	Ford, 4 ptas., Galaxy 2.0 L/94	WLJ 739	9.092
Marcelo Rodríguez	Renault, 4 ptas., R 12 TLM 1.6/94	RWP 119	5.190

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.

Alberto J. Radatti, secretario.

e. 7/12 N° 293 v. 12/12/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 20/12/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
B. Báez Weisensee	Renault, 5 ptas., Clio RT/96	AZP 625	15.832
Gustavo Leguizamón	Peugeot, 4 ptas., 504 SLD/98	CAN 848	15.474
Ramón Silvestre	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/96	BBH 273	11.190
José A. Cavallo	Montenegro, Acoplado, A.B.M.3/98	CBD 714	24.925
B. Ruiz Uriburu	Renault, 5 ptas., Megane RXE Bic/98	BWR 124	10.950
Antonio Palacio	Chevrolet, rural, Blazer DLX TD 4x2/98	CIH 077	19.493
Adela del V. Ortiz	Renault, 4 ptas., R 19 RND Tri/98	BTL 405	29.114
Silvina Román	Renault, 5 ptas., Clio RLD DA/96	ATQ 432	14.808

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/12 N° 294 v. 12/12/2000

El martillero público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 15 de diciembre de 2000 a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante Escribano público, procederá a la subasta del inmueble sito en Castro Barros 872/74/76, U.F. N° 1, P.B. y Unidad Complementaria II, 1° Piso, entre Av. Independencia y Estados Unidos de Cap. Fed. Nomenclatura catastral: Circ. 6, Secc. 36, Manz. 110, Parc. 21. Matrícula: Fr 6-5518/1, Partida 05-3503855. U. comp. Partida 01-3503856, Sup. total U.F. 1 187,83 mts2, Porcentual 43,49% y Unidad Comp. 67,87 mts2, porcentual 12,78% según Título Fs. 24. Consta de dpto. living comedor, 2 dorm., cocina, baño patio, pintura deteriorada y sucia; Local P.B. con entrada por cortina metálica sobre el N° 876, al fondo hay habitación, baño y patio, al frente hay una oficina, techo de losa, estado gral. No es bueno, ocupado por el demandado, pareja e hijos. Base U$S 20.000. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación judicial, Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Civil 70, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 5°, Cap. Fed., autos: "MESSANELLI JORGE NICOLAS y Otro c/DIEZ SERGIO ADRIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441, Exp. Reserv. 23410/00. Exhibición 13 y 14 de 11 a 13 hs. Deudas: A.B.L. al 10/11/00 U.F. 1 $ 964,74; U. comp. sin deuda; Aguas Argentinas al 4/12/00 U.F 1 $ 1.702,71; U. comp. $ 155,07.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.

Alberto J. Aliano, martillero.

e. 11/12 N° 72.407 v. 13/12/2000

En los términos de la ley 24.441 (Arts. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y cctes.) el martillero Herman Blitz Katz (Cuit: 20-11635284-3), designado por la acreedora "Bankboston N.A.", comunica por tres días que el día 19 de diciembre de 2000, a las 12 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, rematará ante Escribano Público, el inmueble ubicado en el Partido de Morón, ciudad de Castelar, Pcia. Bs. Aires, con frente a la calle Tucumán 2867 e/Pergamino y San Nicolás; Sup. 355,84 mts.2. Nom. Catastral: Circ. V Sec. A. Manz. 91 Parc. 24 "a". Dominio Matrícula N° 11.671. Deudas informadas: Fs. 61 A. Arg. fuera de radio al 10/10/00 Fs. 79 Municipal $ 873,19 al 3/11/00; Fs. 85 OSN. No contestó requerimiento al 21/10; Fs. 95 Rentas $ 772,67 al 31/10/00. Según constatación Notarial agregada en autos, carece de ocupantes, encontrándose deshabitado. Se trata de un inmueble de amplias dimensiones en estado de construcción, con jardín pequeño al frente y otro más importante en el contrafrente. Se desarrolla en dos plantas, en P. baja, al frente tiene rejas, en un costado entrada para autos; arriba con pisos de lajas negras, que lleva a un garage revestido en cerámicos y con amplia abertura que sale al jardín posterior. Para acceder a la casa hay una escalera con tres escalones de lajas negras. La casa tiene en su P. Baja una ventana amplia, que da al fte., por esta ventana se aprecia un living comedor en desnivel c/pisos cerámica y paredes parte pintada de blanco y otra ladrillos a la vista; asimismo tiene amplia abertura que sale al jardín del contrafrente. En el living-comedor, parece que hay un baño todo revestido en cerámicos, también desde el living se puede acceder a lo que parece ser la cocina, con cerámicas blancas en paredes y amplio ventanal al jardín posterior. Desde este ambiente sale una escalera que lleva a la planta alta que tiene dos ventanas al fte. que salen a dos balcones grandes. Por la ventana de P.B. se observa una construcción c/ventana y una parrilla de ladrillo vista. La casa no tiene ningún cerramiento, sus paredes exteriores son de ladrillos vista y parte de sus techos son de tejas negras. Venta Ad-corpus. Base $ 146.285,78 al contado y mejor postor, seña 30% comisión 3% sellado de ley; saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento de ley mediante depósito en el Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales en Autos: "BANKBOSTON N.A. c/ROJAS ELISA NOEMI s/ Ejecución Especial Ley 24.441". Expediente 45482/2000, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54 sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 5° de esta Capital. De no haber postores, será efectuado un nuevo remate en iguales condiciones el día 20 de diciembre de 2000, a las 13 hs., en el mismo salón calle Talcahuano 479 Capital, con base reducida en un 25% y sin tampoco existieran postores. Seguidamente saldrá a la venta sin base (Art. 61 misma ley). El inmueble se subasta en el estado físico y jurídico en que se encuentra, exhibiéndose de lunes a viernes de 15 a 17 hs. bajo responsabilidad de la parte demandada y/u ocupantes. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.

Herman Blitz Katz, martillero.

e. 11/12 N° 72.467 v. 13/12/2000

El martillero público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 15 de diciembre de 2000, 10 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante Escribano público, procederá a la subasta del inmueble sito en Aranguren Nº 4751/55, P.B., dto. "A", U.F. 1, entre Bermúdez y Carrasco de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 1º, Secc. 77, Manz. 33 A, Parc. 23. Matrícula Fr 1-3510/1, Partida 1167153, Porcentual 13,78%, Sup. total 71,92 mts.2 según Título, consta de Living comedor, dormitorio, cocina, baño y garaje, se encuentra ocupado. Base U$S 24.011,04. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación judicial, Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Civil 18, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 5°, Cap. Fed., autos: "PONZO DE GIACOBBE DOMINGA y Otro c/OTERO JUAN JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441, Exp. 42288/00. Exhibición 13 y 14 de diciembre de 15 a 17 hs. Deudas: A.B.L. al 27/9/00 $ 2.777,52; Aguas Argentinas al 27/9/00 $ 372,73, Expensas a noviembre de 2000 sin deudas.

Buenos Aires, diciembre de 2000.

Alberto J. Aliano, martillero.

e. 11/12 N° 72.411 v. 13/12/2000

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 16 de diciembre de 2000 a las 10,00 hs. en Ruta Panamericana, Ramal Pilar Km. 35,5. Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires, el siguiente bien:

Vehículo	Año	Dominio	Base	Deudor
IVECO Camión Tractor 450 E	1998	CFA155	$ 20.000	Latino S.A.

En el estado en que se encuentra y se exhibe en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 13 al 15 de diciembre de 11 a 16 hs. Con base. Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después sin base y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10% + IVA. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 20 de diciembre de 2000 en el horario de 10 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses o en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, diciembre de 2000.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/12 Nº 60 v. 13/12/2000

El martillero Eduardo Saravia, comunica por 3 días por cuenta y orden de "VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A.", (conf. Art. 39 ley 12.962 y art. 585 del C. Com.) por ejecución de prendas rematará el día 21 de diciembre de 2000 a las 11,05 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben en Jaramillo 2652, Cap. Fed. de 9 a 12 hs.:

Deudor	Automotor	Dominio	Modelo	Juzg. Com.	Deuda patente al 05-12-00
Quinteros Diego D.	Ford Galaxi 2. OL Sedán 4 ptas	RFQ-463	1992	18=35	$ 652,67
Schiavoni Gabriel A	VW. Polo Classic SD Sedán 4 ptas.	BIL-838	1997	08=16	$1.341,69
Moreno José D.	VW Polo Classic 1.6 Nafta, 4 ptas.	CFM-082	1998	19=38	$1.097,96
González Carlos E.	Fiat Spazio TR Sedán 2 ptas.	VXP-075	1989	08=15	$341,26
Barrios de Montero M.	VW Pick up Caddy Furgón	CFO-383	1998	05=10	$969,54
Barrio Aldo Luis	VW Gol GL 1.9 SD sedán 5 ptas.	CLI-421	1998	17=34	$1.282,44
Bertolani Rodolfo V.	Fiat Duna SCL 1.6 sedán 4 ptas.	SDR-411	1994	03=06	$ 1.243,05

Sin Base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado, a favor del acreedor. Estarán a cargo del comprador el pago de la deuda de patentes impagas, los gastos y trámites de transferencia. Se entregará el automotor contra presentación, a su cargo, dentro de los 10 días de la subasta de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW CIA FINANCIERA S.A.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 11/12 Nº 72.462 v. 13/12/2000

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2, of. 24, tel. 372.6414) hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A., según Art. 39 ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C.Com., por ejecución de prenda, subastará el 21 de diciembre de 2000, a las 15 hs, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, SIN BASE, en efectivo y al mejor postor, una pick-up Saveiro GL 1.9 SD/1998, dominio CJL 715; y dos Polo Classic SD/1997, dominios BTA 971 y BRM 748 que se exhiben en Cuyo 2520, Martínez, Bs. Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. y sábados de 9 a 12 hs. Además un Gol GLD/1997**,** dominio BLR 099 y un Peugeot pick-up 504 GRD/1992**,** d. VNE 625 que se exhiben en Jaramillo 2652, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. En el estado en que se encuentran y se exhiben. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las patentes impagas, de los gastos y trámites de transferencia. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación, a su cargo, de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW CIA. FINANCIERA S.A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta. Venta sujeta a aprobación del acreedor.

Buenos Aires, diciembre seis de 2000.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 11/12 Nº 394 v. 13/12/2000

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2, of. 24, tel. 372-6414) hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. según Art. 39 ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C.Com., por ejecución de prenda contra Martins Motors S.A., subastará el 21 de diciembre de 2000, a las 15 hs, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, sin base, en efectivo y al mejor postor, 15 automotores Volkswagen 0 kms, año 2000, sin patentar: Caddy 1.9 SD), m. 1Y634597, ch. 8AWZZZ9EZYA515090; Polo Classic 1.9 SD), m. 1Y 633990, ch. 513659; Polo Classic 1.6 MI, m. UVC015708, ch. 511881; Gol, m. AFZ500589, ch. 5XZYA113006; Gol 1.9 SD), m. 1Y815750, ch.114024; y 10 Gol 1.6, m. UNF160274, ch. 112054; m. 156590, ch. 112658; m. 162509, ch. 114143; m. 156195, ch. 110613; m. 155006, ch. 110621; m. 160497, ch. 111551; m 158684, ch. 111919; m. 156774, ch. 112652; m. 160262, ch. 111602; m. 162724, ch. 114304; que se exhiben en Cuyo 2520, Martínez, Bs. Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 y sábados de 9 a 12 hs. En el estado en que se encuentran y se exhiben. Seña 20%. Comisión 10%. En caso de corresponder pago de IVA el mismo se encuentra incluido dentro del precio de venta. Saldo de precio dentro de las 72 hs bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Estarán a exclusivo cargo del adquirente, que deberá constituir domicilio en la Cap. Federal, los trámites y gastos de la inscripción registral del automotor a partir del certificado de fabricación que se le entregará. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación, a su cargo, de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW CIA. FINANCIERA S.A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta. Venta sujeta a la aprobación del acreedor.

Buenos Aires, diciembre 6 de 2000.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 11/12 Nº 392 v. 13/12/2000

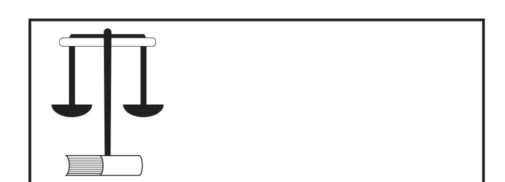
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos nº 4347, caratulados: "ACEC ARGENTINA SACEI; SMITH SANCHEZ DONALDO BERNARD JORGE s/Inf. Ley 23.771", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 7 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a ADOLFO NESTOR TRIGO, LE Nº 4.514.487, de los autos que a continuación se transcriben: "Buenos Aires, 14 de agosto de 2000… desígnase al Señor Perito Contador Oficial Dr. Alberto Alonso, a fin de que mediante un peritaje de su especialidad proceda a determinar, en el término de quince días: a) si la firma "ACEC ARGENTINA S.A.C.e I." pagó los sueldos correspondientes a los meses de diciembre de 1994, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, y diciembre de 1995, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 1996, y noviembre y diciembre de 1998; en caso afirmativo, en qué fechas, y si los mismos fueron hechos en forma escalonada; b) si en dichas ocasiones se retuvieron las sumas correspondientes a los aportes del sistema de seguridad social nacional; c) Si a la fecha en que tales aportes debían ser ingresados al Fisco, se disponía de los fondos suficientes; d) en caso de haberse efectuado pago de sueldos y/o retenciones en forma parcial, a qué suma ascienden los aportes retenidos cuyos ingresos fuera omitido… notifíquese lo dispuesto … a ADOLFO NESTOR TRIGO … haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.). Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal, Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, Secretario. "Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000 …amplíase el auto de fs. 574, debiendo el Señor Perito Contador Oficial Dr. Alberto Alonso responder a los puntos 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8 del acápite II del escrito de fs. 631/632. Notifíquese a los interesados… Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario".

Secretaría, 24 de noviembre de 2000.

e. 5/12 Nº 336.908 v. 12/12/2000

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mí cargo, en los autos Nº 11.634, caratulados "STILVERBERG, ALBERTO JORGE s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, solicita se notifique por este medio a GUSTAVO DI PERNA, M.I. Nº 16.766.146, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 30 de octubre de 2000. Desígnase al Perito Calígrafo Oficial Blas Emilio Noguera, a fin de que en el término de quince días practique una pericia de su especialidad tendiente a determinar si las firmas libradoras y correspondientes a los endosos que obran en el anverso y en el reverso de los cheques cuestionados en autos Nº 82356016/6018/6019/6020/6021/6022/6024/6026 pertenecientes a la cuenta corriente Nº 0-548038-014 a nombre de MIGUEL ANGEL DI PERNA del Citibank, corresponden al mimos puño y letra que la firma atribuida a GUSTAVO DI PERNA obrante en el margen inferior izquierdo del contrato de mutuo glosado a fs. 27. Notifíquese …" Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

Secretaría, 27 de noviembre de 2000.

e. 5/12 Nº 336.909 v. 12/12/2000

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, integrado por los Dres. Pedro José de Diego, Nora María Teresa Cabrera de Monella y Enrique Jorge Guanziroli, mediante Sentencia Definitiva N° 26/00, Fallo: "Río Gallegos, tres de noviembre de 2000. Y Vistos: ...Resulta: ...Considerando: ...Falla I) Condenando a OSCAR GABRIEL MATAMALA, por considerarlo autor plenamente responsable del delito previsto en los arts. 864 inc. d) y 871 de la Ley 22.415 y estimo adecuado imponerle seis meses de prisión en suspenso, imponiendo —todas estas de cumplimiento efectivo— inhabilitación especial de seis meses para el ejercicio del comercio y absoluta por un año para desempeñarse como funcionario o empleado público; pérdida de concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare, costas y la sujeción a las medidas del art. 27 bis del C.P., de acuerdo a lo contemplado en el considerando pertinente (arts. citados y 876 y 1026 de la ley 22.415, art. 29 inc. 3 C.P., arts. 5, 26, 27 bis, 29 inc. 3°, 40, y 41 del C.P. y 354, 363, 374, 378, 382, 391, 392, 393, 396, 398, 401, 530, 531 y 533 del C.P.P.N.).... Fdo.: Pedro José de Diego, Nora María Teresa Cabrera de Monella, Enrique Jorge Guanziroli. Registrado N° 26 F° 167/175 año 2000 del Libro de Sentencias Definitivas".
Mariano Ignacio Sánchez, secretario.

e. 5/12 Nº 337.052 v. 12/12/2000

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. al señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Víctor Antonio Alonso, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 21 de septiembre de 2000 en la causa caratulada: "LEGAJO DE EJECUCION DE PEDRO GUTIERREZ JIMENEZ", Legajo N° 49/00 respecto a PEDRO GUTIERREZ JIMENEZ, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino naturalizado de origen paraguayo, Documento Nacional de Identidad N° 93.258.049, de 37 años de edad, nacido el 06 de noviembre de 1963 en la localidad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, hijo de Claudelino Gutiérrez y de Regina Jiménez, casado, de profesión mecánico dental; la que dispone: "N° 10. Sentencia Corrientes, 21 de septiembre de 2000. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) Condenar a PEDRO GUTIERREZ JIMENEZ, D.N.I. N° 93.258.049, ya filiado en autos a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos cinco mil ($ 5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido en el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530, siguientes y concordantes del C.P.P.N.). 2°) .... 3°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y archivar. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara. — Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 5/12 Nº 337.013 v. 12/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE VIEIRO. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, secretario.

e. 7/12 N° 71.972 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, piso 5°, de esta ciudad, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de

FERNANDO FERNANDEZ BUENO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 11/12 N° 72.183 v. 13/12/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 6º piso de esta Capital Federal, Resuelve: Citar por edictos durante diez días a los Sres. NELIDA NOEMI NECULQUEO y CARLOS ALCIDES VILLALBA, los que se publicarán en el Boletín Oficial y en Eco Comercial, para que comparezcan a estar a derecho en la presente causa caratulada: "NECULQUEO SOLEDAD s/Protección de Persona", en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de seguir la causa según estado.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 5/12 Nº 336.934 v. 19/12/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI MENNA, DIANA ISABEL a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14 al 16/8/2000.
e. 7/12 N° 56.275 v. 12/12/2000

N° 28

Juzgado Nacional en lo Civil N° 28, Secretaría N° 55, cita y emplaza por quince días a ALICIA SPIRITO Y HUBER, JUAN SPIRITO Y VIVALDO, IDA SPIRITO Y VIVALDO, LUIS MARIA SPIRITO Y PARODI, LUIS ALBERTO SPIRITO Y PARODI, ALFREDO ALEJANDRO SPIRITO Y PARODI, BEATRIZ CATALINA SPIRITO Y CAMINO y MARIA ELENA SPIRITO Y AREOSA para comparecer en juicio "BERRAONDO, GERMAN WINOX y Otros c/S5 M1 T10 L1 L2 BOVEDA CEMENTERIO CHACARITA PROP. s/Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese dos días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 11/12 N° 72.315 v. 12/12/2000

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° p., Capital Federal, hace saber a los Sres. RAUL DELLATORRE, SUSANA VIAU, CLAUDIO ZLOTNIK y ALFREDO ZAIAT que deberán concurrir a la audiencia de mediación que se celebrará el día 27 de diciembre de 2000, a las 16.00 horas en el domicilio del mediador Dr. Nicolás Abdala, sito en la calle Paraná 426, piso 15 "A" de esta ciudad, a la que son requeridos por el Sr. RAUL JUAN PEDRO MONETA. Se deja constancia que el único dato identificatorio conocido de los requeridos es que son o fueron redactores, empleados o colaboradores del diario Página 12 de esta ciudad. Se transcriben párrafos 2 y 3 del art. 11 ley 24.573: "A las mencionadas sesiones deberán concurrir las partes personalmente y no podrán hacerlo por apoderado, exceptuándose a las personas jurídicas y a los domiciliados en extraña jurisdicción de acuerdo a lo que se establezca en la reglamentación. La asistencia letrada será obligatoria". Si la audiencia fracasare por incomparecencia de alguna de las partes, debidamente notificada, deberá abonar una multa equivalente al doble de la retribución básica de los mediadores, según decreto 91/98. El presente fue ordenado en autos "MONETA, RAUL JUAN PEDRO c/EDITORIAL LA PAGINA S. A. y Otros s/Diligencias Preliminares". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 11/12 N° 278 v. 12/12/2000

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, a cargo del Dr. Raúl J. Rollan, Secretaría del Dr. Jorge E. Beade, ordena en los autos "ROSA GRACIELA LILIANA c/LARA ISMAEL JESUS y Otros s/Daños y Perjuicios", se cite a los herederos del Sr. JOSE MANUEL DOMINGUEZ para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 11/12 N° 188 v. 12/12/2000

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EZIO TISI y de doña DELFINA BONATO a comparecer en autos a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24 al 28/11/2000.
e. 11/12 Nº 70.615 v. 13/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/CENTRO 2 S. A. y Otro s/Ordinario", ha ordenado hacer saber a GREGORIO GARAY, la siguiente providencia: "Buenos Aires, 25 de octubre de 2000. Agréguese. Notificado el demandado (GREGORIO GARAY) en fs. 203, según constancia acompañada por el presentante, no ha comparecido a la causa. Por ello decláraselo rebelde en los términos del CPr 59. Notifíquese. Gerardo G. Vassallo Cabello, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 11/12 N° 72.475 v. 12/12/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Talcahuano N° 550, piso 7°, Capital Federal; en los autos "FARA, ANA LEONOR s/Pedido de Quiebra", cita y emplaza a ANA LEONOR FARA para que dentro del quinto día de la última publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarle la quiebra. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 11/12 N° 72.405 v. 12/12/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 230, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos "FABRICA AUSTRAL c/DAGLIO, FRANCISCO y Otro s/Ejecutivo", comunica por tres días que, dentro de los cinco días, el demandado FRANCISCO JOSE GRADIN, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 11/12 N° 72.402 v. 13/12/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "RULLO AUTOMOTORES S. A. c/DEPETRIS, JOSE LUIS s/Ejecutivo", cita a JOSE LUIS DEPETRIS para que dentro del quinto día de notificado, contado a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Silvia Irene Rey, Juez. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y en "La Ley".
Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 11/12 N° 72.476 v. 12/12/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 13 desempeñada por el Dr. Horacio C. Alfonso, sito en la calle Libertad 731, 6° piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MOSAICOS ASSALI S. A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", cita a la Codemandada PATRICIA ADRIANA PEREZ para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho y tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 11/12 N° 337.110 v. 12/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ERICA PEREZ COLLANTES, MARIA ORE CASTRO y CLAUDIA DURAN HUAMANI a estar a derecho en la causa nro. 44.128 que se les sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 interinamente a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 7/12 N° 337.395 v. 14/12/2000

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, 6° piso de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que ANA LIA ROBLEDO, (DNI. 16.122.162); MARTA BEATRIZ MOLINA —D. N. I. 23.755.195— y LUIS FERNANDO BUENDIA —de quien se carece de todo dato—, deberán presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 28 de diciembre del corriente año a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificado de ordenarse sus capturas. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 20 de noviembre de 2000. No habiendo comparecido los imputados ANA LIA ROBLEDO, MARTA BEATRIZ MOLINA y LUIS FERNANDO BUENDIA a las audiencias fijadas a fs. 140, cíteselos para el día 28 de diciembre del corriente año a las 10.00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse sus capturas. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.
Secretaría, 20 de noviembre de 2000.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 11/12 N° 337.463 v. 15/12/2000

N° 7

María Laura Garrigós de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 11.843 seguida por el delito de resistencia a la autoridad, previsto y reprimido por el art. 238 del C. Penal. Cita y emplaza: a GRACIELA RAFFERNAN, la cual registra como último domicilio conocido en la Avenida Alvarez Thomas 866, 7mo. piso, "E", de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 22 de noviembre de 2000. Advirtiendo la suscripta que la imputada no vive más en el lugar que diera como domicilio y conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a GRACIELA RAFFERNAN, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
e. 7/12 N° 337.299 v. 14/12/2000

María Laura Garrigós de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 10.784 seguida por el delito de hurto, previsto y reprimido por el art. 162 del C. Penal. Cita y emplaza: a CARLOS ANTONIO BRUNO, el cual registra como último domicilio conocido en la Charcas 1241, manzana 6, de la Localidad de Villa Angela, Provincia del Chaco, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 20 de noviembre de 2000. Agréguese el resultado del exhorto diligenciado y advirtiendo la suscripta que el domicilio aportado por el imputado es inexistente, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a CARLOS ANTONIO BRUNO, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
e. 7/12 N° 337.303 v. 14/12/2000

María Laura Garrigós de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 5450 seguida por el delito de usurpación (art. 181 del C.P.). Cita y emplaza: a 1) JOSE VERARDO ORTECHO HUANCA, peruano sin apodos, nacido el 16 de enero de 1961 en Trujillo, Perú, casado, carpintero, indocumentado, hijo de Avelino Ortecho y de Jesús Huanca; 2) DORIS FELIPE SILVA DE ORTECHO, peruana, sin apodos, nacida el 4 de febrero de 1959 en Pacanga, casada, ama de casa, indocumentada, hija de Beningno Silva Cortez y de Magdalena Castillo Montenegro; 3) JOSE LUIS ALBERTO AYQUIPA ASCUE, peruano, sin apodos, nacido el 27 de mayo de 1969 en Lima, Perú, soltero, empleado, indocumentado, hijo de Luis Ayquipa Aguilar y de Erasma Ascue Gutiérrez; 4) LUIS ALBERTO RUIZ MIRANDA, peruano, sin apodos, nacido el 11 de septiembre de 1968 en Trujillo, Perú, casado, empleado, indocumentado, hijo de José Ruiz Rojas y de Rosa Miranda Flores; 5) EUGENIA ELVIRA ESPINOZA HUAMAN, peruana, sin apodos, nacida el 12 de noviembre de 1972 en Junín, Perú, soltera, empleada, indocumentada, hija de Orlando Espinoza y de Frida Huamán; 6) FRANCISCO MANUEL COCHACHIN ALVARADO, peruano, sin apodos, nacido el 21 de julio en Lima, soltero, técnico en construcciones, indocumentado, hijo de Victoriano Cochachín Hidalgo y de Gliceria Alvarado Hidalgo; 7) ALEYDA JESUS ORTECHO SILVA, peruano, sin apodos, nacido el 7 de octubre de 1978 en Chimbote, soltera, estudiante, indocumentado, hijo de José Berardo Ortecho Huanca y de Doris Silva de Ortecho; 8) PATRICIA MILAGRO MERE MAVILA, peruana, sin apodos, nacida el 14 de abril de 1968 en Lima, casada, obrera, indocumentada, hija de Octavio Mere Savala y de Juana Mavila Blancas; 9) MARIA JESUS ORTECHO GUEVARA, peruana, sin apodos, nacida el 29 de enero de 1970 en Trujillo, casada, ama de casa, indocumentada, hija de Berardo Ortecho Huanca y de Doris Guevara; 10) DAVID GONZALO RALDE QUISBERT, boliviano, sin apodos, nacido el 19 de junio de 1980 en Bolivia, soltero, estudiante, titular del DNI N° 93.619.317, hijo de Simón Ralde y de Catalina Ralde; todos con último domicilio conocido en la Av. Díaz Vélez 3893 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de confeccionarse sus cuadernillos de personalidad, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 20 de octubre de 2000. …2) Teniendo en cuenta que se desconocen los actuales domicilios de: JOSE VERARDO ORTECHO HUANCA, DORIS FELIPA SILVA DE ORTECHO, ALEYDA JESUS ORTECHO SILVA, FRANCISCO MANUEL COCHACHIN ALVARADO, MARIA JESUS ORTECHO GUEVARA, LUIS ALBERTO RUIZ MIRANDA, PATRICIA MILAGRO MERE

MAVILA, DAVID GONZALO RALDE QUISBERT, EUGENIA ELVIRA ESPINOSA HUAMAN y JOSE LUIS ALBERTO AYQUIPA ASCUE, cíteselos para actualizar sus antecedentes y confeccionar sus cuadernillos de personalidad mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 8:30 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y de ordenarse sus capturas en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Rebori, Juez: ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.

e. 7/12 N° 337.306 v. 14/12/2000

María Laura Garrigós de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to., de la Capital Federal, en la causa N° 5450 seguida por el delito de usurpación (art. 181 del C.P.). Cita y emplaza: a 1) MARTA FLORES QUISPE, titular del DNI N° 93.211.940; 2) MARIO ARIEL GUTIERREZ, de quien se desconoce todo otro dato; 3) CONSTANCIA CHUQUIMIA MAMANI, titular del DNI N° 92.992.240, boliviana, casada, costurera; 4) RAFAEL ZAPATA VILLAVICENCIO, titular del DNI N° 93.625.317, peruano, soltero, empleado; 5) TERESA CHUMPITAZ, indocumentada, de quien se desconoce otro dato; 6) JULIO ALBERTO PADILLA MARQUINA, titular del DNI N° 93.568.256; 7) MARIAN GASPAR CONICA ELIZABETH, indocumentada, de quien se desconoce otro dato; 8) TERESA CHAMACERA PACO, de quien se desconoce otro dato; 9) VIRGINIA CHUNGURA GALINDO, de quien se desconoce otro dato; 10) FIDEL RAMOS, de quien se desconoce otro dato; 11) PATRICIA CASTRO, de quien se desconoce otro dato; todos con último domicilio conocido en la Av. Díaz Vélez 3893 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 20 de octubre de 2000. … 1) Teniendo en cuenta que se desconocen los actuales domicilios de: MARTA FLORES QUISPE, CONSTANCIA CHUQUIMIA MAMANI, RAFAEL ZAPATA VILLAVICENCIO, TERESA CHAMACERA PACO, VIRGINIA CHUNGURA GALINDO, MARIO ARIEL GUTIERREZ, TERESA CHUMPITAZ, JULIO ALBERTO PADILLA MARQUINA, MARIAN GASPAR CONICA ELIZABETH, FIDEL RAMOS y de PATRICIA CASTRO, cíteselos a prestar declaración indagatoria mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 8:30 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y de ordenarse sus capturas en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Rebori, Juez: ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.

e. 7/12 N° 337.307 v. 14/12/2000

Juzgado en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 57, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a DORA GLADIS ALOMO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 51.125 que se le sigue por hurto (art. 162 del C.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.

Carlos H. Aostri, secretario.

e. 7/12 N° 337.300 v. 12/12/2000

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VICTOR HUGO LUNA a estar a derecho en la causa N° 19.849 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 150 y 92 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil.

Florencia Kravetz, secretaria ad-hoc.

e. 7/12 N° 337.371 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 16.499 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DIEGO FERNANDO FLORES a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 104 y 277 inc. 3° del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 7/12 N° 337.372 v. 14/12/2000

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 14, a cargo del Dr. Fernando Luis Pigni, Secretaría N° 82 a cargo del Dr. Javier Feliciano Ríos, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, of. 340 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a ROSA MARIA GONZALEZ PIZARRO, de nacionalidad boliviana, nacida el 15 de marzo de 1973, soltera, empleada, indocumentada, con último domicilio conocido en Baigorria 3094 de esta ciudad, en la causa N° 22.385 que se le sigue por el delito de usurpación, dentro del quinto día de su notificación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al Tribunal, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.

Javier Feliciano Ríos, secretario.

e. 6/12 N° 337.230 v. 13/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a TATIANA SIVERONI SUAREZ, hija de Guillermo Siveroni y de Irma Suárez, de nacionalidad peruana, nacida en Lima, República del Perú, el día 8 de julio de 1964, de estado civil soltera, de profesión u ocupación comerciante; a que comparezca por ante los estrados de este Tribunal, dentro del tercer día a partir de efectuada la publicación referida, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa N° B-4576/2000, caratulada "SIVERONI SUAREZ, TATIANA s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumáz y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 2, 22 de noviembre de 2000.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 5/12 N° 336.976 v. 12/12/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa nro. 4484/00, caratulada "NN s/Infracción ley 20.974" del Registro de esta Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza a FRANCISCO MARCELO MONIACI (DNI nro. 18.775.729) a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 7/12 N° 337.318 v. 14/12/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de noviembre de dos mil, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. MARIA LUZ GAGO MATOS, peruana, nacida en Junín el 19 de febrero de 1968, soltera, vendedora, con último domicilio conocido en Saavedra 650, Capital Federal, hija de Pero Gago y Maura Matos, a estar a derecho en la causa Nro. B-4744/00, que se le sigue por infracción a la ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer la nombrada dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nro. 2, 9 de noviembre de 2000.

Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 7/12 N° 337.320 v. 14/12/2000

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría nro. 3, de Vanesa Risetti, requiere se notifique a JAVIER CRISTALDO, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en relación con la causa nro. 11.652/1999, caratulada: "CRISTALDO, JAVIER s/Inf. a la Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 30 de noviembre del año en curso lo siguiente "…con el objeto de dar cumplimiento con la audiencia ordenada, cítese a JAVIER CRISTALDO mediante edicto, a tal fin líbrese oficio al Director del Boletín Oficial". Firmado, Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 30 de noviembre de 2000.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 7/12 N° 337.316 v. 14/12/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Ciudad, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 9260/99, que se sigue a ALBERTO DANIEL RUSSO, C.I. N° 6.853.167, por infracción a la Ley 22.362 del C.P., se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 28 de noviembre de 2000.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 5/12 N° 337.004 v. 12/12/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, notifica a PEDRO MIGUEL CORONEL LUYO, peruano, cuyas demás condiciones personales se desconocen, del resolutorio dictado en la causa N° 623/99 en el día de la fecha en el que se dispuso sobreseer a su respecto en orden al delito previsto por el artículo 5° inciso "C" de la Ley 23.737 en razón de que el mismo no fue cometido por el nombrado, con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 4° del C.P.P.).

Secretaría N° 15, Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.

Federico Novello, secretario.

e. 5/12 N° 337.113 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, notifica a EUSEBIA MARIA CORONEL PLATERO, peruana, cuyas demás condiciones personales se desconocen del resolutorio dictado en la causa N° 623/99 en el día de la fecha en el que se dispuso sobreseer a su respecto en orden al delito previsto por el artículo 5° inciso "C" de la Ley 23.737 en razón de que el mismo no fue cometido por el nombrado, con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 4° del C.P.P.).

Secretaría N° 15, Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.

Federico Novello, secretario.

e. 5/12 N° 337.183 v. 12/12/2000

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002 Piso 4° de esta Capital, en la causa N° 983/00 caratulada "SANCHEZ FERNANDEZ MERY; s/Inf. Ley 23.737" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a MERY SANCHEZ FERNANDEZ, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, declararse su rebeldía y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 7/12 N° 337.393 v. 14/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a LUIS FELIPE PRIETO (DNI Nº 20.581.818, C.I. Nº 13.434.436), para que comparezca al Tribunal a prestar declaración Indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 10.864 que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto por el art. 302 C.P. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 23 de noviembre de 2000 que dice así "Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000... Cítese a LUIS FELIPE PRIETO a prestar declaración indagotoria (art. 294 del C.P.P.N.), ante este Tribunal, en la audiencia del día 28 de diciembre de 2000, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Practíquese la notificación por edictos, que serán publicados por el término de cinco días. — Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".

e. 11/12 Nº 337.658 v. 15/12/2000

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO CATANZARO, ATILIO BOGGIAN, MANUEL PORTANTIERO, GIANCARLO BOGGIAN y RAUL ANTONIO CATANZARO para que comparezcan a la sede de este tribunal (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 2º piso) dentro del quinto día de notificado al solo efecto de extraérsele fichas dactiloscópicas, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de ordenar su captura y declarar su rebeldía; publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.

Héctor Daniel Ochoa, secretario.

e. 11/12 Nº 337.535 v. 15/12/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita en causa Nro. 5098, caratulada: "CAO PEDRO OSVALDO y Otro s/Inf. Art. 302 C. Penal", a CARLOS ALBERTO IORINI (DNI Nº 4.302.257), a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— dentro de los tres días de notificado. — Fdo.: Carlos Alberto Liporace, Juez Nacional (Int.), Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.

Héctor Daniel Ochoa, secretario.

e. 11/12 Nº 337.541 v. 15/12/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita en causa Nro. 4688, caratulada: "TRANSPORTES DOS SRL y Otros s/Inf. Art. 302 del C. Penal", a LEANDRO YAGUE (DU Nº 4.541.278), prestar declaración indagatoria — art. 294 del C.P.P.— dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. — Fdo.: Carlos Alberto Liporace, Juez Nacional (Int.), Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.

Héctor Daniel Ochoa, secretario.

e. 11/12 Nº 337.546 v. 15/12/2000

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 11.345 "IGLESIAS, HECTOR ABEL s/Comercialización de Estupefacientes", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 28 de noviembre de 1999, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 5 a cargo de los Dres. Guillermo Federico Madueño, Guillermo Andrés Gordo y Luis Rafael Di Renzi, Secretaría a cargo del Dr. Martín A. I. Schwab, por el cual se condenó a HECTOR ABEL IGLESIAS, en la causa N° 327, por ser au-

tor del delito de comercialización de estupefacientes, a la pena de cuatro años de prisión, trescientos pesos de multa, e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
José Pérez Arias, secretario.

e. 11/12 N° 337.491 v. 15/12/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 21

En el exp. caratulado "AJALLA MARCOS s/Priv. ilegítima de la libertad" damnificado GUERRA MARCELA. Se ha dictado la siguiente resolución, "Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000. Asimismo cítese a MARCOS EDMUNDO AJALLA, mediante Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por un término de cinco (5) días, debiendo presentarse el requerido dentro del tercer día a contar desde la última publicación, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Fdo.: Dr. Mauricio Zamudio, juez. — Marcelo Sánchez, secretario.

e. 6/12 N° 337.412 v. 13/12/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

Juzgado Federal 3 de Lomas de Zamora, Secretaría (Portela Nro. 362) informa que BLANCA ROSMINDA MIRANDA DELGADO, de nacionalidad boliviana, DNI 92.588.965, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 17 de noviembre de 2000.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.

e. 11/12 Nº 337.473 v. 12/12/2000

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a ALDO MARIO BELLIN, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. …Fdo.: Conrado César Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario.

San Isidro, 23 de noviembre de 2000.

e. 11/12 Nº 337.485 v. 15/12/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

N° 3

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MATIAS ABEL ALVARADO, D. N. I. 27.339.308, en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 20 de noviembre de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.

e. 6/12 N° 337.193 v. 13/12/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A" de Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a MARIA ENRIQUETA BASSANI, DNI Nº 2.374.484, domiciliada en Mendoza 1672, 3er. Piso "B" de Rosario, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940, P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria el día 11/12/2000 a las 9 hs., en los autos caratulados "BASSANI, MARIA ENRIQUETA s/Estafa", Expte. Nº 118/2000A, bajo apercibimiento de que en caso de no concurriere será declarada rebelde y se ordenará su averiguación de paradero. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 24 de noviembre de 2000. Cítese a MARIA ENRIQUETA BASSANI para que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3 a prestar declaración indagatoria el día 11/12/2000 a las 9 hs. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos F. Carrillo, Juez Federal. Ante mí: R. Félix Angelini, secretario.

e. 11/12 Nº 337.466 v. 15/12/2000

El Señor Juez Federal Dr. Carlos Carrillo a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A" a cargo del Dr. Félix Angelini cita a comparecer ante estos estrados sito en Bv. Oroño Nº 940 de Rosario a fin de prestar declaración indagatoria a FABIAN HUGO NEGRO, D.N.I. Nº 17.149.097, con último domicilio registrado en Corrientes Nº 2326, 3er. piso, depto. 11 de Rosario, quien se encuentra imputado por la presunta comisión de los delitos previstos en el art. 135 de la ley 24.241 – 292 y 172 del C.P. en la causa caratulada "NEGRO, FABIAN HUGO s/Ley 24.241 y arts. 292 y 172 del C.P.", expte. Nº 86/2000 A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en el caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 27 de noviembre de 2000.
R. Félix Angelini, secretario federal.

e. 11/12 Nº 337.467 v. 15/12/2000

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de 1ª Instancia de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a SARA ANDREA REYES, de quien se carece de otros datos personales, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por la presunta adulteración de documento público (art. 292 segunda parte del Código Penal), todo ello bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Comodoro Rivadavia, 23 de noviembre de 2000.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 5/12 N° 337.055 v. 12/12/2000

El Juzgado Federal de la Ciudad de Comodoro Rivadavia en la Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría Penal Nº 3 a cargo del Dr. Hemilio Porras Hernández; cita y emplaza por el término de cinco (05) días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a GABRIEL AMIR ALVAREZ, D.N.I. Nº 20.211.548, con último domicilio conocido en calle Florencio Pol Nº 1384 del Barrio Divina Providencia y/o calle Benito Lynch al 300 del Barrio Ceferino Namuncurá, ambos de la Ciudad de Comodoro Rivadavia en la Provincia del Chubut; para que comparezca a estar ha derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150 y 2888 SS. y CC. del C.P.P.N.) Publíquese durante cinco (05) días.

Comodoro Rivadavia, 29 de noviembre de 2000.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.

e. 11/12 Nº 337.474 v. 15/12/2000

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA BARILOCHE RIO NEGRO

Carlos Marcelo Cuellar, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería del Juzgado Nro. 3 de Bariloche, Río Negro, en autos: "FURMAN BORIS c/PARQUE DEVOTO S.C.A. s/ Prescripción Adquisitiva de Dominio, (Expte. 7460-300-92), Secretaría Nro. 5, con asiento en Juramento 190, Piso 4 de esta ciudad, cita a AURELIO MAYOL, AURORA LILA PERAL DE CUETO, EMILIO COMI, MIGUEL EMILIO POLOTTO, NELLY ISABEL TAMBURINI DE OLGUIN y LA FORTUNA SCA, a estar a derecho, dentro del plazo de 10 (diez) días, para contestar demanda y bajo apercibimiento de designar al defensor de Ausentes para que los represente. Fdo.: Carlos Cuellar, Juez. Publíquese por dos días

Bariloche, octubre de 2000.
Santiago Victorio Morán.

e. 11/12 Nº 72.294 v. 12/12/2000

JUZGADO FEDERAL DOLORES

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría en lo Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/REHERMANN ERREGUERENA, MONICA B. s/Ejecución" (Expte. Nº 5794) cita y emplaza a la Sra. MONICA BEATRIZ REHERMANN ERREGUERENA (DNI Nº 93.024.523) para que dentro del término de cinco días comparezca al proceso a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial para que los represente.

Dolores, 21 de noviembre de 2000.
Claudia Analía Idabour, secretaria federal.

NOTA: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y el Diario El Mensajero de La Costa de la ciudad de Gral. Madariaga. Conste.

e. 11/12 Nº 337.255 v. 12/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	14/11/00	MARIA ANGELICA MONTANIA (DNI 5.155.492)	3	-
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	22/11/00	DOMINGO ALFONSO DE LA ROSA (CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN CALLE 602, CASA 38, MATANZA, PCIA. DE BUENOS AIRES)	5	N° 105.257/2000 - AMENAZAS
46	134	SANTIAGO LLAURO	28/11/00	EZEQUIEL BERNARDINO ROIS, DNI: 23.328.087	3	ESTAFA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	20/11/00	EDUARDO HECTOR ALONSO	3	COACCION
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	20/11/00	DIEGO RODRIGO ACOSTA	3	DAÑO AGRAVADO

e. 11/12 N° 161 v. 13/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	23/11/00	FRANCISCO BONFANTI	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	22/11/00	JUAN DOMINGO POSADA, IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 24.458.589	3	-
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	27/11/00	JUAN AGUSTIN RODRIGUEZ (DNI Nº 16.575.571)	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	27/11/00	LAURA PEDRINI (DNI Nº 14.809.476)	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	27/11/00	OSCAR MARCELO BRANDAN (DNI: 18.375.187)	3	DEFRAUDACION
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	23/11/00	HUGHES FERTE	5	-
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	28/11/00	CAROLINA ROMINA HERNANDEZ	5	ROBO Y ESTAFA EN TENTATIVA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	29/11/00	GUILLERMO ALBERTO CASET	3	Nº 67.597/00 DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	29/11/00	JOSE WALTER YAGAIMINI	3	Nº 40.650/99 DEFRAUDACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	29/11/00	ROBERTO DANIEL GEREZ (TITULAR DEL DNI 18.183.017)	3	ESTAFA
38	132	ALFREDO OLIVAN	28/11/00	GUSTAVO GABRIEL MARTINEZ	3	LESIONES LEVES Y AMENAZAS CON ARMAS
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	22/11/00	NORA GLADYS TORSELLI, DNI Nº 14.101.824	10	DEFRAUDACION
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	29/11/00	JORGE ANTONIO GARELLA	3	DEFRAUDACION

e. 11/12 N° 162 v. 15/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	18/11/00	NANCY ALEJANDRA NIETO (DNI Nº 30.224.188)	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	HORACIO J. SEGURA	27/11/00	HERNAN FARIAS (ALIAS “GORDO TITO”)	5	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	16/11/00	JULIO CESAR MORON	3	INFRACCION AL ART. 302 C.P.

e. 11/12 N° 163 v. 15/12/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de ARCOS 2433 S.A., CUIT 30-64751681-1 en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536 piso 10° “I”, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 5/12 N° 336.995 v. 12/12/2000

N° 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría N° 3, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo con fecha 16/11/2000 de MARCELO JORGE RATT, CUIT: 20-18139093-0. Síndico: Dr. Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1678 - 5 “D”, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 28/2/2001. El síndico presentará el informe individual el día 12/4/2001 y el informe general el 29/5/2001. La audiencia informativa se realizará el día 29/08/2001 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 7/12 Nº 72.258 v. 14/12/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6° Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de “TRANSPORTES EL PORVENIR SOCIEDAD DE HECHO” y a sus integrantes, JOSE CESAREO SCHMIDT; LIDIA MERCEDES GENTILUCCI DE SCHMIDT; JUAN CARLOS GENTILUCCI y HAYDEE ANGELA RAMADORI” siendo el síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10° “G”, Capital Federal, Tel. 311-7530/315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 16 de febrero de 2001. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de marzo de 2001 y 11 de mayo de 2001, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 5/12 N° 337.105 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635 6° piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 1/11/00, se decretó la quiebra de AUTARD LYDIA ISABEL - Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723 1° piso, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 02/03/01. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 13/04/2001 y 05/06/2001, respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquella. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes y a fin de que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. A los efectos de cumplimentar lo dispuesto por la Disposición Judicial N° 745/99 de AFIP, se hace saber que se desconoce el número de CUIT de la fallida.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 5/12 N° 337.100 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, comunica que con fecha 25 de octubre de 2000, se ha decretado la quiebra en los auto caratulados “LANFERTEX S.R.L. s/Su propia quiebra”, de la sociedad de referencia, expediente N° 83.004 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento, de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522 Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 9 de febrero de 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, a los días 23 de marzo del 2001 y 14 de mayo de 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 5/12 N° 336.999 v. 12/12/2000

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Sec. N° 5 a mi cargo, sito en la Avda. Callao, Capital, comunica por cinco días en autos: “FRUCHTER, JOSE ENRIQUE s/Concurso Preventivo” que el 31/10/00 se ha abierto el concurso preventivo de JOSE ENRIQUE FRUCHTER (CUIT 20-07596317-4) domiciliado en Magariños Cervantes 4546 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico Cdor. Mónica Beatriz Cacioli, Paraná 723, piso 1°, Capital. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2/3/01. Informe art. 35 L.C. el 13/4/01, informe art. 39 L.C. el 5/6/01. Audiencia informativa el 23/10/01 a las 10:00 hs. NOTA: El edicto precedente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 6/12 N° 67.097 v. 13/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 6o. piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 2000 se procedió a la apertura del Concurso Preventivo de MAGOL S.R.L., designándose síndico al Dr. Américo Pedro Despuy, con domicilio en Avda. Corrientes 1312 4o. piso, depto. “404”, Capital Federal, ante quien y en ese lugar deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1o. de marzo de 2001. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18-04-01 y 6-06-01, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 25-09-00, a las 10 horas en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 7/12 Nº 72.157 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635 piso 6° de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de octubre de 2000, en los autos caratulados: “IWANOW ARMANDO DANIEL s/Pedido de Quiebra por SPADONE JUAN FRANCISCO LORENZO”, se resolvió decretar la quiebra de IWANOW ARMANDO DANIEL, haciéndole saber a éste y los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de febrero de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y su garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28 de marzo de 2001 y 21 de mayo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha con domicilio en la calle Rodríguez Peña 660, Piso 3°, Capital Federal, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 11/12 N° 337.559 v. 15/12/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de “TAUMATURGO RAMONA LIDIA s/Quiebra”, (D.N.I. 6.276.457) Expte. N° 74.700, habiéndose designado síndico a Enrique Carlos Quadraroli, Florida 537 Piso 15, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-2-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibién-

doseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 5/12 N° 336.969 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "COMPAÑIA LACTEA ARGENTINA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 64.632, con fecha 8 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Roberto A. Boffa, con domicilio en Uruguay 390, piso 20, Dpto. "G", Cap. Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 6/12 N° 337.201 v. 13/12/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1212, P.B. de esta Capital Federal, comunica que con fecha 16 de noviembre de 2000 se declaró abierto el concurso de MERCOPEL S.A. (CUIT 30-67992016-9) con domicilio en la calle Scalabrini Ortiz 43 de esta ciudad y hace saber los acreedores que deberán presentarse hasta el día 22/2/2001 a verificar sus créditos ante el síndico Oscar Chapiro, con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 5° "514", Cap. Fed. Los informes arts. 35 y 39 se presentarán los días 5/4/2001 y 18/5/2001 respectivamente y la audiencia prevista por el art. 43 para el día 8 de agosto de 2001, a las 10:00 hs. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 6/12 N° 67.141 v. 13/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de EFE TRES S.R.L. designándose como síndico al contador Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626 piso 2° —D— (4963-3289), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.2.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10.4.01 y 28.5.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 7/12 Nº 337.281 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de JONG HO LEE (D.N.I. 92.876.689) designándose como síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125 piso 8° —17— (4382-5332), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.2.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11.4.01 y 29.5.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 5/12 Nº 337.008 v. 16/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en R. S. Peña 1211, PB, Capital Federal, hace saber que en los autos "ACEC ARGENTINA S.A. s/Quiebra", se ha presentado Informe final y proyecto de distribución de fondos, el que se aprobará en el caso de no ser observado en el plazo de 10 días (art. 218 L.C.). Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 11/12 N° 258 v. 12/12/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario. Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de NATURA MIX S.R.L. en la cual se designó síndicol al señor Przybylski Calik con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 6° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de febrero de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. los días 16 de abril de 2001 y 30 de mayo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 5/12 N° 337.079 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 31 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de PRODUCTOS EXCLUSIVOS DE FRANCIA S.A., en la cual se designó síndico al señor Turek Jorge (CUIT 20-04431301-5) con domicilio en la calle Fray Justo Sta. María de Oro 3034 1° F. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de febrero de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. los días 3 de abril de 2001 y 18 de mayo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 5/12 N° 337.080 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de COMPAÑIA MISIONERA DE PAPELES S.A. (CUIT 30-69635795-8), en la cual se designó síndico a la señora Silvia Amanda Ferrandina (CUIT 27-11026844-6) con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de febrero de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de abril de 2001 y 29 de mayo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 5/12 N° 337.082 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de IGUERA Y CIA. FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA S.A. (en liquidación), en la cual se designó síndico la señora Marta Yankelevich (27-04880104-3) con domicilio en la calle Lavalle 1523 4° 42. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de febrero de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de marzo de 2001 y 18 de mayo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 5/12 N° 337.085 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de LAVIERI JOSE LUIS, en la cual se designó síndico a la Sra. Alicia Irene Kurlat (CUIT 27-10662201-4) con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 10° A. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 5/12 N° 337.088 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de NEGRO EL ONCE S.A., en la cual se designó síndico al señor Juan R. Treppo (DNI 4.529.199) con domicilio en la calle Sarmiento 1183 8° 27/28. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de febrero de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. los días 17 de abril de 2001 y 31 de mayo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 5/12 N° 337.081 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CRISTINA GRACIA ZUNGRI Y COMPAÑIA S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Ruben Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536, piso 11 Of. 1. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de marzo de 2001 y 11 de mayo de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6/12 N° 337.249 v. 13/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Jorge Sícoli, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 —piso 2do.— Capital Federal, en autos: "NUÑEZ DE ANDREOZZI, NELIDA MARIA s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que el 6.10.00 se dispuso la apertura del concurso preventivo de la Sra. "NELIDA MARIA NUÑEZ DE ANDREOZZI". Síndico: Dr. Calik Przybylski, domicilio: Lavalle 1527 —piso 8° "34"—, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6.03.01. Se han fijado los días 24.04.01 y 07.06.01 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa será el día 10.09.01 a las 10 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 7/12 Nº 72.245 v. 14/12/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo sito en Av. Ro-

que Sáenz Peña 1211, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de septiembre de 2000 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de IANNINI HERMANOS S.A. (CUIT 30-69223806-7). Se ha designado síndico a la contadora María Cenatiempo, con domicilio en Av. de Mayo 1365 piso 7° dpto. "65", Capital Federal (Te.: 4381-5566), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de. sus créditos hasta el día 5 de febrero del 2001. La sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de marzo de 2001 y 3 de mayo de 2001, respectivamente. Desígnase el día 8 de agosto de 2001 a las 9,30 hs. a los efectos de realizar la Audiencia Informativa conforme al art. 45 de la L.C. El período de exclusividad vence el día 15 de agosto de 2001.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 5/12 N° 71.911 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, sito en Roque Sáenz Peña 1211 PB, Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados GOODWILL S.A. s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 31 de octubre de 2000, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Jorge Julio Mazarella, con domicilio en Miller 3187, Capital Federal hasta el día 6 de febrero de 2001. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de marzo de 2001 y 3 de mayo de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2001, a las 9:30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 5/12 N° 19.364 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad N° 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "TROTTA NELIDA MATILDE s/Quiebra" Expte. N° 71.898, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 2000, se decretó la quiebra de TROTTA NELIDA MATILDE, D.N.I. N° 5.964.896, con domicilio en Av. Sánchez N° 1904, Piso 6° de Capital Federal. El Síndico designado en autos es DANTE FRANCISCO GIAMPAOLO, con domicilio constituido en la calle Anchorena N° 672 —Piso 5°— "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 6 de abril de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 23 de mayo de 2001. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 11/12 N° 337.558 v. 15/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripta, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "DYASA S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio (antes Pedido de Quiebra por DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A.)", cuya quiebra se decretara con fecha 22 de noviembre de 2000. Que el Síndico es el Sr. Jorge L. Blázquez con domicilio en F. J. S. de Oro 2381, 2° "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de marzo de 2001. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de abril de 2001 y 30 de mayo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 11/12 N° 337.488 v. 15/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "FORTUNY HERMANOS Y CIA. S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio (antes Pedido de Quiebra Promovido por: MARTIN MARCELO JAVIER)", cuya quiebra se decretara con fecha 31 de octubre de 2000. Que el Síndico es la Sra. María Cenatiempo con domicilio en Av. de Mayo 1365, 7° "65" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 2001. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de marzo de 2001 y 3 de mayo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 11/12 N° 337.489 v. 15/12/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 9 a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 18 a cargo del suscripto sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de Capital Federal comunica por cinco días en los autos "FRIMA S.R.L. s/Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 20/11/2000, fijándose hasta el día 13-3-2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico designado Cdor. Daniel Altman, con domicilio en Paraná 774 - 2° "E" Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por el Síndico los días 26-4-2001 y 11-6-2001 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el artículo 45 LC se llevará a cabo el 8-10-2001 a las 11 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 11/12 N° 72.454 v. 15/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "AUTOMOTORES RUTA 8 S.A. s/Quiebra inscripta el 31/5/95 bajo N° 4587 L. 116, T.A." comunica por cinco días que: 1) con fecha 13 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de AUTOMOTORES RUTA 8 S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Daniel J. Rogovsky, con domicilio constituido en Tucumán 1657, piso 4° of. "A" T.E. 4372-7271/4371-4649/4372-8210 de Capital Federal hasta el día 27 de febrero del 2001; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 30 de marzo del 2001 y 28 de mayo del 2001 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 8 de mayo del 2001 a las 11 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 5/12 N° 337.111 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días el decreto de quiebra dispuesto sobre CERAMICA SANTA ROSA SOCIEDAD ANONIMA, cuyo síndico es el Dr. Fernando Agustín Delavault, con domicilio en José Hernández 2248, 4° "D" de Capital Federal. El plazo para presentarse a verificar sus créditos ante el síndico vence el 26/12/2000, debiendo el síndico presentar el informe que prescribe el art. 35 el 9 de marzo de 2001. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se ordena a la fallida que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 6/12 N° 337.240 v. 13/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados "FREIRE HUMBERTO s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 15 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra indirecta de "FREIRE HUMBERTO"; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designado Contador Jaime David Feigielson con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231 2° piso de Capital Federal; 3) de conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la LQC., la sindicatura deberá hacer saber a los acreedores post concursales que deberán requerir la verificación por la vía incidental, trámite que no devengará costas. El síndico deberá presentar el recálculo el día 11 de abril de 2001, y el informe del art. 39 de la L.C. se presentará el día 29 de mayo de 2001; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. c) se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 14 de mayo de 2001 a las 11,00 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 7/12 Nº 337.329 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "CAZOLL LEON s. Quiebra D.N.I. 6.191.983" comunica por cinco días que: 1) con fecha 21 de noviembre del 2000 se decretó la quiebra de CAZOLL LEON D.N.I. 6.191.983; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Laura Marletta, con domicilio constituido en Lavalle 1880 piso 3° "A" T.E. 4374-5255 y 4476-1663 de Capital Federal hasta el día 9 de marzo del 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 13 de abril del 2001 y 8 de junio del 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 23 de abril de 2001 a las 11 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 7/12 Nº 337.405 v. 14/12/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de PROVEEDURIA INTEGRAL S.A., decretada con fecha 28/11/00. La síndico actuante la contadora Nancy Edith González con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290, piso 5° Ofic. 506, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de abril de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 4 de junio de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 4 de mayo de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 6/12 N° 337.250 v. 13/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de TRANSMARK S.R.L., decretada con fecha 29/11/00. El síndico actuante es el contador Jorge María Steverlynck con domicilio constituido en la calle Avda. Pte. Roque S. Peña 852, 7° piso (frente) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 30 de abril de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 13 de junio de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 15 de mayo de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 6/12 N° 337.254 v. 13/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARGEN TABAK S.A. CUIT 30-67782288-7 (Expte. 76.222) habiendo sido designado síndico el contador Estudio José Antonio Calviño, con domicilio en Viamonte 1355, piso 9° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de marzo de 2001. Se deja constancia que el 26 de abril de 2001 y el 11 de junio de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
María J. Gigy Traynor, secretaria.

e. 6/12 N° 337.248 v. 13/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Barga-

lló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en la Av. Callao 635, 5° piso, ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "UNIVALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA s/Concurso Preventivo", que con fecha 20 de noviembre de 2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de UNIVALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA, designándose síndico categoría "B" al contador Ernesto Jorge del Hoyo, con domicilio en Av. Julio A. Roca 610, 4° piso, dpto. "C", Ciudad de Buenos Aires (tel. 4372-7205/7705), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2001. La sindicatura deberá presentar los informes del art. 35 y del art. 39 los días 30 de abril de 2001 y 13 de junio de 2001, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 último párrafo de la ley 24.522, se efectuará el día 13 de septiembre de 2001, a las 11,00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 7/12 Nº 14 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, piso 5°, hace saber por dos días que en los autos caratulados "ALVAREZ, HECTOR (h.) s/Quiebra (Exp. N° 68.084) se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos, el que quedará aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo de 10 días desde la última publicación. Además se comunica que se han regulado honorarios a la síndico, Dra. Mirta N. Andrada en la suma de $ 15.870 y a los Dres. Norberto Francisco Perelstein y Rubén S. Arari la suma de $ 1.770 en conjunto. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 11/12 N° 270 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "SEIJO, CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Venta", que por resolución del 4 de octubre de 2000 se ha dispuesto el llamado a mejorar ofertas en relación a la enajenación del 50%, indiviso correspondiente al fallido del inmueble de la calle Garay 2083/87 U.F. 8 Nom. Cat.: Circ. 8; Secc.: 22; Manz.: 46; Parc.: 15, de esta Ciudad, a cuyo efecto se tomará como base la suma de $ 7.100. Las ofertas deberán contar con todos los recaudos establecidos en el art. 104.5 del Fuero y con los dispuestos en la Resolución del 4 de octubre de 2000, debiendo indicarse en su exterior únicamente "OFERTA DE MEJORA EN SEIJO CARLOS s/Quiebra s/Incidente de Subasta, Expte. 83.836" haciéndose saber que deberá presentarse la propuesta adjuntándose una garantía equivalente al 20% de la misma. Se adjudicará el bien a la propuesta más alta, debiendo el saldo ser depositado en el Banco Ciudad (Suc. Tribunales) dentro del quinto día de dictado el auto que adjudique. Los impuestos serán a cargo del comprador solamente luego de la toma de posesión. Se trata de un inmueble de aproximadamente 30 mts.2 con un baño completo, una pequeña cocina con lavadero y teléfono. Según se ha acreditado en el expediente, el inmueble está dado en locación hasta el 2005, prorrogable por dos años más. El llamado a mejora de oferta está sujeto al siguiente cronograma: Fecha límite para la presentación de las ofertas: 20/12/00; apertura de sobres y eventual audiencia de mejora de ofertas: 21/12/00, a las 12:00 hs. El mismo día se dictará resolución de adjudicación. Exhibición los días 14, 15 y 18 de diciembre de 2000, de 15 a 17 hs. El presente edicto deberá publicarse con carácter urgente.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.
Graciela L. Macchi, secretaria.

e. 11/12 Nº 337.752 v. 15/12/2000

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de octubre de 2000 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 63 de la LCQ se resolvió decretar la quiebra de ANTONIO O. SANCHIS Y CIA S.R.L. inscripta con fecha 30/06/80 bajo el N° 1821 L° 80 de S.R.L., haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se íntima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase hasta el día 9 de febrero de 2001 para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de créditos . Asimismo fíjase la fecha 23 de marzo de 2001 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Conjuntamente, la sindicatura deberá recalcular los créditos insinuados, verificados o declarados admisibles en el concurso preventivo. El día 7 de mayo de 2001 se presentará el informe general previsto por el art. 39 LCQ. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos resultando aplicable al caso lo dispuesto por el art. 253 inc. 7°, es el contador Arnaldo D. Moskovich, con domicilio en la calle Paraná 851 piso 8° Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° L.C.Q.). Se deja constancia que a la fecha no ha existido oportunidad por parte de la sindicatura para expedirse respecto del número de C.U.I.T. del fallido, en consecuencia, hágase saber que se encomendó al Síndico la tarea de efectuar la pertinente comunicación de la AFIP conforme resolución general 745/99 en caso de conocerse la circunstancia señalada precedentemente y en los términos del art. 275 LCQ.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 5/12 N° 337.129 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2000 en los autos caratulados "MELWI S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MELWI S.A. (inscripta el 16/11/70 bajo el N° 4988, L° 72 T° "A" de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23/02/2001, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 9/04/2001 y 22/05/2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Narbaitz Juan Francisco, con domicilio en Viamonte 1570, Piso EP, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3° L.C.). Se deja constancia, que de acuerdo a lo expuesto por la Sindicatura interviniente, que en autos no existe constancia del N° de C.U.I.T. de la fallida y que se ha hecho saber a la referida funcionaria concursal que en su caso se deberá comunicar a al A.F.I.P. mediante oficio, tarea que quedó a su cargo.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 5/12 N° 337.109 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría N° 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de DROVETTO JUAN CARLOS - ANGELICA MONSALVE DE DROVETTO, SOCIEDAD DE HECHO y de sus socios JUAN CARLOS DROVETTO y ANGELICA MONSALVE DE DROVETTO. Se hace saber a los terceros que deberán hacer entrega de los bienes que posean de la fallida y que está prohibido hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y en su caso a sus administradores a entregar al síndico sus bienes de los cuales quedan desapoderados en los términos del art. 106 de la Ley 24.522, a entregar, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad, a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 hs a contar de la última publicación de edictos, y a cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, inc. 2, 3, 4 y 5, en su caso 1, 6 y 7. Fíjase hasta el día 11 de diciembre de 2000, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se aclara que los acreedores verificados o declarados admisibles en la etapa de concurso preventivo, no deberán presentarse a verificar nuevamente sus créditos. Se fijan las fechas 23 de febrero de 2001 y 9 de abril de 2001 para las presentaciones de los informes individuales y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. Ha sido designado síndico concursal el Dr. Abraham Yalovetzky con domicilio constituido en Lavalle 1567, 6° piso, Of. 611, Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días. De acuerdo con lo que dispone el art. 273, inc. 8 de la Ley 24.522, esta publicación deberá ser realizada sin necesidad de previo pago de aranceles, tasas y otros gastos, sin perjuicio de su oportuna consideración dentro de los créditos a que se refiere el art. 240.

Buenos Aires, noviembre de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 6/12 N° 337.247 v. 13/12/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a mi cargo, hace saber que con fecha 20 de noviembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de CARLOS EUSEBIO FALLOCCA, CUIT 20-11295911-5. Síndico designado: Leonor Duschatzky, con domicilio en Lavalle 1882, 3° piso "A" (TE: 4372-1663). Fíjase plazo hasta el 28 de marzo de 2001 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de mayo y 26 de junio de 2001 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 14 de septiembre de 2001 a las 11 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 11/12 N° 72.406 v. 15/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13/11/2000, en los autos caratulados CEREZO, ANABELIA PATRICIA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CEREZO, ANABELIA PATRICIA (D. N. I. 25.915.145), CUIT N° no surge de autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, 8° piso E, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/03/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 11/12 N° 337.527 v. 15/12/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de noviembre de 2000, en los autos caratulados "BORENSZTEIN, CARLOS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BORENSZTEIN, CARLOS, (CUIT 23-04275300-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de marzo de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de abril de 2001 y el 7 de junio de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Bol, Manuel con domicilio en Alsina 2080, piso 8° "59". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/12 N° 337.494 v. 15/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de noviembre de 2000, en los autos caratulados "BORENSZTEIN, ADELA MARTA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BORENSZTEIN, ADELA MARTA, (CUIT 27-03160488-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de marzo de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de abril de 2001 y el 7 de junio de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080, piso 8° "59". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/12 N° 337.498 v. 15/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de diciembre de 2000, en los autos caratulados INDUSTRIAS PLASTICAS ROCO S.A.C.I.C.F.I. s/Concurso Preventivo (hoy quiebra), se resolvió decretar la quiebra de INDUSTRIAS PLASTICAS ROCO S.A.C.I.C.F.I., (CUIT 30-50482953-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77: 1 LC, los acreedores posteriores

a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado — párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 2 de mayo de 2001. Fíjase al Síndico hasta el día 14 de junio de 2001 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793, Piso 1°, Dpto. "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/12 N° 337.499 v. 15/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de noviembre de 2000, en los autos caratulados "GARDEN CARPET (S.H.) DE CARLOS BORENSZTEIN Y ADELA MARTA BORENSZTEIN s/ Propia Quiebra (antes BORENSZTEIN CARLOS, BORENSZTEIN ADELA MARTA S.H.)", 1) BORESZTEIN, CARLOS (CUIT 23-04275300-9), 2) BORESZTEIN ADELA MARTA (CUIT 27-03160488-0), se resolvió decretar la quiebra de GARDEN CARPET (S.H.) DE CARLOS BORENSZTEIN Y ADELA MARTA BORENSZTEIN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de marzo de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de abril de 2001 y el 7 de junio de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Bol, Manuel con domicilio en Alsina 2080, piso 8° "59". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/12 N° 337.501 v. 15/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de noviembre de 2000, en los autos caratulados "MOLINILLO, FABIO PABLO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MOLINILLO, FABIO PABLO (CUIL 20-182875156), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de marzo de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de abril de 2001 y el 7 de junio de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Gilberto Eduardo Horacio con domicilio en Tucumán 1429 Piso 9° "C". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/12 N° 336.907 v. 12/12/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de CACCIARELLI GASTON DOMINGO (DNI 22.674.334) decretada con fecha 21/11/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, piso 4° "14", hasta el día 19/3/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/12 N° 337.242 v. 13/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de DAICH GUSTAVO (DNI 18.431.173) decretada con fecha 10/11/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694, piso 7° "C", hasta el día 9/3/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/12 N° 337.243 v. 13/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de AQUA KING DE ARGENTINA S.A. (CUIT 30-69345948-2) decretada con fecha 10/11/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3° "A", hasta el día 9/3/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/12 N° 337.245 v. 13/12/2000

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de COOPERATIVA DE CONSUMO Y VIVIENDA EL TELEFONICO LTDA. (CUIT 30-63400560-5) expte. N° 34.527. El síndico designado contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en M. T. de Alvear 1219, piso 3ero. Dto. "C", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de febrero de 2001. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 6/12 Nº 337.170 v. 13/12/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Talcahuano 550, p. 6°, informa y comunica que con fecha 9 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de CAFE DIXI S.R.L. Se designó Síndico al Dr. Arnaldo D. Moskovich, con domicilio en Paraná 851, p. 8°. Los acreedores que así lo deseen podrán presentar al Síndico los títulos que justifiquen sus créditos hasta el 19 de febrero de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 vencerán los días 2 de abril de 2001 y 17 de mayo de 2001 respectivamente. Hácesele saber a la deudora que deberá cumplir con los siguientes recaudos: a) Entregue el fallido y terceros al síndico los bienes de aquél. b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se encuentra prohibido a terceros hacerle pagos al fallido los que serán considerados ineficaces.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/12 N° 337.437 v. 14/12/2000

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, hace saber que por resolución dada en los autos SOCIAL FARMACEUTICA SAN MIGUEL S.C.S., se ha dispuesto con fecha 20-11-00 la modificación de las fechas contenidas en el decreto de apertura del concurso preventivo de MEDIC WORLD MANDATARY S.A. en trámite ante este mismo Tribunal. Se hace saber que se fija el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 para el 6 de abril de 2001 y 23 de mayo de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 25 de septiembre de 2001 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 7/12 N° 57 v. 14/12/000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra a SUAREZ, DIEGO FRANCISCO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de abril de 2001 presenten a Ernesto Aldo Monti, con domicilio en la calle Larrea 785, piso 14° "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "SUAREZ, DIEGO FRANCISCO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/12 N° 337.391 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de NEUMATICOS SILVIO Y FELIPE ESPOSITO S. A., inscripta en el Registro de Comercio el 21-04-1992, bajo el N° 3254, L° 111, del T° A, de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 30 de mayo de 2001 presenten al síndico Guillermo Eloy Oliva, con domicilio en Reconquista 1011, Piso 6°, Of. "5B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "NEUMATICOS SILVIO Y FELIPE ESPOSITO S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 7/12 N° 337.387 v. 14/12/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco dias, que con fecha 7 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de "CABLEFACTS SA". Se ha designado Síndico al Contador Carlos Daniel Brzezinski, con domicilio en Lambaré 1140 1° P. "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2001. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de marzo de 2001 y 9 de mayo de 2001, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces y se intima a los terceros que tengan bienes y documentación de la fallida para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Se intima a los fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Fernando Durao, secretario.
e. 5/12 N° 337.112 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Com. N° 19, Sec. N° 38, hace saber por 5 días, que en los autos caratulados "PERUGINI, RAUL ALFREDO s/Concurso preventivo", se dispuso con fecha 07/11/2000 la apertura de su concurso preventivo, plazo para verificar créditos: 07/02/2001, informe arts. 35 y 39 LC. 21/03/2001 y 07/05/2001, respectivamente, audiencia informativa: 17/08/2001, 10 hs. Síndico designado: Dr. Carlos M. Juncal, Lavalle 1710, piso 3° "6", Cap. Fed. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 5/12 N° 71.840 v. 12/12/2000

Nº 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica que con fecha 3 de noviembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de LESAGUE S.A. (CUIT N° 30-50043459-3), con domicilio en Rondeau 3062, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 13/02/2001 a verificar sus créditos ante el Estudio Gutiérrez, Marchese, Parada y Soler, con domicilio en Calderón de la Barca 3231, Piso 7mo. "A", Cap. Fed. Los informes arts. 35 y 39 LC, se presentarán los días 27/03/2001 y 11/05/2001 respectivamente y la audiencia informativa se celebrará el día 02/08/2001 a las 10,30 hs. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Diario Boletín Oficial y el Diario Buenos Aires Económico.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Fernando J. Berillo, secretario.
e. 5/12 N° 66.946 v. 12/12/2000

Por cinco días: El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Cap. Fed.; en los autos caratulados "POLI STAR SRL" s/Concurso Preventivo, Expte. 41.621. Comunica: que con fecha 17-X-2000, se declaró abierto el concurso preventivo referido; y ha sido designada Síndico

la Dra. Viviana Andrea Santamarina, domiciliada en Viamonte 1348, 9° Piso, Ofics. A/C, Cap. Fed., ante la cual los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos a verificar hasta el 13-II-2001 inclusive. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39, ley 24.522, los días 27-3-2001 y 11-5-2001 respectivamente. Resérvence en Secretaría los Legajos que prevén los arts. 33 y 34 Ley Concursal. La Audiencia informativa, en caso de corresponder, se celebrará el día 6-8-2001 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 7/12 N° 72.150 v. 14/12/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra del Sr. RODOLFO HIRSCH, C.I. 2.540.407, de nacionalidad alemana, domiciliado en la calle Zabala 1881, piso 25 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Mauricio León Zafran, en los siguientes domicilios: 1) lunes a viernes de 15.00 a 17.00 horas, en Av. Callao 420, piso 12 "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) únicamente los días jueves, de 15.00 a 17.00 horas, en la calle Luis María Drago 231, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, pudiendo anunciar previamente su concurrencia al teléfono 4373-0331, dentro del plazo que vence el día 05 de febrero de 2001. El síndico deberá presentar los informes individuales (art. 35 L.C.Q. conf. art. 200 L.C.Q.) el día 19 de marzo de 2001, fijándose el día 03 de mayo de 2001, como plazo para la presentación del informe general (art. 39 L.C.Q.). La fallida y los terceros, quedan intimados a entregar al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, si no lo hubiere efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que se ha fijado audiencia para el día 28 de febrero de 2001, y supletoriamente para el día 14 de marzo 2001, ambas a las 11.00 horas, para que el fallido brinde explicaciones. Publíquese por cinco días sin previo pago, en el Boletín Oficial, de acuerdo a lo establecido por el art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/12 N° 337.107 v. 12/12/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de la Capital Federal, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, hace saber en los autos "TWIN S.A. s/Quiebra", que el 25-10-2000 se decretó la quiebra de "TWIN SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Bartolomé Mitre 2689, piso 2° "B", Capital Federal, habiéndose designado como sindicatura categoría "B" al Síndico Jorge Díaz con domicilio en Leandro N. Alem 661, piso 5°, oficina 11, Capital Federal, donde los Sres. acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de sus créditos hasta el 09-02-2001. Fíjanse los días 16/04/01 y 15/06/01 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. Cítase al administrador de la fallida a dar las explicaciones a la audiencia fijada para el día 26 de abril de 2001, y supletoriamente, la del 10 de mayo de 2001, ambas a las 10.30 horas. Intímase a la fallida y sus administradores a que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del juzgado; y a que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 7/12 N° 337.422 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, en los autos "RESOLANA S. R. L. s/Quiebra", Expte. N° 38.485/00, comunica por cinco días que con fecha 25 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de RESOLANA S. R. L., con domicilio en la calle Montevideo 945, piso 4°, Dto. "A", Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes N° 1515, piso 8° "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/03/2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 31/05/2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 20/08/2001. Cítase a LUIS MARIA RIOS y a HORACIO FERNANDO MOSTO a la audiencia de explicaciones del día 06/06/2001y supletoriamente, la del día 10/07/2001, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 11/12 N° 337.547 v. 15/12/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 22, Secretaría N° 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P° 7, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos HISTA S. A. s/Concurso Preventivo, por disposición del 10/11/00, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de HISTA S. A. con domicilio en la calle Maipú 464, 4° piso de Cap. Fed. Fecha de presentación en concurso 31/10/00. Síndico designado Miguel Angel Loustau, domicilio constituido en Viamonte 993, 9° piso "A", Cap. Fed. Se informa a los acreedores que el plazo de verificación vence el 19/02/01 fecha del informe individual: 02/04/01. Informe General: 17/05/01 Audiencia informativa: 05/09/01 10 hs. en la sede del Juzgado. Fdo.: Margarita R. Braga, Juez.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 11/12 N° 289 v. 15/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28-11-2000 se decretó la quiebra de "FRIGORIFICO LAPRIDA S.A.", CUIT N° 33-576351-9, cuyo síndico actuante es la contadora María Susana Taboada, quien constituyó domicilio en Juana Azurduy 2449, 1° piso "5", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13-2-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 27-3-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 11-5-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de noviembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 7/12 N° 337.430 v. 14/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28-11-2000 se decretó la quiebra de "NETWORLD S.R.L.", cuyo síndico actuante es la contadora Antonia Isabel Vilar, quien constituyó domicilio en Piedras 1077, 6° "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 1-2-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 29-3-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 15-5-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 7/12 N° 337.433 v. 14/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28-11-2000 se decretó la quiebra de "CLINICA PRIVADA CENTRO DE DIAGNOSTICO CABILDO S.A.", CUIT N° 30-69127207-5, cuyo síndico actuante es el contador Miguel Angel Lostau, quien constituyó domicilio en Viamonte 993, 9° "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14-2-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 28-3-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14-5-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 7/12 N° 337.436 v. 14/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28-11-2000 se decretó la quiebra de "ALTI CONSTRUCCIONES S.A.", CUIT N° 30-69762543-3, cuyo síndico actuante es el contador Abraham Yalovetzky, quien constituyó domicilio en Lavalle 1567, 6° piso, of. 611, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 2-2-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 30-3-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 16-5-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 7/12 N° 337.427 v. 14/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28-11-2000 se decretó la quiebra de "A. MARTINEZ Y CIA. S.A.C. e I.", cuyos síndicos actuantes son los contadores Jacobo Alfredo Shalum y José Angel Sallon, quienes constituyeron domicilio en Lavalle 1276, 5° piso "29" y Paraná 467, 3° piso, of. 12, respectivamente, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 7-2-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 21-3-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 7-5-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 7/12 N° 337.431 v. 14/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28-11-2000 se decretó la quiebra de "NORT COLOR S.A.", CUIT N° 30-62376361-3, cuyo síndico actuante es el contador Bernardo Sánchez, quien constituyó domicilio en Av. Leandro N. Alem 884, 3° piso, of. 305, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 9-2-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 23-3-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 9-5-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 7/12 N° 337.435 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MIRA SUSANA ESTHER, D. N. I. 3.682.945 el día 28 de noviembre de 2000. El Síndico designado en autos es Gorsd Eva Malvina con domicilio constituido en Reconquista 1011, 61 "B", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 19 de abril de 2001 y 31 de mayo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 7/12 N° 337.439 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de ZACCARDI RAUL, CUIT 23-7851821-9 el día 28 de noviembre de 2000. El Síndico designado en autos es Terroba, Tomás Santos con domicilio constituido en Corrientes 922, 4° piso, Of. "23", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 11 de abril de 2001 y 28 de mayo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 7/12 N° 337.441 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de TEXTIL BARRAGAN S.R.L., CUIT 30-64678724-2 el día 28 de noviembre de 2000. El Síndico designado en autos es Osuna, Aníbal Daniel con domicilio constituido en Mercedes 3259, Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 21 de abril de 2001 y 28 de mayo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega

de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 7/12 N° 337.442 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de OLIVERA, LUIS ALBERTO, CUIT 20-12091221-7 el día 28 de noviembre de 2000. El Síndico designado en autos es Terroba, Tomás Santos con domicilio constituido en Corrientes 922, 4° piso, of. "23", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 11 de abril de 2001 y 28 de mayo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 7/12 N° 337.444 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de DROGUERIA SUDAMERICANA S.R.L., CUIT 30-67826366-0 el día 28 de noviembre de 2000. El Síndico designado en autos es Carballa, Silvia Ester con domicilio constituido en Tucumán 1657, piso 4°, of. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 17 de abril de 2001 y 30 de mayo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 7/12 N° 337.445 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de CON-TOR S.R.L., CUIT 33-61882762-9 el día 28 de noviembre de 2000. El Síndico designado en autos es Carrillo, Aníbal Daniel con domicilio constituido en Uruguay 467, 11° "D" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 17 de abril de 2001 y 30 de mayo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 7/12 N° 337.446 v. 14/12/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 46 del Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear número 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GRANJA ELDHER S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por Granja Modelo Bolívar S.A.", Expte. N° 30.693, se ha decretado la venta por "Llamado a mejora de oferta", según la oferta de compra presentada a fs. 126/127, de estas actuaciones, por el inmueble sito en la calle Suiza 551, de la ciudad de Máximo Paz, del partido de Cañuelas, de la Provincia de Buenos Aires, en el estado que se encuentre, Matrícula 8.360, cuyos demás datos surgen de las constancias de autos. Precio Básico a Mejorar: $ 100.000. Plazo para Presentar Ofertas: 21 de diciembre de 2000 hasta las 11:00 horas en la sede del Tribunal actuante. Audiencia de Apertura de Sobres y Mejoramiento de Ofertas: La apertura de sobres se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 21 de diciembre de 2000, a las 12:00 horas, momento a partir del cual los oferentes podrán mejorar sus propuestas, sin límites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base del llamamiento, con la sola condición que cada una represente un mínimo del 5% (cinco por ciento) con relación a la anterior. Respecto de las demás condiciones del presente llamado a Mejoramiento de Oferta, los interesados deberán remitirse a las constancias de la causa. La publicación del presente, deberá efectuarse sin previo pago, conforme al Art. 273, inc. 8°, de la Ley N° 24.522.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 6/12 Nº 337.265 v. 13/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "SILVEYRA, SANTOS RICARDO", intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de febrero de 2001, presenten al Síndico Contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2°, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SILVEYRA SANTOS RICARDO s/Quiebra", que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/12 N° 337.591 v. 15/12/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25/10/2000, se decretó la quiebra de NAVIGLASS S.R.L., en la que se designó síndico al contador Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en Boulogne Sur Mer 833, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/02/01. El síndico presentará los informes previstos en las arts. 35 y 39 LC los días 30/03/01 y 15/05/01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de octubre de 2000 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
e. 5/12 N° 336.990 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "LEVI ISAAC HUGO s/Su propia quiebra" Expte. N° 39.714", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "13 de febrero de 2001", ante el Síndico designado Contador Norma Catalina Canturi, con domicilio constituido en Tres Arroyos 2956, depto. 4°, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "27 de marzo de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "11 de mayo de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 5/12 N° 337.077 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "GARCIA CRISTINA NORA s/Quiebra", "Expte. N° 38.401", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "13 de febrero de 2001", ante el Síndico designado Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio constituido en Paraná 480, piso 6°, "1", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "27 de marzo de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "11 de mayo de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 5/12 N° 337.078 v. 12/12/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 4 Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 10 de noviembre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TEODORO RAUL MONARI S.A., con domicilio en la calle Lavalle 166 1 "A" C de esta Ciudad y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el 6 de febrero de 2001 a verificar sus créditos ante el Síndico designado Dr. Juan Lewin domicilio Quirno 353 de la Capital Federal. Los informes de los artículos 35 y 39 se presentarán los días 21 de marzo, 7 de mayo de 2001 respectivamente y la audiencia informativa el día 16 de agosto de 2001 a las 9 30 hs. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 5/12 N° 71.900 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49 (Avda. Callao 635, 4° piso), hace saber por 5 días en los autos caratulados "RIOS, MARIA VICTORIA s/Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 20 de noviembre del año 2000, designándose síndico a la contadora Isabel Eugenia De Francesco, domiciliada en Pasteur 154, 1°, "D" de Capital Federal, plazo para verificar vence: 14/02/01; informe individual art. 35: 28/03/01; informe del art. 39: 14/05/01; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal el día 31/08/01 a las 9.30 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 7/12 N° 72.235 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 23 de noviembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "SAID MARCOS HORACIO", Expte. N° 34.474. El Síndico designado en autos es el contador: Gustavo Alejandro Pagliere con domicilio en Tucumán 1424, 8° piso, of. "E". Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de febrero de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 4 de abril de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 21 de mayo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 7/12 N° 337.309 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Av. Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 2000, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de INDUSTRIAS TECNICAS AIRE S.A. (C.U.I.T. 30-50145179-3), en el que se designó síndico al Estudio Susana Leonor Prisant & Asociados con domicilio en Av. Córdoba 1439, Piso 13, of. 92, Capital Federal, Tel. 4814-4490, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 2001. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de abril de 2001 y 21 de mayo del 2001, respectivamente. La audiencia informativa se realizará, el día 25 de septiembre de 2001, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 7/12 N° 72.156 v. 14/12/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ROGGIE S.A., con domicilio en Paraná 426, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 14/2/2001 ante el síndico Augusto Luis Fiorillo, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 434 9°, quien presentará el informe individual de los créditos el día 28/3/2001 y el informe general el día 14/5/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 5/12 N° 337.128 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "NACHT GUILLERMO OSVALDO s/Quiebra", que con fecha 31-10-2000, se decretó la quiebra de NACHT GUILLERMO OSVALDO, DNI. 4.311.425, domiciliado en Av. Directorio 4079, piso 7°, 82. Síndico: Fiorillo, Augusto Luis, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 9°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6-3-2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 17-4-2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 4-6-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose

hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/11 al 16/11/2000.

e. 6/12 N° 334.789 v. 13/12/2000

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL TRES ARROYOS

N° 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, a cargo del Dr. Santiago Omar Bernat, Secretaría N° Dos a cargo del Dr. Diego Andrés Granda, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en autos caratulados: "LA PREVISION COOP. DE SEG. LTDA. s/Liquidación Forzosa", Expte. N° 17.894, con fecha 5 de septiembre del 2000, se ha ordenado la liquidación judicial por disolución forzosa de "LA PREVISION COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA" con domicilio real en Avda. Moreno N° 101 de Tres Arroyos, Pcia. de Bs. As. Asimismo se ha fijado ampliar el plazo hasta el día 14 de marzo del 2001, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, con domicilio en Avda. Moreno N° 101 de Tres Arroyos, y hasta el día 2 de mayo del 2001 a fin que la Superintendencia de Seguros de la Nación presente el Informe Individual y hasta el día 15 de junio del 2001 para que presente el Informe General. Se hace saber a terceros que se prohíbe hacer pagos a la entidad en liquidación, los que serán ineficaces, asimismo deberá la cooperativa hacer entrega de sus bienes y demás documentación relacionada con la contabilidad a la Superintendencia de Seguros de la Nación en el plazo de veinticuatro horas. Intimar a la Cooperativa y a terceros que tengan bienes o documentos los entreguen a la liquidadora de la Cooperativa, Superintendencia de Seguros de la Nación.

Tres Arroyos, 1 de diciembre de 2000.
Santiago Omar Bernat, juez.
Diego Andrés Granda, secretario.

e. 11/12 N° 337.490 v. 15/12/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 07/12/2000 - Vence: 12/12/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	16/11/00	HERCULES AGUSTIN MARINO CALVANO	71992
6	U	SILVIA CANTARINI	16/11/00	HECTOR MERODO	72075
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/11/00	ISSAC KUPESZMID	72074
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/11/00	AUREA CUIÑAS	72034
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/11/00	ANTONINO CARLOS VIVANCO	67143
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	28/11/00	PEDRO PACIO	72048
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/11/00	ANTONIO CARDUCCI	72064
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/11/00	SUSANA JUDITH MARE	72067
21		HORACIO RAUL LOLA	29/11/00	JORGE ROBERTO PAZ	72001
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	21/11/00	EVA ALEJANDRO DE MIRANDA	71993
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/11/00	RICARDO LUIS GUTKIN	72084
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	8/05/00	ENRIQUE RODRIGUEZ Y ROSA CONCEPCION VIGGIANI	72118
31		MARCELA A. PENNA	24/10/00	NEVART INGUILIZIAN	67140
31		MARCELA A. PENNA	20/11/00	GENOVEVA ESTEVEZ	72023
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/11/00	LUCIA SILVERIO	71979
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/09/00	BEATRIZ ESTHER CORDEYRO	72013
36		MARCOS GALMARINI	28/11/00	CELIA FASSINA FAVERO	71989
36	U	MARCOS GALMARINI	14/11/00	AMELIA BALLVE	72008
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	1/12/00	GUILLERMO SEGUNDO FRAMIL	72105
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	29/11/00	LUIS ANDRES SAVINO	67066
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	22/11/00	JESUARDO HUMBERTO CANTERO	71982
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	23/11/00	GERONIMO NICOLAS PASCUAL CAPDEPON	71984
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	28/11/00	RICARDO LEONIDAS CARTAS	71987
42	U	MARIA ELENA UCAR	29/11/00	ERNESTO ARMANDO FAUSTINO STARACE	72121
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	24/08/00	AMALIA NORMA JULIA CORDOBA	72073
45	U	MARISA S. SORINI	29/11/00	CARLOS MARIA ZUANICH	72112
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/11/00	VICTORIA CANALETTI	72063
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	20/10/00	FUENTES MAURO ADAN	72088
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	22/11/00	NELBA MARIA PELOROSSO	72109
50	U	JUAN C. INSUA	21/11/00	GREGORIO CRISTOBAL AGUIRRE	72092
51	U	JORGE A. CEBEIRO	30/11/00	TERESA JOSEFINA MAIARU	72106
54		JAVIER FERNANDEZ	29/11/00	DOLORES GIL BANZAS	71985
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	28/11/00	FERNANDO ZANETTI	72071
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	28/09/00	HERACLIO RICARDO FERREYRA	72025
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/11/00	ENRIQUE CETRANGOLO	72030
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	22/11/00	SOFIA NAIMAN DE LANDAU	67126
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	27/11/00	SHERMAN JUANA	72050
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/11/00	EVA MARIA REICHERT	67125
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/11/00	PEDRO REGALADO ONTIVERO	72009
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/11/00	JACOBO NAISBERG	72024
63	U	JORGE E. BEADE	1/12/00	ANGELICA LYDIA AFTALION	72083
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	29/11/00	DANIEL RUBEN SPOSARO	71975
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	24/11/00	ALBERTO FELIX VAN AUTENBOER	72016
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/11/00	CRUZ BLANCA ESTHER	72076
68		PATRICIA BARBIERI	22/11/00	RETAMOSA JUAN IGNACIO	67096
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	7/11/00	PRINCIPE OLIVA ASUNCION	71974
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/11/00	RAQUEL ZEKEVICIUS	72111
73	103	DOLORES MIGUENS	3/11/00	DANIEL VALENTI	72044
73	U	DOLORES MIGUENS	27/11/00	GUARNIERI ITALO	72114
73		DOLORES MIGUENS	30/11/00	ALBERTO JOSE MARIA MENDEZ	72119
75		MARIA INES LEZAMA	28/11/00	ROSSI ABEL	71976
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/11/00	LUCIA ELSA O LUISA ELSA RAMOVECCHI	72043
80		DIEGO HERNAN CANCELA	27/11/00	PEDRO GONZALEZ GONZALEZ	67103
80		DIEGO HERNAN CANCELA	27/11/00	MARGARITA GARCIA	67104
80		DIEGO HERNAN CANCELA	18/08/00	FERRAIOLI CARLOS FLORENCIO	67121
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/10/00	GERARDO RAUL GAVENSKY	67198
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/11/00	ROBERTO GERARDO PERELLI	72032
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI		HUGO FILANDINO	72045
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	14/08/00	ANA CARMEN PEROTTI	72096
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	21/11/00	CARLOS ANTONIO ESPER	72005
91	U	ALBERTO UGARTE	29/11/00	ANGEL ALBERTO FUMAGALLI	67179
94	U	EDUARDO PARODY	8/11/00	LUIS SANZARELLO	67094
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	17/11/00	CARMEN TORDESILLAS	72052
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	30/11/00	ESTHER FERNANDEZ	72057
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	30/11/00	JOSE MANRESA	72059
98		JOSE LUIS GONZALEZ	29/09/00	ALBERTO PASCUAL MAURO	72046
98		JOSE LUIS GONZALEZ	29/11/00	IRMA ESTHER DIAZ	72072
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/11/00	TERESA MAGDALENA VASINI	71988
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	2/11/00	ISABEL FERNANDEZ	71973
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	29/11/00	PAULA CELESTINA BORTOLUSSI	72033
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	29/11/00	PILAR JOAQUINA GARCIA	72069
107	U	JULIO C. BORDA	30/11/00	ISABEL ZAYAT	67205
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/11/00	JULIA HALPERN	71971
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/11/00	DI LULLO ELSA FILOMENA	72051
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	29/11/00	ANTONIO ESTEBAN CONDELLO	72054

e. 7/12 N° 227 v. 12/12/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

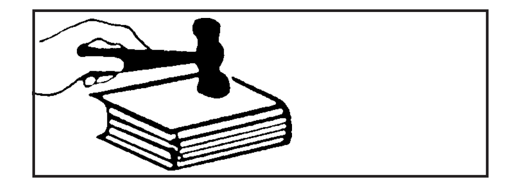
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/12/2000 - Vence: 13/12/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	28/11/00	MARTIN BIGNAMI	72175
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/11/00	BREGANTE, JUAN Y DATTEO CRISTINA	72201
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/11/00	ELISEO CRESPO	72160
19		EDUARDO NUZZOLESE	30/11/00	ARMINDA EMILIA GONZALEZ	72243
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/12/00	JORGE BALTASAR SUVERCASE	72238
21	U	HORACIO RAUL LOLA	27/11/00	JOSE DIAZ	72203
22	U	FERNANDO L. SPANO	22/11/00	ANTONIO GUILLERMO RUGIERO Y MARIA SARA LOPEZ	72209
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	27/11/00	DEI SANTI ELVIRA	36
27		SOLEDAD CALATAYUD	3/11/00	FILOMENA D'AMARIO	72224
27		SOLEDAD CALATAYUD	28/11/00	RAUL OSVALDO PASO	72244
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/11/00	MARTIN MARTINEZ	72230
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	4/12/00	IRENE GARCIA Y ROBERTO LUIS CORTI	72153
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	31/10/00	RAMON GOMEZ Y MARIA ELENA MEZZOTERO	88
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/11/00	HUGO PEDRO ALCARAZ	72206
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	30/11/00	CLELIA SUSANA RODRIGUEZ	72208
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	20/11/00	VICENTE ANTONIO COGLIANESE	72194
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/11/00	LOBIANCO HAYDEE ESTHER	72152
45	U	MARISA S. SORINI	27/10/00	ZUFIAUR PEDRO	72273
50	U	JUAN C. INSUA	29/11/00	CELSA PRIETO	72181
51		JORGE A. CEBEIRO	27/09/00	WENCESLAO MANUEL ZARATE	72228
51		JORGE A. CEBEIRO	30/11/00	SILVIA MONICA LOPEZ	72279
52		SILVIA N. DE PINTO	28/11/00	VELAZQUEZ ANTONIO	72146
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/11/00	JOSE ANTONIO MENDEZ	72242
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	23/11/00	ERMITAS GOMEZ	72159
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	23/11/00	ROBERTO MARTIN CASENAVE	72281
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES		TEODORO MATEO	72200
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	3/11/00	CELESTINO JOSE SAN MARTIN	72277
63	U	JORGE E. BEADE	30/11/00	HILLAR, TEODORO	72158
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	29/11/00	GALFRASCOLI OSVALDO	72278
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/11/00	CASTELLTORT SIGFRIDO RICARDO	41
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/11/00	PETTINAROLI CORINA AGUSTINA	72163
67		ROBERTO MALIZIA	23/11/00	PALLOTTI JOSEFA AURORA	72275
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/11/00	DI BENEDETTO DOMINGO	72248
74		JUAN A. CASAS	30/11/00	VERONICA EDITH GOLDBERG	49
78		ISABEL E. NUÑEZ	29/11/00	EDGARDO NICOLAS FIORENTINO	9
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	31/10/00	CARLOS ALBERTO SENDE	72164
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	3/11/00	JUANA ELENA DURIEUX	72172
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/11/00	DANIEL BONO	72205
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/11/00	MARIO ORSI	72211
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	27/11/00	MANUEL RODRIGUEZ	72165
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	4/12/00	YOLANDA EDITH MONTALTI	72193
99	U	MARTA N. COCCIA	21/11/00	RODRIGUEZ TEOTIMO	72219
99	U	MARTA N. COCCIA	28/11/00	AGUSTIN LEOPOLDO LUIS RANUCCI	72252
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	29/11/00	MAGAN NELIDA ESTHER	72177
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/11/00	PELENOSKY ADA ELSA Y BUKSCHTEIN CARLOS	72270
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/11/00	MARIA PIEDAD GONZALEZ	72195
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	1/12/00	ELVIRA ANA CLEMENTINO	72214
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/11/00	ELENA CLAUDIA VALDEZ	72216

e. 11/12 Nº 228 v. 13/12/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PHORDOY, MARTA JUANA c/HAN SANKU s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 27.833/96) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 de diciembre de 2000 a las 12:45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el bien ubicado en la calle Bolivia 1909/11 de esta Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 67; Manz. 81; Parc. 29. Matrícula: 15-33149. Sup. 8 mt. frente SO, 37,70 mt. de fondo. Conforme acta de constatación presentada por el escribano Jorge Pelizza obrante en autos a fs. 98/99 el inmueble se encuentra en la calle Bolivia 1909/11, entre San Blas y Camarones, Cap. Fed. El inmueble se desarrolla en Planta Baja y consta de lo siguiente: sobre el frente hay un local, y además tiene acceso por un pasillo lateral de entrada, luego hay una habitación, a la que le siguen otras dos que conforman un departamento ya que posee baño completo y cocina. A continuación hay otro departamento conformado por dos habitaciones, baño completo y cocina. En el fondo y separado del resto del inmueble hay una habitación. En el medio aprox. de la vivienda hay un patio cubierto parcialmente por una galería. En la parte posterior hay una escalera que permite el acceso a la terraza, siendo su estado actual regular. Estado de ocupación: según manifestaciones de la Sra. Rosa María Casas Atuncar dice que el local está ocupado por el Sr. Daniel Pimentel y Elsa Rodríguez y un hijo. La habitación que le sigue la ocupan María Angélica Rodríguez Venegas de Ruiz, su esposo, dos hijos, su nuera y un sobrino. En el departamento que sigue viven la Sra. Teresa Pérez y el Sr. José Mazalupo. El departamento que le sigue la habitan la Sra. Rosa María Casas Atuncar, su esposo y cinco hijos. En la habitación del fondo viven el Sr. Luis Casas Atunca Flor Barjas. Base: U$S 37.500. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00), en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 39,61 al 7/7/00 (fs. 118), a OSN partida sin deuda por aplicación de pagos al 24/2/99 (fs. 73), al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.848,09 al 7/7/00 (fs. 119). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip.". del 18/2/99). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conf. art. 580 del C. Proc. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de diciembre de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 7/12 N° 72.247 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BROWN, HORACIO MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 68.080/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de diciembre de 2000 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la calle Córdoba 2664, entre Juan B. Alberdi y Ricardo Gutiérrez, Unidad Funcional N° 10, polígono 03-02, plano P.H. 110-190-64, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. D, Manz. 30, Parc. 2, Subparc./10, Matrícula 1.460/10, Sup. Total Pol. y U.F.: 48,05 mt2. Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Córdoba N° 2662/64, entre Juan B. Alberdi y Ricardo Gutiérrez, Unidad Funcional N° 10, piso 3°, individualizado internamente con la letra "B", Olivos, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As. y se trata de un departamento interno en un edificio antiguo de tres pisos (sin ascensor) y consta de living comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero en balcón al aire y luz, todo en regular estado de conservación y libre de ocupantes. Base: U$S 31.659.- Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto de subasta. Arancel 0,25% a cargo del comprador. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 492,57 al 27-9-00 (fs. 106), a O.S.N. partida sin deuda al 13-9-00 (fs. 98), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 529,01 al 2-10-00 (fs. 110), a la Administración del Consorcio de Propietarios la suma de $ 3.246 al 31-7-00, siendo las expensas del mes 8/00 de $ 96 al 10/9/00 (fs. 94), a la Municipalidad de Vte. López la suma de $ 596,46 al 13-9-00 (fs. 96). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (conf. art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de diciembre de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 11/12 N° 72.438 v. 12/12/2000

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 5, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/VACCA, ROBERTO HORACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 68.085/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de diciembre de 2000 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito Bouchard 768, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., Matrícula: 37.974, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. A, Manz. 311, Parc. 14, Partida: 48.014, superficie 485,05

mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Bouchard, N° 768, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. y conforme el acta de constatación del escribano, Alejandro C. Márquez obrante en autos a fs. 124 se trata de una propiedad que tiene jardín al frente dividido por un cerco al medio, encontrándose la construcción en el fondo la que consiste en galería al frente, hall de entrada, una habitación con baño completo, living-comedor, cocina, otra habitación y baño pequeño, la propiedad tiene además un patio interno. El bien se encuentra en regular estado de conservación observándose algunos deterioros, ocupado por Roberto H. Vacca, y Mónica G. Fernández con dos hijos menores, en carácter de propietarios según manifestaciones de esta última. Base $ 23.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0.25% y sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 740,77 al 31/3/00 (fs. 115); a O.S.N. no cuenta con servicios suministrados al 29/2/00 (fs. 110); a A.G.B.A. la suma de $ 31,89 al 22/2/00 (fs. 117); a la Municipalidad de Moreno la suma de $ 3.660,05 al 28/2/00 (fs. 111/2) más la suma de 207,20 en concepto de derechos de construcción al 13/3/00 (fs. 113); a O.S.B.A. la suma de 928,68 al 27/4/99 (fs. 98). No procede la compraventa en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7° CPCC). El comprador en la subasta deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a esta última del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito dentro del 5° día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. El inmueble será exhibido los días 14 y 15 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 11/12 N° 72.448 v. 12/12/2000

N° 6

Juzgado Nacional en lo Civil N° 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Clemente Converset, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av.de los Inmigrantes N° 1950 piso 4° de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados: "FERNANDEZ HECTOR FELIX c/DURAN HERMINIA CLARA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 96.410/99, que el martillero Benjamín Sergio Delgado (Telf. 4812-7780) rematará el día miércoles 20 de diciembre de 2000 a las 8:00 horas, en ella calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal: La Unidad Funcional N° 1 ubicado en la Planta Baja compuesta de una superficie total de 93.40 m2., correspondiéndole un porcentual de 13,97% sobre las partes indivisas de las cosas comunes. Además la Unidad Complementaria N° II ubicada en la Planta Baja compuesta de una superficie total de 1,29m2. correspondiéndole un porcentual de 0,34% sobre las partes indivisas de las cosas comunes. Ambas unidades tienen entrada común por la calle Maza N° 2279. Y asimismo la tercera parte indivisa de la Unidad Complementaria N° I ubicada en la Planta Baja, con entrada independiente por la calle Maza N° 2281, compuesta de una superficie total de 33,73 m2. correspondiéndole un porcentual de 8,61% sobre las partes indivisas de las cosas comunes. Todas las unidades forman parte integrante del inmueble general sito en la Zona Sud de esta Capital, calle Maza Nos. 2279/2281, entre las de Rondeau y la Av. Caseros. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Sec. 32, Mzna. 27, Parc. 34. Matrícula N° F.R.: 2-2682/1 y complementaria II y Parte indivisa de complementaria I. Se trata de un departamento ubicado en el contrafrente que consta de: Un dormitorio con placard y con salida al patio, hall de distribución con un placard, living-comedor (con un pequeño placard) con salida al patio, cocina amplia, baño completo y un patio con piso de cerámica (los pisos del dormitorio y del living-comedor se encuentran alfombrados), siendo individuales los servicios de agua caliente y calefacción. Cuenta con un espacio guarda coche y una baulera. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la demandada quien vive con su hija menor de edad. Deudas: A.B.L. (fs. 81/84/87) al 7/6/00 $ 334,20; Aguas Argentinas (fs. 44/47) al 8/5/00 no registra deudas; O.S.N. (fs. 66/69) al 16-5-00 no registra deudas; Expensas al 4-10-00 $ 301,50, siendo las expensas del mes septiembre de $ 73. Adeuda A.B.L. de la cochera correspondiente a las cuotas 2 a 6 del año 1999 $ 75,32. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base: u$s 34.550.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Asimismo no procederá la compra en comisión. El pago del arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta estará a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 18 y 19 de diciembre de 2000 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 11/12 N° 72.360 v. 12/12/2000

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "GIARDELLI DE CORREA BEATRIZ contra BATTAGLIERO DE GIARDELLI MARIA CELINA sobre Ejecución Hipotecaria" (expte. N° 66.212/99) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 19 de diciembre de 2000, a las 14.40 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Manuela Pedraza N° 4070, entre las de Tronador y Estomba, de la Capital Federal. Sus medidas: 8,66 mts. de frente al N.O. por 43,30 mts. de fondo. Nomenclatura catastral, circunscripcion 16, sección 53, manzana 132 B, parcela 6. Inscripción dominial matrícula N° 16-32.229. Título de propiedad glosado a fs.2/8. Ocupa el inmueble en la parte del frente: Sra. Irene Carrasco y Sr. Carlos Flavio Videla, con su madre Sra. Amelia Noemí Videla; en carácter de inquilinos de la demandada; consta de: en la parte del frente: patio a la entrada, cocina, galería semi cubierta, tres piezas corridas, cocina y baño, en mal estado de conservación. En la parte del fondo existe otra vivienda la que se accede por un pasillo y está ocupada por Sra. Margarita Josefa Ibarra; en carácter de inquilina de la demandada (con contrato que vence el 31/10/2002), se compone de patio, tipo galería con toldo metálico en parte, una habitación, otra habitación que la integra también una ex cocina, baño, comedor, cocina, patio con tinglado precario de chapas y con un espacio libre de fondo; en mal estado de conservación. Puede visitarse los días 13, 14, 15 y 18 de diciembre de 2000, entre las 14 y 18 horas. Registra deudas por G.C.B.A., fs. 65, al 21-12-99, años 1999/2000, $ 113,18. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 51, al 25-11-99, años 1992/1993, $ 116,34. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 48, al 22-11-99, años 1999/2000, $ 771,65. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 60.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/2000: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Se le hace saber al comprador que el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. Se hace saber la vigencia del fallo plenario dictado el 18-2-1999 por el Tribunal de Apelaciones del fuero en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" y que se encuentra prohibida la compra en comisión. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del Martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano N° 550, piso 6to., de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina N° 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria interina.

e. 11/12 N° 72.472 v. 12/12/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "SAVARINO JOSE ALBERTO, c/KRAL ALBERTO RODOLFO JOSE, s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 102.768/96 (Reservado), que el martillero Ensoli Elpi (CUIT 20-04759033-8) rematará el 14 de diciembre de 2000, a las 11,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Cañada de Juan Ruiz, (pavimentada) entre las de Rauch y Alem, localidad de Castelar, Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As. que se trata de un terreno baldío, libre de ocupantes, en su frente tapiado con chapas y carteles de propaganda, en su interior se puede apreciar restos de un tinglado de chapas, el terreno mide 9m21 en su frente y de medidas irregulares en sus costados, con una superficie de 366mc37, ad-corpus. Nomec. Catast. Circ. V, Sec B, Quinta 4, Frac. 1, Parcela 23, Matríc. 53538. Base $ 43.032.- venta al contado y mejor postor, seña 8%, comisión 3%, sellado provincial 1%, y más el 0,25% en concepto de arancel de subasta Judicial. Deudas: Mun. Morón $ 1.133,98 al 24/5/99 (fs. 160/1). Rentas Prov. Bs. As. $ 855,63 al 23/2/99 (fs. 140). Aguas Arg. $ 603,76 al 9/9/99 (fs. 175). No procederá la indisponibilidad de los fondos de la subasta ni la compra en comisión (conf. art. 598, inciso 7° del Código Procesal, texto s/ley 24.441). El comprador se obliga a depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 598 del CPCC, y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Por tratarse de un terreno baldío, la exhibición es libre.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 11/12 N° 72.352 v. 12/12/2000

Por 2 días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17 Secretaría Unica de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° piso, a cargo de la Dra. Lidia B. Hernández, Secretaría a mi cargo, hace saber en autos "SARACHO AURORA RAQUEL y Otros c/DAZZAN BENITO ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria - Exp. 23.847/99" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y mejor postor, el día 18 de diciembre de 2000 a las 15 hs. en la calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal, un chalet-quinta ubicado en la calle 1352 entre Ruta 53 y 1317 bis, de Villa San Luis, Partido de Florencio Varela, que se podrá visitar en forma permanente. Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Sección K - Fracción II - Parcela 3a y 3b - Matrículas: 63086 y 63087 respectivamente. Partidas: 27554 y 109024 respect. Superficie parcela 3a: 2.716,50 m2. Superficie parcela 3b: 2000 m2. Deudas: Inmobiliario Fs. 94/95/96: $ 4.594,28. Municipal Fs. 101: $ 731,57. OSN: libre de deuda. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas…" (Plenario de la Excma. Cámara Civil en autos Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo). Constatación: Desocupado. El inmueble se compone de 3 dormitorios, living-comedor-recepción, baño, cocina, baño auxiliar y vestuario, casa de caseros, pileta de natación, cancha de paddle, parque. Sin base. Seña: 8%. Comisión 3% y arancel 0,25% (Acordada 24/2000). Todo efectivo en el acto. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento aplicar art. 133 CPCCN. Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial de Capital Federal y el diario Clarín de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 11/12 N° 290 v. 12/12/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 19, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/LINO SERGIO ALBERTO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 52.425/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de diciembre de 2000 a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en la ciudad y Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Dr. Guillermo Gaebeler 654, antes Gral. Paunero, entre las de Bolaños y Bouchard, designado según título como lote 18 de la manzana "C", Matrícula N° 14.009. Nom. Cat.: Circ.II, Sec. B, Manz. 55, Parc. 31 Medidas: 8,66 mts. de frente al NO., por 51,96 mts. de fondo. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelliza obrante en autos a fs. 87/88, se trata de una propiedad que consta de garage para 2 automóviles, 2 dormitorios, baño completo, cocina con pileta de lavar de una bacha y mueble bajo mesada, comedor diario, lavadero cubierto con sala de estar. Por escalera se sube al altillo. Patio cubierto y fondo libre con pileta de natación de aprox. 7,5 x 3,5 mts. En el fondo del terreno hay una edificación para quincho. En 1er. piso se está edificando una vivienda que tiene construida las paredes y el contrapiso, el bien se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Liliana B. Ibias, su marido y 3 hijos, según manifestaciones de esta última. Base: U$S 80.250. Seña: 30%. Comisión 3%, arancel 0,25%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas de Bs. As. la suma de $ 776,21 al 28.4.00 (fs.79); a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 364,48 al 14-12-99 (fs. 64), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 40,14 al 15.12.99 (fs. 68), a O.S.N. la suma de $ 4,82 al 13-1-00 (fs. 70). No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa por instrumento privado. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de diciembre de 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 11/12 N° 72.442 v. 12/12/2000

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, a cargo de la doctora María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 1° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "PASCUAL PEDRO ESTEBAN y Otros c/LABORATORIOS LACEFA Y A. s/Ejec. Hip." Expte. N° 101.674/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 15 de diciembre de 2000 a las 12 Hs., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el inmueble de propiedad de la ejecutada, ubicado en la calle Ladines 2263 entre Caracas y Av. de los Constituyentes, Cap. Fed., edificado sobre dos parcelas que en conjunto por estar unidas constituyen la parcela 22 prima que miden 20 mts. de frente al S.E.; igual medida en el contrafrente al N.E.; 45,70 mts. en su costados S.O. y N.E. Conformando una superficie de 917,20 m2. (Nom. Cat. Circ. 16, Secc. 75, Manz. 109, Parc. 22. Mat FR 16-41637). Se encuentra ocupado por la demandada en calidad de propietaria. Se trata de un edificio de construcción moderna, en buen estado de conservación, consistente en: una entrada principal con recepción y una entrada para camiones. Se compone de dos cuerpos: el primero destinado a oficinas, de planta baja y dos pisos altos y el segundo cuerpo destinado a la elaboración y acondicionamiento de productos medicinales, de planta baja con entrepiso (donde hay una cocina y comedor para el personal) y dos pisos altos. Ambos cuerpos se encuentran comunicados en cada una de las plantas, tiene escalera interior, un montacargas y un patio de luz. Cuenta con baños para el personal en cada una de las plantas. La superficie cubierta del inmueble es de 2.200,77 m2. Registra deudas: al G.C.B.A. (fs. 216/217) al 11-8-99 $ 2.079,93, a O.S.N. (fs. 218) al 9-9-99 $ 7.926,51 y a Ag. Arg. (fs. 219) al 11-8-99 $ 1.928,61. La deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, no serán a cargo del adquirente, en caso de no existir remanente suficiente. Exhibición: 12 y 13 de diciembre de 2000 de 17:15 a19:15 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 260.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 C.S.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (arts. 580 y 584 del C. Proc.). No procede la compra en comisión (Art. 598 inc. 7° del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 11/12 N° 72.468 v. 12/12/2000

N° 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. M. Marcela Viano Carlomagno, comunica por dos días en autos "MORENO ALBERTO OSCAR c/PERAZZO Y LAPORTA SUSANA ROSA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 132.906/96, que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 19 de diciembre de 2000 a

las 8:30 horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 27, entre 10 y 12 de la ciudad de Mercedes, Partido del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, que se levanta sobre un terreno que según constatación realizada; por un pasillo se accede al living-comedor y a tres dormitorios de 4 x 4 m. aprox., también existe una galería de 12 m. de largo por 5 m. de ancho; hay un garage, una cocina al costado de la galería de 5,50 x 3,50 aprox. dos dormitorios también al costado de la galería de las mismas medidas aprox. que las anteriores y luego por escalera a una terraza embaldosada de 10 x 5 m., existe así mismo un baño totalmente instalado de 3,50 x 3,59 m. aprox. y un comedor principal de 5 x 4 m. Estado de habitabilidad aceptable. Se encuentra ocupado por la demandada, su esposo e hijos. Visitas de 9 a 13 hs. en días hábiles. Según const. obrantes a fs. 82 adeuda al 23-4-99 por Alumbrado, Barrido y Limp. $ 1.871,50. a fs. 84 adeuda al 30-4-99 por Rentas $ 565,95; a fs. 86 adeuda al 23-4-99 por Servicios Sanitarios $ 1.825,00. Base $ 33.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá abonar el 0.25% sobre el precio total del remate (Acordada de la Corte Suprema de Justicia). Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. No se procede la compra en comisión. El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a los cinco días del mes de diciembre de 2000.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.
e. 11/12 N° 268 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, a cargo del Dr. Juan C. Smith, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/REMBADO, VIRGINIA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 85.153/96, que el martillero Gustavo Luciano Pernice (CUIT. 20-12588820-9), rematará el día 18 de diciembre de 2000, a las 10:40 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien: Un inmueble designado como lote 1 de la manzana 48, que mide 23 mts. con 63 cms. de frente al SE por 37 mts. 50 cms. de fondo, sito en la calle Nicolás Correa 199 en esquina con la de, Hipólito Yrigoyen, de la localidad de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Se compone de: Pasillo; living con ventanales, estufa "hogar" y con revestimientos de madera; un comedor con ventana, y vista al jardín, pasillo de distribución, al que desembocan, un baño completo y dos ambientes de 3 x 3 mts. y 4 x 4 mts., ambos con placares y ventana; seguidamente la cocina por la que se accede a un ambiente de 7 x 4 mts. destinado a jardín de invierno, el que posee un cerramiento con vidrio repartido y techo con laterales en mampostería y centro vidriado, en el que existe una parrilla, un espacio con placares y un baño sin terminar. En el jardín una parrilla, un galpón y una pileta de fibra de vidrio, en forma de riñón. El riego del parque es por sistema de aspersión, encontrándose el inmueble rodeado de árboles de distintas magnitudes, tipos y alturas, de espacios verdes y un perímetro con alambres y ligustrina cercando todo el lote. Se deja constancia que dicho inmueble se encontró sin terminar y con los pisos del pasillo de ingreso, la sala de estar, el living comedor y el baño principal, revestidos en cerámica; con relación a los techos (cielo raso), el de la sala de estar, living comedor, baño principal, los dormitorios mencionados y la cocina se encontraron con vigas de madera de pared a pared. A dicho bien se ingresa por el Nro. 199 de Nicolás Correa y por la esquina existe un portón de dos hojas, de madera, destinado al ingreso de automotores. Todas las medidas son aproximadas. Sup. Total: 886 mts. con 12 dm2. (medidas ad-corpus). El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Alberto Lolli, en carácter de cuidador, sin exhibir contrato alguno. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Chacra 12, Parcela 2, Mzana. 2n, Matrícula 34816; Estado de conservación: Bueno, con detalles de terminación. Deudas: (Fs. 245) Rentas Prov. de Bs. As.: al 06/10/00 $ 4.626,77 (Fs. 234) Aguas Argentinas S.A. al 28/09/00 $ 289,68 (Fs. 233 bis) Municipalidad Esteban Echeverría Alumbrado al 03/10/00 $ 3.409,29. Venta al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Base: u$s 55.000.-; seña: 30%; comisión: 3%; Sellado de ley 0,5% cada parte; Acordada de la CSJN: 10/99 y 24/00: 0,25%; Horario de visitas: los días 15 de 10 a 13 hs. y 16 de diciembre de 2000, de 9:30 a 12:30 hs. Se deja expresa constancia que no procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los cuatro (4) días del mes de diciembre de dos mil.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.
e. 11/12 N° 72.465 v. 12/12/2000

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2do. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "KAZEZ, ERNESTO SALOMON y Otro c/MENDOZA, ADRIAN ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 63.087/99, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 4953-1541/8724) rematará el día 19 de diciembre de 2000 a las 15,30 horas en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 16 y 18 del mes de diciembre de 2000, en el horario de 10 a 12 horas, el inmueble sito en la calle Acoyte N° 2535, entre Bustamante y Arribeños de la Localidad de Hurlingham, Patido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV, Secc.: E, Chacra 4; Mza.: 4 f, Parcela: 11, Matrícula: 0583382/9, Sup. Total: 425 mts. (s/fs. 88). Se trata según mandamiento de constatación de fs. 115vta. de una casa con jardín al frente, cochera semi cubierta y tres ambientes con fondo libre, el estado general del inmueble de uso y conservación es regular. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María de los Angeles González con su señor esposo Antonio Guaraz y seis hijos todos menores de edad en carácter de cuidadora. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 10.000, Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Costo del salón de remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). Todo en efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio procesal dentro del radio del Juzgado (Capital Federal), bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro del quinto día de aprobado el remate (conf. art. 580 del CPCC) caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse art. 584 del CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda: Rentas: $ 41,39 al 3/1/00 s/fs. 83, Munic. de Morón $ 620,66 al 3/1/00, (s/fs. 83) A.A:S.A. al (s/fs. 65); O.S. al ... (s/fs. ...). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2000.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 11/12 N° 266 v. 12/12/2000

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe, sito en Av. Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS AVDA. RIVADAVIA 8451/99, MERCEDES 15/5 c/ROLANDI IRENE HEBE s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 94851/96), que el martillero Eduardo Hunter, rematará el día 20 de diciembre de 2000, a las 11 hs., en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Rivadavia 8481, 1° C, U.F. 17, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. 77, Manz. 89, Parc. 1a. Matrícula 1-73178/17. Sup. total 154,39 m2. Se trata de un departamento en un edificio de 8 plantas, de aproximadamente 50 años de antigüedad, donde funcionan consultorios médicos y que consta de 2 entradas independientes, hall de recepción y distribución, amplia sala de espera para pacientes, cuatro consultorios, dos toilettes, dos duchas aparte, una habitación/depósito, cocina/estar para médicos. Todo con piso de cerámica y/o parquet. En un muy buen estado de conservación y mantenimiento. El inmueble es muy luminoso. Ocupado por la demandada en calidad de propietaria. Deudas: G.C.B.A: $ 3.270,08 al 25-2-00 (fs. 122); Aguas Argentinas sin deuda al 9-2-00 (fs. 125); O.S.N. $ 255,40 al 9-2-00 (fs. 126). Expensas: total capital $ 7.135,31, intereses 3.160,28 al 11-5-00 (fs. 200 vta.). Base: $ 28.867,36. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada C.S.J.N. 24/00: 0,25%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.). En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" de aplicación obligatoria habida cuenta de lo dispuesto en el art. 303 del Código Procesal). No se admitirá la compra en comisión. El martillero deberá abstenerse de tomar posturas inferiores a cien pesos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 15 y 18 de diciembre de 2000 en el horario de 10 a 12 hs. El inmueble registra embargos judiciales.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 11/12 N° 72.473 v. 12/12/2000

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 2º, Capital, comunica por dos días en el juicio "RAMIREZ LILIAN MARIA y Otro contra CONSOLI FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 71.446/99, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el martes 19 de diciembre a las 11.00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en Hipólito Yrigoyen 3787, Paraje Villa Lynch, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires - Matrícula: 49.150 - Nom. Catast. Circ. V - Secc. A -Manz. 52 - Parcela 17.- Sup. del Terreno 225 m2. La propiedad está ubicada cercana a las Avenidas Balbín, San Martín y Gral Paz y a los Tribunales de ese partido. Se trata de una propiedad con local comercial y vivienda familiar de Planta Baja, planta alta y terraza. Con cocina comedor, dos dormitorios, baño y depósito todo ello en la P.B. y en la Planta Alta, sala, baño grande, cocina comedor, tres dormitorios y lavadero. En la Terraza: parrilla y depósito. En regular estado de conservación. Venta al contado - Ad Corpus y al mejor postor base U$S 52.400. En dinero efectivo. Seña 30% - Comisión 3% Sellado de Ley 0,5% - Arancel Oficina de Subasta: 0,25 %. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad los días jueves 14 y viernes 15 de diciembre de 15 a 17 hs. Deudas: A fs. 138 a Rentas 1.523,56.- al 5/6/00; a Munic. a fs. 63 $ 8.572,05 al 22/12/99; a fs. 117 al 22/12/99 a Aguas Argentinas $ 76,38; a fs. 69 a O.S.N. al 21/01/00 $ 1.334,38. Todos importes sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18/2/99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 11/12 Nº 391 v. 12/12/2000

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 62 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., Capital Federal, hace saber por dos días en autos "C.A. c/C.V. de G.M.S. s/Ejecución Hipotecaria"; Expediente Número 97.685/99 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 19 de diciembre de 2000, a las 10,30 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble sito en la calle Jujuy 559, entre Venezuela y Méjico, Capital Federal, UF 2 de planta baja. Nomenclatura Catastral Circunscripción 9, Sección 28, Manzana 64, Parcela 32 c, Matrícula 9-261/2. Superficie total 49,36%, porcentual 5,12%. Este bien, conforme constancias de autos a fs. 83 se identifica con la letra "B". Consta de living comedor de 5 x 3 m. aprox., revestido en madera hasta la mitad de la pared, tiene pisos de cerámica color naranja, en las paredes hay manchas presuntamente de humedad. Tiene un dormitorio de aprox. 2,50 x 2,50 mts. pintado color lila, por el mismo se accede a un pequeño patio contiguo de aprox. 1 x 2,50 m., cocina de aprox. 1,80 x 2 mts., tiene pisos de cerámica y revestido en azulejos blancos. Tiene otro dormitorio de aprox. 3 x 2 mts.; baño de aprox. 2,50 x 2 mts. revestido en cerámica gris hasta una parte de la pared; tiene manchas probablemente de humedad. Todo en regular estado de conservación, ocupado por la demandada, su esposo y dos hijos menores. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 15 y 18 de diciembre de 2000 de 10 a 12 hs. Base: U$S 31.000. Seña 30%, el saldo de precio deberá ser integrado indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta; caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 CP de la ley adjetiva. Comisión 3% más IVA. Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No se encuentra autorizada la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Aguas Argentinas (fs. 68) por $ 19,12 al 31/03/00; no registrando deudas en OSN (fs. 70) al 5/04/00; ni en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 75) al 29/03/00; ni por expensas (fs. 77) al 25/04/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 29 de días del mes de noviembre de 2000.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 11/12 Nº 72.469 v. 12/12/2000

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 6º de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "AMORIN OSCAR y Otros c/LANCI ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 33.619/98, que el martillero Público, don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 20 de diciembre de 2000, a las 9 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Juan Domingo Perón 1233, de esta Capital Federal. El inmueble sito en la calle: Avda. Corrientes Nº 2601/5/9 esquina Paso Nº 420/2. Unidad Funcional Nº 25, Piso 4º, Nomenclatura Catastral: Circ. ll, Secc. 9a, Mza.: 6, Parc.: 31A. Matrícula: 11-786/25. El inmueble se halla compuesto de las siguientes comodidades. (Fs. 95) Living-comedor (con salida al balcón), hall de distribución, 3 dormitorios (todos con ventilación a la calle), 2 baños, cocina con puerta de servicio y dependencias de servicio, todo en regular estado de conservación. Ocupada por la compareciente al acto: María del Carmen Lanci (C.I. 3.818.950), quien manifestó ser hermana de la accionada y su esposo: Alberto Martín Sosa (en el carácter de comodatario. Deudas: Expensas comunes: (Fs. 135) al 16/10/00 ($ 837,00). Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: (Fs. 119/121) al 9/10/00 ($ 1.392,46), O.S.N.: (Fs. 121/122) al 9/10/00 ($ 2.819,42), Aguas Argentinas: (Fs. 123/124) al 9/10/00 ($ 2.705,22). Base: U$S 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Conforme lo dispuesto por el Art. 7º de la Acordada 24/00, el adquirente en la subasta abonará el 0,25% sobre monto obtenido, debiendo depositarse dicho importe a la orden de la C.S.J.N. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificada las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal, rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales, del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El monto de las deudas por Impuestos, Tasas, Servicios o Expensas, que registre el bien, según los informes ya producidos en autos. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por Expensas. No procederá la compra en comisión, ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). Quienes concurran a la Subasta deberán identificarse con la exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se

permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. El bien podrá visitarse los días: 18 y 19 de diciembre de 2000, en el horario de 11,30 a 13 hs. Más datos y constancias en el Expediente o al Martillero interviniente.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 11/12 Nº 72.299 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LOPEZ INES TERESITA DEL NIÑO JESUS c/MARTINEZ ESTER s/Ejecución Hipotecaria", Exped. 63.379/97 que el Martillero Público don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 20 de diciembre 2000, a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores calle: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Capital Federal. El inmueble sito en la calle Del Valle Iberlucea Nº 4426, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Parcelas: 34 a y 34 b, de la Manzana cien. Unidad Funcional 1, Polígono: 00-01 y 01-01, Circ.: I, Secc.: R. El inmueble se halla compuesto de las siguientes comodidades: 2 cuartos (utilizados como dormitorios de aproximadamente cada uno de 3 x 4 mts., cuarto de baño principal y uno menor, muy antiguos. 1 cocina, 1 cuarto comedor y patio cerrado; todo ello en un estado de conservación: no muy bueno (faltando en todos los ambientes pintura y presentando un estado de bastante abandono (los pisos de los dormitorios son de madera y los demás son de mosaicos). Estado de ocupación por Ester Martínez y 5 hijos de la demandada (22/21/17/14/8 años). Deudas: Municipalidad de Lanús: (Fs. 123) al 7/02/00 ($ 1.433,87). Rentas de la Provincia de Buenos Aires (Fs. 92) al 6/07/99 ($ 634,28), O.S.N. (Fs. 91) al 29/6/99 (No adeuda). Aguas Argentinas: a (Fs. 90) al 29/06/99 ($ 829,92). Base: $ 8.307. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. El adquirente en la subasta deberá abonar el 0,25% sobre el monto obtenido, debiendo depositar dicho importe a la orden de la C.S.J.N., conforme lo dispuesto por el Art. 7º de la Acordada 24/00. Rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El monto de las deudas si las hubiere por impuestos, tasas y servicios o expensas que registre el bien, según los informes ya producidos. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por expensas. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 de Código Procesal. No se aceptará la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días: 16 y 18 de diciembre de 2000, en horario: de 12 a 13 hs. libremente. Más datos y constancias en el Expediente o al martillero.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Daniel H. Pusso, secretario.
e. 11/12 Nº 72.300 v. 12/12/2000

Nº 73

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 73, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GRANADO RAFAEL PABLO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 25.249/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de diciembre de 2000 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble con frente a las calles Corrientes 341, Vélez Sársfield hoy Nº 366, y Avda. Gral. Urquiza hoy 1399, Unidad Funcional Nº 40, Polígono cero tres-diez, ubicada en el 3er. piso, Nom. Cat.: Circ. III, Sec. B, Manz. 34, Parc. 6 n, Subp. 40, Políg. 03-10. Ma-trícula 46.201/40, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Superficie para la U.F. y el Pol.: 61,20 mts2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Alejandro Márquez obrante en autos a fs. 98/99, el inmueble está ubicado en la calle Gral. Urquiza 1399, palier "C", piso 3º, letra "A" y se trata de un departamento que consta de living-comedor, cocina, balcón, 3 habitaciones y baño completo. En buen estado general y ocupado por el Sr. Jorge Gregorio Granado y su esposa en calidad de propietarios, poseyendo línea telefónica según manifestara el Sr. Granado. Base: U$S 30.000. Seña: 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00), sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. En caso de falta de postores el bien saldrá a la venta pasada 1/2 hora sin base. Deudas: a la Dirección Pcial. de Renta sin deuda al 10/9/98 (fs. 60), a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 220,30 al 7/9/98 al Depto. de Rentas Inmobiliarias (fs. 56) y la suma de $ 46,13 a la DGSS al 7/9/98 (fs. 65), a Aguas Argentinas la suma de $ 38,60 al 7.9.98 (fs. 64), no cuenta con servicios suministrados por O.S.N. al 7.9.98 (fs. 54). Al consorcio de Propietarios sin deuda por expensas al 3/8/00, siendo la expensa para el mes 7/00 de 61,60, cuyo vto. operó el 10/8/00. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario del 24-2-99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, ni la posterior indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC) y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de diciembre de 2000 de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 11/12 Nº 72.470 v. 12/12/2000

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS SAN LUIS 3376 c/GOMEZ, BEATRIZ s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nro. 55.764/94, Reservado que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 15 de diciembre de 2000 a las 9,00 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Luis 3376 entre Gallo y Bustamante, Unidad Funcional Nro. 6, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sec. 13. Manz. 44, Parc. 7. Matrícula 9-2601/6. Superficie total 61 mts. 36 dm2. Porcentual 1 con 35 centésimos. El inmueble consta de dos ambientes, baño completo, cocina y dos patios, todo ello desocupado, en mal estado de uso y conservación, con sus pisos y paredes rotas. (Fs. 202). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 7.015,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 3-9-98 $ 20,77 Fs. 105. Aguas Arg. al 23-5-00 $ 723,34 Fs. 161. G.C.B.A. al 1-6-00 $ 807,89 Fs. 163. Liquidación de deuda al 24-8-00 $ 7.540 (fs. 1/31, 76, 102/103 y 182). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de diciembre de 2000 de 12.00 a 14.00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario.
e. 11/12 Nº 72.449 v. 12/12/2000

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 a cargo interinamente del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE MELINCUE 2734/42 c/ORLANDO Y NANNINI JOSE LUIS s/Ejecución de Expensas" (Reservado) Expediente Nº 97.521/96 que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2000 a las 12,00 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Melincué 2734/36/38/40/42 entre Terrada y Condarco de Capital Federal, Unidad Funcional Nº 21, letra "B" del segundo piso. Sup. total 60m2 67d2, Porcentual 1,19 y la unidad complementaria XXXVIII azotea Sup. total 2.02m2; Porcentual 0,4. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 71, Manzana 62; Parcela 4A. Matrícula 15-5522/21. Se trata de un departamento consta de cocina, lavadero, living-comedor, dos dormitorios y un baño instalado. Desocupado. El estado de conservación del departamento es regular. Deudas: Aguas Arg. $ 289,21 al 6/4/98 (fs. 110); Expensas $ 5.580 al 26/5/00 (fs. 241/42); Gob. de la Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.) $ 732,29 al 31/3/98 (fs. 125). Base: $ 14.123,30; Seña 30%; Arancel 0,25% (acordada 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de los previsto en el art. 580 del CPR. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Exhibición los días 14 y 15 de diciembre de 2000 de 15 a 16 horas. Para más información compulsar el expediente o al martillero Tel. 4248-0476.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 11/12 Nº 72.463 v. 12/12/2000

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "BOCCHICCHIO FIDEL LUIS c/COGORNO MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria Expte. 91.350/99" que el Martillero Hermán Blitz Katz rematará el catorce de diciembre de 2000, a las 9 hs. en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la Unidad Funcional número treinta y siete (Departamento 36) Piso 10º del Inmueble sito en la calle Paraná 848/50 e/Avda. Córdoba y Paraguay de esta Capital; Sup. Total: 51,75 mts.2. Porcentual 3,36%. Nom. Catastral: Circ. 20, Sec. 7, Manz. 27, Parc. 39. Dominio Matrícula FR.20-67/37. Deudas informadas: Fs. 49 A. Arg. $ 28,80 al 6/12/99; Fs. 59 OSN $ 108,63 al 14/12/99; Fs. 73 Municipal $ 191,95 al 11/1/00; Fs. 133; Expensas: al mes de septiembre de 2000, $ 1.282. Venta Ad-Corpus. Base: $ 31.000 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3% y el 0,25% arancel derecho subasta (Acordada 10/99 CSJN), saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital Federal, haciéndole saber que no procederá la compra en comisión, como así tampoco la indisponibilidad de los fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del C. Procesal, modificado por el Art. 79 de la Ley 24.441. Asimismo, se hace constar que no podrán hacer ofertas menores a los pesos cien. Según informe presentado por el Martillero con ilustración fotográfica agregada en autos, la unidad se encuentra ocupada por la misma demandada. Se trata de un Dúplex, constando en su planta baja con estar comedor con cocina americana y ventanal, por medio de escalera con peldaños de madera se accede a una planta alta que conforma el dormitorio, con un baño con ducha y receptáculo, contando con un balcón aterrazado y parrilla, esta planta cuenta además con un placard; los pisos son de cerámica tipo colonial roja y paredes bolseadas, todo en buen estado de conservación. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.
Eduardo Parody, secretario.
e. 11/12 Nº 396 v. 12/12/2000

Nº 95

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/GADEA RICARDO DIONISIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 26.273/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de diciembre de 2000 a las 10,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en la calle Senillosa 1028, entre Tejedor y Zuviría, Unidad Funcional Nº 19 del piso 6º, Capital Federal, Matrícula FR 6-472/19. Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. 40, Manz. 137, Parc. 24. Superficie: 68 mts2. Porcentual: 4,96 centésimos. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el bien se encuentra sito en la calle Senillosa 1028, 6º piso, individualizado internamente con la letra "A", Cap. Fed., y consta de 3 ambientes, baño, cocina, lavadero y pieza y baño de servicio, todo en regular estado de conservación y desocupado. Base: U$S 33.750. Seña: 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25%, en efectivo en el acto del remate. De reiterarse la falta de postores, transcurrida la 1/2 hora ritual, la venta se llevará a cabo sin base. Deudas: al Gobierno de la ciudad de Bs. As. la suma de $ 245,20 al 9/2/99 (fs. 107); a Aguas Argentinas la suma de $ 46,32 al 3/2/99 (fs. 99), a O.S.N. sin deuda al 23/9/98 (fs. 73), a la administración del Consorcio de Propietarios la suma de $ 17.040,57 hasta el 31/10/00, siendo el monto para el mes 10/00 de $ 144,60 (fs. 187). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del C. Proc. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de diciembre de 2000 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 11/12 Nº 72.459 v. 12/12/2000

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos A. Domínguez, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Cap. Fed., hace saber por dos días que en autos caratulados "FINANCIERA ZERFIMA S.A. c/PARRILLA DE SOLER ASUNCION SARA (DNI 033.965) s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 63.887/97, el martillero Rodolfo P. Frasca CUIT 20-04405917-8 rematará el día 18 de diciembre de 2000 a las 13:00 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Cap. el inmueble sito en calle Espinosa 2452/56 entre Donato Alvarez y Trelles U. 33 p. 2° de la Cap. Fed. Matrícula 15-2960/33, Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 75, Parcela 24 e, el cual se encuentra ocupado por la demandada, según constatación fs. 107. El bien consta de un dormitorio, living comedor, con lavadero, baño, cocina, superficie total 45 mt2, 12 dm2, porcentual 2 con 54 centésimos, posee línea telefónica, en buen estado de conservación. Obras Sanitarias de la Nación no hay informe de deuda, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires no registra deuda al 6/05/99, Aguas Argentinas S.A. adeuda $ 17,29 al 10/5/99 al 25/07/00 no registra deudas por expensas. Base $ 21.000. Seña 30%, comisión 3%. Exhibición los días 13 y 14 de diciembre de 2000 de 15:00 a 17:00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento art. 133 del CP, dentro de los diez días de realizado el remate deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de devengar intereses tasa pasiva promedio mensual publicada por BCRA hasta la oportunidad del art. 580 CP. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 11/12 Nº 72.420 v. 12/12/2000

Nº 104

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 1º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CITIBANK N.A. c/PESCI DE AGÜERO ALICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 33.203/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de diciembre de 2000 a las 11,15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en el Pdo. de San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Balcarce esq. Garibaldi, Unidades Funcionales 25 y 18 (cochera). Designación Cat.: Circ. I, Sec. B, Manz. 168, Parc. 1 d. subparc. 25 y 18, Polígonos: 01-04 y 00-18 respectivamente. Matrículas: 10.870/25 y 10.870/18. Superficies: Para la U.F. Nº 25, Pol. 01-04, 45,46 mts2. Porcentual 0,0682; Para la U.F. Nº 18 Pol. 00-18, 13,32 mts2. Porcentual 0,0004. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 151, el inmueble se encuentra en la calle Balcarce Nº 105, casi Garibaldi, U.F. Nº 25, Piso 1º, individualizado internamente como Depto. Nº 2, San Nicolás, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. y se trata de un departamento que consta de living-comedor, cocina, 2 dormitorios, baño y balcón con lavadero, todo con piso de cerámica y en buen estado de conservación. El edificio cuenta con una amplia playa de estacionamiento, correspondiéndole a la demandada, en la misma, una cochera fija descubierta, individualizada con el Nº 18. La construcción es moderna y con frente de ladrillos a la vista. El Depto. se encuentra ocu-

pado por la demandada, su esposo y dos hijos. Deudas: a la Dir. Pcial. de Rentas la suma de $ 185,98 al 29/10/99 (fs. 111/112), a la Municipalidad de San Nicolás de Tres Arroyos la suma de $ 106,70 por alumbrado, barrio y limpieza y la suma de $ 164,69 por Servicios Sanitarios todo ello al 27/10/99 (fs. 136/137). No cuenta con servicios suministrados a O.S.N. al 26/10/99 (fs. 108). Al Consorcio de propietarios la suma de $ 510,80 al 19/10/99, siendo el importe mensual de $ 35 al 19/10/99 (fs. 126/27). Base: U$S 23.000. Seña 20%, comisión 3%, Arancel 0,25 (Acord. 24/00), sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir el domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 14, 15, 16 y 17 de diciembre de 15 a 19 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 11/12 Nº 72.440 v. 12/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Libertad 533, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VARELA MARIA CARMEN s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Jorge Sesin, CUIT 20-4381239-5, rematará el día 18 de diciembre de 2000 a las 13,00 horas en Tte. General Juan Domingo Perón 1233 de esta Capital Federal, el automóvil Dominio ASQ632, Marca Chevrolet, número de motor 4JG076DR04, marca de chasis Chevrolet, número de chasis 8AG244NHRRA100474. Base: $ 7.500, al contado y al mejor postor, Comisión 10% más IVA en caso de corresponder. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 1.098,79 al 4/7/2000, a cargo del expediente. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% del precio obtenido en la misma (conf. art. 7 de la acordada Nro. 24/00 de la C.S.J.N.). El deudor posee DNI 12.896.175. Exhibición: Los días 14 y 15 de diciembre de 2000 de 14,00 a 16,00 horas en Solís 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 11/12 Nº 2698 v. 12/12/2000

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "VALVERDE RODOLFO RICARDO c/LADAVAZ DE TERRANOVA, MARIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 76.997 Reservado, que el Martillero Ricardo A. Sánchez, CUIT.: 20-18470790-0, T.E.: 4373-0511 rematará el día 15 de diciembre del año 2000 a las 13.00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Juan D. Perón N° 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, "Ad Corpus" al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en calle Caseros N° 3182/3184, esquina Coronel Borges N° 2210 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el que se compone de las siguientes comodidades: Entrada por Caseros N° 3182: dos ambientes más un baño. Entrada por Caseros N° 3184: cuatro ambientes, cocina comedor, lavadero, baño, vestíbulo descubierto y mediante una escalera de material se accede a la terraza que corresponde al techo de la cocina comedor y del local comercial. Entrada calle Coronel Borges N° 2210: Local comercial con baño y sótano. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV, Sección: G, Manzana: 53, parcela: 1e. Matrícula: 28298 y 28299. La finca se encuentra ocupada por la Sra. Ladavaz María, con C.I. 3.102.993 emitida por Policía Federal, en carácter de propietaria. Base: $ 82.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de Subasta: 0,25%. Sellado de Ley: 0,5%. Deudas: O.S.N. no posee (fs. 114/115). Aguas Argentinas S. A. $ 63,53 (fs. 118), Municipalidad de Vicente López $ 6.458,83 (fs. 121), Rentas Pcia. Bs. As. $ 90,09 (fs. 112). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC. y depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta, el saldo de precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del Art. 584 CPCC., sin emplazamiento previo, debiendo depositar dicha suma en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de estos autos. Se hace saber a los interesados que los impuestos y tasas correspondientes al inmueble subastado, serán abonados con el producido de la subasta. El inmueble será exhibido los días 11 y 12 de diciembre de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/12 N° 72.466 v. 12/12/2000

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, con asiento en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CARLOS RAMIREZ S. R. L. s/Quiebra s/Concurso Especial", Expte. 90.691, que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0) rematará el día 21 de diciembre de 2000 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble sito en la calle Dr. Rodolfo Rivarola 154/58/62/68/70, con entrada independiente por el número 158, U. F. 3, PB, Capital Federal. Matrícula 14-112/3. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc.: 5; Manz. 36-a, Parc. 14-a. Superficie 76,03m2. Porcentual 3,27%. La venta se realiza "ad corpus". Según informe del martillero se trata de un local de aprox. 6m. de frente con un entrepiso de hormigón con dos baños (uno en planta baja y otro en el entrepiso), se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Base U$S 60.000,- al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto, Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a su apertura a las 12 hs. del día citado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 18 y 19 de diciembre de 2000 de 10 a 12 hs. Adeuda por ABL al 4/10/00 $ 567,52 (fs. 80); por AA al 4/10/00 $ 514,11 (fs. 79); OSN sin deuda al 11/10/00 (fs. 78); expensas al 16/10/00 $ 4.237,99 (fs. 76). Los impuestos, tasas y contribuciones resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 11/12 N° 72.457 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 6° Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ACOLCHADOS ALASKA s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Inmueble de Lanús", Expte. 804/55, que el martillero José Enrique Cardoso rematará en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el día 19 de diciembre de 2000 a las 13.30 hs. a) Un galpón propiedad de la fallida sito en la calle Héctor Guidi 855, entre las calles Blanco Encalada y Gral. Rodríguez, Partido de Lanús, Prov. de Bs. As., ocupado como depositario y en forma precaria hasta la realización de la subasta por empleados de la firma Viña Hnos. S.R.L. El inmueble se halla edificado sobre dos lotes de 496 m2 cada uno (fs. 30 y 31). Nomenclatura catastral: Circ. II, Sec. B; Manz. 71; Parc. 18 a y 19, Matrícula 14.001 y 14.512 (fs. 55). Según constatación realizada el galpón de aproximadamente 20 m. de frente por 50 m. de fondo tiene techo parabólico de chapa y fuerza motriz, en la parte de adelante se encuentran construidas dos oficinas, vestuario y baños para empleado, todo en regular estado de conservación (fs. 66). Base $ 60.000 (fs. 68). Seña 10% (fs. 46). Comisión 3% "Ad Corpus", al contado y al mejor postor. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. (fs. 55). Dispónese que el comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el B.N.A. —tasa activa para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables (fs. 55)—. Queda prohibida la compra en comisión del bien objeto de la subasta, así como también la ulterior cesión del boleto que se extienda (fs. 56). Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha asignada para la subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura en audiencia pública para la hora 12.00 del citado día (fs. 57). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: rentas al 28/4/00 $ 3.462,44 y $ 3.104,74 (fs. 30 y 31); A. A. al 27/4/00 $ 2.761,41 (fs. 33) b) En este acto se rematarán también tres automotores pertenecientes a la fallida sin base (fs. 67 vta. y fs. 69) (Expte. N° 804/55), al contado y al mejor postor. En los autos "ACOLCHADOS ALASKA s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" Expte. N° 81.374, un Renault 11 Berlina, 5 puertas TS, modelo 1986, dominio N° USI 356 (fs. 3) y Renault 18 XE Break, modelo 1989, dominio USI 358 (fs. 7) un automóvil Renault 21 GTX Break Nevada, modelo 1992, dominio N° USI 355. En caso de corresponder el pago del I.V.A. deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente (fs. 33) (Expte. 81.374). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Fecha de exhibición: Días 14 y 15 de diciembre de 14 a 16 hs. Dado, sellado y firmado, en Buenos Aires a los 29 días del mes de noviembre de dos mil.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/12 N° 337.132 v. 12/12/2000

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital, comunica por cinco días en el juicio: "TONNELIER ALEJANDRO s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial Art. 209 L. C. por Inversiones Kamatzu S.A." (Reservado) Expte. 75.014, que los martilleros Jacinto E. López Basavilbaso y Pedro Gonzáles Chaves, rematarán el martes 26 de diciembre de 2000 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble Suipacha Nº 1178/80 entre la Av. Santa Fe y la calle Arenales, Unidad Funcional Nº 12 del 5º Piso letra "K" con entrada por el Nº 1180 de Suipacha de esta la Capital Federal, cuya matrícula es FR 20-137/12. Nomenclatura Catastral: Circ.: 20, Sección: 3. Manz.: 22, Parcela 32 A. El departamento cuenta con una superficie propia total de 493,59 m2. Porc. 13,49% y está compuesto de dos plantas 5º y 6º piso siendo su ingreso por el 5º piso "K" contrafrente y estando dicha planta compuesta de: hall de entrada, living y un comedor, cocina, cinco —5— habitaciones, dos baños y un toilette, y en el 6º piso: dos dormitorios en suite, un escritorio, un toilette, un play-room, dos terrazas, lavadero, dos dependencias de servicio, calefacción central en el 5º piso e individual en el 6º piso. En perfecto estado de conservación. Desocupado. Base: $ 135.000. Venta al contado, Ad corpus y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de oficina de subastas: 0,25%. En dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. Visitar la propiedad viernes 15 y lunes 18 de diciembre de 10 a 12 hs. o concertar con los martilleros. Deudas: Aguas Argentinas $ 1.821,24 al 26/6/2000 a fs. 233. Obras Sanitarias al 17/7/2000 la suma de $ 260,41 a fs. 246 Gob. de la Ciudad $ 17.364,97 al 3/7/2000 a fs. 241 y Expensas al 5/7/2000 $ 14.909 a fs. 235. Cuota expensas de junio 2000 de $ 877 (fs. 236).

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 6/12 Nº 337.440 v. 13/12/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10 comunica por 5 días en los autos "DANIEL ROBERTO SOLDA Y ASOC. S.A. s/Quiebra" exp. 43059, CUIT de la fallida 33-65136032-9, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg cuit 20-12138582-2. subastará el día 20 de diciembre de 2000 a las 12:30 hs en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: A) El inmueble sito en Avda. de Mayo 784/86/90/94/96/800 esquina Piedras, unidades funcionales N° 17, 18, 19, 20, 21 y 22, ubicadas en el 4* piso de la Capital Federal, Matrículas: 13-961/17/18/19/20/21/22, Nomenclatura Catastral: Circ: 13, Sec: 2, Mzna: 17, Parc: 4, Sup. totales: 26,14 m2, 19,61 m2, 14,81 m2, 14,65 m2 23,55 m2 10,61 m2 respectivamente, Porc: 3,24 %, 2,43 %, 1,84 %, 1,82 %, 2,93 %, 1,31 %, respectivamente y que según informe del Martillero las unidades funcionales se encuentran unificadas entre sí formando un todo unificado que se compone de 7 ambientes, baño y antebaño, pasillo de comunicación, ingreso por puerta principal y lateral de comunicación con pasillo perteneciente al consorcio. El bien se encuentra en buen estado de conservación y se trata de un edificio antiguo. Base: U$S 56.667, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. Venta al contado, en efectivo y mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del reglamento del fuero hasta 2 días antes de la subasta. Apertura de sobres en el acto de la subasta. Registran deudas: fs. 894/99 GCBA al 1/8/00 $ 27,38 + $ 34,25 + $ 27,70 + $27.49 + $ 39,80 + $ 21,84; fs. 729/35 Ag. Arg. al 4/1/00 $ 80,62 + $ 80,62 + $ 80,62 + $ 80,62 + $ 80,62 + $ 80,62 fs. 882 expensas al mes de julio 2000 $ 1088,37 + $ 815,98 + $ 617,01 + $ 610,53 + $ 982,26 + $ 440,23. B) I) Muebles de Oficina comprensivos de escritorios, sillones, sillas, computadoras, fax, etc. cuyo detalle surge a fs. 912 en block y sin base, II) Calzados: 11 cajas de 12 pares c/u y 1 caja de 9 pares de botas para dama y calzados sueltos cuyo detalle surge a fs. 912 en block y sin base, III) Pieles: Pieles de cuero varias, en block y sin base. Los bienes muebles se venden al contado en efectivo y mejor postor, Comisión: 10%, IVA a cargo del comprador no incluido en el precio, arancel acordada 24/00 CSJN: 0,25%. Retiro a cargo del comprador. Visitar: 13 y 14 de diciembre de 2000 de 14:30 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 6/12 N° 72.139 v. 13/12/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, comunica por cinco días en autos "TAUBENSCHLAG, RICARDO HUGO s/ Quiebra s/ Inc. subasta de Inmueble" —Reservado— Expte. 41.082 que los Martilleros Públicos Fulvio Galimi y Horacio E. Garrido rematarán el día 21 de diciembre de 2000, a las 12,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los inmuebles sitos en: a) Gallo 1430/34/38/44, entre Charcas y Mansilla, Capital Federal. Circ. .19 Secc. 15 Manz. 45 Parc. 30d. Matrícula FR 19-4939. b) Gallo 1450/52/54, entre Charcas y Mansilla, Capital Federal. Circ. 19 Secc., 15 Manz. 45 Parc. 30e. Matrícula FR 19-4940. Según informe de los martilleros se trata de un edificio de tres plantas, de años, reciclado, destinado a institución de enseñanza. Consta de amplio subsuelo en refacción; en planta baja gran salón recepción, hacia los costados cuatro despachos/oficinas, tres baños; hacia el otro costado cuatro aulas. Por escalera, en primer piso ocho aulas y dos baños (cuatro y dos compartimentos). Patio descubierto. En los fondos construcción de dos plantas; en la planta baja cocina y comedor, en la planta alta dos ambientes; al lado depósito. En buen estado de conservación, hallándose en refacción, faltando ce-

rramientos de puertas y ventanas. Desocupado. Superficie cubierta aproximada: 800m2. Base u$s 450.000, Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre la mitad de la comisión. Arancel AC 10/99 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en dólares estadounidenses dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Deudas: fs. 25/26 AA $ 11.991, más $ 35,37 al 18/11/99; fs. 45 OSN $ 663,61 más $ 7.727,65 al 19/11/99; fs. 94/96/97 Gob Ciudad Bs. As. $ 25.410,72 al 11/2/00, $ 2.080,44 al 11/2/00 y $ 2.371,70 al 17/12/99. Por los impuestos provinciales y municipales por las sumas anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la ley de concursos arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión, los créditos generados serán de tratamiento del tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Exhibición: 14 y 15 de diciembre de 2000 de 10 a 12 hs. y con anterioridad al TE 4812-0912 y 4813-0730.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 6/12 N° 113 v. 13/12/2000

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por 5 días en autos: "COLETTI JOSE ANTONIO s/Conc. Mer. Liq. s/Concurso Especial", Expte. N° 66.717, que el 19 de diciembre, a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme a las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compra venta a labrarse el comprador admitirá conocer y aceptar, el martillero Mariano Espina Rawson rematará ocupada la Unidad Funcional N° 2 ubicada en la calle Macedonio Fernández 1801/03 —esquina Sargento Cabral— (con entrada por el N° 1803), El Palomar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. E; Manz. 304; Parc. 1ª, Subparcela 2. Base: $ 29.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1%, Arancel de Subasta: 0,25%. En efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; dentro del Tercero día de efectuado el remate denunciar el nombre de su eventual comitente; y dentro del quinto de aprobada la subasta deberá integrar el saldo de precio al contado bajo apercibimiento de ley (C. Pr. 580). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago. Haciéndose saber al comprador que, en caso que por cualquier causa —aunque no le fuera imputable— no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2° y 584. El comprador a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta. Deudas: O.S.N. (fs. 126) al 31/3/93 $ 78,52; Ag. Arg. (fs. 127) al 20.11.00 $ 250,02; Imp. Inmobiliario - Rentas (fs. 129) al 31/11/00 $ 1.534,90, las deudas estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien adquirido. Exhibición: 15 y 16 de diciembre entre las 11 a 13 hs.

Buenos Aires, noviembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 6/12 Nº 72.133 v. 13/12/2000

Nº 9

Juzgado Nac. de Comercio N° 9, Secretaría N° 17, a mi cargo, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CACERES SOLIS, JORGE LUIS (D. N. I. 12.670.388) s/Ejec. Prend.", Expte. N° 81.646, que el martillero Eduardo Saravia, CUIT N° 20-05469127-1, rematará el 21 de diciembre de 2000, a las 11.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil "VOLKSWAGEN" GOL GLI, sedán 3 puertas, Año 1996, dominio ATA 020, motor VW N° UNC802726, chasis VW N° 8AWZZZ377TA806169, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle La Plata en su intersección con la calle Ayacucho, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 3.000. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN. 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Registra deuda a Rentas de la Pcia. de Santa Cruz $ 2.836,78 al 25-9-00. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 11/12 N° 72.471 v. 13/12/2000

N° 12

Juzgado Nacional de Comercio N° 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría N° 23, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840, Pta. Baja, Cap. Federal, comunica por dos días en autos "CALDERAS Y TANQUES LA MARINA S. A. s/Quiebra s/Inc. Realización de Bienes s/Inc. Transitorio", Expte. N° 73.814/00, que los martilleros Macario Ugalde García y Eduardo Saravia rematarán el martes 19 de diciembre de 2000 a las 10 hs., en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes de la fallida: 1) Inmueble calle Besares 3150 con frente también a Avenida Militar, de Ciudadela Norte, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., edificado sobre terreno de 25,98 mts. de frente en cada calle. Sup. 1.940,06m2. (Nom. Cat. Circ. VI, Secc. B, Manz. 43, Parc. 9 a. Mat. 30.274). Se trata de un galpón con 2 entradas para camiones y 4 peatonales sobre Besares y 3 para camiones sobre Av. Militar. Tiene 2 naves con piso de cemento, 1 puente grúa y 6 guinches y en altos oficinas y vivienda. Desocupado. Base $ 180.000. 2) Unidad o local de negocio N° 1 ubicada en Pta. Baja del edificio Warnes 333/337 con entrada independiente por el N° 337 e/Scalabrini Ortiz (antes Canning) y Aráoz, Cap. Fed. Desocupado. (Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 132, Parc. 16. Mat. 15-5040/1). Sup. total 353,97 m2, descriminadas así: Pta. Baja cub. 180,41 m2. y descub. 48,59 m2. total 229 m2 y en entrepiso cub. 124,97 m2. Porc. 49,69%. Base $ 85.000. 3) Bienes muebles: a) los detallados a fs. 805, ubicados en Warnes 337, Cap. Fed., entre los que cabe citar: una muestra de termotanque industrial y de dos piezas de calderas; fax; sillones; armarios metálicos; escritorios; máquinas de escribir y de calcular; computadoras; fotocopiadora; equipos de aire acondicionado. b) Los que se encuentran en el depósito "Sadeco" Santa Rosalía 1337, San Martín, Pcia. de Bs. As., a saber: dos aparejos con puente grúa de 14,20 mts. con carriles y columnas y calderas, partes de calderas y tanques. Sin base: 4) Marcas: en block, todas las detalladas a fs. 431/439, cuya denominación, clase, productos y servicios que protege y número de acta son los siguientes: "Ekorex". Acta N° 1.615.410, tipo denominativa, toda la clase 11, Vto. 2-3-99; "La Marina", denominativa, N° 1.621.716; Clase 16 excepto lo siguiente: naipes, objetos de arte pintados, grabados, litografiados y similares; rosarios, crucifijos, papel picado y serpentinas de papel, pinceles, menos los pinceles para obra artística, rodillos para pintar, lacre "L M", mixta, N° 1626953; toda la clase 11 Vto. 15-9-99; Acta N° 1359671; figurativa, toda la clase 6 Vto. 11-3-98; "Marino" denominativa, N° 1647082; toda la clase 11, Vto. 16-6-88 "Duomo" denominativa, N° 1655352; toda la clase 11, Vto. 29-5-02; "Marino" denominativa, N° 1656034; toda la clase 11, Desistida; "Eurotherm", denominativa, N° 674546; toda la clase 11 Vto. 12-4-99; "Ariane" denominativa, N° 1677644; toda la clase 11, Abandonada; "Corella" denominativa, N° 1680457; toda la clase 11 Vto. 8-6-99; Acta N° 1680458, figurativa, toda la clase 11, Vto. 8-5-99; "C Corella" N° 1703859, mixta, toda la clase 11, Abandonada "Duomoterm" denominativa, N° 1.710.188, toda la clase 11, Vto. 30-3-00, "Marino" denominativa N° 1.710.366, clase 11 excepto filtros que no sean partes de máquinas o motores, calderas de gas u otro filtro combustible aparatos e instalaciones para ablandar y purificar el agua, hornos y hogares industriales y de laboratorio economizadores de combustible, abandonada; "Calderas y tanques La Marina LM", mixta, N° 1.714.019, de la clase 11, sólo los siguientes: calderas, sus partes y accesorios, resolución en trámite; "L M La Marina", mixta, N° 1.715.352, toda la clase 11, en trámite; Acta N° 1.719.066, denominativa, toda la clase 11, Vto. 30-1-01; "L M La Marina", mixta, N° 1.751.856, toda la clase 6, Vto. 30-11-02; "L M Calderas y Tanques La Marina" mixta, N° 1.751.857, de la clase 6 sólo tanques, sus partes y accesorios, Vto. 30-11-02; "Waterclean", mixta, N° 1.789.744, toda la clase 21, Vto., 31-5-03; Acta N° 1.789.745, figurativa, toda la clase 21, en trámite; "calderas y tanques La Marina", denominativa, N° 1.875.752, toda la clase 37, Vto. 30-9-03 y "Calderas y tanques La Marina", denominativa, N° 1.875.753, toda la clase 35, Vto. 30-9-03. Sin base. El adquirente asumirá los gastos de inscripción y/o renovación de las marcas y, con respecto a aquéllas que se encuentran vencidas, correrá con los riesgos de la eventual pérdida de las mismas o por la eventual imposibilidad de inscribirlas a su nombre, no pudiendo reclamar resarcimiento o daño alguno a la quiebra. Condiciones de venta de inmuebles: al contado y mejor postor. Con las bases indicadas en cada caso. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley del inmueble de Pcia. de Bs. Aires 0,5%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare las oferta. Condiciones de venta de marcas y muebles: Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% I.V.A. del precio de los bienes muebles a cargo de los compradores quienes deberán denunciar su condición frente al mismo. Exhibición: De inmuebles y muebles ubicados en el local de la calle Warnes el jueves 14 de diciembre de 14.30 a 16.30 hs. y el sábado 16 de diciembre de 2000 de 9.30 a 11.30 hs. y los bienes que se encuentran en la calle Santa Rosalía 1337, San Martín, los días 14 y 15 de diciembre de 2000 de 10 a 12 hs. Los datos de las marcas podrán consultarse en el expediente y en el Registro de Marcas. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán de conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522, 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero, con los recaudos señalados en la última norma, hasta 2 días antes de la subasta, las que se abrirán el día hábil anterior a las 12 hs. En todos los casos los compradores deberán abonar en el acto de la subasta, además de los importes señalados en cada caso, el 0,25% del precio de venta (Acordada 10/99 CSJN) y constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 11/12 N° 72.437 v. 12/12/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, Callao 635, 2º piso, en los autos "CASA ANDON S.A. c/Concurso Especial (Art. Nº 209 L.C.Q.) Promovido por Navarro, Mario A.", Expte. 79174, comunica por cinco (5) días que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 12 de diciembre de 2000, a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble industrial sito en la calle Añasco 365 de Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, NC.: Circ. III, Secc. P., Parc. 2 a, de la Manz. 5, Fracc. 1, cuya superficie es de 2.178,19 m2, Matrícula 96263, Desocupado y "Ad Corpus". Se trata de un edificio con dos grandes portones de acceso para camiones y puerta que conduce a un primer piso donde se encuentran las oficinas; en planta baja taller, dos grandes galpones, comedor, vestuarios, cocina y sanitarios. Se remata en el estado en que se encuentra y según consta en autos. Base: $ 130.000. Seña: 30%, Comisión: 3%; sellado de ley, al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta (arancel) según Acordada Nº 24/00. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCCN. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas las ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta en los términos del Reg. para la Justicia Comercial (Acordada 13/12/89) las mismas serán abiertas el día anterior a la subasta a las 12 horas en el Tribunal. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas a las que se refiere el art. Nº 576 incs. 1º y 2º del C.P.C.C.N., en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden de la ley concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del síndico en su carácter de Oficial de Justicia ad hoc. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc., ocurridos en esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y habiéndose exhibido adecuadamente el inmueble no se admitirán reclamos de ninguna especie sobre su estado físico y/o jurídico. Exhibición: días 4, 5 y 6 de diciembre de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 29/11 Nº 336.575 v. 15/12/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Av. Callao N° 635, 2° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/BASQUETO, OMAR ENRIQUE s/Ejecución Prendaria", (Expte. 69.819), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 19 de diciembre de 2000 a las 15.05 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Mercedes Benz, tipo furgón 4 puertas, modelo MB 180 DE, año 1994, motor N° 616.963-10-195365, chasis N° VSA631.372-13-152850, Dominio WFW 430, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 9.587,75.- De no existir postores a la ½ hora se ofrecerá en venta con una base de U$S 7.191,75 y si aún no se logran ofertas transcurrida ½ se subastará sin base. El comprador en el acto de la subasta deberá declarar su posición frente al I.V.A. y tributar en su caso la suma correspondiente. Comisión 10%. Arancel 0,25% a cargo del comprador. Deudas en concepto de patentes $ 3.449,89 al 30/11/99 (fs. 87). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del automotor. Estará a cargo del comprador el arancel del 0,25% conf. Acordada CSJN 10/99, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 16.779.384.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 7/12 N° 72.256 v. 12/12/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, comunica por 2 días en autos: "TOTINO TEDESCO, LEDA c/MEIRA, CARLOS HORACIO y Otro s/Ejecución hipotecaria", Exp. 85.901, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 15 de diciembre del 2000, a las 13,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad, una finca ubicada en Punta Chica, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Uruguay Nro. 245/7, entre la Avda. del Libertador y Miguens, matrícula 10.062, N.C.: C. V, S. C, M. 17, P. 8, que mide 10,83m al SE, 10,85m al NO, 38,36m al SO y 39,4m al NE., Sup. 419,12rn2; que adeuda: Aguas Arg. $ 72,68 al 25/5/99 (fs.50), Municipalidad $ 1.490,94 al 25/5/99 (fs.109), sin deuda en Rentas al 25/5/99 (fs.96) ni de OSN (fs.48). Del acta de fs.102 surge que el inmueble está ocupado por el demandado y su núcleo familiar. Se trata de una casa de dos plantas, con jardín en el frente y contrafrente, tiene entrada para autos. Porch en la entrada, living-comedor, sala de estar, cocina y habitación de servicio o depósito en planta baja, una escalera que comunica con el primer piso donde hay dos baños y dos dormitorios. En el jardín del fondo hay una pileta de aprox. 7 x4 m, en su vértice derecho hay un garage de aprox. 6 x 3m. El estado de conservación es regular. En dicho acto se procedió a intimar a la desocupación en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 170.000,

Seña 30%, Comisión 3%, y arancel (acordada 24/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. En caso de no existir remanente suficiente, el comprador en subasta deberá hacerse cargo de las deudas que hubiere en conceptos de impuestos, tasas y contribuciones. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: del 11 al 14 diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 11/12 N° 264 v. 12/12/2000

N° 16

Juzgado Nac. de Comercio N° 16, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DE VITO GUSTAVO ALBERTO s/Ejec. Prend." Expte. N° 76.213, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 21 de diciembre de 2000, a las 11.15 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen Gol GL, sedán 3 ptas., dom. AGS 225, año 1995, motor VW N° UNB819714, chasis VW N° 8AWZZZ30ZSJ007057, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle La Plata en su intersección con la calle Ayacucho, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 10.213,90, Comisión 3%, Acordada 10/99 CSJN 0,25%. En el supuesto que no existan postores, se subastará con la base reducida en un 50%, o sea $ 5.106,45; y en caso de subsistir la falta de postores, saldrá a la venta sin base. El comprador se hará cargo de las deudas de patentes impagas, cuya deuda a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31-5-00 asciende a $ 1.606,50. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 11/112 N° 72.456 v. 13/12/2000

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "PINFRUTA S.A: s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes de Entre" Exp. 52.499/99 que los martilleros Ricardo Oliveri de la Riega, Gastón Luis Labourdette y Horacio E. Garrido, rematarán el día 22 de diciembre de 2000 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal los siguientes bienes: 1°) Quinta "9 de Julio". existe servidumbre de paso y derecho de uso sobre parte de esta quinta. Se trata de una quinta con un total de 833 Has, de las que hay 542,8 con cítricos y 3 forestadas. Cuenta con 9 puestos, 2 tinglados, 9 casas, 6 galpones y 7 tanques de agua. Base $ 600.000, si no hay postores se ofrece con base $ 500.000; 2°) Bloque N° 9: compuesto por la fábrica de jugos, empaque N° 1, Planta de Forrajes, Administración, Servicios, un terreno correspondiente a la planta de efluentes y el terreno donde se ubican los equipos de bombeo. Superficie del terreno, sobre el que se levanta la fábrica de jugos, Empaque N° 1, Administración y Servicios 30.008 m2. Sup. cubierta fábrica de Jugos 9.224 m2 del Empaque N° 1, 10.472 m2 y de la administración 609 m2. Está ubicada en la Ciudad de Concordia, Pcia. de Entre Ríos, con acceso por la calle 25 de Mayo N° 1654 y el terreno está delimitado por las calles Moulins, Tte. Ibáñez, 25 de Mayo y Laprida. La planta de forrajes se desarrolla sobre un terreno de 6.400 m2, lindando, calle Moulins por medio, con la Fábrica de Jugos. Tiene acceso por calle Moulins e/25 de Mayo y Brown y está delimitado por la calle Guarumbá, Moulins, 25 de Mayo y Brown. El terreno de la planta de efluentes tiene 5.844 m2 con frente sobre la calle 25 de Mayo. El terreno donde están las bombas de agua tiene 8.492,61 m2 de superficie y está delimitado por las calles Tte. Ibáñez, Mendiguren, Goya y 32. Se incluyen en este bloque todas las maquinarias instaladas, a excepción de las denunciadas como de propiedad de General Citrus International Inc. las instalaciones, dependencias auxiliares y bienes muebles que están en la administración. Base $ 1.200.000 de no haber postores, se ofrece con Base $ 1.000.000 y 3°) Bloque N° 10: compuesto por los empaques N° 2 y 3, edificados sobre un terreno de 7.500 m2, delimitado por las calles J. J. Solá, Tte. Ibáñez, Laprida y Alvear. Tiene 3 accesos y cuenta con galpones de empaques, dos máquinas de empaque, sala, máquinas, vestuarios y baños personal. Base $ 245.000. Para toda la subasta. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, IVA sobre 1/3 de la comisión. El comprador del Bloque N° 9 abonará IVA sobre el 43% del precio de venta y el comprador del Bloque N° 10 abonará IVA sobre el 22,09% del precio de venta, correspondiente en ambos casos a los bienes muebles y maquinarias que se incluyen en cada bloque. Los bienes se rematan "ad corpus". En todos los casos al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr. 584). Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta (art. 570 cpr. y art. 104 punto 6 del Reglamento del Fuero). Respecto del inmueble la posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditado el pago del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) a su costa, por el escribano que él proponga, quedando a su cargo todos los gastos que esto demande, en tanto venta al contado. Los compradores tomarán conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: a partir de la publicación de edictos los interesados deberán presentarse en Planta Industrial Pinfruta S.A. calle 25 de Mayo N° 1654, Ciudad de Concordia, Pcia. de Entre Ríos, desde las 8 hs. At. Sr. Emilio Klaus o concertar con los martilleros a los Nos. 4373-8314-4372-9616 y 4812-0912.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/12 N° 72.474 v. 15/12/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, con sede en Talcahuano 550, Piso 7°, comunica por 5 días en los autos "ISRAELIAN EDUARDO s/Su Propia Quiebra" e "ISRAELIAN ARAM s/Su Propia Quiebra" Exptes. N° 31.261 y 31.158 respectivamente, que el martillero Federico D.Sorribas, rematará el 18 de diciembre de 2000, a las 13,15 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 66,66% indiviso de los siguientes inmuebles: a) en la localidad de Escobar, Pdo. del mismo nombre de la Pcia. de Buenos Aires, situado en el Centro Urbano Barrancas de Escobar (C.U.B.E.), Calle 13 (Del Lago); Esquina calle 6 (Los Cedros); Mzna. 11; Nomenclatura Catastral: Circ. XII; Sec. S; Quinta 25; Pcla. 21. Matrícula 20.724 Escobar Pcia. de Buenos Aires. Con una superficie de 995,50 m2, se trata de un terreno plano, libre de construcciones y de ocupantes situado frente a un espejo de agua. El club cuenta con servicio de seguridad, dormi-house, pasando el servicio de gas por su frente al igual que el tendido de líneas eléctricas. Las calles interiores cuentan con mejorado. Base $ 20.000.- b) una fracción de campo de 10.000 Has., en Dpto. de Puelén, de la Pcia. de La Pampa, al sur de la RP N° 20. Nomenclatura Catastral: Secc. 25: Fracc. B; Lote 4; Parcela 1. Inscripto bajo el N° 5194/92 Matrícula XXV 8. El inmueble se encuentra desocupado y sin mejoras. Se vende sin base. Las ventas se realizan al contado y al mejor postor debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate, seña 30%; comisión 3%; sellado 0,50%; Tasa CSJN 0,25% todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos en la Sucursal Tribunales, del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de Ley. No procede la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto, debiendo suscribir el mismo quién efectivamente efectuare la oferta. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta el 15 de diciembre de 2000, a las 12 hs., procediéndose a la apertura de los sobres a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los inmuebles se exhiben libremente. Informes 4902-3774.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 5/12 N° 71.933 v. 12/12/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PRIETO, HILDA ISABEL y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 25.269), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 19 de diciembre de 2000 a las 14:50 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renautl, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1994, motor N° 5962712, chasis N° L428-050163, Dominio SKN 466, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 6.000.- Comisión 10%. Arancel 0.25% (Ac. 10/99 CSJN) y Deudas en concepto de patentes $ 2.764,65 al 13-6-00 (fs. 127) a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 11.098.419.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 7/12 N° 72.251 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ETCHECHOUY, HECTOR y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.456), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 19 de diciembre de 2000 a las 15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1994, motor N° BE874712, chasis N° 8AWZZZ30ZRJ058778, Dominio R-0100094, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en Ayacucho y La Plata, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.500.- Comisión 10%. Arancel 0.25% a cargo del comprador (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes $ 3.234,70 al 27-4-99 (fs. 50/7) a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 11.441.264.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 7/12 N° 72.274 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VERON, NEMESIO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 35.900), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 19 de diciembre de 2000 a las 14:45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renautl, tipo berlina 5 puertas, modelo Renault 19 RN INYEC (BIC), año 1995, motor N° 5977059, chasis N° 8A1B53PZZRS000684, Dominio ACU 217, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 6.384.- Comisión 10%. Arancel 0.25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador. Deudas en concepto de patentes $ 4.545,02 al 26-5-00 (fs. 88/89) a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 12.084.265.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 7/12 N° 72.254 v. 12/12/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Juez Nacional, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "MEDICINA INTEGRAL PRIVADA S.A. s/Concurso Especial BANCO FRANCES (VIAMONTE)", Expte. N° 34.071 que el martillero Sr. Ricardo Barthe, (C.U.I.T. N° 20-18624393-6) rematará el día 19 de diciembre de 2000, a la hora 15 y 40, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble sito en la calle Viamonte 1119/23/27/33 Piso 2do, U.F. N° 10 cuya descripción obra a fs. 1086/87 (del expediente principal N° 30759, VI cuerpo) con U.F. complementaria N° "I" sótano, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 57, Parcela 1W, Matrícula F R 14-489/10. Base $ 497.200 al contado y al mejor postor, con su mobiliario cuyo inventario obra a fs. 1088/89/90/91/92 (del expediente principal N° 30.759, cuerpo VI) en block; se deja constancia que a los efectos del pago del I.V.A. el valor correspondiente al mobiliario es de $ 2.000, que se encuentra incluido en la base, seña 30%, comisión 3%, más el 0,25% correspondiente al arancel (acordada de la CSJN). El comprador deberá hacerse cargo de las expensas que se adeuden, que ascienden a la suma de $ 27.429,64 al mes de octubre de 2000 a fs. 366. El inmueble consta de una superficie total aproximada de 690 m2 desocupado, todo ello en regular estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días ante de la fecha de subasta, procediéndose a su apertura a las 11 horas del día de la subasta. El bien se exhibe los días 11 y 12 de diciembre de 2000 en el horario de 15 a 17 horas. no se podrá proceder a la compra en comisión. La venta se realiza Ad Corpus. Se solicita que la publicación se realice con carácter de urgente.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/12 N° 337.253 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos " DIESEL SAN MIGUEL S.A. c/URQUIZA TURISMO S.R.L. s/Ejecución Prendaria" (Expte. 25.226), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 de diciembre de 2000 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Scania, tipo micro ómnibus, modelo SAAB SC.K112533-6X2, año 1985, motor N° 203886, chasis N° 02400980, Dominio RFW 692, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Ruta N° 8 esquina Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. (concesionaria actora). Base: $ 25.000.- Comisión 10%. En caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta, a la 1/2 hora con una base reducida en un 25% y de no existir oferentes, a la 1/2 siguiente, sin base. Entrega previo pago total. El automotor no se encuentra dado de alta al 18-7-00 (fs. 322). El comprador se hará cargo de la inscripción de Rentas y del pago de las patentes adeudadas y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/12 N° 72.269 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "MICKEY S.A. s/Quiebra" Expte. 20.412, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 21 de diciembre de 2000 a las 9 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital Federal, el siguiente bien: una cochera ubicada en calle Lavalle N° 2554/56, subsuelo, unidad N° 24, Capital Federal. Nom. Cat.: C: 11, S. 9, Mz. 20, Parc.: 6B, U.F.: 24 Matrícula 11-025780/24. Partida 1.947.334. Superficie 11,50 m2. Se encuentra en buen estado y desocupada. Exhibición: 18 y 19 de diciembre de 2000 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta. Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 3.600. Seña 30%, Comisión 3 % más IVA, Arancel Acordada 10/99: 0,25% todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo

sobre, en la Secretaría actuante, hasta dos días antes de la fecha de remate, y se procederá a la apertura por ante el actuario a las 11 hs. del referido día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes Tel. 4803-4886.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/12 N° 337.585 v. 15/12/2000

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "AGRONEC S.A. s/Quiebra" (Expte. 33.806) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, el día 21 de diciembre de 2000, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, subastará los bienes que se encuentran en la Planta de Silos de la fallida, sita en la calle 542 N° 2117 de la Ciudad de Quequén, Pcia. de Buenos Aires (aprox. a la altura del Km. 122 de la Ruta 88, que une Mar del Plata con Necochea), en las siguientes condiciones: a) Sin base —importantes lotes de bolsas semillas a saber: Maíces: 481/1777 Bol. de 12 kg y 2191 Bol. de 16 kg; Láser D/ 296 Bol. de 16 kg. Bol. Topten 378/ Bol. de 16 Kg.; Topten 296/225 Bol. de 16 Kg., Topten 297/ 130 Bol. de 16 kg. Girasoles híbridos: TC 2000/2001 Bol. de 12 kg. TC 2001/1190 Bol. de 12 kg.; TC 3001/1055 Bol. de 12 kg. TC 3004/503 Bol. de 12 kg., TC 3005/124 Bol. de 12 kg. soja bret mora 48/, 1.246 Bol. de 40,10 kg.; Alfalfa Multi 420/29 Bol. de 25 kg. b) Con base, numerosos lotes de agroquímicos: Glifosato Nortox: 500 bidones x 20 litros $ 10.800 y 224 Tambores x 200 litros $ 48.300; Glifosato Rinder: 25 Bidones x 20 litros $ 540; Erradicane 80 E: 316 Tarros x 20 Litros $ 16.430; Sutan +: 394 Tarros x 20 Litros $ 20.330; Twin Pack Premix: 1 Tarro x 20 Litros $ 105; Triverdax: 11 Tarros x 20 Litros $ 265; Thiosulfax 35: 52 Tarros x 20 litros $ 2.245; Acetoclor: 85 Tarros x 20 Litros $ 3.945; Kung Fu Insecticida: 149 Cajas x 6 Litros $ 2.735; Sutazine+: 536 Cajas x 20 Litros $ 27.655; BBE Scent: 57 Cajas x 20 Litros $ 16.415; Brodal: 15 Cajas x 12 Litros $ 2.450; Bretsulfuron: 32 Kilogramos $ 1.920; Metsbulfuron: 22 kilogramos $ 1.320; Challenger: 2 Cajas x 5,40 kilos $ 1.080; Prodigio: 47 Cajas x 20 litros $ 5.265; Hache uno del 2000: 5 Cajas x 20 litros $ 720; Force CS: 7 Cajas x 6 litros $ 2.730; Actellic 50: 2 Cajas x 6 litros $ 90; Actellic Plus: 5 Cajas x 6 litros $ 170; Karate: 61 Cajas x 6 litros $ 3.460; Gramoxone: 33 Cajas x 20 Litros $ 1.353; Bavistin FL: 3 Cajas x 20 litros $ 336; c) Sin base. Una camioneta marca Volkswagen Saveiro. dominio BEB 280. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto del remate. El I.V.A. no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados, a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 18 horas. El saldo de precio y la entrega de los bienes serán acordados con el martillero.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/12 N° 337.502 v. 13/12/2000

N° 22

Juzgado Nacional de Comercio N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7°, Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio "DIMERSON s/Propia Quiebra" Expte. N° 31.866, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día miércoles 20 de diciembre de 2000, a las 12,20 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) Inmueble: El 100% de la finca ubicada en calle Iberá 1747 entre las de Arribeños y 11 de Septiembre, Capital Federal, desocupada. Edificada sobre lote de terreno que mide 8,66 mts. de frente por 34,64 mts. de fondo. Superficie 299,98 m2. (Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 27; Manz. 73; Parc. 27). Se trata de una casa de una planta con un pequeño entrepiso, destinada a uso comercial, con jardín al frente y entrada para automóvil, que se compone de recepción, oficina al frente, 2 oficinas internas, sectores para repuestos y talleres y galpón al fondo. La superficie cubierta es de aproximadamente 180 m2. El estado de conservación es regular. Base $ 48.000. 2) Automóvil "Peugeot" 405 SRI 2.0, sedán 4 puertas, dominio WBA 180, año 1994, motor "Peugeot" N° 10HJB13014097, chasis "Peugeot" N° 8AS4BRFX2*R5118574. Base $ 3.500. 3) Bienes muebles, los inventariados a fs. 1461/64, entre los cuales se destacan: central telefónica; fax; fotocopiadora; escritorios y muebles varios de oficina; estanterías; equipo de computación; reloj control de personal; amplificadores para música funcional; proyector de luces "Cyberlight"; equipos de iluminación láser; tableros eléctricos; reflectores de luz; cañón de proyección de luz "Space Canon"; bafles, transformadores; motoreductores; bebederos; TV; consolas; máquina de escribir; heladera eléctrica; amoladora; bobinadora; soldadora; cortadoras; agujereadoras; cizalla; dobladora; de chapas; lijadoras de banda; guillotina; equipos de iluminación; etc. Sin base y al contado. 4) Marca: "Dimerson", acta N° 2.135.415 para clase 9 y N° 2.135.416 para clase 11, vencimiento 5-10-08. Sin base. Exhibición: días 15 y 18 de diciembre de 2000 de 15.30 a 17.30 hs. en Iberá 1747 Cap. Federal. Condiciones de Venta: "ad corpus", al contado y mejor postor, con las bases indicadas en cada caso. Seña 30%. Comisión 3% para inmueble y 10% para los demás bienes. I.V.A. s/precio de bienes muebles a cargo comprador. Arancel acordada 10/99 0,25%. El adquirente del inmueble, del automotor y de la marca, deberá indicar dentro del tercer día el nombre de los eventuales comitentes con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación alguna (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). La entrega de los bienes muebles y del automotor será inmediata, una vez oblado íntegramente el precio. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble, su escrituración, como también de los bienes muebles, incluidas las marcas, como así también el desmontaje y el retiro de objetos extraños que pudieran haber en dicho lugar, correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. La entrega del inmueble se efectuará dentro del décimo día de abonado el saldo de precio, por mandamiento de posesión a diligenciar por oficial de justicia. Vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasa, etc., ocurridos desde esa fecha. No se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico de los bienes, por haber sido publicitados y exhibidos. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas en los términos del art. 570 del Cód. Procesal de conformidad con lo dispuesto en el art. 104.5 del Regl. del Fuero Comercial, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta con las formalidades indicadas en la normativa citada. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 11/12 N° 72.461 v. 15/12/2000

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Gabriel Vázquez, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "GAVILAN, VILMA NANCY s/Quiebra", Expte. 24.126 que el martillero Miguel Alberto Toschi (4778-0386) rematará el día 18 de diciembre de 2000 a las 8:15 hs. en el salón de la Corp. de Rematadores, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% del inmueble sito en Avenida Santa Fe N° 2674, Planta Baja "F", Unidad Funcional N° 5 entre Ecuador y Anchorena, ciudad de Bs. As. Nomenc. Catastral: Circ. 19; Sección 15; Manzana 128, Parcela 11; Matrícula 19-470/5. Superficie s/título 44,85 m2. Proporc. 2,43%. Departamento en planta baja, consta de hall de entrada, living comedor, un dormitorio, baño y cocina. Patio techado en parte y otro pequeño patio al fondo. Mal estado de conservación, con deterioros generales y faltantes en sanitarios y puerta en baño, instalación en cocina y terminaciones de obra. Desocupado. Deudas: OSN fs. 290 $ 755,47 al 10/12/98; GCBA fs. 323 $ 485,29 al 10/12/98; Expensas fs. 395 $ 2.431,01 + $ 670,89 por intereses al 21/9/00; fs. 394 cuota expensas agosto/00 $ 61,75. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 9.400. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Oficina de Subastas 0,25%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Se admitirán ofertas bajo sobre, art. 104:5 del Regto. del Fuero hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. El adquirente deberá denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de la subasta. Visitar los días 13 y 14 de diciembre de 13 a 15 hs.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 5/12 N° 337.135 v. 12/12/2000

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Gabriel Vázquez, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "GROSSO, SEBASTIAN ARIEL s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. 33.238, que el martillero Miguel Alberto Toschi rematará el día 18 de diciembre de 2000 a las 8:15 hs. en el salón de la Corp. de Rematadores, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Don Bosco N° 4158, Planta Baja, Unidad Funcional N° 1 entre Quintino Bocayuba y 33 Orientales, Ciudad de Bs. As. Nomenc. Catastral: Circ. 6; Sección 36; Manzana 63; Parcela 5b; Matrícula 6-4175/1. Superficie s/título 235,30 mts.2. Proporc. 54,31%. Consta en planta baja de hall recepción, dos oficinas, baño y kichinette; por portón metálico amplio depósito o garaje de aprox. 25 mts. de largo. Por escalera a entre piso consta de hall, tres despachos de oficina (dos al frente), cocina y dos baños compartimentados, depósito al fondo con doble circulación por escalera. En regular estado de conservación general, salvo en depósito de entrepiso con faltante de marco de puerta y terminaciones de obra. Desocupado. Deudas: OSN fs. 12 $ 582,90 al 13/5/99; GCBA fs. 32 $ 7.749,47 al 14/5/99; Aguas Arg. fs. 10 $ 61,14 al 12/5/99. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 145.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Oficina de Subastas 0,25%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Se admitirán ofertas bajo sobre, art. 104:5 del Regto. del Fuero hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. El adquirente deberá denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de la subasta. Visitar los días 13 y 14 de diciembre de 13 a 15 hs.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 5/12 N° 337.134 v. 12/12/2000

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Sec. 46, comunica por cinco días en autos "MILLAN DEBORA CRISTINA s/Quiebra" Expte. 60.853/97 que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará el día 21 de diciembre de 2000 a las 10 hs. 40' en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional número Uno, piso 1° y Unidad Complementaria II, séptima parte indivisa en planta baja del inmueble sito en la calle República de la India 3077/89 e/Juan F. Seguí y Cerviño, de esta Capital. Sup. U.F. N° 1: Cub. 216,53 mts2. Balcón 13,34 mts2. Sup. total 280,39 mts2. Porcentual 6,71%. U. Com. II 7ª parte indivisa (Sup. total destinada a cocheras: 150,94 mts2) Porcentual 2,78%. Nom. Catastral: Circ. 18; Sec. 21; Manz. 75B; Parc. 14; Ptdas. 1.924.208 y 1.924.223. Dominio Matrícula FR 18-4375/1 (ad corpus). Base $ 153.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% Arancel derecho subasta (Acordada 10/99 CSJN). Saldo del precio deberá abonarse dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Se hace constar expresamente que el inmueble registra una deuda por expensas según liquidación al mes de agosto de 2000, que asciende a la suma de pesos setenta y siete mil seiscientos uno con veinte centavos ($ 77.601,20), deuda que deberá ser satisfecha por quien resulte adquirente en caso de que el precio del remate resulte insuficiente para su cancelación. El inmueble se trata de un amplio piso con dependencias y cochera fija. Se exhibe desocupado los días 16, 17 y 18 de diciembre de 11 a 13 hs. Serán aceptadas ofertas bajo sobre conf. Art. 104 del Reglamento del fuero en Secretaría del Tribunal, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hasta el día 20/12/00, a las 9 hs. las que serán abiertas en acto público a las 12 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Más datos consultar el expediente en Secretaría o al martillero interviniente. El presente edicto deberá darse a publicidad en forma inmediata.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/12 N° 71.923 v. 12/12/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. .de Alvear 1840, P.B, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "CARADONTI, MIGUEL ANGEL s/Quiebra (y Otro) s/Incidente Concurso Especial por Kalany S.A." Expte. N° 29.487; que el martillero público Alberto Gurevich (Te Fax: 4371-1063); rematará el 18 de diciembre de 2000 a las 9:45 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; el inmueble sito en Villa Progreso o Villa Bernardo Monteagudo, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Progreso (28) Nros. 4355/61/63/73/77, entre las de Heredia (103) e Iturraspe (Avenida D. 101),U.F. Nº 2. Nomenclatura Catastral: Cir. V; Secc. B; Manz. 33, Parc.10 Matrícula 19.314/2. Sup. total s/tít. 759,59m2 Según constatación realizada por el martillero consta: escalera por medio de material se accede a un hall, amplia cocina comedor, a un costado tres dormitorios, dos con salida al balcón, al costado un cuarto de baño instalado sin bañadera azulejado hasta casi la mitad de su altura color verde agua, por la cocina y escalera de material se accede a amplia terraza donde se encuentran cuatro habitaciones, volviendo a la cocina y puerta de chapa de color amarillo por medio se accede a un amplio galpón irregular, en la planta baja sin acceso al galpón por la parte superior hay un galpón con entrada por portón con entrada de vehículos y otra entrada de persona, ambas color rojo, se accede a un amplio galpón, todo esto visto desde la terraza, por entrada (4377). Se deja constancia que hay numeración antigua en todas las entradas (N° 643). Hay corriente eléctrica, agua y gas cortados, teléfono funcionando, calificando la misma de buen estado de uso y conservación. Ocupado, por la Sra. Leovilda Landi su esposo Mario F. Rivainera y 2 hijos mayores de ambos, en calidad de caseros, quienes manifestaron que fueron puestos por el Sr. Caradonti Miguel Angel. Los pisos son en parte cemento alisado, baldosas y madera tipo parquet. Exhibición 14 y 15 de diciembre de 2000 de 15 a 17 hs. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base $ 60.000. De no haber ofertas pasada media hora saldrá a la venta con la base de $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley Arancel: CSJN: 0,25%: Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art.104.5 del Reglamento del Fuero) hasta dos días antes de la fecha de la subasta, procediendo a su apertura el día anterior a la subasta a las 11:30 hs.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/12 N° 337.396 v. 13/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "LISTA VICENTE JORGE ALBERTO y Otro contra RAMON MARIA SUSANA sobre Ejecutivo" (Expte. N° 43.784/99) que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará públicamente el día lunes 18 de diciembre de 2000, a las 14 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, 1 heladera exhibidora de 3 puertas con revestimiento de madera y tapa de mármol granítico funcionando sin marca visible; 1 heladera de pared con 3 puertas revestida en madera de 2 mts. de alto por 2,50 mts. aproximadamente funcionando sin marca visible con una vitrina de 2 cuerpos de masas secas de iguales medidas que la anterior con 4 estantes y 4 puertas corredizas espejadas en la parte inferior; 1 mueble exhibidor bombonera y caramalera con tapa de mármol enchapado en madera con dos puertas corredizas, el inmueble bombonero con dos estantes y 1 mueble exhibidor de facturas de similares características que el anterior sin puertas con vidrio roto; en el estado que se encuentran. Se exhiben el 15 de diciembre de 2000 de 14 a 16 horas, en la Avda. Rivadavia N° 7311/15 de la Capital Federal. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, lo que serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11.30 hs. en presencia del martillero y de los oferentes y público que desee concurrir (conf. art. 570 del CPCC y 104 del Reg. del Fuero). Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Arre-

gui N° 6634, Telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 11/12 N° 72.455 v. 12/12/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, 4to., Piso de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "BRUKMAN HNOS. S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A." Expediente N° 38.115, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 19 de diciembre de 2000 a las 12,00 horas en la Corporación de Martilleros y Corredores Inmobiliarios sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los inmuebles ubicados en la calle Corrientes 1832 de Capital Federal que a continuación se detallan: 1ero. Unidad Funcional 7, Piso 2do, con una superficie de 38m2. 43dm2, Porcentual 1 con 92 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 77, Parcela 4, Matrícula 11-876/7. Se trata de un departamento identificado con la letra "C" y se compone de un ambiente con placard baño y cocina. Deudas: O.S.N. sin deudas; Aguas Argentinas S.A. sin deudas; G.C.B.A. (A.B.L.) $ 388,63 al 27-7-98; Expensa $ 4.208 al 31-3-00. Base $ 18.750.-; Seña 30%; 0,25 Arancel (Acordada 24/00 CSJN); Comisión 3% más I.V.A: 2do. Unidad Funcional 14, Piso 4to., con una superficie de 33m2. 05dm2.- Porcentual 1 con 67 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 77, Parcela 4, Matrícula 11-876-14. Se trata de un departamento identificado con la letra "D" y se compone de un ambiente con placard, baño y cocina. Deudas: O.S.N. sin deudas; Aguas Argentinas S.A. sin deudas; G.C.B.A. (A.B.L.) $ 347,77 al 27/7/98; Expensas $ 4.208 al 31/3/00.- Base: $ 16.500 Seña 30%; 0,25% Arancel (Acordada 24/00); Comisión 3% más I.V.A. Se aceptará el pago de la seña en dinero en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales en el acto de la subasta. El 0,25% de Arancel, la comisión y el I.V.A. que corresponda pagar por la compra y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y será pagado en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. Las deudas se distribuirán de la siguiente forma: por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sigtes., de la L.C.; las posteriores y hasta la fecha de la toma de Posesión por el comprador se solventarán con el producido de la subasta; y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario, las deudas por expensas que se devenguen desde el decreto de quiebra hasta la toma de posesión serán a cargo de la quiebra a menos que el valor obtenido en la venta del bien no alcanzare a cancelar las deudas en tal concepto, debiendo el adquirente afrontar el pago del remanente insoluto. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. El 70% del saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación, comunicación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo previsto en los arts. 580 y 584 CPr. La posesión será otorgada luego de integrado el saldo de precio y dentro de los cinco días subsiguientes por intermedio del Síndico. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa por ante el martillero. No se aceptarán en la subasta posturas inferiores a los quinientos pesos. Exhibición los días 12 y 13 de diciembre de 2000 de 10 a 12 horas. Para más información consultar el expediente supra citado o al martillero al Telefax 4248-0476.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 7/12 N° 337.447 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, comunica por 5 días en los autos caratulados "BRUKMAN HNOS. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Corrientes 1832/34 Cap. Fed." Expediente N° 33.350, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 19 de diciembre de 2000 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus" y en el estado se encuentran los inmuebles ubicados en Avenida Corrientes 1832/34, entre Avda. Callao y Riobamba de Capital Federal, 1°) Un departamento: Unidad Funcional 3, Piso 1° "D" con una superficie total de 72m2 40 dm2, Porcentual 1 con 68 Centésimos. Compuesto de un ambiente con placard, baño y cocina. Base $ 22.500; Seña 30%; Arancel 0,25% (Acordada CSJN 94/00), Comisión 3% más I.V.A: Deudas: O.S.N. sin deudas al 10-7-98 (fs. 106); Aguas Argentinas S.A.: sin deudas al 18/6/98 (fs. 4); G.C.B.A. (A.B.L.) $ 132,50 al 27/7/98 (fs. 117); Expensas $ 3.580 al 31-3-00 (fs. 211). 2°) Un local: Unidad 1 sótano, planta baja, entrepiso y piso 1°. Superficie total 818 m2. 60 dm2. porcentual 37 con 25 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11; Sección 9; Manzana 77; Parcela 4; Matrícula 11-876/1. Se trata de un local comercial en tres plantas y sótano equipado en su frente con cortina enrrejada levadiza con pequeña puerta de entrada desmontable; vidrieras de exhibición; dos hojas de puerta preentrada de vidrio tipo "blindex"; con equipos de aire acondicionado y calefacción instalados; ascensor montacargas; escalera que converge a los pisos superiores y sótano; dos baños instalados; pisos embaldosados todo en buen estado de conservación. Base $ 375.000; seña 30%; comisión 3% más I.V.A. Deudas: O.S.N. sin deudas al 10-7-98 (fs. 106); Aguas Argentinas: sin deudas al 18-6-98 (fs. 4). Gob. Ciud. de Bs. As. .(A.B.L.) $ 13.526,97 al 27-7-98 (fs. 119). Seguidamente: se subastarán al contado y al mejor postor, las marcas de la fallida que se detallan: Marca "Brukman"; Clase 20 Internacional, toda clase registrada el 6-7-95 y con el N° 1.567.850 y vigencia de 10 años (fs. 280/81). marca "Brumatic"; Clase 20 Internacional, toda clase registrada el 6/7/95 y vigencia de 10 años (fs. 283/84). marca "Brukman" Clase 7 Internacional, toda clase registrada el 31-8-95 y vigencia por 10 años (fs. 286/87). Marca "Brukman" Clase 9 Internacional, toda clase registrada el 31-8-95 y vigencia de 10 años (fs. 289/90). Marca "Brukman"; Clase 11 Internacional, toda clase registrada el 31-8-95 y vigencia por 10 años. Sin base; comisión 10%, en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se aceptará el pago de la seña en dinero en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales). El 0,25% de Arancel (Acordada 24/00 CSJN), la comisión y el I.V.A. que corresponda pagar por la compra y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y será pagado en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. Las deudas se distribuirán de la siguiente forma: por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sigtes, de la L.C.; las posteriores y hasta la fecha de la toma de posesión por el comprador se solventarán con el producido de la subasta; y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Las expensas que se devenguen desde el decreto de quiebra hasta la toma de posesión serán a cargo de la quiebra a menos que el valor obtenido en la venta del bien no alcanzare a cancelar los adeudados en tal concepto, debiendo el adquirente afrontar el pago del remanente insoluto. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. El 70% del saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación, comunicación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo previsto en los arts. 580 y 584 CPr. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio y dentro de los cinco días subsiguientes a ello, por intermedio del Sr. Síndico. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa por ante el martillero. No se aceptarán posturas en la subasta inferiores a quinientos pesos. Exhibición los días 12 y 13 de diciembre de 2000 de 10 a 12 horas. Para más información consultar el expediente supra citado o al martillero al Telefax 4248-0476.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 7/12 N° 337.448 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BUSTOS, ADRIANA ALEJANDRA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 32.053), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 19 de diciembre de 2000 a las 14:05 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, motor N° 5968033, chasis N° L428-052683, Año 1994, Dominio B 2741371, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 7.823.- Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) e IVA sobre comisión a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 4.904,85 al 23-6-00 (fs. 70). Las deudas que presente el vehículo a subastar se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia y de honorarios profesionales (art. 43 ley de prenda con registro). En caso que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendidos tales las diligencias pendientes a la escrituración e inscripción registral, estarán exclusivamente a cargo del comprador. Para el caso de que la primera subasta fracasare por falta de postores se realizará una segunda subasta con una retasa del 50% de la deuda 1/2 hora después y en el caso de que no pudiera nuevamente subastarse el bien prendado se rematará 1/2 hora después sin base y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el n° de documento del demandado es DNI 21.850.916.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 7/12 N° 72.250 v. 12/12/2000

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, 1° Piso, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA SA. c/VALLS VICTOR JAIME (DNI 13.812.426) s/Ejecución Prendaria (Expte. N° 26.000)", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), CUIT 20-04372458-5, rematará el jueves 21 de diciembre de 2000 a las 10.40 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Duna SD, año 1998, sedán 4 puertas, motor Fiat 146B20005045535, Chasis 8AP155000*W8435213, Dom. CDG 475. Base $ 2000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25%. Adeuda al 2/10/00 $ 723,23 que serán liquidadas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la ley prendaria. Se exhibe en MAPO, Ruta Nac. 2 Km. 37,5, Berazategui de 9 a 12 y 13.30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 11/12 N° 72.435 v. 12/12/2000

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

N° 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Unica de Lomas de Zamora, hace saber por 2 días que el martillero Néstor Abel Baffici, Col. 883, L.Z., con oficina en la calle O. V. Andrade N° 800, Lanús, Tel. 4240-5324, subastará el día 14 de diciembre de 2000, a las 11.00 hs. en el Salón de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Vélez Sársfield N° 2545, de la localidad y Pdo. de Lanús, el inmueble ubicado en la calle Sitio de Montevideo N° 1901, esq. Gral. Ferré N° 1812 de la localidad y Partido de Lanús, Catastrado en la Circ. II, Secc. K, Manz. 46, Parc. 1. Del mandamiento de constatación surge que se trata de un inmueble totalmente deshabitado, sobre lote de terreno de 28,24 x 30 mts., con una superficie total de 847,20 m2.; contando con amplio local con vidrieras expositoras, depósitos, oficinas, baños, galpón amplio con entrepiso, entrada de camión. En el estado y condiciones en que se encuentra, ad corpus. Se visita el día 13 de diciembre de 2000 en el horario de 12,30 a 14,30 hs. Base $ 180.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 1,5% cada parte, Sellado del boleto 1%, todo en cheque certificado a la orden de la Dra. Elena Cristina Macfadyen, Juez y como perteneciente a estos autos, pago en el acto. En caso de compra en "Comisión" el comprador deberá denunciar en el acto de la subasta el nombre del Comitente, bajo apercibimiento de considerárselo adjudicatario definitivo (art. 582 del C.C.). Venta decretada en autos: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/BELOTTINI y Otros s/Concurso Especial". El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Judicial de la Pcia. de Bs. As. y por 2 días en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Bs. As. "sin cargo" en la forma prevista en el art. 89, punto III de la Ley de Quiebras N° 24.522.

Lomas de Zamora, 14 de noviembre de 2000.

Guillermo A. Oyhanart, secretario.

e. 11/12 N° 337.480 v. 12/12/2000

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 2

El Juzgado Federal N° 2, Secretaría N° 5 de Ba. Bca., hace saber por dos días que el martillero Cristian Federico Scheverin (CMBB, T° III F° 175) propuesto en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RANZINI ANGEL M. y MARQUINEZ NOEMI SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Expdte. N° 7609/97, subastará el 17 de diciembre de 2000, a las 11,30 hs., sobre el mismo, calle Alsina N° 426 de Tres Arroyos, lote de terreno c/lo edif. y adherido, c/medidas y linderos que cita su título agregado en autos, c/superf. de 250 ms. cdos. Nom. Cat. Circ. I; Sec. A; Manz. 61; Parc. 8; Part. 9298; matrícula 33.227 (108) Base $ 65.346,20. Al contado. Seña 10%, Comisión 1,5% más IVA s/Comisión y sellado 1% efco. acto del remate. Desocupado. Comprador deberá constit. domic. dentro del radio del Juzgado. Revisar desde una hora antes de la subasta. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado que proporcionará el martillero las que deberán ser presentadas en el domicilio del mismo calle Mitre N° 120 de Ba. Bca., hasta el día anterior a la subasta, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre en la solapa y se abrirán en presencia del público quince minutos antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta. La devolución de la seña a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras se hará el mismo día de la subasta, una vez finalizada la misma. Se adeudan impuestos, tasas y contribuciones que correrán por cuenta del comprador. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de la República Argentina en el diario "La Nueva Provincia" de esta ciudad.

Bahía Blanca, 15 de noviembre de 2000.

Sylvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 11/12 N° 337.251 v. 12/12/2000

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos
del día
y de las
ediciones
anteriores
desde
setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)